



BRONCES

**Desde
1998 en
adelante**



del Temido CAPITAN BLACK



Ricardo Lama Toro, abogado, nacido en Talcahuano en 1943, es conocido en la Hermandad de la Costa, a la que ingresa en 1982, como el Temido "Capitán Black".

En su trayectoria "pirata" se destaca como un hombre de sólidos principios, una clara visión institucional y una vocación para adoctrinar a las nuevas generaciones.

En dos oportunidades ocupa consecutivamente la capitánía de su Nao TALCAHUANO y su mando es reconocido como enérgico, progresista y coloca a su institución en un lugar relevante y de privilegio ante la civilidad y autoridades.

Fue fundador de las Naos de Mulchén, Coronel y Tomé. Sus méritos son reconocidos a nivel nacional con las condecoraciones Grilletes de Oro, Estrella de Oro, Ancla de Oro, Timón de Oro, Patente de Corso, Mejor Hermano de la singladura 1999, a nivel local como Gran Pirata por la Nao Tomé, Gran Hermano por la Nao Coronel, y a nivel internacional como Capitán de la Flota Atlántica. Recientemente fue designado Viejo Lobo de Mar en su Nao.

Sus 20 poemas sobre el Mar ganan el 2º Premio Armada de Chile y muchos más de su prolífica obra poética y de cuentos engolosinan a los piratas.

Es autor de los libros Manual del Pirata, Abordaje Reflexivo al Octálogo, La Piedra Angular de la Hermandad de la Costa, Poesía y Mar y ahora presenta Bronces, todas obras de gran contenido filosófico institucional que han de servir de orientación, esclarecimiento y definición a quienes tengan el placer de recorrer su páginas.

En auto entrevista dijo "sólo aspiro a que mis enseñanzas sean semillas en fértil tierra pirata".



SIGNIFICADO SIMBOLICO DEL EMBLEMA DEL TEMIDO CAPITÁN BLACK.

1) *La PLUMA* representa el intelecto, la inteligencia, la sabiduría, el conocimiento, las artes, la capacidad de pensar, de programar, de proyectar, así como la de enseñar, adoctrinar, esclarecer.

2) *La ESPADA* representa la fuerza, la decisión, el orden, el arrojo, la coherencia y la no renunciación en la lucha por lograr los objetivos y obtener cohesión en las tripulaciones adoctrinadas en la irrestricta sumisión al Capitán y a sus dictados, la disciplina, el valor para lograr los objetivos a todo trance, el combatir la adversidad, el sobreponerse. Y especialmente vivir el Octálogo

Además, cuenta la leyenda, que el Temido Capitán Black, siendo Capitán de su Nao de Talcahuano, fué el diseñador de este emblema, reemplazó las tradicionales tibias por la Pluma y por la Espada, en su misma ubicación, por dos anecdóticas razones:

Una. No le gustan las tibias, sino las Cálidas.

Dos. Por que las tibias verdaderas que acompañaban la calavera primera de la Nao Talcahuano, fueron objeto de latrocinio o vil raqueo el que al ser descubierto no se ciñó a las normas de entrega inmediata que señalan las tradiciones, por lo que en señal de reproche las eliminó del emblema.

(COMENTARIO cuando iban 38 Bronces escritos)

Muy Temido hermano,

Acabo de leer tu último Bronce, un excelente retrato de nuestro mundo actual. Te confieso que tiempo atrás quise escribir un Trazado de Rumbo que hubiera titulado algo así como " Nuestra Nao está enferma" Mi intención era mostrar un crudo diagnóstico de lo que ha estado ocurriendo a bordo de nuestra cofradía contagiada con las pestes de la difamación e infamación , el rencor, la envidia, la deslealtad y otras plagas de igual o peor pestilencia, pero recogí cabos y me abstuve. Mi sondar, en esos momentos detectó la falla en la sociedad entera. Es ella la enferma, con la aguja de la brújula díscola, como bien lo expones en tu Bronce Nº 36, al garete y al parecer, sin avistamiento de puerto seguro a corto plazo. Y por supuesto, nuestra querida Nao fraterna que también navega en esta turbulencia social ha sido infectada al no poder capear debidamente esos temporales y apuntar correctamente al norte.

Sin embargo, valeroso hermano, cuando los instrumentos de navegación fallan, todavía puedes confiar en las estrellas las que con el fulgor octálico de su constelación podrán guiarnos nuevamente por el buen rumbo. Y los buenos tripulantes deberán, en consecuencia, preocuparse de corregir la navegación. Tú eres un gran navegante y así también hay otros en la flota fraterna, quienes de una u otra forma deberán esmerarse por impedir una carcoma total y la zozobra.

Con un abrazo se despide

Nicolás SEPTENTRIÓN Simunovic
CAPITAN NACIONAL
HERMANDAD DE LA COSTA DE CHILE

P.S.- Por pura casualidad, mi nombre de combate significa NORTE.

En mi Isla Meditación seguí mi accionar de adoctrinamiento a través de los Bronces, que valió el siguiente **COMENTARIO** del nuevo Capitán Nacional:

-----Mensaje original----- (con algunos recortes por ser muy extenso)

De: Osvaldo Lunecke Anwandter [mailto:caveneno@telsur.cl]

Enviado el: martes, 12 de febrero de 2002 15:08

Para: Ricardo Lama Toro

Asunto: Mi respuesta, admirado de tus prolíficos escritos:

Hola querido Hermano Ricardo – Capitán Black:

Junto con encontrar, interesantísimos tus escritos, también tienden a abrumarme cuando los analizo por cuanto su génesis implica una bullente actividad intelectual – piratesca – institucional – filosófica y, aunque huelga decirlo, también conlleva un enfoque de intransable rectitud y tremenda claridad de conceptos.

No soy quien para felicitarte, no obstante, acepta mi humilde homenaje a tu pluma incansable, precisa y veraz. Aunque no estimo ser merecedor de una mención en tus interesantes escritos, no puedo negar que me es grato saber que algunas de mis ideas quedaron "en el bronce".

Por tiempo y por mi limitada capacidad me es imposible comentar uno a uno tus "cototudos" artículos por lo que me limito a confesarte que todos ellos, en la mayor parte (un 99%) cuenta con mi apoyo irrestricto pues representan también mi pensamiento y sentir.

Ya te dije en un @ anterior que me fascina tu dominio del idioma que, aunque a veces mezclado con terminología "legal" te permite expresar ideas con mayor soltura y precisión que los comunes mortales como yo.

Estuvo muy bueno lo de "Atribuciones de las Balsas y de sus Patrones" por lo que sería conveniente llegue a manos de Capitanes Nacionales, Veedores Nacionales ...

Tus escritos para el bronce, sin duda que están perfectamente acorde con el espíritu que conllevan las frases del Octálogo y concuerdo que los Protocolos y Ordenanzas de 1995, lamentablemente tienen unos cuantos vacíos, omisiones y contradicciones que deberían ser corregidos, pero con una visión amplísima sobre las conveniencias de la Hermandad para proyectarse al futuro con pasos y reglas claras y seguras tienen.

En forma muy especial y muy sentida te agradezco las frases que inscribes en el Bronce **"De Caballero del Mar a Villanos"** (Espero no me incluyas entre los últimos) Aprecio el valor y la sinceridad de tus frases como también tus manifestaciones de aprecio y respeto.

No debe caberte la menor duda, Hno. Black de mi reciprocidad de sentimientos y que,..., siempre te tuve en alta estima y reconocí tus grandes condiciones, tanto intelectuales al principio y tus condiciones humanas y de Hermano cuando conversamos hasta altas horas de la madrugada en el Hotel HollydayInn de Concepción, de regreso del Zafarrancho en Tomé-Dichato.

Pienso, Hermano Ricardo que, en nuestro caso lo que permitió el acercamiento entre ambos fue reconocernos mutuamente, como personas íntegras, inteligentes y sobre todo sinceros en el hablar y consecuentes con lo dicho en nuestras actuaciones.

Consecuentemente sin necesidad de moderadores ni mediadores nos reconocimos como veraces, sin dobleces ni intereses ocultos, y lo que es más, amantes de nuestra Cofradía y de los ideales fundados en la Mar.

Quedaré esperando tus siempre interesantes @ aclarándote que, aunque no los conteste de inmediato, lo haré en algún momento.

Recibe un abrazo fraternal.

Osvaldo Capitán Veneno

POR CORREO ELECTRÓNICO EL 28 DE ABRIL 2022, recibí del Hno. Mario Tiburón Blanco Cerpa, SECOIN, las siguientes expresiones:

“los que emitimos boletines tendremos una fuente única de tus pensamientos en pro de la Hermandad y de los bichicumas, muchachos y Hermanos”.

Puedes agregar este pensamiento mío sobre tu obra:

“Formidable...Excelente....he estado con Ricardo Lama alias Capitán Black solo un par de veces, pero he revisado su prosa y poemas todos estos años y he quedado maravillado de su habilidad y agilidad para crear, es magnífico y “va al grano”, en forma directa. Estos Bronces son una verdadera escuela para nosotros que nos hará entender mejor, reflexionar y mejorar en nuestro comportamiento dentro de la Hermandad.

Tiburón Blanco Cerpa (TBC)
SECOIN”

INDICE DE LOS BRONCES

Presentación del Autor

Significado del Emblema del Temido Capitán Black

Comentarios sobre el Libro

Bronces:

1. Por qué Bronce
2. Filosofía de la Hermandad de la Costa
3. Fraternidad
4. Obediencia
5. Acatar versus Anarquía
6. Libertad y Disciplina
7. La Responsabilidad del mando
8. La Participación
9. Hermano Espejo
10. Compromiso con los Principios
11. Maduración Pirática
12. Arma Mortal: el Chisme
13. De Dulce y de Agraz
14. Cambios e Inmutabilidad en la H. de C.
15. Expansión de la Cofradía
16. Liviandad Verbal
17. El Pirata y el Ron
18. De Magos y Brujos
19. El Pirata y el Camuflaje
20. Barrido de Cubiertas
21. Jurisdicción Pirata versus Fraternidad
22. Calidad de Socio
23. Indiscriminación y Tolerancia versus Selectividad
24. Profesión Pirata
25. La Cofradía no es mi Feudo
26. De Caballeros del Mar a Villanos
27. Enemistad y Enfermedad
28. Demóstenes, Olas y Rumbos
29. Recopilación y Tradición
30. Romanticismo y Hermandad de la Costa
31. De los Invitados
32. Premios, Distinciones, Condecoraciones, Pergaminos y Recuerdos
33. De Menestras y Vituallas a Condumios y Vituperios
34. Fiestas Patrias e Independencia Nacional
35. Seriedad en el Juego
36. La Brújula
37. El Perdón

38. La Verdad No Se Transa
- 38 bis. Epílogo Que No Lo Fue Pues Seguí Escribiendo
39. Mediocridad o Perfección
40. La Cofradía Es Un Juego...o No?
41. Cubichete de Vidrio
42. Predisposición
43. Peregrinación a La Meca
44. Viejos Lobos de Mar
45. El Abrazote
46. La Charte Partie
47. El Matelotage
48. El Abuso
49. Enfermedades Piratas
50. El Fado De Los Piratas
51. La Función Ejemplarizadora
52. El Pendolaje
53. El Corsarismo
54. Del Afán Constituyente
55. Un Mensaje Memorable
56. ¿Por Qué Existe Isla Meditación?
57. Después de la Tempestad...
58. Ambiciones Que Matan o El Pato Que Quiso Ser Cisne
59. Porca Miseria
60. Tenida de Combate o Ajuar
61. Historia y Lección de Mateo Mainery
62. De Piratas, Narcisismo y Sicólogos
63. De la Criba al Colador, Prefiero el Tamíz
64. Piratas en La Serena
65. Reglamento de Corso
66. Armarse en Corso
67. El Kraken de la Hermandad
68. Y Así Pasan los Años
69. De Brújulas y Derroteros
70. Nos Vamos Poniendo Viejos
71. La Ropa Sucia...
72. El Heroísmo
73. Nuestra Bandera se Hunde el 21 de Mayo
74. Lo Que Se Da No Se Quita
75. Lo Que No Se Usa Se Atrofia
76. Decadencia Social
77. A Raja Tabla o Con Elástico
78. De Introspección a Invitación
79. De Los Consejos De Ancianos a los Viejos Lobos de Mar

80. El Cerebro de los Viejos Lobos de Mar
 81. El Pirata con Talento No Tiene Dueño
 82. Por Que Se Expandió la Cofradía
 83. De la Eficacia a la Ineficacia
 84. Ser Hermano de la Costa Requiere un Esfuerzo Especial
 85. Transitoriedad y Humildad
 86. Nuestra Historia Pirata Pertenece a la Cofradía
 87. De La Memoria del Capitán
 88. La Injuria
 89. Bandera de Conveniencia
 90. Ron
 91. Hay Que Ser Muy Agradecido
 92. Canción Pirata
 93. Los Muertos No Cuentan Cuentos
 94. El Mérito No es Maná
 95. The Singer Noth The Song
 96. De La Equivocación o Yerro
 97. Privilegio
 98. Tiburones Gourmet
 99. Piratas de Cetrería
 100. Navidad 2001
 101. Nombre de Fantasía de las Naos
 102. Orgullo de Estirpe Pirata
 103. Apresamiento, Presa, Botín de Guerra y Monumento Histórico
 104. Piratas Cibernéticos
 105. Vacas Volando
 106. Si Puedes Soñarlo ...
 107. El Tesoro Diferente
 108. Del Contagioso Entusiasmo al Reclutamiento
 109. Diversidad y Uniformidad
 110. El Deber De Salir De Pesca
 111. Sembrando En Nuestro Mar
 112. Amistad y Transitoriedad
 113. De Semana Santa
 114. De La Guarida
- Palabras de Cierre

Se acostumbra en toda publicación de diarios y revistas un Editorial que contenga las expresiones del editor, o sea, del que publica algo por medio de la imprenta.

Las editoriales, ocasionales en una primera época, han llegado a constituir una sección permanente por la necesidad de exponer ideas de contenido filosófico, ético, moral, político, económico, social, educativo, cultural, en general ideológico, con lo que se prestigia la publicación por lo que se reserva el privilegio de monopolizar dicha sección a temas cuidadosamente escogidos, tanto por su contenido como por su forma, dando lugar en ellas a muy elevadas formas de expresión, llenas de preciosismo formal con que se envuelven las más inspiradas ideas de alto contenido.

Tan es así que ya no es responsabilidad exclusiva del editor el escribir en ese espacio, sino que a menudo se contrata o se requiere la colaboración de eminentes personajes para elaborar artículos que enluzcan el Editorial, al tiempo que el hacerlo deja al autor en lugar de permanente privilegio.

Por tal motivo decidí llamar a "BRONCE" a estos escritos ya que es usual oír que tales o cuales expresiones o frases "son para el Bronce" o "para el Mármol", queriendo significar con ello que deben guardarse para la posteridad, por contener una profunda significación, a más de una expresión bella o que sencillamente impactan perdurablemente en las conciencias y que, por lo tanto, ameritan quedar plasmadas en láminas de bronce, aleación de cobre y estaño, que bruñidas en el amarillo color del metal propio de las esculturas y relieves de las civilizaciones del cuarto milenio antes de Cristo, hace permanecer en el tiempo sus relevantes valores y contenido.

En la Hermandad de la Costa la voz "non plus ultra" es, indudablemente, la del Capitán Nacional, pero hay también preclaros hermanos que están en condiciones de aportar con sus ideas y experiencias a esta página.

La publicación que inicialmente albergó los primeros Bronces, cuyo nombre no es del caso señalar, pero que tuvo en suerte de ser calificada por los expertos como una de las mejores en su género dentro de la cofradía, tuvo la efímera vida de las cosas óptimas, y desafortunadamente dejó su originario existir y de ser guía orientadora del buen navegar.

Pero incluso en lo adverso hay aspectos buenos ya que la publicación, en su esquema primigenio, sólo se extinguió por falta de capacidad de quienes sucedieron en la responsabilidad para continuar con las cosas superiores, y no se prolongó artificialmente "por cumplir" lo que habría ido en desmedro de la calidad de editoriales confeccionadas tal vez por seres menos aventajados o de menor alcance, al menos en estos tópicos.

Ahora el objetivo es publicarlos, rehaciéndolos, recopilándolos, para que sirvan de base al adoctrinamiento compartido de las tripulaciones en Mesas de Diálogos y Debates, partiendo de las premisas en los Bronces contenidas para adentrarse en el compartir ideas, experiencias e incluso plantear cosas diferentes en el ámbito de la seriedad y del respeto, para a través de este ejercicio lograr hacer de los partícipes mejores Hermanos de la Costa,

finalidad primordial del autor de estas líneas que no ceja en mantener la esperanza de mejorar la calidad humana, a través de la enseñanza, de las huestes que la conforman.

Lo importante es hacerlo descarnadamente, amparando la solidez de las convicciones en la inquebrantable fortaleza de la verdad.

La Hermandad de la Costa, en el mundo, en Chile, en cada una de sus Naos, está inspirada en los principios estatuidos en su Octálogo, 8 postulados básicos y fundamentales en que se cimienta la filosofía institucional.

Principios Y Postulados:

Aún cuando cada Nao es independiente, todas están imbuidas en el Octálogo, que jamás debemos olvidar, pues de su esencia, de su interpretación medular, emergen los principios filosóficos que nos unen, cuales son:

Concepto	Preceptos del Octálogo
Obediencia, respeto y lealtad al Capitán.	1. Acata con respeto las órdenes del Capitán como si fueran las de tu padre espiritual o hermano mayor.
Fraternidad.	2. No acometas con armas o malas palabras al hermano de tu misma caleta, ni de ninguna del litoral.
Y	3. Recibe en tu nave al hermano que te visita; ofrécele refrigerio en tu mesa y el mejor coy de tu camarote.
Reciprocidad	4. Trae al piloto sin puerto a tu caleta y si no posee otra riqueza que su corazón, embárcale en tu yate y considérale como hermano.
Potestad.	5. Como trates a tus hermanos serás correspondido y el Capitán alabará tu fraternidad o te castigará.
Caridad y justicia.	6. No tengas envidia de la nave de tu hermano, ni de sus velas y motores.
Humildad y Tolerancia.	7. No seas orgulloso ni violento; al serlo, conseguirás que tus hermanos se alejen de ti y quedarás solo con tu peste.
Amor al Mar	8. El amor al mar debe ser el culto de tus días, haz sacrificio a él observando estas leyes.

Estos principios no se interpretan, modifican, acomodan, ni transan, ni aún a pretexto de no ser coincidentes con la letra de las normativas contenidas en las personalidades jurídicas individuales de las Naos. Sólo se aplican y con sencillez, sin rebuscamientos. Constituyen el fundamento primario de nuestra institución. Están por sobre Ordenanzas y Estatutos y son fuente de interpretación de otras normas, pues cuando alguna acción o norma nos merece dudas, debemos pasarla por el prisma del Octálogo para determinar si están bien interpretadas. De ahí que ninguna hermenéutica será adecuada si conduce a vulnerar la normativa del Octálogo.

En la medida que nos apeguemos con estrictez a estos principios, veremos cómo la Cofradía crece, se fortifica, perdura y perpetúa en el tiempo. Podrá cambiar sus integrantes, algunas modalidades, objetivos, procedimientos, pero no sus principios.

- *Hago presente que algunos conceptos vertidos con anterioridad los he modificado, fruto de la mayor maduración, al desarrollar un trabajo llamado "Abordaje Reflexivo al Octálogo", al que instó el Capitán Nacional Nicolás "Septentrion" Simunovic.*

La Fraternidad, es el primer gran principio ideológico y que se expresa con mucha fuerza en el Octálogo, tanto que se enuncia con reiteración y 3 postulados se refieren directamente a ella, pues inspira incluso el Nombre de la institución: Hermandad. No se puede ser pirata con malsana agresividad, sin solidaridad, carente de generosidad, con mezquindad. El trato fraternal se premia con la Reciprocidad.

El segundo concepto en importancia es el Amor al Mar. Sin él no hay Cofradía, desaparece su motivación. Este Amor al Mar debe entenderse con la misma amplitud del Mar, y con la vastedad de sus múltiples expresiones náuticas, sean deportivas, como vela, boga, buceo, pesca, natación; culturales, como literarias, poéticas, pictóricas, escultóricas, históricas; laborales, científicas, recreativas, turísticas, gastronómicas, las que, para ser pirata, tienen igual valoración.

El tercero en importancia, es la Obediencia y Respeto al Capitán, pues permite y garantiza la vigencia de los restantes postulados.

La obediencia a las órdenes del Capitán, pilar de la verticalidad del mando, está amparada en el respeto a su antigüedad, experiencia, aptitudes comprobadas, requisitos de su elección, y hace posible que un grupo distímil en su conformación social, económica, intelectual, cultural, religiosa, política y étnica pueda realizar una labor, incluso internacional, al amparo de la fraternidad.

Este tema con todos sus variantes y algunos nuevos matices, está desarrollado en “Abordaje Reflexivo al Octálogo”, del mismo autor.

El ejercicio democrata se realiza sólo al elegir Capitán. Despues, vencedores y vencidos deben poner proa al futuro, sin otra oposición que aquella que la lógica, el apego a la verdad y a los principios imponga como deber ineludible. La problemática surge cuando el Capitán no posee las condiciones antes enunciadas y deambula por los caminos del proceder impropio, de la verba grosera, de la decisión desacertada, de la conducción poco fraterna y allí surge el deber de hacérselo ver y si no quiere entender debe instársele a dejar el cargo que le quedó grande, pero no se puede alentar la obsecuencia servil ante la equivocación manifiesta.

El Capitán elige a sus Oficiales y éstos deben fidelidad irrestricta al cargo que juran desempeñar, y lealtad para con el Capitán que los designa para serle veraces, decirle a la cara aquello en que no coinciden, en lo que está mal, pues no se trata de darle verbalmente el apoyo y en el hecho quitárselo, es una lealtad y fidelidad al cumplimiento del deber en el cargo más que una lealtad a ultranza a la persona. En la Hermandad de la Costa no deben navegar desleales, gente que de frente son obsequiosos con el capitán y a sus espaldas lo desacreditan, o que se comprometen con las funciones de un cargo que a la postre no ejecutan. Ellos son alimento de tiburones.

El Capitán podrá consultarles a Oficiales y tripulantes y éstos podrán disentir e incluso discrepar; pero, finalmente, se debe hacer y apoyar lo que él disponga, o se acuerde, salvo que sea una orden o acuerdo aberrante y que atente contra los principios de la cofradía. Quien quiera deslindar responsabilidades tiene mecanismos para hacerlo, dejando constancia de su oposición e incluso declinando su cargo de oficial si la situación lo amerita; pero, en general, debe obedecerse al mando. De lo contrario, se navega a la deriva.

Si no se está de acuerdo, las opciones son cambiar al Capitán haciendo motín o lanzarse al mar y nadar (desembarcarse).

La Potestad o facultad de castigar representa la fortaleza de la autoridad omnímoda, indiscutible, incontrastable, necesaria para conducir sin vacilaciones a la institución, base del respeto por la jerarquía, intrínseco reconocimiento de que manda el mejor, el más sabio, y que sus decisiones serán respetadas, acatadas, que sus designios serán obedecidos y que las acciones encomendadas por dicho mando serán ejecutadas.

La Caridad y la Justicia son necesarias para desterrar la envidia, para dar paso a la tolerancia, para erradicar la discriminación, pues los piratas no hacen distingo social, económico, cultural, racial, religioso, físico, ni político.

Finalmente la Humildad para percibir sus propias limitaciones, para aprender a servir a los demás sin esperar ser reconocido, de volver a las filas después de ocupar el poder, sin vanidad, pues los vanidosos, envidiosos, orgullosos, sediciosos y los violentos son alejados, aislados, dejados solos con su peste, por estar enfermos del alma.

El Octálogo no es, únicamente para leerlo o declamarlo, sino para vivirlo y practicarlo a diario, dentro y fuera de la Hermandad. Ser pirata en la Hermandad de la Costa es una forma de vida en la que no puede haber dualidad, se es pirata en todo instante y no sólo en las cubiertas simbólicas de la cofradía.

FRATERNIDAD es la unión o buena correspondencia entre hermanos o entre los que se tratan como tales. Es una fusión espiritual entre seres humanos. En ella no se requiere necesariamente de una vinculación carnal o sanguínea, propia de parientes, pues esta unión y camaradería puede darse más allá de la familia, donde pareciere que naturalmente debe existir.

FRATERNIZAR, o sea el hacer carne, materializar, hacer vivencia y realidad la fraternidad es unirse y tratarse como hermanos, vivir en perfecta armonía y concordia, simpatizándose y aviniéndose.

De ahí que su sinónimo más preciso sea “**HERMANDAD**” y tal es el nombre de nuestra institución y que representa su singularidad, su sustancia esencial, lo básico, lo sustantivo y lo trascendente; siendo lo “de la Costa” el adjetivo que identifica el elemento en torno al cual se produce esta comunión afectiva, y que se traduce en el amor que profesamos al mar.

Es importante destacar esta situación gramatical en el sentido que el sujeto es el “Hermano” esto es una persona unida a otra por vínculos indisolubles, sanguíneos, propios de la filiación, base de la formación de las familias y éstas a su vez de la sociedad.

No es menos cierto que tal concepto es una ficción, pues el hermanamiento institucional no posee esa vinculación de emanar de la misma paternidad ni de la misma maternidad, no somos frutos de la concepción entre mismos padres, tampoco tienen la perpetuidad de la indisolubilidad, pero de una forma u otra, voluntariamente, lo asimilamos en una suerte de analogía virtual, ideológica, para llegar a decir “es como si lo fuera”.

Tal es la importancia de este concepto que nuestro Octálogo dedica 4, o sea la mitad, de sus normas a resaltar la Fraternidad y la Reciprocidad:

II. No acomes con armas o malas palabras al hermano de tu misma caleta, ni de ninguna del litoral.

III. Recibe en tu nave al hermano que te visita; ofrécele refrigerio en tu mesa y el mejor coy de tu camarote.

IV. Trae al piloto sin puerto a tu caleta y si no posee otra riqueza que su corazón, embárcale en tu yate y considérale como hermano.

V. Como trates a tus hermanos serás correspondido y el Capitán alabará tu fraternidad o te castigará.

Mas detalles sobre el tema están expresados en “Abordaje Reflexivo al Octálogo”.

El no entender estos conceptos significa no captar, menos comprender al cabal, la esencia de la Hermandad de la Costa.

El no practicarlos representa abominar de nuestra filosofía institucional, renegar de su contenido.

La contravención a ellos constituye una afrenta, un agravio, una injuria, una deshonra y una burla a sus principios que no debe tolerarse y por el contrario, debe castigarse.

La conducta de un Hermano de la Costa, ha de ser fraternal y, en consecuencia, de él sólo deben esperarse palabras, gestos, actitudes y acciones de cordialidad, unión, solidaridad, comprensión, lealtad, cariño, protección, estímulo y aliento, inspiradoras de credibilidad primero, confianza y seguridad después, esa seguridad que dan el ver a gente fiel a sus principios y a su palabra, al amparo de las cuales nazca, crezca y fructifique una auténtica amistad.

Por el contrario no debe esperarse, gestos, actitudes, acciones ni palabras de envidia, egoísmo, falsedad, burla, descorazonamiento, desconfianza e incredulidad, elementos fértiles para incoar la animosidad, la traición, el encono y finalmente el odio; se debe proscribir la mezquindad, los chismes, el indisponer a unos frente a otros; se debe terminar con la chapucería, los gazapos éticos y morales, más propios de un macatrullo follón que de un osado pirata.

Quienes usan de estos últimos vicios y vilezas deben enmendar drásticamente su oprobiosa concepción y conducta, pues sabido es que a los sembradores de malos vientos les espera cosecha de cruentas tempestades.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Al participar en una Nao de su primera Ceremonia de Cambio de Mando, tuve la oportunidad de escuchar oficialmente afirmaciones expresadas a toda la concurrencia por quien señaló ser Consejero de los XV, que me parecen erróneas, inoportunas y que llaman a confusión por la especial composición de la concurrencia, por lo que me propongo exponer mi punto de vista, ojalá esclarecedor, sin necesidad de entrar a mencionar ni la nao en que ocurrió, ni el Consejero que se expresó, por no ser culpa de la primera, ni tener importancia, para estos efectos, individualizar al segundo.

Allí, el improvisado, pero excesivamente frecuente, orador, si así pudiere llamársele, se aventura a decir -haciendo alusión inequívoca a situaciones recientes y aún latentes- que si el Capitán de su Nao se equivoca, lo que a veces ocurre, agregó, pues nadie es dueño de la verdad, sus oficiales tienen que obligadamente equivocarse con él y que si eso hace que naveguen en aguas infectadas ya vendrán otros tiempos en que puedan solucionar su problema.

Tamaña aberración podría haber pasado desapercibida como en otras ocasiones en que alguien ha sostenido posturas impropias, por lo que no debatí, más aún por tratarse de una ocasión en que nadie debería aprovechar la caña para hacer declaraciones punzantes o polemizar, pero me quedó en la conciencia la idea de que estaba obligado a desembocar la equivocación, sobre todo porque la concurrencia estaba conformada mayoritariamente por noveles piratas e incipientes muchachos y bichicumas, muchos de los cuales, al igual que sus también noveles capitanes y patronos, han oído charlas de adoctrinamiento del referido Consejero, motivo por el cual se le tiende a escuchar con atención y a creer que en sus palabras está el sentido y orientación de nuestra normativa, lo que, sin embargo quedó demostrado que no es así y tal como se puede equivocar el Capitán también puede equivocarse un consejero.

Su parecer fue inadecuado por la ocasión, por la concurrencia, por no estar presente el Capitán supuestamente equivocado quien quedó privado de defenderse de la imputación, lo cual es una contradicción a la pretendida "lealtad" que se esgrime para obedecerle pese al error, sino que también fue inadecuado su parecer por el contenido.

Para profundizar sobre el concepto obediencia básteme referirme al texto "Abordaje Reflexivo al Octálogo" del que soy autor, del que se podrá concluir que la obediencia al Capitán no es a ultranza, sino razonada, que la representación del error y de la equivocación es un deber, que no hay que ser obsecuentes sino deliberantes.

Tan es así que si el Capitán está mal en sus apreciaciones, decisiones y razonamientos y no quiere entenderlo, lo que de por sí implica y supone que le exponen otros puntos de vista y otros fundamentos, existe y se legitima el motín, reconocido en Ordenanzas, pues por sobre las antojadizas posiciones de un capitán está el interés superior de la Nao y de la Cofradía, interés actual, de hoy y que no puede esperar a que se purifiquen las aguas infectadas.

Esto que aparece meridianamente claro, lo es más aún en una Nao en que las decisiones se adoptan colectivamente y muchos de los groseros errores cometidos han sido aconsejados por los mismos que después pregonan equivocación, temerosos de perder connotación, en un afán desmedido de quedar bien a costa de lo que sea, y cuando ha quedado

demostrada su ineptitud concejil, por resoluciones en contrario del alto mando, creen purgar sus culpas con retórica retorcida.

Así es imposible caminar hacia adelante.

Hacer lo que uno quiera o lo que convenga es lógico, bueno, una justa aspiración, si lo analizamos individualmente; pero cuando el hombre se relaciona con otros, el que cada uno haga su voluntad o conveniencia, más temprano que tarde chocará con voluntades e intereses contrapuestos, pues no siempre mi deseo o mi conveniencia será la tuya y el tratar de imponer una u otra provocará roces, desorden, caos, anarquía.

En definitiva, por el camino de hacer lo que cada uno quiera se llega, indefectiblemente, a la ingobernabilidad de los destinos comunes, al destrozo de la convivencia.

Por ello, toda organización humana, desde tiempos inmemoriales, ha debido sujetarse a una normativa, primero establecida en forma oral y trasmisida por tradición hasta llegar a la norma escrita propia de la modernidad.

El respeto del precepto ha sido el baluarte de la sana convivencia; su violación ha provocado inevitablemente el fracaso de toda organización, originado en el caos que se incoa en la desobediencia o en el repudio colectivo que se gesta entre los que acatan versus los trasgresores.

Tenemos amplia libertad para escoger y determinar las normas que regirán nuestra conducta, así como para modificarlas cuando las nuevas exigencias requieran su adecuación o que la perfectibilidad así lo exija; pero no existe la misma libertad para transgredirlas o vulnerarlas una vez que se han dictado, aprobado o impuesto.

Toda agrupación que se precie de seria o que quiera ser respetada en el contexto social debe estar sujeta a una normativa y sentir y exigir respeto por ella.

Cuando las reglas no son claras, adolecen de vacíos o son contradictorias, lo procedente es aclararlas, adicionarlas, armonizarlas, corregirlas, en definitiva, modificarlas; pero en ningún caso vulnerarlas, acatarlas parcialmente o bien, ora hacerlas aplicables y ora hacer caso omiso de ellas, ora aplicar la que me conviene ora desconocerla para aplicar la contradictoria; o ante los vacíos, tratar de amparar situaciones no contempladas; como tampoco es dable buscar interpretaciones antojadizas cuando la disposición es diáfana.

Dicho en otra forma: las reglas no se acomodan, sólo se acatan.

En la Hermandad de la Costa, regida inicialmente por una declaración de principios llamada Octálogo, cuya filosofía se retrata posteriormente en una normativa mas explícita llamada Ordenanzas y Protocolos que nos rigen desde 1952, siendo su última versión la de 1995, se suman los Estatutos individuales de cada una de las Naos que tienen Personalidad Jurídica y, desde 1996, el Estatuto de la Hermandad de la Costa de Chile, que confedera – por así decirlo – a Naos con Personalidad Jurídica, sean éstas fundadoras o las posteriormente asociadas.

De estos cuerpos legales emanan las reglas que rigen a la Cofradía como un todo y a cada Nao. En ellas hay contradicciones y vacíos, y así como contempla mecanismos de modificación, también considera los de interpretación.

Lo saludable, mas que propagar sus falencias, es, cuanto antes, salvar las omisiones, armonizar las contradicciones, pues el apego a esta normativa es la obligación de todo

Hermano de la Costa y de cada una de las Naos, siendo inaceptable oír el engañoso cántico de sirenas que invita a su despegue o a su acomodaticio acatamiento sólo para algunas finalidades, de carácter económico frente a terceros, excluyéndola de otras.

Bien pudiere ser que inicialmente se pensó en la normativa para tal finalidad, pero en la actualidad es imposible seguir sosteniendo su aplicabilidad ocasional o con distinción funcional.

Ello constituiría una aberración intelectual y jurídica inaceptable sobre todo en quienes lideran las Naos o la Cofradía, ya que si los tripulantes deben acatar con respeto las ordenes del Capitán, éstos, a su vez, deben acatar con especial fidelidad las normas que rigen la institución, para seguir siendo sus guías espirituales y tener la autoridad moral para ello.

Lo que llama permanentemente la atención es la devoción a establecer reglas que tienen algunos piratas, o en justificar su actuación en tales o cuales normas esgrimidas y rebuscadas para satisfacer la legalidad del planteamiento, en circunstancias que debe prioritariamente analizarse cada situación a la luz de la lógica y de los principios fundamentales que nos rigen amparados en el Octálogo, normativa básica de nuestro accionar cuyos principios casi religiosos imponen normas de conducta contra las que ninguno de nosotros puede atentar, tanto así que desde antaño y aún en nuestros días hay muchos piratas que sostienen que debiera ser la normativa única de nuestra institución y que todas las actuaciones deben pasar por su cedazo espiritual.

Estas sabias apreciaciones tienen mucho asidero pues no se puede ser buen pirata sin tener siempre presente el Octálogo y sin ajustarse permanentemente a él en todo nuestro accionar dentro y fuera de la Hermandad de la Costa.

Ahora bien, nada impide que además, pero sólo si no vulneran el Octálogo existan otras normas y procedimientos. La adecuación de las normas existentes a este concepto es nuestro deber y nadie debería ampararse en otras normativas, como ser estatutos, para vulnerar nuestra legislación propia, la que nos identifica: el Octálogo en primer lugar y supletoriamente las Ordenanzas.

Tan es así que sostengo que si, por ejemplo, hay un problema hermenéutico en cuanto a los requisitos para ser Capitán debido a que los particulares estatutos de una Nao son menos exigentes que las Ordenanzas, lo que ocurrirá especialmente en cuanto a la antigüedad de los candidatos, puesto que de acuerdo con nuestra experiencia, transformada luego en exigencia, es requisito tener a lo menos cinco años como hermano, no cabe duda que, si bien podrá elegirse a una persona que no ostente dicha antigüedad, ya que se lo permiten los estatutos de su Nao, no obstante no podrá esgrimir su condición de Capitán ante el resto de la Cofradía, pues desde que su Nao se incorporó a la Hermandad de la Costa, persona jurídica reglamentada, sea como nao fundadora o asociada con posterioridad, aceptó ceñirse por las Ordenanzas que imponen tal antigüedad; y al no cumplir con ella debe entenderse que deja de estar afiliada a la Cofradía o en su defecto que dicho Capitán no es tal ante ella.

No podríamos sostener que una Reglamentación tuviere mayor fuerza que la disposición estatutaria; pero si podemos exigir que si no la cumple no entra al juego con los demás, pues nadie obliga a los demás a aceptar la participación de quienes no cumplen con los requisitos exigidos a todos, máxime cuando están establecidos a favor de la buena marcha institucional y ha quedado demostrado en muchas oportunidades que, por ejemplo, en la

situación en comento sobre antigüedad, la falta de ésta es fuente de inagotables problemas originados en la incompetencia propia de la inexperiencia y falta de madurez .

Con la creación de Balsas y la incorporación de entusiastas, que hasta entonces han permanecido ajenos y muchas veces ignorantes de la existencia de La Hermandad de la Costa, surgen inquietudes y malos entendidos en la temática de la rigurosa disciplina interna que erróneamente confunden con limitación de la libertad de la tripulación.

Ello hace eco en grupos, aún sin adoctrinamiento, lo que no ocurre cuando, a una Nao ya formada y con toda una tradición, se incorpora algún polizón, que rápidamente entiende y se adapta a la disciplina.

Esta actitud de resistencia se incoa especialmente en aquellos paladines de la discusión que están acostumbrados a, en interminables tertulias, imponer su voluntad e ideas basadas en el socorrido método de alzar la voz, interrumpir al que habla, desoir al contradictor, pues su arrogancia les presume poseedores de la verdad suprema y, finalmente, imponen, aunque sea solapadamente, el peso de su posición económica y social, incapaces de reconocer sus limitaciones y errores, cegados por la soberbia del que siempre ha mandado y nunca obedecido, suponiéndose falazmente amos y señores de su aparentemente sólido destino.

Nada mas lejos del espíritu de la Cofradía, ya que en ella se respetan todas las ideas políticas, religiosas y todas las concepciones culturales y, en general, del espíritu; pero también hace respetar su propia identidad, la que está definida, y no acepta que un polizón venga a cuestionarla, aunque sí está dispuesta a enseñar y adoctrinarle en valores que considera superiores, siempre que haya una predisposición para escuchar.

Entendemos la libertad en su cabal expresión y en sus múltiples manifestaciones, pero somos rigurosos en señalar que la amplia libertad individual se extiende hasta donde limita con la libertad individual de los demás tripulantes y de la libertad grupal para determinar un destino común.

Entendemos la libertad para incorporarse o no a este sistema, pero no para en su interior sembrar la anarquía.

Y también entendemos la libertad como la facultad de la institución de desechar la postulación del polizón que no se adapta.

Es como subirse o no a un barco, cuyo horario de zarpe, su itinerario, su rumbo y su destino está preestablecido. Nadie imagina que el barco pare o se desvíe al acomodo o antojo de un ocasional pasajero.

En la cofradía todos los hermanos tienen derecho a voz y voto; pero una vez definida la opción, todos deben acatar lo decidido, salvo situaciones de extrema excepción. El uso del derecho a opinar y disentir se ejercita ordenadamente, pidiendo la palabra y cuando se la dan, la usa sin que nadie lo interrumpa.

La expresión debe ser exenta de groserías y sin ofender a nadie. Hay que tener claro que la boca, cuando de hablar se trata, está conectada al cerebro y no al intestino.

Se debe respeto al resto de la tripulación y en especial a la Mesa de Oficiales encabezada por el Capitán o Patrón, en su caso, que por algo están en el puente de mando al que han accedido a través del tiempo, de sus méritos, y por decisión de sus iguales, pero el ejemplo es, a su vez, deber del Capitán y Oficiales.

Los muchachos y bichicumas también pueden expresarse, ocasionalmente, y la forma de hacerlo es sujetándose a un orden y pidiendo la palabra a través de su padrino o del Contramaestre, quien a su vez lo solicitará al Capitán, quién decidirá si lo oye.

Si a alguien no le gusta el manejo de la Cofradía, ya tendrán oportunidad de votar para cambiar el mando; o bien lo invito a pensar que si encuentra estrecho nuestro portalón se abstenga de subir a bordo y si ya está en cubiertas, que piense que siempre hay a mano un tablón para ensanchar el portalón y facilitar el desembarco de aquellos que no se sienten interpretados por el objetivo y estilo de la Cofradía y que no tienen la humildad de reconocer que su indómito carácter puede ser moldeado en su propio beneficio y para satisfacción de quienes le rodean, lo que no es doblegarles, sino ayudarles a madurar y crecer como personas, en ese aspecto que es exclusivo del ser humano: su alma y las virtudes que la embellecen.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Hace algunos años, navegando a la cuadra de Isla Quiriquina, bajo la lluvia invernal que se posaba en nuestros hombros, rememoraba con un amigo marino los lejanos años en que dirigimos un centro de apoderados del colegio de nuestros hijos, que también lo fue mío y de mis hermanos, y de la prolífica labor que cumplímos pese a que algunos se resistían al mando, tildándonos de autócratas y criticaban nuestro accionar bajo cualquier pretexto, más sin aportar nada a los objetivos trazados, lo que mi amigo relacionó con sus muchas vivencias, señalando que en su larga existencia, constantemente oyó que los subordinados descalificaban a quienes debían obediencia, en una actitud negativa y de crítica destructiva y desestabilizadora que parece ser endémica.

Ello trajo a colación un año cuento que me narró, con su siempre pintoresca y anecdótica expresión que, por limitación de espacio, me permitió resumir:

“Al naufragar súbitamente un barco, un grupo de sobrevivientes quedó a la deriva en un bote salvavidas sin otra provisión que un bidón de agua.”

“Un viejo lobo de mar, que además tenía un revólver, se irguió en líder y dijo: “Mantengamos la calma...puede que nos encuentren en los próximos diez días, así que voy a racionar el agua a dos sorbos por persona el primer día, un sorbo al segundo, abstinencia al tercero, y así sucesivamente, para que resistamos ese plazo.”

“La medida que parecía razonable durante los dos primeros días, se tornó inaceptable y abusiva al tercero; y al mantenerse la decisión, provocó tal descontento entre el resto de los sobrevivientes que iniciaron solapada, primero, y abiertamente, después, un motín; pero el líder amenazó con disparar al primero que intentara quebrantar la orden”.

“La firmeza del caudillo enardeció más aún a los amotinados y el más osado se aproximó desafiante”.

“El líder le disparó muy cerca de la cabeza por lo que el amotinado, desistió, amedrentado; pero pasado el susto, cautelosa primero, desembozadamente después, reincidió en la confabulación y contando con el apoyo de los demás, planeó: “Nosotros somos siete. Nos turnaremos para dormir y lo sorprenderemos cuando el sueño le venza.”

“Transcurrieron otros tres días en que el líder logró, con la intimidación de su arma, mantener el racionamiento programado, pero ya desfalleciente por el hambre, la deshidratación y la vigilia, empezó a sucumbir al letargo y la fatiga, lo que aprovechó el amotinado para abalanzarse sobre él.”

“El viejo líder finalmente no pudo resistir más y soltando el arma de su entumecida mano, cerró los ojos musitando: “Ahora tú debes cuidar el agua.”

“Tres días más tarde, el viejo y duro lobo de mar recuperó el conocimiento al sentir que el amotinado vertía unas gotas de agua entre sus agrietados labios, mientras con la otra mano empuñaba el arma con que mantenía a raya a los sedientos sobrevivientes”.

“Al décimo día del naufragio apareció en el horizonte un buque al rescate.”

“No cabe duda que “otra cosa es con guitarra” – como dice el refrán popular- y el mando impone obligaciones mas pesadas, responsabilidades mayores, prismas diferentes para

apreciar cada una de las vicisitudes que impone el trazar objetivos, planificar, programar, ejecutar, fiscalizar, hacerse obedecer, administrar medios, administrar justicia, mantener la vista alta para saber a dónde se dirige la nave, siempre con la bandera del prestigio bien ganado a tope. Así podrán tomarse las decisiones, aún las más dolorosas, pensando en que es necesario y moralmente obligatorio hacer lo correcto, lo que se espera de la autoridad, por sobre las personales, íntimas y muchas veces superficiales formas de apreciar nuestra convivencia, ya que el destino de la cofradía está por sobre las eventuales e individuales concepciones o estilos y sus superiores destinos deben perseguirse como en el caso en comento, con el arma en la mano. El capitán, aunque no le guste debe cumplir su cometido sin lidiabilidad, pues es la autoridad no el indulgente misionero, ni el amigable conciliador. La autoridad que se precie de tal tiene que ejercer su potestad, de lo contrario se desprestigia y con él se enlodá la institución en la pendiente de la desobediencia, el irrespeto, la anarquía.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

El incorporarse a una institución conlleva el deber de participar en ella.

Cualquiera que sea su naturaleza jurídica, las normas de sus estatutos y cualquiera que sea el objetivo de la organización, siempre considerará implícita y explícitamente la participación del socio y ello elevado a la calidad de deber u obligación.

Así la normativa indicará la sanción para el incumplimiento del deber, con suspensiones o exclusiones, según la gravedad de la situación.

Esta expresión tiene su origen en el latín “participare”, que significa tener parte en una cosa o tocar algo de ella, junto a otros que están en igual situación de partícipes. Y el hecho de tener parte en una cosa hace del sujeto un elemento integrante, una porción del entero.

Pensadas así las cosas, una institución no estará “entera” si algunos de sus integrantes no participan. No podrá cumplir cabalmente sus programas pues hay socios que no se suman, no alcanzará en plenitud sus objetivos pues algunos miembros se restan.

De ahí que la participación sea un elemento esencial del pertenecer o dejar de pertenecer a una institución y si esto es valedero para cualquier organización social, con mayor razón lo será para una como la nuestra, incoada en la fraternidad, inspirada en la piratería, con una estructura de sobre posición de Estamentos y con una singular verticalidad de mando.

Digo que con mayor razón será causal de desafiliación en una institución incoada en la fraternidad, pues el no participar significa no querer estar con sus hermanos, el no asumir su cuota de esfuerzo representa sobre cargar la acción y la responsabilidad del amigo, es abusar de la amistad, lo que quiebra uno de los pilares de la Hermandad de la Costa.

El abstenerse de participar en una institución inspirada en la piratería, significa que a tu lado no está quien debe ayudarte para el asalto, para el abordaje, para la faena a cumplir, no está quien debe cuidar tus espaldas; en consecuencia si el socio no se embarca en nuestro accionar, se queda en tierra, no es un pirata disponible, luego debe borrarse del rol.

El hecho que nuestra cofradía esté estructurada en Estamentos sobrepuertos: bichicumas, muchachos, hermanos, a los que se accede a través del esfuerzo, de la preparación, del tiempo, hace que aquellos que no participan queden en el camino, pues la integración en la Hermandad de la Costa es un proceso selectivo, en que el harnero no sólo está al ingresar, sino que en cada estamento.

La verticalidad del mando es otro elemento que debe esgrimirse para establecer que la participación es determinante en la permanencia social, pues el no actuar asumiendo su parte de la totalidad o el no concurrir y a través del ausentismo no actuar, es desobedecer, poner en duda la autoridad del Capitán, es un desacato, solo justificable por muy graves y excepcionales razones.

La omisión vulnera las órdenes explícitas de hacer algo, pues cuando se programa una acción se está imponiendo el deber de actuar, que rige para todos; y el designar a algunos encargados no desvincula al resto de su obligación de participar, coadyuvando, apoyando, estando presente. Sólo la acción en otra actividad simultánea y los casos de fuerza mayor eximen de participar.

La acción de prescindir de quienes no se integran, de quienes no participan es uno de motivos de los Lavados de Cubiertas, tema sobre el cual me extenderé más adelante.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Cuando un tripulante de la Hermandad de la Costa, tras una larga trayectoria de polizón, bichicuma y muchacho, que muchas veces, ojalá fuere la mayor parte de las veces, supera los 4 años, llega a ser enganchado como Hermano, siente algo muy especial: una rara mezcla de satisfacción, orgullo, trémula emoción y, sobretodo, de tan gran impacto que se atesora en el recuerdo.

Sus deseos de ser un auténtico Hermano de la Costa, finalmente, se han cumplido y está lleno de buenos propósitos y de múltiples ideas que estuvo amasando durante esos largos años en que observaba y maduraba cómo mejorar las cosas y que tratará de poner en práctica ahora que tiene la plenitud de los derechos en la Cofradía.

El Capitán también ve con beneplácito el haber ascendido al pirata y podrá contar con otra voz responsable, con otro voto para decidir cuestiones, con otro brazo para conformar piquetes o comisiones y una opción más para ocupar cargos en la Oficialidad, pues los méritos y virtudes que ha mostrado este hombre en el trayecto de esa dura navegación son tales que merecía ser enganchado.

Sin embargo, en muchas ocasiones y en muchas Naos se da el poco edificante caso que al recién ascendido, ahora, se le hinchan los pies para correr a realizar misiones, se le fatigan los brazos para levantarlos en ofrecimiento para una acción voluntaria, le corre mas a prisa el reloj de arena para retirarse a su guarida y ha adquirido, súbitamente, tal trabajo que por compromisos laborales deja de asistir, cuando no llega atrasado. Dicho en nuestra jerga se ha fundido, se le mojó la pólvora, se echó en los huevos a empollar su flamante posición y a ser servido en vez de servir.

¡Alerta hermano...!, que el Capitán pondrá brasas en tu calzo y te enrostrará tu abulia.

Además se ha impartido tal espíritu en la tripulación menor que ahora no te será fácil tener el sable envainado.

Los muchachos y bichicumas esperan ver en ti un ejemplo, debes ser un espejo donde se reflejen las aspiraciones que ellos tienen, serás una prolongación de sus inquietudes, eres la expresión en el tiempo del hombre que aspiran ser, cumplida su actual preparación y adoctrinamiento.

Esperan de ti acción, esperan de ti la mejor asistencia, puntualidad, el cumplimiento riguroso de tus deberes, y por haber salido del mismo crisol en que ellos están forjándose, esperan de ti la demostración de sus ansias.

Esperan ver reflejada en la luna de tu espejo la honestidad, la honorabilidad, la sabiduría, la humildad, la equidad, la justicia, la autenticidad, el apego a las reglas, la fidelidad a la palabra empeñada, aún a título de mera promesa, la hombría y pese a que dichas virtudes pudiere que les sean esquivas, esperan ver el reflejo de una imagen nítida, sin mácula, sin distorsiones, sin dobleces, de una línea de conducta, de palabra veraz y confiable, sin malsanas intenciones, desprovista de egolatría, de prepotencia, sin ambiciones de figurar a costa de sobrepasar las reglas, sin el afán desmedido de poder, ajeno a trickeyuelas y mentiras, incapaz de torcer el rabo a Ordenanzas y Protocolos para la consecución de sus

fines, más aún si es oficial, aún más si es Consejero de los XV, y mucho más aún si es Capitán o aspira serlo, pues en este espejo, la proyección de la imagen se convierte en mítica, inspiradora de gran respeto, ojalá merecidamente ganado y mantenido a sangre y fuego, ya que corresponde a la de tu guía espiritual, del que con su ejemplo de hombre de bien te conduce por el rumbo de la superación.

Así que si has de dormir, hazlo con un ojo abierto, pues te están observando y se oyen en cubierta dos máximas de los bichicumas que dicen:

*“Si los que mandan pierden la vergüenza,
los que obedecen pierden el respeto”.*

Y

“Observa al Hermano:

*Si avanza con su sable en ristre, síguelo a ciegas;
si se detiene, aliéntalo a seguir y empújalo;
mas, si retrocede... ¡mátalo! ”.*

Lo malo de estos dichos es que mucho más fácil es que ocurra la primera, o sea, que ante un mando desvergonzado la tripulación sea irrespetuosa y así se verá que propagan su irreverencia hasta los estamentos superiores creyendo que aquellos padecen del mismo síndrome; en tanto que es poco frecuente encontrar la disposición de coraje para seguir con el sable al hermano que se desvive haciendo cosas por la Cofradía, y muchos enceguen ante el retroceso, no hacen nada ante la inoperancia; pero tampoco trepidan en matar con la ponzoña de su verba irresponsable en cuanto se vuelve de espaldas, en una acción cobarde, de no asumir sus propias debilidades y falencias.

Cuando veas sujetos como éstos últimos reflejados en el espejo, rompe el espejo y con sus aristas degüella (simbólicamente) a estas distorsionadas imágenes de un hermano, pues con su mal ejemplo son una vergüenza para la Cofradía.

Cuando el hombre tiene fe en la certeza de sus convicciones y estas se consolidan en el tiempo afianzándose con la fuerza de la verdad enraizada en aspectos éticos y morales sólidos, estamos en presencia de los principios. Lógicamente que hablando de principios no faltarán aquellos que creerán que son los que van al comienzo en lugar de al final, pero de ellos no nos ocuparemos por ahora pues lo más probable es que su estado carencial no sólo sea de conocimientos sino también de principios y que esto no lo entiendan desde el principio ni al final, aunque trataré de explicarlo con "peras y manzanas".

Cuando una persona frente a un hecho lo observa, lo registra en su memoria y pensando en él lo somete a un juicio de valores, termina adoptando una postura para concebirlo como bueno o malo, justo o injusto, ético o amoral, a la luz de conceptos perennes, que son sus principios. También puede hacer un juicio de valoración social para concebirlo como legítimo o ilegítimo, aceptable o repudiado y que puede ser a la luz de conceptos temporales. A más de lo anterior puede hacer otro juicio de valoración tendiente a entender su ocurrencia, para concebirlo como necesario o innecesario, evitable o inevitable. Puede hacer también una evaluación utilitaria, en relación con los actores o con los demás, para concebirlo como conveniente o inconveniente. También puede hacer un juicio de valor analizando el acto o el hecho en si mismo para concebirlo como bien ejecutado o mal hecho. Así mismo puede valorizarlo por su resultado para concebirlo como exitoso o fallido. Y finalmente puede hacer un juicio de evaluación sumatoria para justificar su ocurrencia o no.

Todo esto hace que la persona tenga una opinión, acorde con sus principios, al respecto, que lo habilita para juzgar el hecho y a los hechores. Frente al mismo hecho otras personas, especialmente los involucrados, también tienen una opinión, pero puede que ella sea diferente, y la exteriorizan.

El primer sujeto, en esta eventualidad, enfrenta la siguiente alternativa:

- A) Exterioriza su opinión. Estamos frente a un hombre íntegro.
- B) No la exterioriza. Estamos frente a un hombre prudente si es que le corresponderá juzgar el hecho o ante un hombre temeroso, no comprometido con sus ideas, si no le correspondiere hacerlo.
- C) Cambia su opinión frente a mayorías. Estamos frente a un hombre débil e influenciable.
- D) Cambia de opinión según su propia conveniencia. Estamos frente a un sinvergüenza.
- E) No cambia su opinión íntima pero apoya, a veces por omisión, la opinión diferente. Estamos frente a un cobarde y traidor a sus principios.
- F) No cambia su opinión íntima pero apoya a ambos bandos. Estamos frente a un poco hombre, por decirlo suave.
- G) No actúa conforme a su idea, debiendo hacerlo. Estamos frente a un abúlico amorfo y complaciente.

Teniendo plenamente identificados por sus conductas y pensamientos a que categoría pertenece una persona, lo que corresponde es aplicar estos conceptos dentro de nuestra cofradía, para evaluar adecuadamente a sus integrantes y poder así emplear un fino tamiz al ingreso y así no tener motivo ulterior para quejarnos de tener personas no

escogidas adecuadamente; y sirve también para justipreciar a los integrantes ya enquistados en su seno para, en un acto de gran valentía, desprenderse de los malos elementos, pues no hacerlo hará que constituyan un lastre que no solo hará el navegar más dificultoso, sino que a la hora de enfrentarse a tempestades ellos constituirán un factor más peligroso que la propia tormenta.



No es necesario hurgar mucho, pues basta un fugaz vistazo al grupo humano que compone una Nao, para detectar que estamos en presencia de muchas personas que por su diferente cultura, edad, condición, crianza, trabajo, relaciones, religión e incluso potencial económico, tienen una distinta formación y estado y que si bien hemos aceptado con su dechado de virtudes y defectos, no significa que renunciemos a influir para hacer de ellos personas mejores, para ayudarles a crecer y a madurar.

Así como hemos escrito sobre los cambios, crecimiento y maduración que experimenta la Institución en el transcurso del tiempo, sean éstos trascendentes como en sus objetivos o de mero procedimiento como en su estilo, también debemos ocuparnos del cambio, crecimiento y maduración de sus integrantes, es decir, de nosotros los piratas.

Ya hemos señalado la mutación que sufren muchos hermanos recién enganchados quienes, tras largo adoctrinamiento y esforzadas maniobras, logran tal condición y se echan en los huevos en perezosa actitud, frente a otros, desafortunadamente los menos, a quienes tal incentivo los impulsa a mayores hazañas y proezas.

Tampoco pasan desapercibidos aquellos pocos que desarrollan un apetito voraz, un hambre, de figuración y poder; de aquellos que hacen de la crítica negativa un estilo permanente; ni de otros que siempre están dispuestos a ofrecer pero nunca a cumplir; ni de quienes hacen del pelambre, de la maledicencia, del provocar desavenencias un deporte o un hobby al que se niegan a renunciar; ni de aquellos aprovechadores que usan la institución para compartir, fomentar la amistad que en otros lados les es mezquina, pero que esquivan el trabajar y el pago de sus deudas; ni de algunos quejicosos que anteponen a cualquier acción el estar muy ocupados, tener mucho trabajo, estar llenos de problemas, como si en esta cofradía sólo tuvieran cabida los ociosos y tocados por la diosa Fortuna.

Es frente a aquellos hermanos en que creo firmemente en la continuidad del adoctrinamiento para abrirle los ojos, ayudarles a descubrir su abulia, su ansia de poder, de figuración, su mal vivir, en fin, sus defectos, y trabajar con ellos con absoluta conciencia de que al amparo de la amistad podrán superarse y hacer aflorar nuevas virtudes que nazcan, cual ave Fénix, de las cenizas de sus imperfecciones, para alzar el vuelo hacia la maduración, hacia la búsqueda de ser mejor persona en el futuro, dotado de mejores armas para ponerlas al servicio de la Flota de la Hermandad.

Es a esta navegación que os invito, primero en forma reflexiva, a fin de hacer una introspección analítica.

Es a la decisión de buscar soluciones a la que os invito, pues no nos queda tiempo para la molicie, para la crítica acerba, para la cobranza, ni para el chismorreo, más propio de pusilánimes cotorreros parlanchines que de auténticos hombres amantes del mar.

De la Pluma del Temido Capitán Black



Desde tiempos remotos se conoce la expresión “lengua viperina”, para designar a los lenguaraces que hacen del vilipendio, la mordacidad, la tergiversación, del encono, del descrédito, de la chabacanería, del denuesto y la grosería una artillería muy pesada que apunta a otros sin asco.

¡Ay de aquél que esté en la mirilla del artillero de la procacidad y la maledicencia! O muere con la mentira o queda mal herido con la duda.

En todo grupo humano, en unos más que otros, hay lenguas viperinas y de ello no escapa la Hermandad de la Costa. Y cuando las descubres y encaras, niegan su participación, su intención o esgrimen su amistad para disipar la acusación, como si pudieren ser amigos de quien hablan mal o como si pudieren ser amigos de aquél con quien te indisponen. Su propia argumentación desenmascara su pobreza espiritual.

Y si te detienes a pensar en sus motivaciones concluirás que son la envidia, el ocio y la ignorancia. En efecto, es la envidia de lo que otros son, de lo que hacen o del apoyo que concitan, lo que motiva a las lenguas viperinas que tratan, a veces inconscientemente, de destruir al que deslumbra. No nos es ajena la expresión de Cervantes puesta en boca del hidalgo “...deja que los perros ladren, es señal que avanzamos”. Es el ocio del inoperante que para tener al menos algo en que hacerse notar, que se ocupa de los otros, con los únicos medios que conoce y que no le irrogan esfuerzo: la difamación, el chisme y la mala intención.

Finalmente, es la ignorancia el caldo de cultivo de que se nutren las lenguas viperinas, pues su carencia de cultura les impide entablar conversaciones al amparo del arte, de la música, de la pintura, de la escultura, de la literatura, de la poesía, de la historia, de la ciencia, de la tecnología, de la filosofía, en fin, de la sabiduría; y no les queda más recurso que hablar de los demás, y ni siquiera de las cosas positivas de personalidades connotadas en dichos ámbitos, sino que dirigen su ponzona a hablar de quienes le rodean, tratando de destruir a quienes están sobre él, de destruir los grupos afianzados de que él no forma parte, sembrando virulencia.

De ahí que cuando emergen en nuestro grupo gente que usa de esta forma de violencia, la verbal, tenemos la alternativa de seguir el Octálogo de buenas a primeras y aislarlos para que queden solos con su peste, o intentamos previamente sanar al chismoso de su envidia, ocio e ignorancia, curándolo con los antídotos naturales de la generosidad, perdonándole, por una única y excepcional vez, su pobreza espiritual, instándolo al trabajo y a rozarse con la cultura.

Hagamos entre todos el esfuerzo por sanarlo, aunque le duela y berrinche; y si no se recupera de su mal en un muy breve periodo de medicamentación ideológica y moral o si en su convalecencia tiene graves recidivas, invitémosle a bajar o a caminar por la planchada antes que tengamos que lamentar la propagación de su virulencia, pues el chisme es un arma mortal que actúa soterradamente y jamás, pero nunca, debemos olvidar que a bordo no hay enfermos

graves, sino marinos, que nuestra institución es una nave, no un hospital y que desde siempre y hasta nuestros días los enfermos hay que dejarlos en el puerto más cercano.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Dentro de la Cofradía hay tanto de dulce como de agraz. Dulces serán aquellos momentos cargados de afectividad, vivencias llenas de intensidad, acciones coronadas por el éxito, plenas de satisfacción.

Cuanto más prolongados, duraderos e intensos sean, mayor será la felicidad que nos producen.

También hay otras oportunidades, contrariamente, salpicadas de agraz, que nos llena el alma de desilusión, fruto de discusiones provocadas por puntos de vista contradictorios y que llevan a la disgregación anímica del grupo.

Cuanto menos sean estos últimos; cuanto más breves, menos frecuentes y de menor fuerza, de menor gravedad sean, harán desequilibrar la balanza que pondera lo grato de lo ingrato, cargándola en favor de lo primero y motivará, a la postre, nuestra permanencia en la institución, a la que nadie llegó para pasar y soportar bochornos, ingratitudes, ofensas y desavenencias, sino por el contrario, llegamos a convivir una pasión en clima de sana camaradería y alegría.

Por ello debemos pensar, para concluir, planificar, programar y, finalmente, actuar en favor del predominio del dulzor sobre el agraz y para que este último tienda a desaparecer.

Luego, hay que buscar el origen del mal, de los sinsabores. Después de cavilar creo está en el origen mismo de la composición social de la cofradía, basada en la diversidad actual de los integrantes; y mientras más acentuada sea esta diversidad, mayor será la posibilidad de que se produzcan estas desagradables situaciones.

En efecto, al congregarse personas ya no de selectiva élite, sino de tan distinto origen, educación, formación, cultura, principios, filosofías de vida, condiciones sociales, económicas, laborales, de edades, de creencias religiosas, de tan distinta predisposición al esfuerzo, al trabajo, de tan distinta confiabilidad, con prioridades tan diferentes, con diversas susceptibilidades y sensibilidades que – al tiempo de crear un tremendo potencial por el amplio espectro de posibilidades que ofrece – es esta misma diversidad fuente inevitable de diferenciación en la que se incoan el disentimiento, la discrepancia, la disgregación, separación y alejamiento entre los integrantes, cuando éstos no han detectado el síndrome, ni están preparados para combatirlo y triunfar sobre él y que, a la postre, hace desaparecer el referido potencial.

Esta situación se puede revertir al amparo de las siguientes acciones:

1. *La cuidadosa selección de los integrantes, procurando que los nuevos sean de la máxima aceptación por todos los demás, después de una amplia, reposada, consciente, madurada y libre evaluación de su cultura, formación y ética conductual. No conduce a nada bueno aceptar un integrante que resabie a uno antiguo.*

2. *Mantener un bajo número de integrantes, pues mientras más sean, mayores son las posibilidades de disociación.*

3. *Cultivar los principios institucionales básicos y tener claras las reglas del juego. No debemos temer a las reglas, pues todo está y siempre ha estado normado. Lo importante es conocer las reglas, someterse a ellas en forma disciplinada y despersonalizada, pues tal es la única forma de encontrar equidad, desterrando las interpretaciones antojadizas, acomodaticias, las normas hechas a la medida para satisfacer una especial situación o un personal interés.*

4. *Cultivar el respeto a la diversidad a través de la tolerancia. El disentir es un derecho natural que emana de la individualidad, pero disentir no significa guerrear. Cuando se disiente con respeto, con igual respeto se debe considerar la opinión disidente.*

No es posible imponer voluntades minoritarias, tampoco lo es no aceptar los dictados de la mayoría, ni el abstraerse por no estar de acuerdo con ellos, ni emprobar a la conspiración, a la sedición y menos a la difamación.

No es admisible que cada vez que se vote una idea, o por un Capitán, los perdidos opten por la baja, el desembarco, la sedición, la enemistad. Eso no es Hermandad de la Costa y el destino de quienes así proceden es ser castigados por el Capitán, por vulnerar la fraternidad, quedar solos con su peste, cuando no servir de cebo para los tiburones.

BRONCE 14: CAMBIOS E INMUTABILIDAD
EN LA HERMANDAD DE LA COSTA.

De la Pluma del Temido Capitán Black



La Hermandad de la Costa por la fuerza de sus principios y postulados y por la fiereza en su aplicación ha crecido, cruzado fronteras y provocado un cambio.

Al ser mayor el número de las tripulaciones, así como la sucesión de Capitanes y Oficiales que imponen su sello y estilo al andar de las Naos, con diferente exigencia en el reclutamiento de marinería, para ascensos, así como diferentes sentidos al quehacer propio de la cofradía y su relación con el medio, se origina un cambio, sea un crecimiento institucional, un cuestionamiento, o un decaimiento que debemos asumir y que altera la composición de las tripulaciones, con desembarcos voluntarios, lanzamientos de malos elementos a los tiburones, alejamiento temporal de tripulantes heridos, reincorporaciones, disconformidades y apoyos incondicionales.

Las Naos, tras mucho navegar, surcar mares desconocidos, luchar con enemigos, soportar embestidas de temporales, prodigar esfuerzos en reparos, bregar con motines y sediciones, ver sus huestes mermadas por extrañas fiebres, pestes y fatigas, debe volver al puerto que la cobija, le ofrece abrigo, alimento fresco, reparación, descanso, medicinas para los enfermos, que permite analizar correrías, ordenar tesoros, planificar zarpes, enmendar rumbos, reclutar aguerrida tripulación empapada de espíritu renovado, escoger nueva marinería, sana, obediente y luchadora.

Al recalcar para meditar y compás en mano corregir rumbos, aclarar objetivos, limpiar cubiertas, estamos presenciando una Nao digna y una tripulación robustecida y orgullosa, con nuevo temple, capaz de nuevos combates, de mayores hazañas, de capturar mejores botines, de practicar mas los principios del Octálogo.

La Nao que soporta vicisitudes y se mantiene a flote, gana experiencia, se fortalece para el mañana, crece como institución.

Lejanos, aunque se añoren, están los días en que el objetivo era sólo pasarlo bien, comer y libar, denostar, cantar y remoler. También lejanos los días en que sólo se jugaba a ser piratas, como niños.

Ahora debemos ser piratas como hombres, con deberes y obligaciones y con la sabiduría de poder conservar la alegría de las canciones, los abrazos sinceros, los chascarrillos simpáticos que hagan permanecer en cubiertas las risas alegres en un ambiente de respeto recíproco y de sinceridad.

El crecimiento se demuestra en lo excepcional de las extraimitaciones. Se exterioriza en nuestras tenidas. La de protocolo observada con más rigurosidad y vestida con orgullo. La de combate, cada vez más esmerada. Ya no se viene con el "Pecos Bill" arremangado y unas botas de agua; ya no todos somos mancos ni tuertos. Hay originalidad, que nace del orgullo de lucir un atuendo, aunque sencillo, que indique preocupación.

Hemos crecido en participación en el medio social en que nos desenvolvemos. Somos invitados y participamos en múltiples actos oficiales. Somos considerados y respetados.

Crecimos en nuestro propio quehacer bucanero y son numerosos los asaltos a barcos y tripulaciones nacionales y extranjeras, a Naos hermanas, incluso extranjeras, donde llevamos nuestra hidalga presencia.

Nuestra capacidad ha sido puesta prueba y los logros saltan a la vista.

Así vemos la organización y realización de actos con la participación de las más altas autoridades regionales civiles y militares.

La solidaridad social, no necesariamente un objetivo institucional, la hemos practicado exitosamente con Programas de traída de niños continentales sin recursos a conocer el Mar y en Operativos Sociales en caletas menesterosas.

Maduramos como institución y tenemos personalidad jurídica, estatutos que nos rigen, cuenta corriente bancaria.

Los Capitanes rinden cuenta de su gestión en tiempo y forma, tenemos Comisión Revisora de Cuentas que funciona resguardando el bien abastecido Tesoro, buenos polvorines, y una cada vez mejor pertrechadas Guaridas.

Cada Nao es considerada y respetada en el seno de la Cofradía, por su laboriosidad, su férreo mando donde no prosperan motines, de los firmes maderos fraternos con que están construidas y que no debieran albergar broma ni termitas.

Ocasionalmente, a alguno le vendrá en mente: "el tiempo pasado fue mejor". Añorar es universal, sea la soltería, la juventud, la universidad, la adolescencia, la época de liceos o colegios, de amigos y jugarretas, con menores responsabilidades, que siempre desearemos revivirlas. Pero no pasa de ser una utopía que se desvanece en el tiempo, pues hemos cambiado, hemos crecido, hemos madurado como institución y debemos asumirlo.

Este cambio requiere del compromiso del Capitán y su oficialidad como de cada tripulante. Un compromiso con la Nao, con la Hermandad de la Costa. El Capitán y Oficiales deben mantener un buen rumbo, un apego al objetivo institucional, un procedimiento uniforme y justo, igualitario para todos, una programación adecuada a las finalidades sociales, un tesoro ordenado.

Esto no siempre se logra al primer intento, otras veces el hacerlo provoca discrepancias, pero éstas deben ventilarse y resolverse en el nivel correspondiente y dentro de la normativa existente, acatándose la resolución final y no por ser ésta desfavorable marginarse e incitar conductas que nada resuelven y sólo deterioran la institución y menoscaban a sus protagonistas.

El mando está dispuesto a esforzarse por una directriz siempre mejor y siempre perfectible.

El compromiso del tripulante es cumplir con sus tres obligaciones primarias de ser Fraterno, Amar el Mar y Respetar la Jerarquía, así como las secundarias de Asistencia puntual para Realizar Las Faenas que te son encomendadas y el Pago puntual de tus doblones, con los que la Nao puede desarrollar sus actividades.

Si no asiste porque tiene otras obligaciones ese día, tendrá que presentarse a cumplir sus deberes antes o después de la fecha prefijada; pero tiene que cumplir, no debe recargar con su lastre a otros y llegar sólo eventualmente a recrearse. Si no puede pagar tendrá que presentarte a documentar para otra fecha, pero tiene que cumplir. Lo que se debe, se paga. El cuándo, lo propondrá el moroso.

Si el tripulante está impedido de hacerlo tiene que solicitar su baja, ya que no debe imponer su carga económica a los demás.

Recordad que la Nao tiene que contribuir anualmente a la Capitanía Nacional por cada hermano activo, debe sobrellevar gastos fijos ¿cómo confeccionar un presupuesto basado en la retardo y en la morosidad? ¿Cómo hacer programas de trabajos y actividades basados en el incumplimiento?

Cuando juráis servir en una Nao, os obligáis de corazón, llenos de emoción. Recordadlo Hermano, no corresponde gimotear como niño cuando no cumples tus responsabilidades como hombre. La irresponsabilidad no puede buscar amparo en la amistad y en la solidaridad.

El desorden económico no puede excusarse en la piratería. Recordemos que ésta se tomó como simbología romántica para asimilar conceptos de compañerismo, de amor al mar, de libertad; pero jamás fue el ánimo de nuestros fundadores y predecesores el excusar con ella la irresponsabilidad, el incumplimiento, el despegó a nuestras propias normas que voluntariamente juramos respetar, o para esconder la ilicitud y el libertinaje. Basta ya de borrón y cuenta nueva.

No es ético amparar la lidiabilidad bajo el manto protector de ser hermanos, pues la hermandad debe entenderse para juntos luchar por los objetivos, no para eludirlos.

Nuestra acción mira al futuro y no debemos permanentemente estar revisando las listas de los inasistentes y morosos consuetudinarios para suponer intenciones tácitas de reintegrarse.

A la hora del zarpe, debemos zarpar y no hay más tripulación que la embarcada y dispuesta a combatir en la cacería y sudar en el temporal. Las cubiertas quedan limpias.

A los que quedaron en lejanos puertos que los lloren las sirenas y que su canto se esfume con el brioso chocar de las olas en los roquedales del olvido. Podremos seguir siendo amigos de ellos, pero no sus Hermanos de la Costa.

El mar les dio su oportunidad, la bruma se los llevó. La vida sigue su curso. Avante y proa al mañana.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Cual reguero de pólvora se expande la Cofradía dentro de nuestro país y en el resto del mundo. Aquí en Chile, país de su origen: nacen las Naos Cruz del Sur en la Antártica, Mulchén, Coronel, Tomé-Dichato. Y en el extranjero, Belice, Noruega, España, Portugal, Alemania, Senegal y Turquía. Por otra parte las Naos aumentan el número de sus tripulantes.

La jerga pirata, su Octálogo contenedor de la filosofía institucional, sus tenidas y sus rituales ya emergen con cierta frecuencia en la vida social, hasta hacerlos familiares. En los principales puertos chilenos no hay acto o ceremonia de cierta importancia en que no esté presente un miembro de la Hermandad de la Costa o en que no derive la conversación a ella. Hay una efervescencia pirata.

Cabe preguntarse: ¿Qué motiva este crecimiento? ¿Qué mueve a la civilidad a enrolarse en nuestras filas y ampliar el espectro pirata a otros puertos y ciudades chilenas e incluso exportar la idea de la Hermandad de la Costa a otras latitudes? ¿Qué mágico elixir emana de esta institución, que embelesa y obliga a seguir sus pasos? ¿Es una reacción particular con esta organización, o es la respuesta genérica a un fenómeno social de agruparse, propio de nuestra genética gregaria? ¿Es el impulso individual de algunos fundadores u obedece a la presión del medio que impone la necesidad de satisfacer una inquietud de la comunidad?

La respuesta es múltiple. Son muchas las razones que cimientan este fenómeno, aunque es claro que ello no se observa en la vivencia de otras instituciones que, con preocupación, ven disminuir el número de sus partícipes y la significación de su accionar.

Una de causas de este desarrollo de la Hermandad de la Costa es la internación del crecimiento. La globalidad y cada una de las Naos, ha crecido y desarrollado en su propio seno, pasando de la simple agrupación a la conformación como organización y a la institucionalidad, ello a través de la reglamentación adecuada, de la obtención de personalidad jurídica y de una directriz programada y seña, de una administración seria y de instancias adecuadas de control y fiscalización.

A este crecimiento interior contribuye la tradición pirata, pues contando la cofradía con cuatro decenios y más de un lustro de antigüedad, ya puede considerarse poseedora de una rica historia, forjadora de tradiciones que se guardan celosamente.

El apego a las usanzas se mantiene incólume, al amparo de la fuerza que a ella da el tiempo transcurrido y las numerosas tripulaciones que las han acatado.

La inmutabilidad del Octálogo, también ha permitido que la filosofía institucional se fortalezca, pues al no haber cambios en las normas fundamentales, se da estabilidad y fuerza a esta Carta Magna de los principios sustentadores de la Cofradía.

La verticalidad y casi sagrada omnipotencia del mando, amparado en el respeto bien ganado, pilar de la Hermandad de la Costa, lejos de ser elemento disociable en una agrupación no militar, es el poderoso aglutinante de sus estamentos y llama poderosamente la atención a los foráneos, por la fuerza con que se impone y que se impone a sí misma la tripulación, tanto así que se proyecta fuera de las cubiertas simbólicas de cada Nao y la

figura del Capitán es la de un verdadero padre espiritual o hermano mayor a quien se acude y a quien se oye con respeto, aún en la vida cotidiana, obedeciendo a la necesidad del género humano de tener un líder que evite la anarquía e imponga el orden y asegure la convivencia. Hay una necesidad de ser dirigidos con autoridad e incluso con severidad.

Su propia composición humana ha experimentado una decantación y depuración, y las tripulaciones, de sus heterogéneas, muestran sin embargo cohesión y han ganado en representación, mostrando entre sus huestes integrantes reconocidos por su respetabilidad y solvencia económica, social y moral.

Dentro de esta conformación, adquiere importancia el hecho de tratarse ésta de una institución de hombres, en que las mujeres en sus distintas condiciones de cautivas, esclavas, sirenas y remolques participan sólo en aquellos eventos que tienen cierta relevancia social, acompañando a sus piratas e incluso cooperando en su accionar. Esto no debe entenderse como una expresión de machismo, sino que tan así como los centros de madres son exclusivos para mujeres, y sus cónyuges sólo le colaboran y apoyan, la actividad pirática es exclusiva de hombres y constituye uno de los sólidos bastiones que sustentan la particular cohesión existente en nuestras filas y que permite el ejercicio del mando, del que se nutre la disciplina y que por ende determina el éxito de la gestión.

También, dentro de la composición de la tripulación, la diversidad de sus integrantes, sin hacer distingos sociales, económicos, raciales, políticos, religiosos, constituye un elemento que proporciona fuerza vital a la Cofradía, al converger en ella personas de tan distintas culturas, costumbres, medios y que ponen a disposición irrestricta de la Hermandad sus múltiples virtudes, conocimientos, esfuerzos y aptitudes.

Otra causa es la de externar el crecimiento. En efecto, la madurez institucional adquirida en estos años se exterioriza con un accionar que se refleja en la comunidad. La Hermandad de la Costa está, ahora, inserta en el quehacer cotidiano e incluso sobresale con su actividad entre las demás organizaciones comunitarias. Es tremadamente participativa y las autoridades han aprendido a confiar en su responsabilidad, en su liderazgo, en su actividad comprometida con el medio, en forma tal que, en cierta medida, son ellas, junto a las demás instituciones las que de una forma u otra incentivan y acicatean nuestra participación con sus invitaciones, peticiones de ayuda y requiriendo de nuestro accionar.

La multiplicidad de expresiones que pueden converger en el objetivo único que procura difundir el espíritu marítimo, especialmente en los niños y jóvenes, es otro de los secretos del éxito institucional y que posibilita su expansión, pues aquí convergen las diversas inquietudes que tienen al mar como elemento central, sean culturales, históricas, literarias, artísticas, las ecológicas, científicas, las deportivas, turísticas, gastronómicas, por nombrar algunas.

También es el procedimiento el que distingue esta institución y la hace proliferar con facilidad, pues reina en ella un culto a la amistad y las acciones se realizan en un clima de franca camaradería y sana alegría. Es usual ver el saludo pirata del abrazo fraternal recibido y dado con efusiva expresión, los encuentros entre piratas hermanados en el espíritu que se exteriorizan en múltiples señales de afecto y de actitudes solidarias. La preocupación ante la enfermedad del hermano, así como estando a su lado en los gratos momentos de su vida privada, que cuando se es pirata, deja de ser tan privada.

El seguro de vida de esta institución, que la hace permanecer sana en el tiempo y procrear nuevas Naos en el apareo de los conceptos de mar, amistad y alegría, está en el sistema de ingreso selectivo, donde un pirata escoge un amigo con quien compartir esta inolvidable experiencia; así como el dilatado período de prueba y adoctrinamiento a que se someten ineludiblemente todos los postulantes, para culminar con su enganche como hermanos de la costa, detentadores de todos los derechos institucionales.

Influye también la magia de lo diferente, como los atuendos, la jerga, los rituales; así como la curiosidad ante lo desconocido, como algunos rituales secretos y reuniones cerradas de hermanos o tan solo de oficiales.

Como corolario podemos señalar que la expansión de la Hermandad de la Costa se debe, además, al hecho que el pertenecer a ella alivia el espíritu, otorga salud mental, constituye una excelente terapia ante la presión de la vertiginosa vida moderna, al imponer un estilo refrescante en este simbólico navegar que Neptuno trajo a nuestras vidas como una suerte de bendición.

De la Pluma del Temido Capitán Black



Es un hecho fácil de comprobar que si de un grupo etario de medio millar de personas tuviéramos que escoger una veintena que represente lo mas distinguido, granado, con el mayor y mejor conocimiento del entorno de sus pares, de las reglas que los rigen, que fueren destacables por su ponderación, ecuanimidad, sabiduría, experiencia, abnegación y entrega institucional, así como por ser depositarios de la mayor parte del reconocimiento colectivo, resulta –inequívocamente- que, tratándose de la Hermandad de la Costa, serían señalados entre ellos quienes han ocupado y ocupan el cargo más representativo, el de Capitán Nacional. Ello es lógico por cuanto fundado mérito habrán tenido quienes han sido llamados o elegidos para tan alta investidura e igualmente enjundiosa y analítica habrá sido la resolución de quienes los eligen, los que por meses están pensando en quien deberá regir los destinos de la Cofradía durante la próxima singladura. Estas personas, como todo ser humano, podrán tener muchos aciertos así como algunos contados y excepcionales errores, pero a quienes corresponde evaluar sus actuaciones, así como enjuiciar sus actos, motivaciones y resultados es únicamente a los organismos llamados a hacerlo por expresa disposición reglamentaria, entiéndase en nuestro caso por la Asamblea de Capitanes, el Consejo de los XV y el Consejo de Hermanos Mayores si se tratare, en este último caso, del resguardo de las más preciadas tradiciones de la Cofradía.

Pero el alzarse en voces, la mayor parte de las veces destempladas, descomedidas hasta incurrir en denuestos y vulgaridades, descorteses a lo menos y a menudo de descalificación, por las actuaciones presentes o pasadas en el ejercicio de sus cargos, les está absolutamente vedado a estos mismos estamentos si no lo hicieron respetuosamente en tiempo y forma; y con mayor razón les está vedado a quienes no están en esa posición legal o reglamentaria de juzgamiento. Hacerlo es vulnerar el principio del Respeto a la Autoridad y quienes en ello caen, incurren en una suerte de motín, pues el denuesto individualmente realizado en presencia de otros, llama al tumulto, a la desobediencia y los hechores deben necesaria, obligada e ineludiblemente ser sancionados con la expulsión de la institución por estar basada ésta, justamente, en el respeto a la persona del Capitán, especialmente del Capitán Nacional, padre espiritual de todos nosotros y pilar estructural de la disciplina interna.

En esto hay que ser inflexible, inmisericorde; no podemos sentirnos tocados por generosidad, bondad mal entendida y ser proclives al perdón, ni siquiera contando con el perdón íntimo del ofendido, pues tal actitud es injustificable y no es dable, ni a aún asilados en la conducta anterior irreprochable del ofensor, perdonar a quienes no trepidan en expresarse con liviandad de nuestros próceres.

Eso es ofender al padre de todos y en la piratería tal ofensa colectiva se debe pagar con sangre.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

El Ron, ese licor alcohólico que se obtiene de la destilación de una mezcla de melaza y zumo de caña de azúcar principalmente centroamericana, se asocia desde siempre con la idea del Pirata, mal que mal deambulaban en el Caribe y Las Antillas, sea del corsario bebedor para soportar el frío, del bucanero para tolerar el calor, del filibustero para envalentonarse para el combate o el asalto, o bien para soportar el cansancio, las vigilias, el dolor de las heridas, para desinfectarlas, para alegrar los cánticos de cubierta, para soportar la soledad, las penas de amores, para disfrazar el hambre, e incluso para amparar las irresponsabilidades.

En nuestros tiempos también asocian a los Hermanos de la Costa con el Ron, designación genérica que damos a todas las bebidas espirituosas o “pólvoras”, especialmente por quienes nos ven desde fuera, y que han oído, visto o imaginado libaciones etílicas inmoderadas, incluso legendarias, ora incoadas desde nuestro propio seno, ora fruto de la jocosa exageración, ora amparadas en una realidad de antaño. Sin embargo esa no es, en la actualidad, nuestra vivencia genérica, sino sólo de algunas contadas excepciones que, desgraciadamente estigmatizan al grupo, pues cuando el ron se apodera de ellos, sus actitudes, sus conductas, su hablar, sus movimientos, su comportamiento con sus cofrades, con las cautivas demuestra obnubilación etílica que, finalmente, se le imputa al grupo, por coparticipación o por permisión. Estos tripulantes reconocen, las mas de las veces, su falta de cultura alcohólica, que no saben decir basta, cuando parar, que se percatan tardíamente, o sencillamente no perciben su síndrome y se amparan en no estar impulsados por aviesas intenciones; pero no por ello menos molestos para los demás y especialmente para las cautivas, pues incluso sus propias mujeres se ven depreciadas cuando ven en su hombre una postura reprobable, con un pensar, hablar y accionar de pocas luces y ninguna gracia, ello unido muchas veces al hecho irrefutable que se imputa la “herida” alcohólica a una acción pirática, cuando en realidad corresponde a una escapada con falso justificativo.

A estos tripulantes se les recuerda que muchas Naos han sufrido malos momentos y penosas consecuencias, incluso con lesionados y expulsados de lugares públicos, fruto de la inmoderación y de la fraudulenta imputación de estar libando entre piratas; y ve con preocupación que aún hay algunos que persisten en demostrar que las enaltecedoras virtudes, cualidades y talentos que dignifican su presencia con nosotros, los pierden cuando los pícaros grados de alcohol cobran su caro precio. Con ello desaparece la sana alegría, el lenguaje afable, los modales distinguidos, las buenas costumbres, el riguroso respeto, lo que definitivamente este Temido pirata no permitirá y les advierte que vigilará y limitará su ingestión para prevenir situaciones de esta índole en procura de exaltar esta hermosa comunidad espiritual y enseñar esa cultura alcohólica que permita ahondar en el cultivo de la amistad fraterna que nos debe ligar con sólidos lazos evitando atentados contra ello. ¡Es deber de Capitán!



De cómo se va de Magos y Encantamientos a Brujos y Maleficios queda demostrado en muchos pasajes de la Historia, donde los grupos humanos fueron por decantada selección, dirigidos o por los más capaces, más íntegros, más inteligentes, o por los más sabios, los más prudentes o por los que concitaban en mejor forma el sentir de "moros y cristianos", en un concurso bien informado, ilustrado y debatido de voluntades y que siempre tuvieron la habilidad de asesorarse por gente capaz y virtuosa, como ellos, resultando su accionar como el de un Mago que todo lo envolvía en una suerte de encantamiento, fruto del cual emergían grandes y perdurables filosofías a cuyo amparo se desarrollaron esos pueblos con obras magníficas y trascendentes. Pero no son menos los pasajes de la Historia en que movidos por la envidia, la ambición o el ansia de poder emergen los malévolos y pérvidos que inician una acción desacreditadora, dividiendo para reinar, mintiendo, desmoralizando y haciendo perder la fe y la confianza en la acción de la mágica directriz, continúan infestando la población sana incorporando a sus adeptos carentes de las virtudes generales del grupo, banales, superfluos, amorales y finalmente obstruyen o se apropián los medios de información y comunicación para terminar destruyéndolos o controlándolos, según el caso, y así sumir definitivamente al grupo en la ignorancia, o en el engaño, situación fundamental para tomar el control y el poder, destacando para ello al más fuerte o al más bruto, características que siempre deslumbran a los espíritus paupérrimos y se asesoran con brujos y hechiceros quienes con horóscopos, tabernáculos, oráculos, hechizos, supercherías y vaticinios de holocaustos, predicciones aterradoras, profetizando cosas misteriosas, mantienen aterrados y sometidos a los pobres peones de su maléfico juego, en el cual se mueven las piezas con falsos poderes esotéricos amparados en la credulidad de los sosos quienes, deslumbrados, halagan y adulan al brujo para conseguir sus favores o no provocar sus iras y maldiciones, cual es a la postre su estilo de gobierno y que irremediablemente conduce al grupo al infierno de la perpetua discordia, demostrando así cual es la diferencia entre el Mago y el Brujo, la misma que entre la luz y la sombra, que entre el bien y el mal. Así ocurrió por ejemplo en la Edad Media, época sumida en el oscurantismo tras la violenta y sangrienta devastación de las fuentes del saber y de la cultura, aniquilados los sabios y consumidos en llamas las fuentes del saber depositadas en antiguas bibliotecas y obras de artes. Ello provocó que el vulgo ignorante permitiera se asentaran las supersticiones, supercherías rebuscadas, que originaban terrores y fueron sus caciques quienes manejaban ritos y fórmulas que atribuían a lo sobrenatural, entronizándose brujos y hechiceros que deambulaban vaticinando calamidades y proclamándose señores de la vida y de la muerte, poseedores de poderes esotéricos que materializaban en brebajes y poción, fuentes del nuevo poder.

Hubo de transcurrir siglos antes que las pocas semillas de cultura y conocimiento que se salvaron de incendios y saqueos, resguardadas y ocultas en viejos monasterios, empezaran a germinar nuevamente, pero la fuerza de la oscuridad perduró hasta el término de la Edad Media, prolongando sus influencias al siglo XVI, XVII y XVIII, motivo por el cual algunas prácticas de esta singular idiosincrasia no fueron ajenas a los piratas, cuyo florecimiento y esplendor está datado en aquellos siglos, encontrando en ellos campo propicio por su incultura, en su ignorancia, y por sobre todo en el hecho que, por jugarse la vida en las diarias

vicisitudes del mar y de sangrientos combates, necesitaban asilarse en estas creencias para que a fuerza de talismanes, cábalas y hechicerías, a las que encomendaban su alma y su cuerpo, lograran salir airoso de tan constante peligro.

Cuando en la Hermandad de la Costa veo cómo varios connotados, egregios y valiosos piratas empiezan a padecer desencantamiento de lo que siempre prodigó la cofradía; cuando ya la magia encantadora e inexplicable que emergía de la convivencia alegre, despreocupada, respetuosa, ingeniosa, amena, chispeante, brillante, culta que nos caracterizaba, se desvanece; cuando el mágico canto de sirenas que es el embeleso de la amistosa tertulia y que cautiva al navegante se torna en lastimero lamento; cuando los combates representados por las actividades grupales ya no son aventuras de gratas incursiones sino sangrientas masacres de discusiones interminables en inalterables y enclaustradas posiciones; cuando las bizarras victorias, audaces y galanas, de haberlo pasado bien por el simple hecho de estar juntos, se transforman en victorias a lo Pirro o en claras derrotas que dejan el sabor amargo de la mentira y la testarudez; cuando el diálogo gratificante del consenso o del disenso respetuoso, por ende respetado, da paso a la discrepancia que se tuerce en discusión acalorada, en que lo distinto se estigmatiza enemigo, donde la palabra se envilece, la letra llega a ser burda, y ambas soeces; cuando la sinceridad que no hiere se desvanece en la bruma del halago hipócrita; cuando el abrazo fraternal enmascara envidia, bajeza y vileza; cuando la caballerosidad es mancillada por la vulgaridad... creo que en nuestras filas también se "enganchó" el mal y la brujería, que subió a bordo con algún tripulante extraño, que después trajo a los suyos y subyugó a los débiles, y que finalmente estamos rodeados en algunas Naos por hechiceros que con sus maleficios han envenenado la convivencia y emponzoñado los valerosos corazones piratas y que tienen apestadas algunas Naos de la flota.

Debemos con urgencia escudriñar cubiertas y bodegas para desenmascararlos, lanzarlos por la borda, curar y cuidar a los heridos restañando su esperanza hasta la plena recuperación, desinfectar la nave y arriar la siniestra bandera amarilla que ondea, invisible, provocando mas pavor que el negro pendón de la Flota pirata. Hecho esto debemos dedicarnos al verdadero quehacer de la cofradía, aprovechando el exiguo tiempo que nos queda tras atender nuestro trabajo y la familia, pues cuando algunos villanos cometan felonías sólo debe ocuparse de ellos el organismo jurisdiccional, no toda la nao, y menos aún toda la flota, debemos erradicar la enfermiza preocupación por lo que dijo o hizo aquel, las intrigas, la envidia, el egoísmo, la torcida interpretación, la ponzoñosa disgregación, la propagación de falsedades a todo el litoral y en cambio aboquémonos a fomentar y desarrollar el espíritu de la Hermandad plasmado en el Octálogo, dejando a quien corresponde el encargarse de los facinerosos, pues eso es cosa de brujos y lo que propongo es que hagamos cosas de maravillosos Magos.

¿Qué mas puede pedir a Neptuno un Capitán, que su tripulación siga sus dictados de confraternizar bajo el mágico aerosol de la espuma envolvente que nace del agudizado rompiente de proa del veloz bergantín que raudo navega por la cumbre del oleaje de la amistad fraterna que nace en las cubiertas simbólicas de la Hermandad de la Costa?

¿Qué mas puede henchir de satisfacción a un Capitán que sus noveles tripulantes se sientan atraídos por el etéreo vínculo de la amistad que se incoa a bordo de nuestra ideológica consanguinidad y se hace carne en tertulias, amenas conversaciones y no menos entretenidas pero sí mas fascinantes asaltos que lejos de nuestros muelles prolongan su tentáculos de afectivos enlaces?

Es el dictado de nuestra sagrada octalogía que se materializa en la comunión de compartir ideas, esfuerzos, debates, trabajos, alegrías y responsabilidades. Es la integración, fusión, adhesión y cohesión de voluntades, conciencias y espíritus que se amalgaman por vínculos culturales, sociales, generacionales y finalmente emotivos, para emprender un navegar común.

Ello enorgullece a un Capitán.

Pero es necesario advertiros que ese rumbo común, a veces es ocasional, otras perdurable, algunas veces loable, otras sin significación ni trascendencia, ora va por la senda del encomio, ora se precipita por el abismo del menosprecio, que enloda, que envilece, que enferma, sea el cuerpo o lo que es peor, el alma.

Y es ahí donde un Capitán, que todo lo ve, que todo lo sabe o que todo lo infiere, tiene el ineludible deber de advertir a algunos impetuosos tripulantes que establecer y separar en justa medida esa amistad, de la chanza, del jolgorio y de la juerga es cosa sabia, pero mas cachazuda es la cordura y la verdad, mas valiosa es la honestidad y el justipreciar los talentos de la sobriedad y la templanza. Y que es deleznable el intentar ocultar las faltas, la infidelidad, la promiscuidad con el harapo de la mentira amparada en el grupo de tripulantes o con la institución.

El oscuro ropaje de la falsedad no cubre la desnudez del alma, menos aún cuando se intenta camuflar el engaño con la desvergüenza de imputar la falta a esta institución que tanto queremos y que algunos desleales usan pertinaces como escudo de sus impúdicas acciones.

No poséis de piratas en asaltos privados, en rodeos de sirenas, ni os ocultéis en vuestra Nao para amparar vuestros ultrajes. Si no estáis en las cubiertas o en las faenas de la Nao, no os justifiquéis con ella y tampoco mientas en la cofradía para excusar tu inasistencia, faltar a tu palabra empeñada, o eludir la misión encomendada.

Que mis palabras os ayuden a haceros más hombres, para que así, algún día lleguéis a ser piratas de verdad, dignos de pertenecer a la Cofradía, que requiere de piratas cuya fiereza se demuestre en la lealtad y en la verdad.

De la Pluma del Temido Capitán Black



El barrido de cubiertas es una acción de limpieza naviera que tiene por objeto mantener elemental higiene a bordo y conservar saludable a la tripulación, libre de alimañas, evitando la peste que todo lo contamina.

No hacerlo es irresponsabilidad del Capitán pues si bien debe atender a los enfermos en procura de su recuperación, no es menos cierto que si están apestados, debe dejárselos solos con su peste, desembarcándolos en el primer puerto o isla, y si su situación fuere extrema, lanzarlos al mar, para evitar que la bandera amarilla ondee en mesana y que el barco se transforme en un gran ataúd colectivo flotando a la deriva.

Diagnosticar quienes están enfermos y establecer la sutileza diferencial entre los mortalmente apestados y los recuperables se hace aplicando la normativa vigente en el seno de la institución, con equidad, sometiendo a toda la tripulación al mismo proceso.

Mortalmente apestados están quienes no cumplen con las obligaciones primarias, cuales son fraternidad, amor al mar y respeto a la jerarquía, o con ninguna de las obligaciones secundarias de asistencia, trabajo, participación y pago de botines.

En el primer caso demostrarían que adolecen o han perdido las condiciones para estar o seguir en la Hermandad de la Costa y en el segundo caso, han perdido por inasistencias, por no participación y por morosidad su aptitud de continuar en ella, al menos, activamente.

Enfermos están quienes no cumplen con algunas de sus obligaciones institucionales secundarias de asistencia, trabajo, participación y pago de botines. Estos podrán o no ser recuperables. Podrán ser objeto o no de tratamiento sanatorio.

El fundamento ético y moral es incuestionable respecto del incumplimiento de los requisitos primarios, pues le falta lo esencial para pertenecer a la Cofradía; y respecto de los secundarios el fundamento está en que se ingresa a una institución para servirla y si ello no ocurre, la conducta esperada es la de renunciar, si el impedimento es permanente o pedir la baja temporal si la situación es superable; pero cuando ésto no le nace al infractor se hace necesario mostrarle el camino y excluirle, con lo que perderá su condición de tripulante en la Nao activo, cualquiera que sea su categoría y rango.

Cada Nao, debe llevar un Cuadro de Asistencia, de Participación y de Botines, manteniéndolo al día. La normativa aplicable al incumplimiento de las obligaciones secundarias va a estar establecida en sus respectivos estatutos, los que generalmente contemplarán suspensiones temporales en sus derechos lo que equivale a desembarcos temporales impuestos como sanción y en consecuencia no se le envían botellas, no se le admite en la taberna, ni en la mesa de Oficiales ampliada, ni en zafarranchos, ni asaltos, ni se le permite el uso de tenidas e insignias, ni su presencia en ceremonias salvo al ritual funeralio, por razones obvias. De persistir dichos incumplimientos la mayor parte de los estatutos contemplan la renovación de la sanción de desembarco temporal, tras el cual, de continuar la morosidad, se renueva por última vez el desembarco el que a la postre se transforma en definitivo y la persona deja de pertenecer a la Nao, es expulsada.

Este concepto es nuevo y contrario al silogismo teórico considerado como un baluarte: "Si perteneces a la Hermandad de la Costa, y tienes la categoría de Hermano, lo serás para siempre", lo que es Falso, primero porque no está consagrado en ninguna parte; además que la destrucción de la conclusión, fuera del fundamento ético y moral, está en su premisa inicial, pues si el infractor deja de pertenecer, en el sentido de ser parte del todo, actuar dentro de él, mantener una cierta ligazón o amalgama, como consecuencia de ello queda solo, sin vinculación fraterna, luego no es hermano de nadie; y obviamente su condición no lo fue por siempre.

El desembarco conceptuado como sanción, es diferente al desembarco voluntario y convenido por razones de salud, laborales u otras que impidan la asistencia y/o la participación del tripulante, pero que no lo liberan del pago de botines; y si en esta situación cae en morosidad se le aplicarán las normas antes señaladas, de carácter sancionatorio.

En el aspecto económico podrá convenirse, con la Mesa de Oficiales, un desembarco temporal por razones de cesantía, quiebra u otra. En estos casos en que el desembarco no corresponde a una sanción, sino a un convenio, deberá estipularse el tiempo que durará y podrá renovarse, dejándose constancia de todo ello en la Hoja de Vida del Tripulante.

Si un tripulante desembarcado por convenio llega a cubiertas debe ser recibido como hermano que nos visita y deberá consultársele si pone término a su desembarco. Si llega uno desembarcado temporalmente por sanción, no será recibido sin el pase previo del Comisario, de lo que deberá instruirse a éste y al Contramaestre. Si tiene la desvergüenza de llegar uno excluido definitivamente, debe cerrársele el portalón.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

La jurisdicción es una potestad-deber de la autoridad que tiene por objeto resolver litigios, conflictos, administrando justicia con sujeción a las formas del debido proceso, con eficacia de cosa juzgada y hacer ejecutar lo juzgado.

Esta última facultad recibe el nombre de imperio.

Y digo deber pues, aunque no exista ley que resuelva la contienda debe hacerse.

Los "poderes" de la jurisdicción son:

- *la Notio (derecho a conocer de una cuestión litigiosa determinada. en la medida que sea competente);*
- *la Vocatio (facultad o carga que tienen las partes para comparecer dentro de un término de emplazamiento y si no comparece, posibilita actuar en rebeldía, lo que no afectará la validez de la resolución);*
- *la Coertio (posibilidad de emplear la fuerza para el cumplimiento de las resoluciones);*
- *la Iudicium (facultad de dictar sentencia poniendo término a la litis con carácter definitivo, es decir con efecto de cosa juzgada).*

El juez no puede dejar de resolver una contienda por insuficiencia, oscuridad o silencio de la ley.

El siempre debe fallar y si la ley es clara la aplica, si la ley es oscura la interpreta, si la ley falta la integra);

- *y la Executio (imperio que tienen los tribunales para lograr la ejecución de sus resoluciones, mediante el auxilio de la fuerza).*

En la cofradía la jurisdicción emana del Octálogo 5º el Capitán alabará tu fraternidad o te castigará y de las Ordenanzas, art. 7 sobre Mando y Obediencia, art. 6 sobre Bases de Justicia, art. 31 sobre Asamblea Nacional de Capitanes, máxima autoridad, art. 36 que señala que el Capitán Nacional es la máxima autoridad operativa, administrativa y ejecutiva, a quien entrega nº13, ... "el conocimiento de los problemas" y en uso de sus atribuciones disciplinarias, aplicar sanciones en el nº14, hacer cumplir Ordenanza nº 3, declarar hundida, al garete o varada una Nao cuando así lo aconseje el buen criterio nº 12.

Es absolutamente necesario establecer y destacar que la omisión de actuaciones jurisdiccionales pueden acarrear responsabilidades a ser juzgadas por la Asamblea de Capitanes nº 20, 21 y art. 32 d), pudiendo incluso considerarse notable abandono de deberes.

De ahí que también en la Cofradía la jurisdicción tiene la dualidad de facultad-deber, nótese la redacción no facultativa sino imperativa: el capitán castigará... y que ostensiblemente es más feroz ante la falta ya que impone castigo, en lugar de reprimenda como habría sido la contrapartida lógica y consecuente con la alabanza.

Con ello demuestra el Octálogo que la balanza de la Hermandad de la Costa no siempre será equitativa, sino que frente a las faltas será mas rigurosa que frente a los aciertos.

Esto es natural en una institución de esta índole y máxime lo será cuando la afrenta o injuria es a la fraternidad, pilar fundamental de la cofradía.

El hecho que la jurisdicción se haya estatuido en el Octálogo le da mayor fuerza pues recordemos que dicho instrumento sagrado es la Carta Fundamental, rectora inamovible e inmodificable de nuestra piratería. Podrá modificarse e incluso abolirse las Ordenanzas, pero no el Octálogo.

Otra circunstancia trascendente y esclarecedora es que la jurisdicción se haya establecido con la temática de la fraternidad, pues dilucida la gran confrontación filosofal que a muchos de los nuestros, que teniendo el poder en su diestra, les hace temblar la mano y no alzan la espada para decapitar a los ofensores, eludiendo el castigar a un hermano pues – señalase- por el hecho de serlo debemos aceptarlo con sus virtudes y defectos, tal como es, argumentación que más se esgrime cuanto más fuerte es la posibilidad del castigo, o sea, que en aras de la fraternidad, de la amistad y del espíritu conciliador o del salomónico, no se sanciona como corresponde y se dejan pasar las aguas turbias y correr al reloj de arena para que sus dunas tapen la ofensa y al ofensor, que dicho en buen chileno es echarle tierra a las cosas feas y dejar que el tiempo y el olvido se encargue del resto.

¡No señores! dice el Octálogo: el Capitán deberá castigar al que ofende la fraternidad de nuestras huestes y por ser la fraternidad un pilar de sustentación, los atentados contra ellas son tan graves que el art. 6 de Ordenanzas dice ...” en casos de faltas graves, las sanciones procurarán permitir a la Cofradía desenvolverse SIN aquellos miembros que perturben la fraternal convivencia ...”.

Esta normativa tiene un contenido excluyente que no admite “perdonazos”.

De ahí que en este duelo de aprehensiones: castigar o no castigar, ser drástico o blando, debe triunfar siempre la jurisdicción potestad-deber y pese al espíritu conciliatorio y mesiánico, al repudiar las medida extremas, se deba prescindir de aquellos que perturban la fraternidad, pues el “interés superior” que está en juego no permite debilidades.

Nunca dudó el capitán pirata a quien pretendemos en algo romántico emular, frente a los amotinados, desobedientes, ladrones de su tesoro...no lo hagamos nosotros ante los ladrones de nuestro propio y singular tesoro que es la Fraternidad, ni permitamos el latrocinio de la Amistad que se incuba dentro de la primera, pues están íntimamente ligadas y pese al esfuerzo intelectual que hago para percibir una sin la otra... no lo logro.

A través de los Bronces “Barrido de Cubiertas”, “La Participación” y “Madurar Pirático”, he tratando el papel concerniente a la tripulación; y ahora, inspirado en la frase esgrimida en Febrero 2000, en Talcahuano, por el Capitán Nacional Osvaldo Veneno Lunecke, con ocasión del 48º Aniversario de la Fundación de nuestra nao:

“... no necesitamos hacer proselitismo para atraer tripulantes, pues son ellos, los interesados en ingresar, quienes tienen que merecernos”...

me he inspirado para puntuar algunos conceptos y enfatizar algunos hechos.

Para la Cofradía, los socios, son los “enganchados” como Hermanos de la Costa”...(art.8 Ordenanzas); los requisitos de cada interesado (art.11) deben acreditarse en una postulación patrocinada por un socio (Hermano) y tras asistir a 2 o más zafarranchos, donde es presentado, el Capitán consulta a toda la tripulación y a falta de oposición fundada, acepta dicha Postulación, pero sólo para que el postulante pase por etapas (bichicuma y muchacho) de adoctrinamiento y evaluación a través del tiempo (a lo menos 6 zafarranchos y 1 año, respectivamente), durante el cual deberá acreditar una inmaculada hoja de vida, con atributos que los distingan como honorable, tolerante, entusiasta, colaborador y dotado de elevado espíritu cívico (art.9); tras lo cual el Capitán presenta al candidato a socio a la aprobación unánime de la Cámara de Oficiales, y con tal aprobación envía los antecedentes al Capitán Nacional para que éste, si careciere de fundamentos para su rechazo, lo incorpore al Rol General de Enganches, otorgándole número de rol (enganche administrativo).

En virtud de ello el Capitán de la Nao, finalmente, lo “engancha” (incorporación como miembro) en zafarrancho de combate(art.12).

Tan solo en ese momento el postulante ingresa como socio de la Nao.

En la práctica, en casi todas las Naos, hay una constante ebullisión de postulaciones incoadas en el entusiasmo de hermanos que presentan a sus amigos o conocidos, o en la de éstos, deslumbrados por lo que han visto o se han contado, las más de la veces pensando en la distracción, en la tertulia y algunos en la mítica parafernalia, y no se vela por incorporar sólo a gente muy escogida y que pueda ser de alguna utilidad para la institución por su riqueza de espíritu, su conocimiento, su demostrada colaboración, etc.

Es decir, no se privilegia, la calidad del socio o el requerimiento o interés de la nao. Y así éstas soportan un incesante incorporarse de bichicumas donde algunos participan esporádicamente y con responsabilidad bastante diluida, mientras otros se muestran un poco mas y por inercia, que no por verdadero y demostrado interés y compromiso, llegan a ser hermanos, salvo honrosas excepciones.

Muchas veces es la falta de valentía para oponerse al enganche de alguien que ha merodeado en la Nao por 2 a 4 años o por no provocar roces en la amistad con el padrino que lo trajo, lo que permite incorporar a personas que a la postre son un lastre, que asisten poco, pagan menos, no asumen cargos ni responsabilidades y cuando lo hacen no cumplen cabal ni oportunamente.

Pretendo, a través de mi Pluma, proponer a las Mesas de Oficiales un Procedimiento que les sirva para no incorporar lastre y desechar las postulaciones de inútiles, sin que nadie salga herido.

Ello es muy simple:

- 1) *Crear la Hoja de Vida del Postulante con anotaciones desde que es polizón, con constancia del porcentaje de asistencia anual a zafarranchos, a reuniones de oficiales ampliadas, a asaltos, a piquetes de trabajo; así como de la regularidad o irregularidad en el pago de botines, calzos y otros compromisos económicos.*
- 2) *Acordar que no podrá ascender ni ser enganchado, e incluso que DEBERÁ RECHAZARSE LA POSTULACIÓN automáticamente (con programa computacional) del que no cumpla con tal o cual porcentaje mínimo de asistencia a tales eventos (p.ej. 85%) o que esté atrasado o incumplido en el pago de sus obligaciones económicas más allá de 60 días, p.ej.*

Ello evitará, el tremendo desgaste que provocan estas personas que, después de enganchados, son una permanente preocupación por que no asisten, no pagan, no cumplen con las responsabilidades de sus cargos.

Es preferible deshacerse a tiempo de ellos, sin bochornos, pues en definitiva ... "son ellos quienes tienen que merecernos".

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Cuando se tiene amigos buenos, entiéndase de buena cepa formativa y cultural, se aprende mucho en la interrelación nutriéndose mutuamente del razonamiento y de los ideales, de los principios y de la ética que con indeleble tinta estimulan e impulsan nuevos y variados papiros, que obligación pirática es proclamar para enriquecimiento de la cofradía toda y en especial para adoctrinamiento de las tripulaciones menores.

Así que de la fluida comunicación con quien fuere Capitán Nacional Hno. Osvaldo "Capitán Veneno" Lunecke me permito, con su otorgada venia, reproducir algunas frases tuyas que irán entre comillas.

La temática de esta vez se inspira en una muy socorrida afirmación que se oye en diversas cubiertas de la flota en orden a que la Hermandad de la Costa aglutina personas de todos los estratos sociales, que en ella no se hacen discriminaciones de ningún tipo y que en consecuencia es esencialmente tolerante por lo cual es muy democrática y "hay que aceptar y querer a los piratas como son", pues así lo manda la amistad.

Para no variar, quienes sostienen esas premisas y conclusiones pretendiendo incursionar en Lógica con el uso de silogismos caen inevitablemente en un sofisma, pues esta institución no es democrática, debiera ser de élite; no aglutina a cualquier tipo de personas, debiendo ser esencialmente selectiva (art.10 Ordenanzas) exigiendo atributos que los distingan (art.9 Ord.); y no es tolerante sino por el contrario debe ser inmisericorde ante los atentados contra la amistad.

Para afirmar lo anterior me escudo en la legislación que la norma: Octálogo y Ordenanzas, ya que siendo una comunidad espiritual,(art.1 Ord.) requiere que sus integrantes tengan una concepción espiritual y enaltecedora de la propia institución, la cual no ha de ser pobre, pues uno de sus objetivos es estimular y divulgar estudios y conocimientos sobre el Mar en sus aspectos deportivos, científicos, técnicos, ecológicos, históricos, literarios y artísticos, lo que conlleva que sus integrantes deberían tener un espíritu refinado, culto, ilustrado, capacitado para cumplir dichos objetivos, lo que no es atributo de todos y por ende, parte siendo selectiva y de élite, al menos en sus postulados.

Luego, si sus miembros han de tener esta dote de talentos, sin duda que no habrá discriminación entre ellos, pero si por algún motivo el cedazo falló y se infiltró alguien que no los tiene, que no cumple con el requisito de ser poseedor de una cultura general (art. 11 e. Ordenanzas) y que no logra adquirirlos en las etapas de preparación previa, como bichicuma y muchacho, o que ya enganchado demuestra no haberlas tenido nunca, no haberlas adquirido en su adoctrinamiento o haberlas perdido en el navegar, debe ser discriminado.

La indiscriminación pirática, asimilada a la tolerancia, está referida a situaciones políticas, religiosas, raciales, y así lo confirma el requisito de ingreso (art. 11 f.) pero no a la calidad espiritual, cognoscitiva, cultural de los integrantes, quienes deberían formar ...

"...parte inseparable de la pléyade de personas educadas y cultas que hasta hace 50 o 60 años marcaban pautas de buen vivir y formaron el sinnúmero de sociedades clubes y tantas instituciones de las cuales – tiempos ha – nos nutrimos imitando sus formas de obrar que en todo momento eran un espejo de cultura, sabiduría y educación".

Por otra parte esta élite no solo lo ha de ser en aspectos culturales, sino también formativos y conductuales, para globalizar así su espiritualidad, uniendo conocimiento y conducta, ya que el art. 4 de Ordenanzas les exige contribuir con sinceridad, lealtad y cariño a fortalecer lazos fraternos en un ambiente de sano y fino sentido del humor, o sea está exigiendo que sean caballeros, declarando proscritas por antonomasia la falsoedad, el engaño, la traición, el odio y la chapucería, debiendo discriminarse, igualmente a quienes ..

“...no han podido ocultar sus atávicas inclinaciones a la pachorra, al mal gusto y hacen del desconocimiento de la caballerosidad y ondean la bandera de la ordinariez con desparpajo haciendo del mal gusto y la picantería un verdadero culto. Hoy estamos enfrentados a los desmanes de un núcleo humano que patrocina la discordia, la desunión y las bajas pasiones por la simple razón que no tienen el don de caballerosidad que les permita reconocer un error pues se requiere hidalguía (hi-dalgo= hijo de algo) para hacerlo y no tienen la suficiente cultura para saber que dar marcha atrás ante un error los ennoblecen”.

“Como Hermanos de la Costa, o sin serlo,- continúa el Capitán Veneno- estimo que debemos respetarnos a nosotros mismo elevando a un pedestal inviolable la honradez, la franqueza, la buena educación, todo lo que constituye cultura y por sobre todo ello ser, parecer y actuar como “caballeros”, aunque a muchos esto le suene a arcaico”.

La tolerancia no está concebida como la aceptación de la persona tal como es, con sus virtudes y defectos, pues al tripulante se le inculca, se le instruye, se le enseña, se debe cultivar estos anhelos espirituales y hacerlos desarrollarse... (art. 44 Ord).

De lo contrario habría que aceptarlos como llegan, en bruto y sin adoctrinar.

Finalmente, el Octálogo reza que si no eres fraterno el Capitán te castigará, o sea, hay defectos, como la falta de fraternidad, que son intolerables. Lo que se reafirma el art. 6 inc. 2º Ord. al establecer que la Cofradía procurará desenvolverse sin aquellos miembros que perturben la fraternal convivencia, imponiéndole la mas inmisericorde de las sanciones.

Así ha quedado demostrado que el sofisma era sólo eso... un sofisma.

En las proximidades del Aniversario 50 de la Hermandad de la Costa, que la Capitanía Nacional anterior dio en llamar del Jubileo, en parangón con la fiesta pública que celebraban los israelitas cada cincuenta años para la remisión de culpas, reconciliaciones, perdón de deudas; o bien, en el concepto cristiano para dar el mensaje que ello encierra entre los seguidores de Jesús, de indulgencia plenaria, solemne y universal concedida por el Papa a causa de una circunstancia especial y que ordinariamente tiene lugar cada 25 años, señalando con ello que éste 2001 es para los Hermanos de la Costa del mundo un año en que no sólo se debe festejar la supervivencia institucional por medio siglo, sino que encierra el mensaje de un año de reconciliaciones, de unificar los espíritus en aras del mas preciado de los conceptos plasmados en el Octálogo, cual es el de la amistad fraterna y el respeto por los demás, en toda la amplia gama de su diversidad personal, año de festejo en que varias naos, las primeras en ser fundadas, rejuvenecen sus votos de amor al mar, espíritu fraterno y caballerosidad propia de marinos de bien.

Por ello no puedo dejar de evocar conceptos que me inculcaron en mi ya larga trayectoria de adoctrinamiento, referente a los fundadores de la Hermandad de la Costa, esos siete visionarios amantes del mar que actuaron amalgamados por un espíritu fraterno de real amistad expresada en el deporte náutico y en las tertulias de sano compañerismo.

Y no podía ser de otra forma si vemos quienes eran esos fundadores, hombres cabales, integros, honestos, destacados, muchos de ellos profesionales de esas profesiones liberales clásicas que siempre han sido miradas con respeto, por el esfuerzo y dedicación que imponen a quienes las siguen, brindándoles no sólo el conocimiento académico, y desarrollando sus talentos y capacidades aplicables a distintos ámbitos de la vida, sino que también por su excelencia como personas, por su capacidad económica, por su formación universal o universitaria común que se trasunto en un estilo para dilucidar los desencuentros, todos ellos personas que por su entorno y relaciones sociales, por el reconocimiento que de ellos tiene la comunidad, han sido hombres que siempre destacaron y que han sido mirarlos como ejemplos.

Así lo fueron los fundadores doctores Alfonso Leng, Anselmo Hammer, el cirujano dentista Miguel Romeroy los siguieron otros muchos médicos, odontólogos, abogados, arquitectos, periodistas, constructores, ingenieros, incluso diplomáticos como Salvador Reyes que se encargó de difundir internacionalmente la Hermandad de la Costa, todas ellas personas que con su preparación como hombres cultos, fieles a sus principios, fieles a su palabra, fieles a su bonhomía y a su don de gentes trazaron una senda de la que no hay que alejarse y aquellos que no tienen esa preparación, deben emularlos en esos atributos, pues no sólo un título de esa jerarquía hace buenos hermanos de la Costa, pero sí impone una categoría que es importante no perder: La tremenda calidad humana.

Por ello el resto tiene que culturizarse y cultivarse en los dones de gentes, sobre todo cuando estos profesionales representan una parte importante de sus integrantes, como en el caso de los fundadores, un 43%. Ese alto porcentaje marca sin duda el estilo, la orientación y la dinámica del grupo que partió siendo marcadamente de élite, lo que influye eficazmente en la personalidad del conglomerado que aunque heterogéneo, es dramáticamente estigmatizado positivamente por este núcleo profesional.

Y les siguieron aún otros, como el doctor Ernesto Dighero y trasladándonos a Naos muy amigas como en la de Copiapó-Caldera, a lo menos 18 profesionales, todos ellos tripulantes activos, que representan un porcentaje que excede el 40% de la dotación pirata, como los abogados Alejandro Moreno, Eduardo Cabrera, Julio Morales, Jaime Jaramillo, Miguel Troncoso, los médico cirujanos Hernán Aravena, Roberto Ortiz, Gilberto Amudio, Rodrigo Moreno, ingenieros Jaime Pañaloza, Daniel Alvarez, Daniel Carrizo, Alberto Bichara, Francisco Aguirre, Manfredo Pellegrini, Darío Aguirre, Alfonso Hernández, constructor civil Jorge Christie; y en Naos mas cercanas, algunos connotados profesionales de quienes podrán ustedes tener conocimiento, como en la vecina Nao Concepción, los que representan también sobre un 40 % de la tripulación, como arquitectos Augusto Iglesias, Enrique Armstrong, los abogados Aníbal Bórquez, Fernando Soto, los cirujanos dentistas Jorge Hass y Adonay Silva, el veterinario Pedro Unda, el constructor civil Antonio Hananías, los doctores Herbert Wilhem, Enzo Pettinelli, Jorge Robles y Sergio Lagos entre otros, todos actualmente navegando, salvo Sergio Lagos que lo hace en el Mar de la Eternidad.....; y así en otras Naos, de las que no tengo a mano las nóminas ... hasta llegar a aquellas en que navegan muy pocos profesionales, representando éstos apenas una mínima expresión porcentual, sintomática pérdida humana del señalado nivel, que llama a preocupación, porque se nota en el trato, en el lenguaje prosaico, en la falta de calidad, profundidad y originalidad en los Trazados de Rumbos, en las lecturas a tropezones, en la carencia de templanza, en las opiniones inconsistentes, en las rencillas.

La ausencia actual de gentes del referido nivel humano hace que las nuevas dotaciones no se embelesen ni encanten con la mística que tenían los viejos piratas, y es lógico, porque no han vivido una Nao integrada por número importante de esa gente que imponía un estilo que nos llena de añoranzas. Mayor gravedad aún reviste ese ausentismo cuando los indicadores de dotación futura, a través de las postulaciones, no apuntan a la recuperación de aquél tipo de personas. Todos estos profesionales han ocupado lugares destacados en la Hermandad de la Costa, por sus atributos personales, llegando a Capitán General don Alfonso Leng y Augusto Iglesias. Algunos han sido Capitanes Nacionales y la mayoría de los otros han sido Capitanes de Naos, con señeras actuaciones.

Aún cuando vafiosa es la participación de aquellos que no son profesionales liberales clásicos, no por ello menos meritoria, debemos esforzarnos por no perder de nuestras filas a hombres que, como los antes señalados, siempre han brindado un Norte seguro para la institución y la han sabido llevar a buen puerto con decoro, prestigio, mesura y dignidad.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

En las proximidades del Aniversario 50 de la Hermandad de la Costa, que la Capitanía Nacional anterior dio en llamar del Jubileo, en parangón con la fiesta pública que celebraban los israelitas cada cincuenta años para la remisión de culpas, reconciliaciones, perdón de deudas; o bien, en el concepto cristiano para dar el mensaje que ello encierra entre los seguidores de Jesús, de indulgencia plenaria, solemne y universal concedida por el Papa a causa de una circunstancia especial y que ordinariamente tiene lugar cada 25 años, señalando con ello que éste 2001 es para los Hermanos de la Costa del mundo un año en que no sólo se debe festejar la supervivencia institucional por medio siglo, sino que encierra el mensaje de un año de reconciliaciones, de unificar los espíritus en aras del más preciado de los conceptos plasmados en el Octálogo, cual es el de la amistad fraterna y el respeto por los demás, en toda la amplia gama de su diversidad personal, año de festejo en que varias naos, las primeras en ser fundadas, rejuvenecen sus votos de amor al mar, espíritu fraterno y caballerosidad propia de marinos de bien.

Por ello no puedo dejar de evocar conceptos que me inculcaron en mi ya larga trayectoria de adoctrinamiento, referente a los fundadores de la Hermandad de la Costa, esos siete visionarios amantes del mar que actuaron amalgamados por un espíritu fraterno de real amistad expresada en el deporte náutico y en las tertulias de sano compañerismo.

Y no podía ser de otra forma si vemos quienes eran esos fundadores, hombres cabales, integros, honestos, destacados, muchos de ellos profesionales de esas profesiones liberales clásicas que siempre han sido miradas con respeto, por el esfuerzo y dedicación que imponen a quienes las siguen, brindándoles no sólo el conocimiento académico, y desarrollando sus talentos y capacidades aplicables a distintos ámbitos de la vida, sino que también por su excelencia como personas, por su capacidad económica, por su formación universal o universitaria común que se trasunto en un estilo para dilucidar los desencuentros, todos ellos personas que por su entorno y relaciones sociales, por el reconocimiento que de ellos tiene la comunidad, han sido hombres que siempre destacaron y que han sido mirarlos como ejemplos.

Así lo fueron los fundadores doctores Alfonso Leng, Anselmo Hammer, el cirujano dentista Miguel Romeroy los siguieron otros muchos médicos, odontólogos, abogados, arquitectos, periodistas, constructores, ingenieros, incluso diplomáticos como Salvador Reyes que se encargó de difundir internacionalmente la Hermandad de la Costa, todas ellas personas que con su preparación como hombres cultos, fieles a sus principios, fieles a su palabra, fieles a su bonhomía y a su don de gentes trazaron una senda de la que no hay que alejarse y aquellos que no tienen esa preparación, deben emularlos en esos atributos, pues no sólo un título de esa jerarquía hace buenos hermanos de la Costa, pero sí impone una categoría que es importante no perder: La tremenda calidad humana.

Por ello el resto tiene que culturizarse y cultivarse en los dones de gentes, sobre todo cuando estos profesionales representan una parte importante de sus integrantes, como en el caso de los fundadores, un 43%. Ese alto porcentaje marca sin duda el estilo, la orientación y la dinámica del grupo que partió siendo marcadamente de élite, lo que influye eficazmente en la personalidad del conglomerado que aunque heterogéneo, es dramáticamente estigmatizado positivamente por este núcleo profesional.

Y les siguieron aún otros, como el doctor Ernesto Dighero y trasladándonos a Naos muy amigas como en la de Copiapó-Caldera, a lo menos 18 profesionales, todos ellos tripulantes activos, que representan un porcentaje que excede el 40% de la dotación pirata, como los abogados Alejandro Moreno, Eduardo Cabrera, Julio Morales, Jaime Jaramillo, Miguel Troncoso, los médico cirujanos Hernán Aravena, Roberto Ortiz, Gilberto Amudio, Rodrigo Moreno, ingenieros Jaime Pañaloza, Daniel Alvarez, Daniel Carrizo, Alberto Bichara, Francisco Aguirre, Manfredo Pellegrini, Darío Aguirre, Alfonso Hernández, constructor civil Jorge Christie; y en Naos más cercanas, algunos connotados profesionales de quienes podrán ustedes tener conocimiento, como en la vecina Nao Concepción, los que representan también sobre un 40 % de la tripulación, como arquitectos Augusto Iglesias, Enrique Armstrong, los abogados Aníbal Bórquez, Fernando Soto, los cirujanos dentistas Jorge Hass y Adonay Silva, el veterinario Pedro Unda, el constructor civil Antonio Hananías, los doctores Herbert Wilhem, Enzo Pettinelli, Jorge Robles y Sergio Lagos entre otros, todos actualmente navegando, salvo Sergio Lagos que lo hace en el Mar de la Eternidad.....; y así en otras Naos, de las que no tengo a mano las nóminas ... hasta llegar a aquellas en que navegan muy pocos profesionales, representando éstos apenas una mínima expresión porcentual, sintomática pérdida humana del señalado nivel, que llama a preocupación, porque se nota en el trato, en el lenguaje prosaico, en la falta de calidad, profundidad y originalidad en los Trazados de Rumbos, en las lecturas a tropezones, en la carencia de templanza, en las opiniones inconsistentes, en las rencillas.

La ausencia actual de gentes del referido nivel humano hace que las nuevas dotaciones no se embelesen ni encanten con la mística que tenían los viejos piratas, y es lógico, porque no han vivido una Nao integrada por número importante de esa gente que imponía un estilo que nos llena de añoranzas. Mayor gravedad aún reviste ese ausentismo cuando los indicadores de dotación futura, a través de las postulaciones, no apuntan a la recuperación de aquél tipo de personas. Todos estos profesionales han ocupado lugares destacados en la Hermandad de la Costa, por sus atributos personales, llegando a Capitán General don Alfonso Leng y Augusto Iglesias. Algunos han sido Capitanes Nacionales y la mayoría de los otros han sido Capitanes de Naos, con señeras actuaciones.

Aún cuando vafiosa es la participación de aquellos que no son profesionales liberales clásicos, no por ello menos meritoria, debemos esforzarnos por no perder de nuestras filas a hombres que, como los antes señalados, siempre han brindado un Norte seguro para la institución y la han sabido llevar a buen puerto con decoro, prestigio, mesura y dignidad.

De la Pluma del Temido Capitán Black



Una organización tiene, como sus integrantes, una personalidad bien definida. Esta definición se enmarca en los atributos de esa personalidad, los que serán tangibles e intangibles.

Serán atributos tangibles el nombre de la institución, su domicilio, sus objetivos, su filosofía, su actual devenir, sus estatutos y reglamentos, sus bienes, sus miembros o integrantes.

Serán intangibles su tradición y su proyección futura. Será inmutable, al menos en gran medida, en los atributos tangibles nombre, domicilio, objetivos, filosofía, estatutos y bienes, ya que ellos casi no cambian con el correr de los años; pero será mutable, en alguna medida, en los otros atributos de su personalidad como ser en sus miembros o integrantes, sea porque algunos quedan en el camino, otros nuevos se incorporan, otros cambian sus propias personalidades individuales, creciendo como personas, madurando e incluso perdiendo atributos por enfermedades, edad, o el simple deterioro del alma.

Esto hace que a través del tiempo la institución sufra, o goce, según el punto de vista, de cambios, como señalé en el Bronce “Cambios e Inmutabilidad de la Hermandad de la Costa”.

Frente a ello, motivado por el tremendo cariño que cada persona tiene por las instituciones a que pertenece, surge la tendencia subjetiva de creer que la organización debe ser como el analista la concibe.

Esta idea, amparada en sentimientos y vivencias, es muy fuerte en las instituciones añosas, sea porque son antiguas o que están integradas por gente que hace muchos años están en su seno.

*Imagínense lo profundo de este sentimiento cuando alguien es o se cree progenitor de la institución, fundador, o de sus más antiguos integrantes, o bien cuando ocupa un cargo que le da representatividad, figuración o poder; y cuanto más se arraigará en su corazón esta sensibilidad cuando la institución es tan *sui generis* y autóctona, como la nuestra.*

Cuesta una enormidad hacer entender que por hermoso y romántico que sea el añorar los viejos tiempos en que, indudablemente la institución era diferente, no debemos olvidar sino por el contrario, tener muy presente, que ese sentimiento de añoranza es y debe ser así, un síndrome común para todas las personas, de todas las edades, en todos los tiempos y en todos los lugares. ¡Ay ... aquellos tiempos ... en que el peso valía ... o cuando era joven... o cuando era esbelto o ágil o fuerte o grácil ... Todo tiempo pasado fue mejor ...!

Así, el crítico analista se yergue, arrogándose indebidamente, la condición de señor feudal, y fustiga: Pobre de aquel que quiera modernizar, reglamentar, cambiar. Será considerado inexperto - como si el anquilosado detractor hubiere nacido sabiendo. Será considerado aberrante, errático, desvariado o con cualquier otro adjetivo descalificador, por los mismos que sin ambages, tapujos, ni sonrojos, también pregonan la tolerancia y la comprensión.

O sea que la tolerancia existe, salvo con aquellos aberrantes que quieren cambios o que tienen otras perspectivas de la realidad actual y futura de la institución.

Así, por ejemplo, y quiero ser muy claro al señalar que no me inspira desautorizar al entrevistado cuya memoria merece todo mi respeto, pero aseveró sin asco que "la Asamblea de Capitanes está demás, que la inexperiencia de los nobles capitanes, casi siempre electos por simpatía que por capacidad no le permite una acción eficaz". Y que ... "la Asamblea de Capitanes será una olla de grillos". (De entrevista publicada en *Abordaje* nº 12, 1999).

Entiendo que la Asamblea de Capitanes deba, por su composición, ser heterogénea; pero creo que lo será menos que el disímil de personalidades que se incuban en una Nao, ya que al menos tienen algo en común: son Capitanes.

Igualmente considero saludable que existan diversidad de opiniones como la del extinto Hno. y preocupaciones heterogéneas sobre la Cofradía, sobre su presente y su futuro, ya que su pasado está determinado y sobre él solo podrá haber apreciaciones que se diferenciarán en lo subjetivo; pero lo que me parece impropio, aunque hay que entenderlo en la diversidad democrática y libertaria de opiniones, es que en el órgano oficial de difusión de la Cofradía, la Revista *Abordaje* aludida, se haya publicado que la Asamblea de Capitanes, definida en Estatutos, Ordenanzas y Protocolos como el organismo máximo de la Hermandad de la Costa, "está de más". Eso es peligroso y además no es así.

Por otra parte pretender que algunos cargos lo sean a perpetuidad, como propone el mismo articulista, es una idea tan caduca como el absolutismo, el nepotismo y otras pestes obsoletas.

¿Qué puede hacer atribuirse vitaliciamente un cargo? ¿Cómo entender esas opiniones sino al amparo de la cortesía y del respeto que merece un Hno. Mayor y más aún, que navega en el Mar de la Eternidad y que tuvo y tiene todas mis consideraciones?

Pero esos no son los únicos peligros pues tanto o más riesgosos que esos es la pretensión de algunos de erigirse en censores y jueces de lo que deben hacer, pensar o sentir los demás piratas e incluso la Capitanía Nacional hasta donde han tenido la desfachatez "de llegar a dictar cátedra" y si piensan diferente se dedican, aún a costa de pisotear palabras y convenios, a obstruirles el derecho a separarse, a formar nuevas naos, a disentir, calificándoles, lo mas suave, de traidores.

¿Acaso es preferible que los disidentes sigan ajenos a la cofradía a que tengan su propio espacio para expresar su amor al mar? ¿Deberán formar una institución semejante y paralela en lugar de que formen una nueva Nao máxime cuando están alejados de la originaria hace mucho tiempo? ¿Acaso cuando la flota pirata estaba recalada y se aprestaba para hacerse a la mar, muchos piratas no cambiaban de barco para someterse a las órdenes de otro Capitán que les fuera más grato o que les ofreciera mayores tesoros?

¿Cómo hacer entender que nadie es tutelar exclusivo y excluyente de la paternidad de la institución y que la Cofradía no es un feudo, ni mío, ni el tuyo, ni el de nadie?

Por ello debo desenvainar mi ensangrentada espada para combatir lo impropio, sin desmayar ante la interrogante que surge en mi mente ¿por qué debo luchar tanto por mantener principios, porque tener que enfrentar con mi opinión la de hermanos cuando con ello se producen roces en una institución tan fraterna y hermosa? ¿No sería más fácil callar y dejar que pasen los tifones, a sabiendas que levantan olas por poco tiempo?

Tal vez; pero ... el camino fácil mata el Ensueño.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Me permito reproducir unas líneas enviadas al Capitán Veneno que hablan por sí solas y traen aparejadas las enseñanzas que veréis:

“Querido Hno. Capitán Veneno, Osvaldo Lunecke Andwanter, sea lo primero acusar recibo de tu envío y agradecer tu gentileza. Me siento reconfortado por su contenido al ver el reconocimiento a tu extremadamente acuciosa labor fruto de una entrega personal y familiar de grandes proporciones”.

“No es ocioso volver a expresarte mi aprecio sobre todo ahora que ya no detentas el cargo de Capitán Nacional.”

“Una vez te dije que algún día reconversaríamos un tema, y me refería a la tremenda reprimenda que me hiciste al inicio de tu singladura, que consideré injusta porque no me animaba ninguna de las intenciones que se me imputaban, pero en definitiva creí más sabio y prudente dejar que el tiempo nos diera la oportunidad de conocernos mejor y que a través de ese conocimiento mutuo salieran a la luz cuanta verdad y cuanta mentira podría haber en las motivaciones que la originaron.”

“Así fue como aprendí a respetarte, estimarte y finalmente tenerte en grande aprecio y quienes me infamaron, después volvieron a acercárseme no sin que les dijera de su indigno proceder.”

“De esa forma quedó en el pasado ese roce inicial para dar paso a una relación basada en el respeto y en la credibilidad mutua.”

“Ello demuestra una de las facetas más hermosas de la Cofradía, cual es que, pese a las grandes diferencias de todo tipo existente entre sus integrantes, hay algunas cosas que nos unen poderosamente cuales son el amor al mar, el espíritu fraternal y la caballerosidad en el actuar.”

“A veces podremos ser vehementes, apasionados, pero no debemos perder ni el espíritu fraternal ni la caballerosidad.”

“Portadores de esas virtudes, afortunadamente, hay muchos piratas y que no es necesario señalarlos pues el reconocimiento unánime los destaca, ya que son recibidos con mucho afecto, con mucha consideración, con grandes señas de respeto donde quiera que vayan y esos laureles se los han ganado con sus méritos y con su don de gentes ...”

“... y no compartiendo noches de borrascosa bohemia que también logra una simbiosis, aunque diferente, entre los seres humanos.”

“Sin embargo motivo de grande preocupación me lo es el que haya dentro de la Cofradía algunos desquiciados que lejos de ser caballeros del Mar son gente impulsada por envidia, egoísmo, mezquindad, odio, encono y que acomplejados por su falta de luces arremeten contra otros sin temblar en resultados, malogrando el enaltecimiento institucional con actitudes denigrantes que, a mi juicio, deben ser extraídas radicalmente de la Hermandad de la Costa.”

“No creo que sea la tolerancia y el perdón lo aplicable en esos casos, ya que su actuación ha ocasionado perjuicios significativos a la Cofradía y llevado las cosas a extremos irreversibles.”

“Desgraciadamente yo no soy quien para así señalarlo y además ya a esta altura de la vida uno se cansa de andar blandiendo su espada en quijotadas que lo único que traen son enemistades y malas interpretaciones, pues como tu bien señala no todos están preparados para ver ni oír la verdad.”

La respuesta del Capitán Veneno no se hizo esperar y de su texto se podrá aprender mucho:

“Hola querido Hermano Ricardo – Capitán Black;

“Junto con encontrar, interesantísimos tus escritos, también tienden a abrumarme cuando los analizo por cuanto su génesis implica una bulleante actividad intelectual – piratesca – institucional – filosófica y, aunque fuese decirlo, también conlleva un enfoque de intransable rectitud y tremenda claridad de conceptos.”

“No soy quien para felicitarte, no obstante, acepta mi humilde homenaje a tu pluma incansable precisa y veraz. Aunque no estimo ser merecedor de una mención en tus interesantes escritos, no puedo negar que me es grato saber que algunas de mis ideas quedaron “en el bronce”.

“Por tiempo y por mi limitada capacidad me es imposible comentar uno a uno tus cototudos artículos por lo que me limito a confesarte que todos ellos, en la mayor parte (un 99%) cuenta con mi apoyo irrestricto pues representan también mi pensamiento y sentir.”

“Ya te dije en un email anterior que me fascina tu dominio del idioma que, aunque a veces mezclado con terminología “legal” te permite expresar ideas con mayor soltura y precisión que los comunes mortales como yo.”

“Tus escritos para el bronce, sin duda que están perfectamente acorde con el espíritu que conllevan las frases del Octálogo y concuerdo que los Protocolos y Ordenanzas de 1995, lamentablemente tienen unos cuantos vacíos, omisiones y contradicciones que deberían ser corregidos, pero con una visión amplísima sobre las conveniencias de la Hermandad para proyectarse al futuro con pasos y reglas claras y seguras tienen.”

“En forma muy especial y muy sentida te agradezco las frases que inscribes en el bronce “De Caballero del Mar a Villanos” (Espero no me incluyas entre los últimos) Aprecio el valor y la sinceridad de tus frases como también tus manifestaciones de aprecio y respeto.”

“No debe caberte la menor duda, Hno. Capitán Black de mi reciprocidad de sentimientos y que, pese al primer mal entendido, siempre te tuve en alta estima y reconocí tus grandes condiciones, tanto intelectuales al principio y tus condiciones humanas y de Hermano cuando conversamos hasta altas horas de la madrugada en el Hotel Hollyday Inn de Concepción, de regreso del Zafarrancho en Tomé-Dichato”.

“Pienso, Hermano Ricardo que, en nuestro caso lo que permitió el acercamiento entre ambos fue reconocernos mutuamente, como personas íntegras, inteligentes y sobre todo sinceros en el hablar y consecuentes con lo dicho en nuestras actuaciones”.

“Consecuentemente sin necesidad de moderadores ni mediadores nos reconocimos como veraces, sin dobleces ni intereses ocultos, y lo que es más, amantes de nuestra Cofradía y de los ideales fundados en la Mar.”

“Recibe un abrazo fraternal.

Osvaldo, Capitán Veneno.” -

Pienso que los comentarios huélgan... pero esta es una muestra de auténticos Caballeros del Mar, capaces de superar las diferencias creadas por intervenciones de terceros que no es del caso exponer.

Frente a ellas y lo que motiva la preocupación que inspira este Bronce está la actitud contraria, la de aquellos soberbios y vanidosos que pisotean el Octálogo, detentador del pensamiento fundamentalista de los Caballeros del Mar, para dar paso a los excesos, tropelías, animadversiones y mentiras capitales de los Villanos del Mar.

Estos malandrines, afortunadamente pocos en su número, pero tremadamente dañinos, están identificados y en cuanto se desenmascaran sus bufonadas, mentiras, triquiñuela, dobleces e intrigas, pesa sobre ellos el repudio colectivo.

Claro está que ello no es suficiente, pues no se dan por enterados. Son caraduras... no van a tener jamás la hombría de dejar la institución que tratan de ensuciar pues son Villanos del Mar, el único recurso es mostrarle el camino del tablón.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Cuando una persona padece de una enfermedad física, su dolencia en alguna medida se traspasa a la parte etérea, al alma y afecta negativamente el carácter; pero cuando la enfermedad es de la misma alma, llámese odiosidad, aversión o como se quiera, el carácter se agria aún más, pues la afección proviene, no de la lejana corporeidad, sino de la misma y cercana alma. Hay una relación más directa y a simple vista se aprecia cómo se transfigura ésta, cómo se envilece, acercándose peligrosamente a las condiciones subsumamos o animales.

Dicho de otra forma es muy distinto contemplar las acciones y reacciones de una persona que sufre de un fuerte dolor de cabeza o de estómago, por ejemplo, con las que tiene un individuo que es presa del odio, de la inquina. Incluso en las repercusiones a terceros son diferentes, pues el doliente físico no traspasa su malestar, en cambio el odioso se vale justamente del traspaso para dar rienda suelta a su vil pasión.

O sea que en las enfermedades del alma el aspecto virulento y contagioso parece ser intrínseco.

De ahí que convenga aislar a quienes padecen de estos males del alma, tal como se hacía con los apestados, con los virulentos, dejándoles en cuarentena o aislamiento, a veces preventivo otras veces definitivo, según la dolencia y la intensidad de su mal.

Para tomar tal determinación, se verá entre otras consideraciones, la duración de su enfermedad, cuánto tiempo han perdurado en el tiempo su nefasta sintomatología.

Por supuesto que si la fiebre cede después de un par de días se abrigarán esperanzas de recuperación, pero si los estados febriles perduran por más de un año y medio creo que deberíamos pensar en enfermedades incurables del alma y definitivamente no relacionarnos más con los apestados.

Este concepto que pareciere cruel, duro, no es mío aunque lo comparto. Está establecido en el Octálogo como castigo para los envidiosos y violentos, a quienes hay que “dejar solos con su peste”.

No podemos ser contemplativos, ni condescendientes, ni misericordiosos pues no es este un cuerpo religioso, sino una Cofradía de “piratas” que juramos ser fieles a los principios y dictados del Octálogo.

Aquí al que se enemista, al que engendra envidias, al que actúa con violencia física, psíquica, sea que la desarrolle por actos, omisiones, escritos o verbalmente, debe condenársele a quedar solo con su peste, y para que eso se cumpla debe quedar FUERA de la Cofradía.

Se han preguntado ¿por qué la enemistad, la odiosidad, la animadversión surge en el alma de algunas personas que son absolutamente mediocres, sin ningún especial mérito, incapaces de realizar algo digno de elogio, indecisos, abúlicos, que se conciernen con sujetos iguales y que su bronca la dirigen especialmente a personas adornadas con cualidades de inteligencia, cultura, respetabilidad, decisión, fuerza de voluntad, gran espíritu de trabajo y méritos?

La respuesta se llama ENVIDIA y así lo confirman connotados psicólogos.

Se han preguntado ¿por qué los envidiosos se regodean entre sí con sus intrigas y vuelven una y otra vez sobre los manidos focos de sus aversiones sin salir nunca del círculo vicioso en que está sumidos?

La respuesta es porque están ENFERMOS, enfermos de enemistad.

Estos individuos, malos elementos para la Cofradía, malos ejemplos para la Hermandad de la Costa que hacen preguntarse con el ceño fruncido a las jóvenes tripulaciones cómo pueden ser hermanos ... terminan infectando a los sanos que tienen la tendencia de acercarse a los más viejos creyendo que pueden aprender algo de ellos y termina frustrados y alejándose de la institución, en la que siguen entronizados los enfermos del alma.

¿Qué hacer con ellos?

Lo dice las Ordenanzas, ajustadas a la enseñanza del Octálogo: "la Cofradía debe desenvolverse sin aquellos que perturben la fraternal convivencia", pues destruyen su base de sustentación, son como la broma bajo la línea de flotación, terminan por hundir la nave.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

En las viejas cubiertas de mi galeón, paseándome con un anciano monje que subió a bordo para conocer el mundo, me contaba de un personaje que existió en la lejana Grecia, Demóstenes, político de la acrópolis Atenas, que en el siglo IV antes de Cristo fue conocido como un gran orador, dote que cultivó por necesidad al tener que demandar a sus tutores que le habían despojado de su herencia y después se alzó como el gran contradictor del macedonio Filipo y de su sucesor Alejandro Magno, cuyo dominio hegemónico fue arduamente combativo por este eximio orador en su 8 Filípicas, en su 3 Olintíacas y en el Discurso de la Corona.

Sus arengas le valieron ser condenado a muerte, la que prefirió auto infligírsela, envenenándose en el templo de Poseidón, Dios de los Mares que tenía su palacio en el fondo de la Mar.

El valor de citar a Demóstenes en este relato está en que el mejor orador de su tiempo, en una Grecia en que las luces del entendimiento y de la filosofía deslumbraban al mundo civilizado a contar del siglo de Oro como se dio en llamarle desde Pericles, carecía de las cualidades indispensables para ser un gran orador, ya que era enclenque, enfermizo, tenía la voz débil, ceceaba, carecía de ademanes naturales y era de una timidez patológica; pero tenía en cambio, el talento y las energías suficientes para vencer todas las dificultades.

Así fue como corrigió sus defectos de pronunciación metiéndose piedrecillas en la boca, para poder modular, fortaleció sus pulmones con carreras y aumentó el volumen de su voz escalando colinas sin dejar de perorar y recitando tan alto que ahogaba el estruendoso ruido de las olas al estrellarse en las abruptas costas del Mar Egeo.

Y todo ello para qué, sino para con su fuerza persuasiva, convicción y emotividad lograr conmover y así prevenir a sus compatriotas del grave peligro político y militar que se cernía sobre ellos en las espadas macedonias.

Frente a ello, vemos frecuentemente en la Hermandad de la Costa que los encargados de Trazar el Rumbo con un discurso o al resaltar el espíritu marinero en un breve instante, al hacer uso de la caña, son la antítesis viva del aludido orador, hablan bajo, trastabillan al leer, confunden un término por otro dando a la frase un sentido impropio, carecen de énfasis, hacen pausas improprias en la locución restándole sentido.

Eslo, sumado a la pobreza del contenido, donde sólo copian textos de otros, en que no aportan una sola idea, frase o comentario propio, transforman estos pasajes de los zafarranchos en tediosos por su inopia, demostrando que su expresado amor por la cofradía no es tan sentido, toda vez que no se dan el trabajo de aportar algo, con sus expresiones, sino que recurren al plagio, no prodigan ningún esfuerzo por, previamente, leer y preparar el tema tantas veces cuantas sea necesario para, llegado el momento, hacerlo bien y poder entregar así su valioso contenido que persigue ilustrar tanto al orador como a sus oyentes.

Y qué decir de quienes alzan su voz y se aferran a la caña para decir algo que pareciere que nunca supieron, ya que dejan la frase inconclusa o saltan de una idea a otra sin la unión adecuada, dejando a los oyentes en la duda del sano juicio del locutor y provocan

hilaridad por la frugalidad e inconsistencia de sus dichos, lo que lejos de servirle de acicate para hacerlo mejor, continúa naufragando en ambigüedades en su próxima intervención, presa de los vientos de su miseria intelectual que no son capaces de suplir con esfuerzo, trabajo y dedicación. El pertenecer a la Cofradía no es para yantar y libar.

No es el objetivo de estas líneas descalificar a quienes incurren en estos vicios, sino instarlos a purgar su falta de dedicación a fin de que lo hagan mejor la próxima vez y puedan sentir con orgullo, que significa beneplácito por el fruto de su personal esfuerzo, al ganar un merecido clavado de puñal que no debiera ser laurel otorgado sólo por que se acostumbra premiar así, tan livianamente, a quien tiene la responsabilidad del Trazado de Rumbo, sino porque lo han hecho bien, y se han superado a sí mismos, como lo hizo Demóstenes a orillas del mar.

La Recopilación de Antecedentes Históricos de cada Nao y de la mantenedora de la tradición, la Capitanía Nacional (art. 37 3. Ord.), a través de fotografías y publicaciones de prensa, así como del rescate de viejas bitácoras, pasquines y trazados de rumbos, es un anhelo que persigue ilustrar a los actuales tripulantes de las acciones que en el pasado se realizaban en las Naos y que algunas de ellas persisten en el tiempo constituyendo una emblemática tradición de nuestro navegar, como los Zuacatanchos (Zuacatones zafarranchos) en el Mar de las Arenas de Copiapó, la Traída de Niños Continentales a Conocer el Mar, Las Navegaciones en Bahía del Esqueleto, la Espera de la Primavera en el Mar, el Acto Cívico Militar del Aniversario de la Captura de la Fragata Española Reina María Isabel de Talcahuano, Los Ceremoniales en el Piratario de Bahía Salado de Copiapó, el Homenaje a Los Caídos en el Piratario Concepción, Las navegaciones a Lobería y por el Maule de Constitución, el Zafarrancho del Puñal de Tomé, los Concursos de Tragos Marinos, los Viejos Pascuales Piratas, los Zafarranchos Termales en Coñaripe de Villarrica, los Operativos Sociales en Caletas Menesterosas, por nombrar algunos.

También lo es el reconocer que en todos los tiempos, unos más que otros y salvo contadas excepciones, las Naos han tenido Capitanes, Oficiales, Hermanos, Muchachos y Bichicumas que contribuyeron a su crecimiento, permanencia, a lograr un puesto dentro de las instituciones del lugar, que tuvieron borrascas y bonanzas, y que de una forma u otra nos legaron una organización que ocupa un sitio preferente dentro de nuestro espíritu y gozan, por ser emprendedoras, del respeto de la Cofradía pese a que algunas tienen muy limitados recursos, situación propia a las actuales conformaciones económico-social de sus huestes que, fieles a los principios rectores de la Hermandad de la Costa, privilegian el tesón, el trabajo persistente y el cariño al mar, a la solvencia pecuniaria de sus integrantes, falencia que se puede tolerar, no así la insolvencia ética, moral y cultural de algunos.

La carencia de antecedentes históricos es propia de aquellas Naos que no tienen Guarida o que pasaron muchos años sin tenerla y sus anaqueles de pergaminos permanecían en los hogares de sus Escribanos y Capitanes que, después no los entregaron, quizás por el mismo hecho de no saber qué destino tendrían y así se rezagaron entre los güiros del olvido o del extravío.

El respeto a la tradición, a quienes navegaron estos bajeles, a quienes sucumbieron en sus cubiertas, e incluso a quienes quedaron en los muelles o en las islas desiertas, contribuirá a acrecentar el cariño a las Naos y a los hermanos antiguos; fomentará el legendario respeto entre los estamentos de la tripulación y acrecentará las ansias por superar las etapas de los períodos de prueba para lograr los ansiados ascensos.

Dicho respeto nos hace mirar hacia atrás y hurgar en los cofres de Tesoros y Pergaminos para recuperar trofeos, recuerdos, publicaciones, como los Pasquines Piratas de diversas nomenclaturas que con gran esfuerzo e ingenio alegraron los navegares y que se perdieron en el tiempo, pero que gracias a este instar a la Recopilación y a vuestra colaboración, piratas de todo Chile, se podrán rescatar, reconstituir, compilar y, más aún, fomentar en su resurgimiento, con las ventajas que nos proporciona el avance tecnológico en

computación, fotografía e impresión, así como el correo electrónico para la intercomunicación de novedades con la presteza del rayo.

Es por ello que insto a confeccionar Álbumes Fotográficos de Recopilación de aquellas lejanas singladuras, durante las cuales se iniciaron los procesos de preparar y realizar los eventos mencionados y muchos otros, por lo que a fin de complementar lo existente, insto a todos los tripulantes a donar en favor de sus respectivas Naos, fotografías y viejos pasquines duplicados o fotocopiados para incorporarlas a los correspondientes Álbumes de Recopilación de Fotos y de Pasquines, en su caso, así como del Bitácora de Recopilación de Trazados de Rumbos, que tomarán cuerpo poco a poco. Este accionar de reconocimiento al pasado y a nuestras viejas tradiciones no significa que deba renunciarse a la modernidad, al nuevo estilo y a los nuevos objetivos de la Naos que, como todos, nacen, crecen, se desarrollan hasta llegar a su madurez.

El periodo de madurez institucional, significa seriedad y responsabilidad en el navegar, sin perder la sana alegría de convivir gratamente en fraternidad corsaria, pues ese estilo que es propio de la Hermandad de la Costa, ha identificado muy especialmente a algunas Naos, característica que no deberán abandonar, pero que sí sabrán diferenciar el humor fino y elegante de las chanzas chapuceras y groseras, de las bromas pesadas, de las chabacaneadas.

Tan sólo así, fiel a sus principios y reflejada en sus tradiciones más gloriosas, evitaremos que la Hermandad de la Costa envejezca y muera.

De la Pluma del Temido Capitán Black



Cuando surge el tema del Romanticismo sería bueno unificar el concepto para hablar el mismo idioma; y para ello es previo tener un concepto. Por eso ilustraré a los lectores diciéndoles que Romanticismo es un conjunto de movimientos intelectuales que desde fines del siglo XVIII hicieron prevalecer el sentimiento sobre la razón, como reacción frente al neoclasicismo del mismo siglo XVIII. Se manifestó especialmente en literatura y bellas artes, aunque tuvo influencias también en otros aspectos de la cultura, como la política (liberalismo).

Las características generales del romanticismo son:

- libre expresión de la sensibilidad,
- preponderancia de la imaginación, sobre el análisis crítico.
- Individualismo
- gusto por el misterio, el exotismo y el pasado (resurrección de la Edad Media).

Debido a su retorno a lo Medieval el romanticismo presenta distintas tendencias en los diferentes países y se exterioriza de distinta maneras en cada una de las expresiones humanas:

ARTE: En reacción contra el período neoclásico el arte romántico se caracteriza por la defensa de la libertad artística y el triunfo de lo sentimental sobre la razón.

ARQUITECTURA: predomina el interés hacia los estilos de la edad media., interés que se traduce en la realización de numerosas imitaciones de los antiguos estilos románticos, bizantino y sobre todo gótico, convertido en el estilo preferido por los artistas de la época. Dentro de la arquitectura neo gótica cabe destacar el arquitecto inglés Barry cuya obra principal fue el palacio del parlamento de Londres. En Francia el principal representante de Violet Le Duc. Restaurador de numerosos e importantes edificios medievales. En España de las múltiples restauraciones llevadas a cabo, se construyeron algunas obras de interés (Nuestra Sra. De la Almodena en Madrid; la universidad y la fachada de la Catedral de Barcelona).

PINTURA Y ESCULTURA: se aprecia igualmente la reacción contra la rigidez académica del neoclasicismo, con predominio de la libertad absoluta que imprime en las obras de la época un acentuado y tumultuoso movimiento, y una acusada libertad expresiva destacan en Francia los escultores Rude y Capeaup; J. Piquer, Balimitjana y J. Suñol.

En España, pintores representativos del romanticismo francés fueron T. Rousseau, Gericault y De la Croix; en Alemania destacó el grupo de los nazarenos; en Inglaterra Blake y Turner; y en España Madrazo, Esquivel, Villaamil y Padilla.

LITERATURA: En el siglo XVIII aparecen las primeras manifestaciones del nuevo espíritu (pre romanticismo) en algunos autores como Rousseau y Saint Pierre en Francia. En España el esplendor del movimiento corresponde a los dos primeros tercios del siglo XIX, fue más tardío y la pervivencia de las leyendas nacionales restó fuerza al retorno a la Edad Media. Los autores más notable son: Espronceda, el Duque de Rivas, Zorrilla, Becquer. En Francia Chateaubriand, Victor Hugo (definidor del romanticismo en Crowell y Hermani), Lamertine,

Vigny, Musset, Stendhal y Gautier. En Inglaterra Byron, Shelley, Keats y W.Scott, creador de la novela histórica romántica. En Italia, el romanticismo está unido al sentimiento nacionalista y las obras literarias de Manzoni, Leopardi y Pellico van destinadas a exaltar el patriotismo. En Rusia, Puszhkin y Lemontov dieron un signo nacional a la literatura rusa frente a la influencia francesa y alemana del siglo anterior.

MUSICA: *El perfeccionamiento de los instrumentos permitió la creación de un arte más rico en la expresión. El esplendor del romanticismo musical está representado por los alemanes Schumann, Schubert, Mendelssohn, Wagner y Strauss, el francés Berlioz, el polaco Chopin, el húngaro Liszt y el italiano Verdi.*

PIRATERÍA: *En la PIRATERÍA no fue el espíritu romántico lo que empujó a las tripulaciones a embarcarse en condiciones muy sacrificadas, sino el estado de necesidad, para ganarse la vida en forma muy poco imaginativa, robando; tampoco fue el romanticismo el que los lanzó al abordaje de galeones y bergantines, arriesgando la vida en el combate, sino que fue el materialismo descarnado expresado en la ambición de oro y esclavos, para cuyo logro actuaban sanguinariamente, muy lejos de toda sensibilidad.*

El pasarse la vida en el mar no fue una expresión romántica ni libertaria, sino el temor de ser apresados, colgados o linchados al desembarcar en tierra; y las evocaciones del pasado, lejos de traerles emocionados recuerdos les recordaban sus atroces tropelías, la prisión, la ebriedad y sus oscuros orígenes.

HERMANDAD DE LA COSTA: *la evocación romántica a la piratería se incoa en el hecho de que los piratas vivían y morían en el mar, y nosotros penamos por la Mar, nada más; por lo que no debemos imitarles sus latrocinios ni desmanes, en sus acciones crueles y sanguinarias, en su falta de caballerosidad y ética, en su carencia moral, en su obediencia por temor o conveniencia, sino que debemos entender el Romanticismo como la sublimación del sentimiento de amistad, lealtad, solidaridad, un entrañable amor al Mar, a los deportes náuticos, a la vivencia junto o en el mar, a la historia naval, a la literatura y cine de piratas y de hazañas marineras, al conservar nuestra jerga tradicional, el cuidado a nuestras tenidas, el respeto a quienes nos precedieron, al cultivo de la charla fraterna, donde se incoa la alegría de estar juntos, el culto por la pintura y por las canciones marineras, el conservar nuestras actividades propias; pero jamás el romanticismo significará renunciar a hacer más y mejores cosas, a cumplir con las Naos, siendo responsable.*

Constatemos que todos los autores románticos terminan sus obras, piezas acabadas y prolíficas, pruebas de una labor responsablemente cumplida, pues el romanticismo importó un mejoramiento material basado en el mejoramiento espiritual al contar con una sensibilidad muy desarrollada, con una imaginación ilimitada.

El romanticismo nació para crear positivamente nuevas instancias y no fue una mera actitud abúlica y ocasional, contemplativa y de añoranza por el pasado.

Por ello en las Naos debemos ser románticamente creativos, sin romper con el pasado, pero sin claudicar en la opción de un mejor futuro. Lo demás, es gavilla sin granos de trigo, o sea, pura paja.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

La Hermandad de la Costa, es una institución abierta, por su propios objetivos ya que tiene por misión difundir el conocimiento sobre el Mar; y es de la naturaleza del concepto difusión el extender, propagar, hacer pública tal acción.

Sin embargo, por su estructura especial y sui generis la apertura a terceros que no forman parte de la membresía es selectiva y restrictiva en cuanto quienes pueden abrirla, en las oportunidades en que puede hacerse y de las formalidades a que debe sujetarse la apertura para asegurar su resultado el que podrá ser el de difusión, el de eventual captura de nuevos asociados, o simplemente el de compartir un ocasional evento.

Así, dentro de las actividades de la Nao, como son zafarranchos, asaltos y reuniones de trabajo, será el Capitán que convoca a ellas quien determina su carácter de abierta o cerrada, vale decir si existe o no la posibilidad de llevar invitados.

Dentro de los invitados hay invitados institucionales y particulares; siendo los primeros los que el Capitán o la Mesa de Consejo de Oficiales determine para homenajes, actos solemnes, o reuniones de trabajo que hagan necesario o provechoso el participar de ellas a terceros; y siendo los invitados particulares aquellos que pueden llevar los piratas.

Respecto de estos últimos, los Hermanos tienen el derecho de llevar invitados a los Zafarranchos, previa información al Capitán.

De lo anterior se colige:

- 1) *El derecho a llevar invitados se puede ejercer tan solo en las ocasiones en que el Capitán convoca a un zafarrancho abierto. Si el Zafarrancho es cerrado no les asiste tal derecho. Tampoco les asiste el derecho a invitar para otras actuaciones que no sean zafarranchos; vale decir, asaltos, reuniones ampliadas, piquetes de trabajo, asistencia a ceremoniales. Tan sólo el Capitán podrá, siendo facultativo y discrecional del Capitán, autorizar invitados a estos otros actos como Asaltos, reuniones ampliadas, piquetes de trabajo y asistencia a ceremoniales.*
- 2) *El derecho a llevar invitados es privilegio solamente de los hermanos. No tienen tal derecho los muchachos, ni los bichicumas y menos aún los polizones postulantes. Tan sólo el Capitán podrá, siendo facultativo y discrecional del Capitán, autorizar invitados insinuados por muchachos, bichicumas y polizones postulantes.*
- 3) *El derecho es restrictivo a invitados, o sea varones adultos, no es extensivo a mujeres ni niños. Ello porque la Cofradía es una institución exclusiva de varones mayores de 18 años y sus actuaciones son entre ellos.*

Excepcionalmente, cuando el Capitán convoque a Zafarrancho con cautivas y escualos o remolques, la tripulación toda puede invitar a sus respectivas cautivas o esposas con escualos y remolques; y los tripulantes solteros, anulados, divorciados, separados podrán invitar a su esclava, o hacerse acompañar por una amiga o pariente, y escualos y remolques en su caso, entendiéndose que están autorizados para ello en virtud de la propia convocatoria o botella.

Los tripulantes casados no podrán llevar otra invitada que su cautiva a estos zafarranchos, sino con autorización expresa y previa del Capitán.

- 4) *El derecho a llevar invitado, por los hermanos está sujeto a la formalidad de aviso previo al Capitán. No puede un hermano llegar con invitado sorpresa al zafarrancho abierto.*
- 5) *Los invitados o, en su excepcional caso, las invitadas, no tienen derecho a usar la caña.*

Tan sólo el Capitán podrá concederles la caña a los invitados institucionales y a los invitados particulares varones adultos para cumplir los fines propios de la invitación.

No pueden usar de la caña: cautivas, esclavas, amigas, parientes, escualos, remolques.

Terminado el Zafarrancho, el Capitán - que sigue comandando la reunión después de arribar a puerto y hasta la apertura del portalón, podrá disponer o no el uso discrecional de la caña, para oír a cautivas, esclavas, parientes, escualos, remolques.

De la Pluma del Temido Capitán Black



El espíritu engañosamente dadívoso de algunos Capitanes de Nao, ora con el ánimo de reconocer el mérito indiscutido de algunos, la mayor parte de las veces, ora para gratificar la tarea de alguno de sus secuaces y obsecuentes lacayos, afortunadamente las menos veces, les ha llevado a la mala praxis de otorgar premios, distinciones, condecoraciones, pergaminos y recuerdos en forma poco compasiva con lo señalado en las Ordenanzas, lo que motiva esta clarificación.

Los Premios y Distinciones corresponde otorgarlos sólo al Capitán Nacional, como fluye del art. 37 de Ordenanzas vigentes a la fecha de este Bronce, que claramente preceptúa: "Corresponderá al Capitán Nacional: 9. A petición de un Capitán de una Nao, y previa las investigaciones de rigor, podrá destacar y premiar el buen comportamiento y leal colaboración de Oficiales y Tripulantes". (ver Nota). Esta es la regla general. Los mal llamados premios referidos en el nº 11, a saber, Patente de Corso, Estrella y Ancla de Oro y Título de Gentil Hombre de Mar, que en realidad son Condecoraciones, también son atributo del Capitán Nacional, o sea, los puede otorgar sólo él. Digo que son condecoraciones porque así las define el art. 61 y cuando la expresión está definida no podemos apartarnos de ella. Es así como el art. en referencia señala que las condecoraciones Honoríficas son: Grillete de Oro, Estrella de Oro, Ancla de Oro, Título de Gentil Hombre de Mar, Timón de Oro, Insignia de Oro, Patente de Corso y Pergaminos y Diplomas.

De las Condecoraciones que confiere el Capitán Nacional, la Estrella de Oro, la otorga por propia iniciativa o a petición de Capitanes de Naos; el Ancla de Oro y el Título de Gentil Hombre de Mar, las confiere con la opinión previa del Consejo de los XV; y la Patente de Corso la otorga por propia iniciativa, así como los Pergaminos y Diplomas a personas ajenas a la Cofradía, que son de dos especies, de Agradecimiento o de Recuerdo.

Constituyen excepciones al hecho que las Condecoraciones las otorga el Capitán Nacional, el Grillete de Oro, que lo otorga el Capitán de una Nao; el Timón de Oro que lo otorga la Asamblea de Capitanes por iniciativa propia; la Insignia de Oro que también otorga la Asamblea de Capitanes a sugerencia del Capitán Nacional; y los Pergaminos y Diplomas de Agradecimiento o Recuerdos a personas ajenas a la cofradía que pueden ser otorgados por las Naos, representadas por su correspondiente Capitán; y el diseño y confección de otro tipo de recuerdos, entendiéndose por tales, expresiones escritas u objetos en memoria de algún evento, que también puede otorgar libremente toda la cofradía.

En consecuencia las Naos solo tienen libertad para diseñar y obsequiar recuerdos, otorgar Pergaminos y Diplomas de Agradecimiento o Recuerdo a personas ajenas a la Cofradía y deberán abstenerse de otorgar otros Premios, Distinciones, Condecoraciones, Pergaminos, Diplomas fuera de los casos señalados, los que carecen de toda validez, son contraventoras de nuestras Ordenanzas e importan una ilegítima arrogación de atribuciones en desmedro de quien reglamentariamente las tiene.

Nota: En el afán constituyente, entiéndase meterle mano a Ordenanzas y Protocolos cada vez que se puede, es posible que varíen los conceptos aquí vertidos, así como las menciones a artículos de dichas Ordenanzas, aunque no cambia el espíritu, por lo que nada resta validez al mensaje contenido en este Bronce.

De la Pluma del Temido Capitán Black



Los piratas del siglo XVIII a quienes románticamente emulamos, no hacían gala de cultura ni de riqueza en el lenguaje pero, estoy seguro, a la hora de embarcarse cargaban el galeón o el bergantín acopiando suficientes provisiones y vituallas (conjunto de cosas necesarias para la comida) a fin de que el cocinero los alimentare preparándoles sabrosas menestras (guisados de hortalizas mezclados con carne) para lo cual llevaban algunos animales y aves vivos, carnes saladas y "bucán" o carne ahumada de cerdo o jabalí silvestre, semejante al jamón preparados por los bucaneros caribeños.

Ha transcurrido 300 años y los seudos piratas actuales, no los que se cobijaban al amparo de la Isla De la Tortuga al alero de la legendaria Hermandad de la Costa sino los que deambulan por las cubiertas simbólicas de nuestra cofradía, oyen con frecuencia de boca de capitanes y mayordomos, ordenar unos y ofrecer los otros, como manjares a degustar por la hambrienta tripulación del zafarrancho o asalto, "condumios y vituperios" o sea que el plato debería estar vacío pues los condumios no existen, no corresponde a palabra alguna reconocida por el idioma, y los vituperios son expresiones injuriosas, de censura y reprobación que ocasionan blasón, estigma, oprobio o afrenta a una persona, o sea, son insultos y garabatos que vilipendian con desprecio, y que por suculentos y jugosos que sean, no alimentan sino la falta de cultura, ¿o es que van a servir un plato de garabatos?.

No puede ampararse el uso de esos términos a cosa propia de nuestra jerga pirata, ya que ésta reconoce palabras marineras existentes y con la significación acorde con lo que se desea expresar.

Lo peor de este uso indiscriminado de aberraciones idiomáticas es que a fuerza de repetirse se propagan como virus y ya son muchos los que hablan de condumios y por hacerlo sólo merecen un auténtico vituperio.

De la Pluma del Temido Capitán Black



Esculpir un Bronce en Septiembre, debiera versar sobre lo que todo Chile señala: el cumpleaños de la patria y lo que no pocos identifican como el aniversario de nuestra Independencia, y hacerlo un Capitán, presumiría la excelencia o novedad del trabajo.

Mas este Temido pirata, aún a riesgo de que su trabajo no sea calificado por uds. de excelente, quiere expresarles su particular pensamiento, pues es deber intelectual el inculcar ideas a la tripulación, algunas veces enseñando, otras al menos llamando a reflexión y eso es lo que humildemente pretendo, por lo que comenzaré solicitando que levante la mano quien sepa cuando cumple años la patria y todos lo harán. Mas no creais que es 18 de Septiembre pues la Patria no nació en un día, sino que su parto fue un largo y duro recorrido en el tiempo, cuantificado en muchos años.

El nacimiento de una Patria es un proceso en el tiempo, no el acto de un día, es la confluencia de una serie de factores que requieren de muchos años, lustros, decenios y centurias de gestación para consolidarse y conformar una naciente patria.

El nacimiento de la patria es, cronológicamente, absolutamente indeterminado e impreciso.

Luego ¿ de qué cumpleaños me hablan? Tampoco el 18 de Septiembre de 1810 marca la Independencia de Chile, pues sólo conmemora la celebración de un Cabildo el que designa una Junta de Gobierno, la que a su vez, lo primero que hace es reconocer nuestra dependencia del soberano español Su Majestad el Rey Fernando VII. ¿ De qué Independencia me hablan?

Por ello mi tema no será el cumpleaños de la Patria, ni la Independencia de la Patria, sino sólo la Patria, y pregunto ¿quienes saben a cabalidad que es la patria? y habrá algunos dudosos, lo que indica que mi trabajo a lo menos os está haciendo pensar.

Si pidiere explicar qué es la Patria: algunos dirán Chile... otros dirán ...donde naci; y habrían muchos que no se atreverían a decir nada, pues pese a que quien mas quien menos cree saber lo que es la Patria, es difícil explicarlo.

Ello me convence que hablar de patria, es un lugar común, al que ninguno sabe llegar, pues si la Patria fuere una cosa material, que se puede tocar y medir, que tiene una forma, olor, color y sabor, sería fácil explicarlo; pero NO es una cosa.

¿Qué es entonces? ES UNA IDEA, o sea, ALGO QUE NACE DEL CEREBRO. SI, pero SE ANIDA EN EL ALMA, o sea, es un SENTIMIENTO.

Este concepto, mas o menos complicado, en que se mezcla el cerebro y el alma, es el voy a explicar.

La Patria es un gran grupo humano, de millones de personas, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, o sea es GENTE. Pero no todo grupo humano es patria. Se requiere que esta gente esté unida por lazos materiales y espirituales, o sea requiere LAZOS DE UNION. Estos LAZOS son Materiales y Espirituales.

¿ Cuales son los lazos materiales?: el TERRITORIO en que SE NACE, no donde se vive en forma no ocasional, sino donde se nació y vivió por muchas generaciones.

Entonces, en un concepto parcial, la Patria es Gente que vive en un mismo territorio, en un mismo país, conformado por muchos pueblos y ciudades, donde han nacido ellos, su padres, sus abuelos y tatarabuelos y en donde van a morir ellos, sus hijos y sus nietos.

Y en ese territorio hay un GOBIERNO común, escogido por todos y que los rige a todos y que vela porque ese territorio se mantenga soberano, o sea libre y capáz de tomar sus propias decisiones.

A esta gente también los une la RAZA. Todos tienen un mismo origen étnico, formado a través de los siglos.

Ese pueblo habla un mismo IDIOMA, el mismo lenguaje con los mismos modismos y criollismos.

Y tienen las mismas COSTUMBRES y TRADICIONES. Los une el pasado, tienen una HISTORIA común. Quienes forjaron el pasado de la Nación son los próceres y héroes de todos en el presente.

Entonces ahora nos acercamos más a definir la Patria y decimos que la Patria es esta gente que nace y vive en un territorio común, que tienen un mismo Gobierno, son de una misma raza, hablan un idioma común, tienen costumbres y tradiciones comunes y han forjado una Historia común. Pero eso no es todo, pues dije que esta gente estaba unidos por lazos materiales, pero también por lazos espirituales.

¿ Y cuáles son los lazos espirituales ? La RELIGIÓN, pues en general esta gente profesa una religión común, predominante. También tiene una CULTURA común, expresada en la forma de vestir, en la arquitectura, en la música autóctona y en otras expresiones artísticas, como orfebrería, telar, y juegos propios, como la chueca, el rodeo, en nuestro caso.

Esa gente está unida por un DESTINO común, el destino de la Patria será el que todos podamos darle con una cuota de esfuerzo común, así será agrícola, industrial, marítimo.

La Patria genera un sentimiento compartido y se expresa con emblemas que la representan, como la Bandera, el Escudo y la Canción Nacional.

Entonces, finalmente, llegamos a definir la PATRIA como esta gente que nace y vive en un territorio común, que tienen un mismo Gobierno, son de una misma raza, hablan un idioma común, tienen costumbres y tradiciones comunes, han forjado una Historia común, y están además ligados por una religión, una cultura y un destino común.

Y donde está lo complicado de esta idea : En que siendo la Patria una idea, cuando la entiendes y la sientes se materializa en un sentimiento, que se llama patriótico, y ahí sí que al tocar el suelo, tocas parte de la Patria; cuando contaminas estás enfermando a tu Patria; al abrazar un hermano o un amigo, estás abrazando parte de la Patria; cuando hay un desastre, surge un sentimiento colectivo de ayuda ante la desgracia, estás sufriendo por tu Patria; cuando hay que tomar las armas para defender el territorio, estás defendiendo la Patria; cuando eres cobarde para enfrentar tu destino, estás ofendiendo a la Patria; cuando trabajas y haces cosas, estás fortaleciendo tu Patria, la de hoy y la de mañana, tu Patria y la de tus hijos.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

De que nuestra actividad pirática es un juego no hay quien no lo haya oído y habrá pocos que no lo han dicho, pero lo que unos y otros omiten son las características de los juegos y en especial de éste, quedándose – sobre todo cuando conviene- con la idea y sensación de que es una simple travesura de niños, intrascendente, irrelevante, inconsecuente, pese a ser hecha por hombres grandes.

Esta postura es tan “light” como falsa y lo único que hace es conducir a la irresponsabilidad en la acción, que de juego pasa a ser, una vil jugarreta.

Lo realmente preocupante es que a veces se oye de boca de quienes se supone han vivido en esta cofradía lo suficiente para saber que no es así.

He visto muchas veces los juegos de niños y nunca juegan sólo por jugar sino que siempre lo hacen compitiendo, estableciendo las reglas. Juguemos al Emboque... ya a los 200 puntos; juguemos al volantín... ya con en vidriado y a las cortaditas; juguemos a las bolitas, al chorti, a la tenca o al pique o al trompo... ya pero con tales y cuales reglas; juguemos ping pong... ya a los 21, en dos patas, con cambio de lado; juguemos una pichanga de futbol... ya 5 jugadores por lado, con o sin árbitro o el que mete 5 goles gana o cuando los pilla la máquina el que mete el último gol gana... y siempre juegan con reglas, al que no las respeta lo zamarrean y el que pierde se pica ante los festejos y risas saca pica del ganador quien a veces se lleva triunfo y apuesta.

Por su parte en los juegos de los grandes, todos son con reglas y mucha seriedad, con árbitros, con tiempos cronometrados, con sanciones, expulsiones y descalificaciones, con mucho dinero de por medio ... y no se ven risas alegres y despreocupadas sino estallidos de júbilo o de llanto según se gane o pierda, y al que juega mal lo increpan dejándolo a la altura de los países bajos y si un contrincante comete una falta le ofenden y maldicen con los peores insultos y a los árbitros les gritan, tanto los partícipes como los espectadores, con expresiones tan soeces y rebuscadas que ... a veces provocan risa.

Con esto quiero decir que todos los juegos no son en juego, sino en serio; y el nuestro es muy en serio y está muy reglado. A él dedicamos mucho tiempo libre e incluso del laboral, despreocupamos familia y descanso, ponemos ahínco y vehemencia en cada acción, gastamos dinero en él, buscamos la forma de hacer mejor las cosas, los infractores son castigados y sufren y se pican ... así que no me vengan otra vez con eso del “juego de niños”, ¡por favor!

De la Pluma del Temido Capitán Black



Cuando la aguja apunta al Norte magnético, sabemos por deducción donde está el Sur y los demás puntos de orientación. Así nos guiamos y dirigimos nuestros pasos y rumbos a los destinos correctos. Pero cuando la brújula está perdida o la aguja enloquece, como ocurre en algunos puntos del Triángulo de las Bermudas, se llega al extravío.

En estos raros tiempos que estamos viviendo hay síntomas inequívocos de que se perdió la brújula, tanto en el concierto del laberinto mundial, como en el nacional e incluso en la intimidad de nuestra cofradía.

Los locos acontecimientos de guerras política-religiosa-étnica-territorial y económica librada en los Balcanes, con horrendos crímenes en estilos de guerras que ya se creían superados; la guerra de guerrillas que por tanto tiempo se libra en Medio Oriente entre árabes e israelíes provocada como secuela del término de la segunda guerra mundial, y el campo experimental bélico desatado contra el mundo musulmán son una clara muestra de ello.

Por su parte el caos que viven nuestros vecinos trasandinos provocados por falta de dirigencia honesta, y la situación vivida por Colombia donde el estado de derecho fue superado por la guerrilla, la corrupción y la mafia de la droga, son una expresión cercana de lo expuesto.

Aquí en Chile, en medio de una cesantía abrumadora, la gente se refugia ante la pantalla televisiva para quedar absortos por la proliferación de programas de connotación sexual, ya sea de abierta referencia o disfrazada de consejerías en manos tan inexpertas como las que también pueblan el dial de las radios con la misma temática, cuando no son los pelambres entre conductores televisivos sobre quien anda con quien y quien procreó a quién. Y sólo se sustraen de ellos para noticiarse de la diaria contingencia con el proyecto de divorcio vincular, la aparición de un diario de homosexuales que ya sin tapujos pregonan sus preferencias, las polémicas que involucran a la Iglesia para determinar si el hecho que los curas seduzcan a menores es delito o pecado y la discusión sobre la permisión para beber pócimas espirituosas en la vía pública, todo ello en aras de la libertad, lo que no debería llamarnos mucho la atención pues siempre se le retrató como una diosa con los senos al viento.

Yo me pregunto ¿y dónde quedaron las buenas costumbres que distingúan al ciudadano correcto por respetarlas junto a la ley y al orden público?

Este debacle permisivo y de libertinaje también llegó a la Cofradía a horcajadas de la bestia de la anarquía, el desacato, la mentira, la ofensa, el accionar cambusonero y la falta de fraternidad.

¿Sufriremos este extravío por la perdida de la brújula?

No lo permita Neptuno- digo yo- invocando a la sabiduría y ferrea dirección de quien lleva el timón, pues tan sólo en sus manos está el llevarnos a buen puerto guiado únicamente por las estrellas.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

No me cabe duda que en nuestra filas hay mucha gente que no debiera estar en la Cofradía y de la forma de descubrirlas, de no ser como ellos y deshacernos de sus envilecidas presencias he escrito largamente en estas y otras páginas, pero si bien ha sido ésta una preocupación para descontaminar a nuestra querida Hermandad de la Costa de esos malos elementos, no es ocioso y redundante señalar que no tengo en lo personal ninguna animadversión en contra de ellos, individualmente considerados, aunque los conozco muy de cerca, e insisto en su letal influencia colectiva al punto de ser un peligro latente y un impedimento para la optimización de nuestras huestes.

Estas personas manifiestan con múltiples variables y en incontables ocasiones a cuantos quieran servir de receptáculo de su ponzoña, de una amplia gama de venenosas expresiones y acciones que son una muestra irrefutable de que son presa de odios alimentados por su envidia, fruto de su mediocridad e incapacidad.

Lo importante es no contaminarse con su virulencia y mientras se adoptan los procedimientos de descontaminación grupal por la autoridad que corresponda hay “dejar que los perros ladren” solos con su peste, pues, como bien dice un amigo pirata de grande ilustración, “el águila es reconocida por su vuelo, los patos por sus heces” y el resto de la Cofradía juzgará su indigno proceder.

Hay veces que sus acciones parecieren imperdonables, pero pensando con la mayor benevolencia, sin caer en el error de juzgarlas únicamente como infantilismo pueril, he llegado a la conclusión que actúan así movidos por la propia vergüenza, por el prurito que les provoca sentirse observados en sus innobles acciones, que saben reprobadas y por ello tratan de apartar de cualquier forma la mirada crítica de quien siempre procuró enseñarles lo mejor, en una lección no aprendida.

Con ese prisma debo perdonarlos, y hoy lo hago pues no saben lo que hacen y ese perdón contiene además el efecto de vacunar mi karma contra sus mezquindades, lo que considero de gran valor pues me permite enseñar a tripulaciones con el alma limpia y sana, única forma de traspasar auténticos valores.

BRONCE 38: *DEL EPILOGO QUE NO LO FUE, PUES TRAS EL BRONCE*
37 CONTINUÉ ESCRIBIENDO:
... Y LA MONTAÑA HABLÓ.

De la Pluma del Temido Capitán Black



Vio a su pueblo sumido en la odiosidad, carentes de fe, idolatrando becerros.....y entonces Moisés dirigió sus pasos hacia la montaña, subió hasta la cima y la Montaña habló ... el Decálogo nos legó... sagradas leyes que debían inspirarnos en nuestro diario vivir. (La Biblia).

Igualmente, guardando respetuosas distancias, también la Montaña habló entre nosotros los Hermanos de la Costa y casual o simbólicamente su decir quedó plasmado en el bando diez Del Capitán Nacional Nicolás Septentrión Simunovic en el año 2002.

Lo que dijo bien lo sabemos pues "urbi et orbe" (a la ciudad y al mundo) se publicó y provocó el trueno de su voz "timor mortis conturbat me" (el miedo a la muerte me inquieta) a cada uno de los "invalidados" Capitanes, que es ocioso nombrarlos

Ahora, empero quiero detenerme a considerar lo que a mi juicio este Bando dictaminó aun cuando así no lo expresó.

Y ello es que, sin entrar en las contingencias puntuales, en el debate de la problemática y divergencias específicas, ocurrida en una Nao, innecesario nombrarla, donde Capitanes sembraron vientos de odio durante un par de períodos y cosecharon tempestades. En la Hermandad de la Costa no se puede faltar a la palabra empeñada.

Ese es a mi modo de ver el significado oculto del tronar de la Montaña. Es castigar a quienes no fueron capaces de sostener en el hecho lo que prometieron en el dicho.

No es admisible ni perdonable que los Convenios con los que se pone fin a un conflicto sean violados por quien suscribe el convenio, máxime cuando el mismo ha provocado el descalabro que dicho convenio trata de corregir.

Del mismo modo es inaceptable que una persona se alce como candidato a Capitán sobre la base de hacer un Convenio de Pacificación con las otras Naos y Balsas del litoral y una vez electo, tras aprobar los términos de éste, se niegue a firmarlo, desconociéndolo, máxime cuando tenía a poner término a las aberrantes faltas de fraternidad que los mismos habían provocado.

Lo que la Montaña dijo es que personas así traicionan los principios fundamentales de la Cofradía, no pueden dirigir una Nao y los invalidó, les invalidó sus Capitanías. ¡Nunca vi un castigo así!. Ese es el significado final del Bando 10, su legado.

Lo que no expresó es que Tampoco Debieran Pertenecer A La Hermandad De La Costa, pero eso último lo dejó a las conciencias de los invalidados, pensando que la dignidad, la ética, el pundonor, los impulsaría a tomar la correspondiente iniciativa, lo que no hicieron, pues la hidalguía no la venden en las boticas, así que las cubiertas no se lavaron, la Nao no se carenó y con su lastre y su broma se quedó, al menos un tiempo, pues el Mar de la Eternidad se los tragó.

(Nota: a continuación se transcribía Bando nº10, pero para sanidad del alma de la Nao afectada y del espíritu de los Capitanes Invalidados no transcribo en este Bronce, considerando que con lo expuesto basta para el adoctrinamiento que es mi superior objetivo).

BRONCE 38 bis : LA VERDAD NO SE TRANSA

De la Pluma del Temido Capitán Black 

La Verdad es una sola, no depende del cristal con que se mire ni de la vara con que se mida, ni de la época en que se exponga o de cuando se gestan los hechos, su desarrollo o su conclusión, tampoco incide su contextualización, ya que la verdad es pura y simple, no se transa, no se vende, no se compra, ni negocia, no se apaga, ni se oculta. Tiene luz y vida propia de manera que, aunque permanezca ocasionalmente desdibujada, permanece latente y llegará el día y el momento en que se expondrá a la luz del sol en ideológico alumbramiento.

Hay veces que la verdad es impulsiva, inoportuna, políticamente incorrecta o mejor dicho inconveniente, pero esos supuestos defectos son, finalmente, menos perjudiciales que sus virtudes, por lo que, aunque haya que “hacer de tripas corazón”, habrá que blandir la verdad. La verdad es filosa daga que hiere, duele y ofende; pero es poderosa arma de vida y de convivencia. La verdad es descarnada y su rigor no concibe tonalidades, aunque deba esgrimirse sin ostentación y con tino.

Decir, buscar, dilucidar la verdad es un compromiso de vida que cruza las barreras etarias, es exigible a niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos; no hace distingos de género, es deber de hombres y mujeres; cruza las barreras del tiempo, fue una aspiración desde la Antigüedad y lo es en los Tiempos Modernos, salta las vallas geográficas y es perseguible en todo el orbe. Es deber de ricos y pobres, de sabios y legos. No está sujeta a modas ni costumbres. Es pura, simple, permanente, en todo tiempo y lugar. Es una forma de honestidad. Es un atributo que se forja a edad temprana al crisol del hogar y la escuela.

A veces con el peso de los años, ante la ausencia de la verdad, algunos que ya han recorrido mucha vida pudieren verse tentados, por comodidad, por no indisponerse, por estimar que no vale la pena o que nada se va a ganar y que por el contrario habría mucho que perder, a pensar omitir o claudicar en la lucha por la búsqueda y exposición de la verdad y dejar pasar la inexactitud o lisa y llanamente la mentira. Cometerían un craso error, sería abrir la compuerta a la inestabilidad de toda expresión, pues surgiría la duda de si lo que sigue será verdad o mentira. Por eso no se debe claudicar.

La Hermandad de la Costa no debe estar ajena a ésto y en nuestras filas, por muy piratas que parezcan sus integrantes, se debe decir y actuar la verdad, partiendo con el simbólico abrazo fraternal con que nos saludamos brindándonos recíprocamente expresiones y actos que estén caracterizados siempre por la verdad. Los postulantes deben pasar por su tamiz para ingresar y las tripulaciones menores deberán hacerlo, además, para llegar a ser hermanos, pues la verdad nos hará libres y confiables.

Y si alguien no es capaz de sostener estos principios hay muchos marrajos que los acogerán como su sustento o como sus pares.

“J'aimerai toujours la mer” ... et la Vérité.

Isla Meditación 31 Octubre 2020

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Cuando hagas algo, trata de hacerlo bien. Creo que a casi todos nos enseñaron desde chicos a no ser otro “pacotillero” más, al amparo de la idea que por tus obras o acciones serás reconocido.

Frente al dilema de cómo hacer las cosas viene de la mano la alternativa entre la reconocida frase atribuida al filósofo francés Voltaire “lo perfecto es enemigo de lo bueno” y las enseñanzas de José Ingenieros, de luchar por no ser un “Hombre Mediocre”, plasmada en el libro homónimo del reconocido médico, psiquiatra, filósofo, sociólogo y erudito argentino, menos manoseado que el primero.

Lo que quiso significar Voltaire, lo explican sus seguidores, que es preferible hacer una cosa con una calidad buena en un tiempo razonable que hacer una cosa excelente o perfecta dedicando a la tarea un tiempo excesivo. Habrá que evaluar entonces cual es el tiempo razonable y cual el excesivo, lo que es subjetivo y deberá cotejarse con la importancia de la tarea a realizar y en beneficio de qué o quién se hará. ¿Será correcto el “hazlo rápido que no es para mí”? Estas elucubraciones vinieron a mi mente a raíz de que el Hermano de Valparaíso TBC, Tiburón Blanco Cerpa, encargado SECOIN, tuvo la gentileza de enviarme una actualización en que está trabajando de la Bibliografía y del Diccionario, en inglés, de la Hermandad de la Costa, señalándome: “puede mejorarse”. Yo, al ver la dimensión y acuciosidad del trabajo realizado, quedé abismado, pues se trata de una titánica obra, muy bien hecha, que enaltece al Tiburón Blanco. Así deben esforzarse los cófrades.

Si se tratara de hacer un objeto material destinado al comercio, a un precio competitivo, puede que sean valederas las subjetividades anotadas. Por ejemplo al hacer una tuerca en el torno mecánico, aunque es distinta la importancia de la tuerca para un librero que igual tuerca para sujeción en el motor de un avión.

¿Cuál será el tiempo excesivo si se trata de algo que involucra la seguridad y bienestar de tu familia, por ejemplo? pero en general, en lo que a mí respecta Voltaire... date una vuelta en el aire... para que no veas que prefiero seguir a José Ingenieros.

Sin embargo hay una diferencia abismal entre la saludable, loable y útil búsqueda de la excelencia o perfección, dentro de lo que humanamente se puede concebir, pues al fin y al cabo humanos somos, y la inútil y hasta malsana, enfermiza, obsesión por el logro de la perfección.

De ahí que lo más aconsejable sea buscar y encontrar un equilibrio entre la calidad y la dedicación. Hacer lo mejor posible, con calma para que salga bien “a la primera”, o como decía Napoleón a su valet al aprestarse para entrar en batalla: “Habille-moi lentement, je suis pressé”(vísteme despacio, tengo prisa), acogiendo la enseñanza del emperador romano Augusto “Apresúrate lentamente”.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Para entender a cabalidad dicha inquietud y ver si refleja el verdadero sentido de lo expresado, lo primero será coincidir en que dicha sentencia o afirmación ha sido dicha por Capitanes Nacionales y altos Oficiales en distintas ocasiones y lugares, desde su fundación, de modo que, plantearse la inquietud del alcance de ello es valedero.

Y será, lo segundo, coincidir en el concepto, en la acepción natural y obvia del "juego", cual es, una actividad física o mental, que se realiza entre dos o más personas, en un ambiente de competencia, generalmente para divertirse y entretenérse, y en la que se ejercita alguna capacidad o destreza, sometiéndose a unas reglas. "Es un ejercicio recreativo sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde", dice la RAE.

Está establecido que cuando "jugaban" los fundadores, el juego era de veleros y yates y las reglas eran las que establecían dichos deportes marítimos; pero como ellos, tras las competencias, se juntaban a partir y tenían entretenidas tertulias y veladas de sana alegría, idearon crear una Cofradía de amantes del mar, La Hermandad de la Costa, sometiéndola a las reglas contenidas en el "Octálogo", que elucubraron para el efecto y luego a las "Ordenanzas y Protocolos".

En consecuencia, la Cofradía es un juego o entretenimiento donde el factor competencia cedió paso a la manifestación de amor al mar entre personas que tienen entre sí un trato fraternal, de hermanos, y sujeto a las reglas antes señaladas.

Ergo, es un juego, pero serio, no exento de alegría y sana confraternidad, en que hay deberes y obligaciones, donde destaca la reciprocidad en el trato fraternal que, por ningún motivo puede vulnerarse porque fue elevado a la calidad de regla esencial por los Fundadores, como señala ante Notario el Manifiesto N°1 del Hno. Miguel Romero Ramírez, Fundador y Capitán General de la Cofradía al establecer en el considerando 1.- "que el Octálogo contiene las normas inamovibles que enmarcan los principios fundamentales por los cuales se ha guiado la Hermandad De la Costa desde su nacimiento"...2.-"que dichos principios constituyen la base fundamental, la esencia de la razón de ser de nuestra Cofradía en cualquier lugar, motivo por el cual debe ser observado y obedecido por todos los Tripulantes de las Naos del Mundo."

Su contravención es una falta o "foul" infracción grave que se sanciona con la fatídica "tarjeta roja", mostrándole al infractor el ignominioso camino por el tablón, donde se pierde en las fauces de los tiburones.

De la Pluma del Temido Capitán Black



En nuestro cotidiano devenir nos encontramos con personas inconsistantes, que tienen una prédica pura, inmaculada, llena de integridad, decoro, honestidad, decencia, moralidad, probidad, entereza, incluso bondad y empatía; pero tienen una diferente actuación, indecorosa, deshonesta, obscena, mezquina. Son los llamados popularmente "padres Gatica" que predica pero no practica.

Esta dualidad, distorsión entre el decir y el hacer, dicotomía nefasta, peligrosa, es el entronizamiento de la mentira en su forma de vivir, en contraposición con la rectitud, virtud valiosísima como una gema, por lo escasa.

Dilucidando la razón de esta dualidad, concluyo que el sujeto simplemente no posee tales virtudes y sólo le es dado hablar de ellas, asumiendo una pose engañosa, falsa. Estos personajes, tienen cubichete de vidrio, el que se les viene encima al primer cañonazo, que hace trizas sus cristales y vidriería, dejando al descubierto su penosa y patética realidad.

La dualidad se ha visto en nuestra querida Cofradía donde hermanos que, incluso ostentando cargos, hacen gárgaras y enjuagues bucales pregonando a los cuatro vientos las expresiones de Fraternidad, para luego tener actitudes nada de fraternas, yo diría fraticidas.

No es del caso mencionar a nadie, sino sólo exteriorizar la enseñanza pues, tal vez algunos hermanos nuevos, con poca trayectoria probada en el abordaje de la vida, tengan mucha y avasalladora pujanza pero deben aprender a aquilatar el ser consecuentes entre el dicho y el hecho, la sabiduría, la prudencia, el espíritu conciliador que endilga al camino de la comprensión, la tolerancia, el manejo de situaciones, la conocida "cancha" que da la antigüedad, no en vano dicen que "el Diablo sabe más por viejo que por Diablo".

No por nada, los fornidos y corajudos guerreros que, a través de toda la Historia, se han erguido como jefes, han tenido invariablemente a su lado y cuidándoles las espaldas el Consejo de los Ancianos.

Así las cosas, este es un llamado a esos hermanos poseedores de canticos de sirenas, que no embrujen a las tripulaciones con falsas promesas ni quiméricas hazañas, que sean veraces, realistas, auténtica e incontrastablemente fraternos y tomen conciencia que muchos de ellos, en su vida personal y como piratas, sobre sus cabezas tienen cubichete de vidrio; pero ¡ánimo! cada día podemos redimirnos y ser mejores hombres, mejores Hermanos.

Isla Meditación 30 Noviembre 2020

De la Pluma del Temido Capitán Black



Todos sabemos, conocemos o más bien entendemos, la idea de "Predisposición" como estar preparado para un fin sea éste material o para con una persona. La RAE, que todo lo define incuestionablemente, dice que es la acción y efecto de preparar o prepararse, disponer anticipadamente algunas cosas o el ánimo de las personas para un fin determinado. Esta predisposición puede ser positiva, en "buena onda", o negativa "con mala leche". En este Bronce me interesa exponer sobre la primera.

Fíjense que en toda institución que alberga gentes de diversos credos, idearios, costumbres, estatus, actividades laborales, cuando se incorpora o inicia un nuevo miembro, independiente de sus propios ritos de iniciación, es recibido, si bien con beneplácito y conforme a la recepción afectuosa que imponen las buenas costumbres, que parecen haberse traspapelado en el transcurso de los años, no es menos cierto que con una dosis, que podrá ser pequeña, mediana o grande, de escepticismo o especulativa incertidumbre.

Sin embargo en nuestra Hermandad de la Costa, siendo igualmente una institución como las enunciadas, la recepción de un nuevo miembro o postulante es recibida con una gran sonrisa, una alegría inusitada, con jolgorio sin par, con los brazos abiertos para fundirse en un cálido abrazo fraternal y cariñoso palmoteo de espaldas, a un, muchas veces, desconocido, casi como, y guardando respetuosas diferencias, la llegada mesiánica, y ello es gracias a la Predisposición positiva de que la llegada del nuevo integrante no es tal, sino la recepción de un "hermano" ligado por indestructibles lazos de sangre y que tan sólo no lo veías hace un tiempo. Eso marca la diferencia de la Cofradía que te lleva a reír con sus risas, llorar con sus lágrimas, sangrar con sus tragedias, y estar siempre "predispuesto" a ayudarlo en cuanto fuere, en lo que acometa, tanto a bordo como fuera de la Nao.

¡Así debiera ser!.

Isla Meditación 1 Diciembre 2020

BRONCE 43: PEREGRINACION A LA MECA

De la Pluma del Temido Capitán Black



La igualdad es una quimera. No todos somos iguales: algunos serán inteligentes, sabios, mesurados, humildes, sensatos, etc. etc. en tanto otros serán estúpidos, ignorantes, imprudentes, vanidosos, insensatos, etc. etc.

Mujeres y hombres tampoco lo son, ni siquiera de la misma especie, sin pretender que una sea mejor que otra, pero el hombre es perro y la mujer es gato.

Tampoco las Nao son iguales y aunque la Nao Nodriza es la de Santiago, hay una en particular sobre la que quiero broncear: la Nao Copiapó Caldera.

Esta Nao tiene varias particularidades, entre ellas, es numerosa, posee tripulación equilibrada en su edad, actividades propias, pero lo más relevante es que se trata de una Nao tremadamente afectiva, cariñosa, FRATERNA, yo diría señera en ello; y todo lo demuestra en el Zafarrancho en Homenaje al Hno. que fuere Capitán de ella, Remberto Cabrera, que se elevó hace muchos años a la categoría de Zafarrancho Nacional, y es tan grande su convocatoria y las acciones que realiza en tal evento que se ha convertido en un hito en el devenir de la Cofradía, a tal punto que no es un auténtico pirata chileno quien no ha participado en dicho zafarrancho por lo menos una vez en su vida de cófrade.

Tan importante es para la maduración de los valores inculcados en cubiertas que asistir a él se asimila al deber del musulmán de peregrinar a la Meca.

Es de tanta importancia que la Cofradía ha delegado en dicha Nao la designación del "Hermano Destacado a Nivel Nacional" y ello se materializa en dicho zafarrancho, entre otras cosas.

No quiero extenderme en detalles y sorprendentes actividades que se desarrollan durante su celebración, que abarca varios días pero, para quienes están sumidos en el desconocimiento acerca de dicho zafarrancho, os adelantaré solamente algunas definiciones que os ayudarán a entender mejor de qué se trata este Peregrinaje.

NAO COPIAPO - CALDERA: *La "Universidad" de la Hermandad de la Costa. Fundada el 11 de Marzo de 1967. Personalidad jurídica otorgada por Decreto del Ministerio de Justicia 2339, del 19 de Diciembre de 1968.*

LA TORTUGA: *Guarida Mediterránea Oficial de la Nao Copiapo-Caldera, adquirida en dominio el año 1980. Primera sede que tuvo en dominio una Nao de la Hermandad de la Costa de Chile. Dirección: calle El Pino N°499, fono 211941, Casilla 203, Copiapo.*

LAS POLILLAS: *Guarida porteña de la Nao Copiapó - Caldera, actual sede de su chalupa calderina, Adquirido el dominio por Ley de la República, en 1972.*

MAR DE LAS ARENAS: *Mar simbólico de las arenas del Desierto de Atacama. La Nao Copiapó - Caldera, avanza en medio de dos mares: El Pacífico y el Desierto de Atacama.*

ZUACATON: Nao simbólica que surca el Mar de las Arenas, creada en homenaje al hermano Víctor Morales Neyra, comandada por su capitán Amadeo.

CALETA REMBERTO CABRERA: Lugar geográfico reconocido como tal por el servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, de 1852 mts. de largo, situado en Bahía Salado, Caldera, lat. 27° 38' 15"S. Long. 70° 54' 30' W., denominado así en memoria de Remberto Cabrera Cortes, fundador y Capitán de la Nao Copiapó - Caldera de la Hermandad de la Costa de Chile, que hizo de su vida una constante vocación de amor al Mar.

MONOLITO A REMBERTO: Bitácora pétreas de la nao Copiapó- Caldera, simbolizada en un monolito levantado en homenaje al hermano Remberto, en Caleta Remberto Cabrera, que representa al Pirata Solitario contemplando con su ojo avizor, el inmenso horizonte marino, en una constante y permanente vigilia de nuestros más caros valores y sentimientos.

PIRATARIO DE LA HERMANDAD: Lugar de peregrinación, paz y meditación, ubicado en Caleta Remberto Cabrera, Bahía Salado, Caldera donde se construirá un monumento simbólico en el que se plasmara el espíritu de todos los Hermanos de la Costa del mundo, que navegan en los mares de la eternidad.

Isla Meditación 2 Diciembre 2020

Ya desde Lugarteniente observé como las huestes de piratas añosos iban mermando su asistencia, primeros a osados asaltos, luego a zafarranchos y que se les hacía dificultoso llegar a ellos, orzar a la francesa, evitaban las libaciones excesivas e inquietos miraban sus relojes para zarpar al puerto seguro de sus hogares. Vi que tenía que hacer algo con ellos para que tuvieran en cubiertas el lugar de privilegio y merecido respeto que se habían ganado en años de frigeros combates y tempestuosas navegaciones, donde últimamente a la hora de combatir, no eludían la lucha, sino sabedores que ya no saltarían al abordaje, se parapetaban, para resguardarse, tras toneles de ron, ya vacíos por supuesto, y apoyados en ellos apuntaban con mayor certeza sus arcabuces o pistolones con que barrián las cubiertas enemigas antes que los muchachos saltaran, haciéndoles más fácil y menos peligroso el abordaje. Sabios como ellos solos.

Como ya no vociferaban tanto, al momento de los repartos de botines no peleaban por unos doblones de menos, sino se conformaban con ayudar a los heridos y sepultar en las aguas, cubiertos con lienzos, los cuerpos de los caídos. A la hora de arribar a La Tortuga, se solazaban al sol recuperando energías o dormitaban bajo las sombras de los cocoteros o limpiaban y aceitaban las varias armas de fuego que portaban para tenerlas prestas a desolar cubiertas nuevamente, mientras los jóvenes piratas hacían de las suyas, bebiendo hasta el delirio y en bruscas jugarretas que habitualmente terminaban con alguna cicatriz. Y estos piratas barbados con un solo tiro llamaban al orden y agrupaban a los jóvenes para contarles verdades y fantasías, de sus hazañas, viajes, vientos y estrellas, tesoros e ilusiones, siendo escuchados con profundo respeto y afecto, pues sabían que eran ellos quienes, desde sus parapetos, aún con aroma a ron, iban a resguardarlos en el próximo asalto.

Y ya Capitán, cree el nombramiento de Viejos Lobos de Mar, con pergamo y todo, para cobijarlos con el merecido respeto y reconocimiento, sabiendo además que contaría con ellos para su sabio consejo. Los liberé del pago de doblones, aunque no del calzo, ordené que el Cirujano Barbero se preocupara de indagar por su estado de salud, semanalmente y saber de ellos si se ausentaban de algún zafarrancho. Pedí al Contramaestre que los rotara para que estuviera, en cada oportunidad, alguno de ellos cerca del Capitán y Oficiales, y los otros repartidos estratégicamente entre la tripulación para derramar sus vivencias. Fueron liberados de orzar a la francesa. Y ocurrió algo hermoso, la tripulación menor empezó a acercarse más a ellos, se desvivían por atenderlos, se preocupaban de traerlos en sus vehículos e ir a dejar sanos y albos a sus guaridas. Se empezó a fortalecer la Hermandad, esencia y piedra angular de esta Cofradía.

Al poco tiempo las naos ahijadas y otras fueron instituyendo los Viejos Lobos de Mar. Sea éste un homenaje a ellos, muchos de los cuales, hace muchas lunas, ya emproaron sus galeones hacia el Mar de la Eternidad.



¿Se han detenido a pensar por qué nuestros Fundadores instituyeron como saludo de la Hermandad de la Costa el abrazo fuerte, como en Dinamarca ?

No fue tincada, sino fruto de la espontánea sabiduría de aquellos Fundadores, ya con sus años, sus experiencias, su contacto con otras culturas y el conocimiento que les daba la profesión o actividad y deportes que cada uno de ellos profesaban. Acá en Chile se estilaba, en la época de la fundación de la Cofradía, el estrechar manos y el abrazo entre amigos íntimos y familiares. Ellos escogieron este último para simbolizar que éramos familia, Hermanos, o amigos íntimos. Estábamos culturalmente lejos de darnos besos reales o al aire, en la mejilla, sean éstos uno, dos o tres y hasta cuatro, como en algunos países.

Lo decidieron sin pensar, sólo sintiéndolo, dejaron fluir la alegría de encontrarse. No quedó establecido, sólo se afianzó como fuertes raíces de un árbol poderoso y milenario.

El abrazo debería de ser recetado por los médicos pues tiene poderes curativos o paliativos que nadie expone: Un abrazo cura el cansancio, la desesperanza, la tristeza, la soledad, el odio, la rabia, los malos entendidos, las ofensas arrepentidas, los resentimientos

Al abrazarnos soltamos las amarras de nuestro barco emocional, nos deshacemos de aquello que nos ha hecho perder la calma.

El abrazo nos inunda el alma de paz, tranquilidad, fortaleza, confianza, optimismo. Es un trasvase de bondad, empatía y solidaridad.

Al abrazamos dejamos de estar a la defensiva y permitimos que el otro se aproxime a nuestro corazón, que toque nuestra alma. Los brazos se abren y los corazones se acurrucan de una forma única...!

No hay nada como un abrazo, Un abrazo de "Te amo", un abrazo de "Qué bueno que estás aquí", un abrazo de "Ayúdame"...! Un abrazo de "Hasta pronto", un abrazo de "Perdóname" y de "Te perdonó", un abrazo de "cuánto te extrañé", abrazos...

Cuando abrazamos somos más de dos, somos familia, somos Hermanos, somos accesibles, somos materialización de quimeras y ensueños...!

Sí, el abrazo debería ser recetado, prescrito como receta médica, pues rejuvenece el alma y el cuerpo.

Hace más de un año que los abrazos están proscritos por la pandemia y es increíble la soledad que sientes, especialmente los ancianos, la carencia de sentir este contacto físico con su familia, tanto que los hace perder las esperanzas al punto de que gruesas lágrimas de mar surcan sus rostros añosos.

Y por eso hoy, sin contravenir la ordenanza sanitaria, sino virtualmente, te dejo aquí.... a todos mis Hermanos de la Hermandad de la Costa : Mi Abrazo, grande, fuerte, un Abrazote"!!

BRONCE 46 : LA CHARTE PARTIE

De la Pluma del Temido Capitán Black 

En mis cuarenta años de pirata fueron cientos las veces que oí justificar cualquier embarcada, desatino o incumplimiento con la manida expresión: "Pero si somos piratas", queriendo significar que no nos sujetábamos a regla alguna. Nada más lejos de la verdad pues al engancharnos prestamos juramento de respetar Ordenanzas y Protocolos así como juramos fidelidad, lealtad y sumisión al Capitán que nos enrolaba.

Como a través de mis BRONCES siempre he querido impartir enseñanzas y líneas de conductas, esta vez quiero reforzar el hecho de que los piratas sí tenían reglas de conducta y no eran unos anarquistas redomados, sin Dios ni Ley.

En efecto ellos se regían por La Charte Partie, que no es "la fiesta de la carta", como algunos despistados traducen, sino el CONTRATO DE FLETAMENTO O EMBARQUE, un código de conducta pirata, código pirata o acta firmada entre filibusteros para fijar las normas y castigos a ser implantados en un barco para mantener la convivencia a bordo.

En términos generales, tal carta incluía el lugar y la fecha del acuerdo, nombre del barco, objetivos de la operación a realizar, reparto del botín, compensación para los piratas heridos y el establecimiento de la obediencia a los superiores.

La solemnidad del juramento ante el escrito consistía en poner una mano en una botella de ron y la otra sobre una Biblia (también un crucifijo o hacha de abordaje), y se firmaba con el nombre o trazando una cruz.

Cada tripulación pirata debía tener que honrar su propio código.

Si el pirata violaba La Charte Partie incurriendo en faltas o delitos como ocultar lo robado, despojo entre camaradas o trampas de juego, se optaba por entregar al imputado a las autoridades más próximas, regularmente en Jamaica o en Isla de la Tortuga. También se estipulaba, para faltas menores, el abandono del individuo en una isla. Allí era dejado a su suerte con una botella de agua, un poco de pólvora, arma y municiones. Tal acción era denominada "marooning" o abandonando.

Dentro de los casos más conocidos de estas disposiciones, se encuentra la escritura firmada por los tripulantes de la flota de Henry Morgan previamente al ataque a la Ciudad de Panamá, según aparece relatado en el libro «Piratas de América» de Alexander Olivier Exquemelin.

Los acuerdos incluían los premios e indemnizaciones a pagar después del asalto, entre los cuales se mencionaban: pago a Morgan de la centésima parte de lo apropiado; los capitanes obtendrían la porción de ocho marineros por los gastos de cada navío; por la pérdida de dos piernas se retribuiría con mil quinientos pesos o quince esclavos.

Quizá la normativa más conocida son los artículos emitidos por el pirata gales Bartholomew Roberts que efectuó al menos 400 atracos. Los preceptos, once en total, regulan varias actividades a bordo entre ellas la prohibición del juego de cartas y dados, obligación de mantener limpio el armamento, prohibición de infiltrar ocultos o disfrazados mujeres y niños a bordo, penas por deserción, o la regulación del duelo entre los tripulantes.

Es sabido que muchos otros piratas tenían sus propios articulados en sus respectivas ChartePartie.

Sin embargo, pocas Charte Partie han sobrevivido, ya que ante el riesgo de ser capturados, solían quemarlas o arrojarlas por la borda, para evitar que pudieran ser usados como pruebas que los incriminaran ya que la piratería se penaba con la horca.

Un ejemplo del código pirata podía ser el siguiente:

I. Todo hombre tiene voto; tiene derecho a provisiones frescas o licores fuertes, y si le corresponden, puede usarlos a voluntad, salvo en periodos de escasez o por el bien de todos.

II. El botín se repartirá uno a uno, por lista; pero si alguien defrauda o engaña, el abandono en una isla desierta será su castigo.

III. No se puede jugar a las cartas o a los dados por dinero.

IV. Las luces y velas se apagan a las ocho en punto de la noche: si algún miembro de la tripulación quisiera seguir bebiendo, tendrá que hacerlo en cubierta.

V. Mantener la pistola y sable limpios y aptos para el combate.

VI. No se permiten niños ni mujeres en el barco. Si cualquier hombre fuera encontrado seduciendo a cualquiera del sexo opuesto, y la llevase al mar disfrazada, sufrirá la muerte.

VII. Abandonar el barco o quedarse encerrado durante una batalla se castigará con la muerte o abandono.

VIII. No se permiten las peleas a bordo. Se pondrá fin en la costa, a espada y pistola. Si tras disparar, ninguno acierta, se batirán con sus espadas, siendo declarado vencedor el que consiga la primera sangre del rival.

IX. Ningún hombre puede abandonar esta forma de vida hasta que haya compartido mil libras en el fondo común.

X. El Capitán y el Intendente reciben dos partes de cada botín; el maestre, contramaestre y el cañonero una parte y media; y el resto de oficiales parte y cuarta.

XI. Los músicos tienen que descansar el sábado.

Expuesto lo anterior desaparece la chiva de “somos piratas” para excusarse del sometimiento a las reglas que han permitido a través de los años que esta institución La Hermandad de la Costa perdure, sana y fuerte, respetada y próspera, digna y orgullosa.

Isla Meditación 3 Febrero 2021

De la Pluma del Temido Capitán Black



Siempre escuché que los piratas eran bien machitos al punto que muchos de nuestros cófrades de la Hermandad de la Costa hacen ostentación de su condición de cerriles sementales para homologarse con los verdaderos piratas; y debo reconocer que dichos facinerosos del mar fueron sanguinarios, fieros, valientes, pero machitos?... ¡Ni tanto! Pues en las islas habitadas por piratas o bucaneros, como La Tortuga y La Española, debido a que la población femenina era muy baja y las nativas se encontraban en grupos fieros y hostiles, y que acorde con los reglamentos o códigos piratas se prohibía estrictamente subir mujeres a bordo de los barcos y que el castigo por esta infracción era la muerte, algunos reconocidos filibusteros recurrieron a una práctica muy común llamada Matelotage, como Alexandre Olivier Exquemelin, cirujano francés de la expedición de Henry Morgan; los piratas Bartholomew Roberts y John Walden (Alias Miss Nanney); Robert Culliford y John Swann.

¿Y que es el Matelotage?. Respuesta corta: es el MARICONEO establecido. Si, tal como lo lean: el matelotage (del francés matelot, 'marinero' u 'hombre de mar') fue una institución similar al matrimonio que existió entre piratas, varones, si, del mismo sexo, en los siglos XVI y XVII, un contrato permanente y suscrito a veces con una cruz y sangre, de unión formal en que ambos maricones se obligaban a luchar juntos, unían sus propiedades, tierras, se cuidaban el uno al otro en caso de heridas y enfermedad y se heredaban recíprocamente en caso de muerte. Algunas fuentes señalan que llegaban a celebrar bodas entre ellos. Hubo piratas casados con una mujer, y compartían, en "ménage à trois", a su esposa sexualmente con su Matelot, que era en la pareja el más débil, más joven o con menos recursos económicos, usualmente eran criados, varones que vendían sus servicios por una cantidad concreta de años o esclavos comprados. Cómo los piratas vivían al margen de la ley, normalmente eran analfabetos y proscritos, si por casualidad estaban al servicio de alguien, éste se cuidaba de que no quedara jamás información sobre este hecho. Por lo mismo es que los piratas y bucaneros usaban apodos en vez de sus nombres reales, en especial a su llegada al Caribe, con el objeto de permanecer anónimos frente a la sociedad europea, ocultar sus actividades piráticas, prácticas y preferencias sexuales como el matelotage. Por ejemplo, en la isla de La Española, solo aquellos varones que trabajaban en las plantaciones y estaban casados con mujeres utilizaban sus nombres reales.

En La Tortuga había demasiados hombres y muy pocas mujeres. Era abiertamente homosexual. El gobernador francés, Jean Le Vasseur, aparentemente organizó una expedición de hasta 1.650 prostitutas y pequeños criminales desde París a la isla. El sexismo brutal estaba en juego. Le Vasseur creía que las mujeres serían una influencia "civilizadora" pero las trataba poco mejor que el ganado, vendiendo a las chicas al mejor postor en las subastas. Lo usual era que los grupos de piratas estuvieran conformados enteramente por hombres, algo que a la larga se convertía en un problema por temas como el temperamento de algunos, la falta de comida y -por supuesto- la frustración que traía la inactividad sexual.

En el libro "Sodomía y tradición pirata" (1983). R. Burg señala que "en barcos piratas los actos homosexuales se convirtieron en una norma establecida". En el siglo XVII la sodomía no estaba especialmente demonizada en Inglaterra; y en el Caribe la población femenina era enormemente minoritaria. Para este autor las relaciones homosexuales en el mundo de la piratería no eran fruto de la opresión, como en los sistemas carcelarios, eran relaciones libres y la tolerancia estaba generalizada.

William Hogarth (1747) autor de "Los dos aprendices", sugiere que normalmente los piratas adultos tomaban como parejas a los tripulantes más jóvenes, siguiendo normas y costumbres parecidos a los de la pederastia griega o al mundo de los samuráis en el Japón. Respecto de los primeros, cabe recordar a quienes les gusta hurgar en la Historia, el afamado y temible "Batallón Sagrado de Tebas", compuesto por 300 fieros soldados griegos que eran 150 parejas homosexuales. Todos estos son los precursores de la unión civil homosexual de nuestros días.

Los capitanes de las naves y mercantes de la Marina Británica castigaban la "sodomía" con duros castigos en los que peligraba la vida de aquellos que realizaran estas prácticas sexuales y los acusados atrapados en el acto eran colgados. Era una práctica en el papel declarada ilegal pero la Marina Real toleraba o se hacía la desentendida en las relaciones homosexuales por ser una válvula de escape para ellos porque reducían las tensiones, el resentimiento y creaba vínculo entre los hombres más allá de la camaradería. Los permisivos sosténían que decenas de hombres juntos, mucho tiempo solos en alta mar y lejos de cualquier mujer era la combinación perfecta para que empezaran a tener intercambios sexuales entre ellos. Por ello no era mal visto ni mucho menos castigado, pues era una necesidad básica que debía satisfacerse a como diera lugar.

¡¡Lo que es a mí no me vengan con cuentos!!

Isla Meditación 27 Febrero 2021

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Aunque todos sabemos qué es abusar, nada mejor para unificar conceptos que definir con la RAE el verbo abusar: es usar mal, excesiva, injusta o impropiamente de una cosa, así como hacer objeto de trato deshonesto a una persona débil o inexperta. De tal forma el sustantivo abuso será la acción y efecto de abusar. Y el adjetivo abusón es la persona propensa al abuso. Dicho lo anterior queda claro que el abusivo es un victimario y el abusado la víctima. Y en la Hermandad de la Costa no debe darse esta situación, pues se cae en abuso de confianza, ya que el abusivo se aprovecha de la circunstancia que institucionalmente se ofrenda entre los cofrades el trato de hermanos, de afecto y respeto, así como de obediencia jerárquica. Entonces ustedes afirmarán que entre nosotros no hay abusivos. Nada más lejos de la realidad. No son muchos, pero que los hay y los ha habido. Si, los hay y esas actitudes deben proscribirse definitivamente de nuestra Hermandad. No es propio de gente decente y de bien, ser abusadores.

Algunas pruebas al canto, omitiendo lugares, fechas y nombres, de situaciones que vi, algunas de las cuales fueron festejadas como "proezas", aunque en esencia no perdieron su calificativo de bajezas. El pirata, caminaba aproximándose a un barrial y al amparo de su cargo dio la orden que, otro de menor rango, se desprendiera de su gabán y cubriera el lodo para que el abusador no ensuciara ni humedeciera su calzado. En otra ocasión, no habiendo gabanes disponibles dio la orden que un par de piratas se tendieran boca abajo sobre el lodo y el abusador cruzó pisándolos desaprensivamente.

En otra oportunidad se le ocurrió pasar revista a sus huestes cabalgando "al apa" o "en hacha" sobre un pirata, de bastante menor estatura y corpulencia que el abusador. Y estamos hablando de aproximadamente 100 kilos.

Finalmente y para no cansarlos, porque hay otras, la más ofensiva de todas, fue cuando vació una caña de combinado en público sobre la cabeza de un Capitán Nacional, sabiendo que aquél era su amigo y no reaccionaría sino con perplejidad. Fue un acto a mansalva, sorpresivo y asegurándose su impunidad. Un abuso de confianza. Se vanagloriaba de ello, y lo terrible es que ese abuso, después, tuvo imitadores entre sus cercanos. Afortunadamente para la Cofradía ese imitador fue lanzado inmisericordemente a los tiburones. Yo habría hecho lo propio con el ideólogo de la abusiva ofensa.

Los insto a no ser abusadores, a no quebrajar los sacramentales vínculos que nos unen de hermandad, de amistad y sobre todo de respeto.

Se puede ser muy "choro" haciendo cosas que sean un ejemplo positivo en lugar de dejarse llevar, muchas veces, bajo efectos etílicos de bajezas que son un atropello a la dignidad de tus pares, un maltrato, que importan violentar la nobleza de quien está bajo tus órdenes, y que no caracterizan a nuestra Hermandad de la Costa, sino muy por el contrario la estigmatizan, la afrentan y la mancillan.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Mis Bronces priorizan temas formativos, de conducta, filosofía institucional, así como también enfermedades del alma: odio, envidia, abuso, afán de figuración, mentira, lisiabilidad verbal, para que mis cofrades aprendan, se perfeccionen y las eviten y así hagan cada día de la Hermandad de la Costa, una institución que se muestre con orgullo y sea cada vez mas instruida e ilustrada respecto de aquellos que románticamente se dice ser, en parte, "herederos de los piratas", en el sentido de ser "amantes del mar.",

Hoy daré una pincelada sobre enfermedades corporales de los piratas, pues la brevedad que le he impuesto a Bronces facilita el adoctrinamiento, considerando que hay piratas que padecen de déficit atencional. Ja ja ja.

Las enfermedades de piratas es tema atrayente, pues determinaba la dotación del navío y condicionaban la aptitud para el combate. Con piratas enfermos no hay abordaje.

La salud, íntimamente ligada a las condiciones de vida de corsarios y piratas, hace imprescindible mencionar que dos de las cosas más comunes en ellos, posiblemente las más llamativas, fueron, una, sus extravagantes vestuarios pantalones, camisas, fajas, medias, capas de vivos colores, sombreros poco ortodoxos, grandes collares y arracadas, calzados fuera de tono y poca o ninguna preocupación si todo ello era o no de utilización femenina.

Pero tal vestuario en medio del calor, humedad y de las actividades marineras producía abundante sudoración y hedor ya que las bacterias y hongos proliferaban bajo las muchas veces inapropiadas vestimentas y calzados.

La otra, el aseo personal: sus grandes cabelleras largas, sucias, desgreñadas, uñas contaminadas que tomaban directamente los alimentos, suciedad maloliente y total falta de higiene, era el más apropiado caldo de cultivo para enfermedades.

Pero hay un tercer factor cual es la alimentación a bordo, carente de productos frescos; y la falta de proteínas provenientes de pocos animales vivos a bordo: gallinas, cerdos, chivos, que convivían en bodegas con la marinería, hace fácil imaginar cuanta enfermedad se incoaba en los barcos.

Sumemos a lo anterior el racionamiento del agua, la falta de agua fresca, la humedad reinante en bodegas que descomponía los alimentos allí guardados.

No puedo dejar de mencionar las dolencias de dolor de cabeza, mareos y vómitos provenientes del hedor insopportable de la sentina, y fueron muchos los intoxicados con el gas del ácido sulfídrico que emanaba de ella por la descomposición y que cobró muchas vidas en los barcos, así como largas convalecencias.

Un documento que cayó a mis manos relata una situación en que como hacía tiempo que no se evacuaban las aguas estancadas de la sentina del navío, se decidió que una parte de la tripulación pusiera manos a la obra con las bombas de achiique.

Sin embargo, al poco rato, se enredaron las cadenas del interior del caño de una bomba y se tuvo que suspender la operación mientras que los calafates bajaban a solucionarlo.

Pero al haberse removido aquellas pútridas e infectas aguas, apenas abrieron el escotillón salieron los vapores de las heces fermentadas y acabó, en el momento, con la vida del primer calafate que había llegado, cuyo cuerpo cayó al fondo.

El compañero de este malogrado calafate, que ignoraba la causa de la caída de aquél, fue rápido a socorrerlo y se libró del mismo destino cuando al acercarse los mismos letales vapores lo hicieron caer, aunque con la fortuna de hacerlo de espaldas y, medio arrastrándose, logró pedir socorro.

También como anécdota se cuenta que los artefactos de plata como candelabros y vajillas se ennegrecían de inmediato, en cuanto abrían el escotillón, con el tufo del gas acido y venenoso de la sentina.

La más importante de todas las penalidades de salud marineras fue el escorbuto, caracterizado por empobrecimiento de la sangre, manchas lívidas, ulceraciones en las encías y hemorragias.

A ello debemos agregar otras dolencias, que si no tan graves como el escorbuto, también fueron mortíferas: tifus, disentería, mareo, constipación de vientre y pasmo, amén de sífilis y enfermedades venéreas derivadas del "matelotage" (matrimonio entre piratas varones) y de las incursiones en los puteríos de los puertos que asaltaban o en que recalaban.

El escorbuto, hasta que se supo que la ingestión de vitamina C lo evitaba, ocasionó más muertes entre las gentes de la mar que todas las guerras civiles e internacionales juntas contemporáneas suyas.

Al hablar del Escorbuto, los estudiosos, mencionan al escocés James Lind... atribuyéndole mérito, de haber sido el descubridor de la cura del escorbuto por medio de la ingestión de alimentos ricos en Vitamina C, sobre todo con cítricos (no del descubrimiento de dicha vitamina, que esa es otra cuestión).

Sin embargo tras cachazudos estudios afirmó que James Lind plagió, se vistió con ropaje ajeno, otra enfermedad del alma, "pirateó" o "raqueó", a Johann Friedrich Bachstrom, pastor luterano y medico polaco, conocido por promover el consumo de frutas y verduras frescas para el control del escorbuto.

Anecdóticamente, alejándome del tema pero resaltando al personaje, Johann sostenía que la gente de mar debería aprender a nadar antes de hacerse a la mar y describió un chaleco salvavidas de corcho que había inventado. En 1742, debido a sus opiniones religiosas (otra enfermedad del alma: la intolerancia), fue encarcelado en Niasvih por orden de los jesuitas y asesinado por asfixia.

Isla Meditación 2 marzo 2021

De la Pluma del Temido Capitán Black



La Nostalgia, o “Fado” de los marineros portugueses, como llaman a su hermoso, lastimero, melancólico y fatalista género musical originario (escuchar a Amalia Rodríguez), es clasificada como una enfermedad que afectaba a muchos hombres de mar, entre ellos corsarios y piratas. Que esos hombres rompieran con sus habituales costumbres y formas de vida, que un día dejaron la tierra firme para subir o que lo subieran a un barco, y trabajar y vivir en él, no era cosa fácil de asimilar mentalmente. Largas singladuras, navegaciones eternas, con un incierto retorno al hogar y patria, nadie puede dudar que suponía un trauma psicológico y físico, para los marineros. La nostalgia, Fado, era una enfermedad para los “lobos de mar. ¡Cambio complicado y penoso entre la vida, comportamientos y costumbres de la forma de vivir en tierra y la de hacerlo en plena mar! Penoso, especialmente, para quienes cambiaron repentinamente, por circunstancias a veces penosas de orfandad, hambre o alcoholismo, la fragua, la carpintería, el palustre y/o el arado por la cubierta de un navío, trabajo este, infinitamente más duro que todos aquellos.

Para Jean-Baptiste Fonssagrives (1823-1884). Médico natural de Montpellier, Francia, la nostalgia es una especie de idea fija del corazón que reconcentra todas sus tristezas, todas sus aspiraciones en un solo punto, el país natal; es un estado de inferioridad determinado por la tristeza que causa el alejamiento de los lugares, las personas ó las cosas amadas y el deseo incesante de volverlas á ver; la voluntad es impotente para reaccionar contra la pasión depresiva del recuerdo.

La nostalgia suele empezar a manifestarse por una tristeza que llega a ser generalizada, con un profundo desaliento, que deviene a producir falta de apetito, pérdida de peso corporal y mucha debilidad. La nostalgia es una neurastenia (enfermedad producida por debilidad del Sistema Nervioso, caracterizada por una continua tristeza, cansancio, temor o miedo y emotividad). Es en realidad una auténtica enfermedad. Una enfermedad agravada en los barcos, entre la marinería, marcando una notable diferencia con la misma dolencia pero sufrida en tierra. Y además se presenta de un modo distinto, siendo de menor gravedad, en la Marina mercante que en la en la Marina de Guerra. Comentario este perfectamente adaptable a la idiosincrasia de piratas y corsarios.

El marinero mercante, de inscripción voluntaria, padece menos la nostalgia que el que está en los barcos de Guerra. En la Marina de comercio, la nostalgia es muy rara, el viaje es voluntario; la disciplina casi nula, y las dotaciones de los buques se componen de marineros del mismo país. En un barco pirata no siempre la dotación era voluntaria y la conformaban gente de diversos lugares y razas, sus campañas eran largas, las condiciones de vida peores, sin comunicaciones y sin distracciones, pues en ellas se les iba la vida.

Los capitanes de buques de largas y difíciles navegaciones, siempre tuvieron mucho cuidado de que sus marineros se mantuviesen alegres en todo momento o, al menos, siempre que fuese posible. No en vano Fonssagrives repetía que “La alegría del marinero hace el elogio del Oficial que le manda”.



De la Pluma del Temido Capitán Black

Siempre he sostenido que la función ejemplarizadora de las penas es de importancia vital, de modo tal que una ley que no imponga a su contravención ninguna sanción, es letra muerta, y si la sanción es tenue, nimia, no logra cumplir la función de servir de ejemplo que debería tener la pena para que alguien se desista de cometer la infracción por el temor a la pena y que, si por el contrario, la sanción es fuerte y dura, sirve de ejemplo para no violar la ley, hace declinar en el empeño en contravenir la norma. Este concepto es básico en el derecho Penal, y en mi se consolidó tras profundizar tal aspecto en Criminología, así como en mi Tesis sobre Sistemas Carcelarios en el Mundo. Sabido es que si las penas son fuertes disminuye la criminalidad.

La función ejemplarizadora de las acciones se da igualmente en las actuaciones de los líderes, ya que en el subconsciente humano, entronizada en nuestros genes, está la imitación: se tiende a imitar lo bueno, y también se tiende, como mucha mayor facilidad, a imitar lo malo. Incluso desde niño se no ejercita en la imitación, hasta en juegos, como el del "monito", pues es una forma de aprendizaje.

En estos tiempos de tanto adelanto tecnológico en el área de la audio visión, la difusión de ideas y acciones u omisiones a través de radio, prensa y sobretodo televisión, telefonía móvil y redes sociales, hace que la imitación se potencie exponencialmente, en todo orden de cosas, ideologías, modas, actitudes, lenguaje, diversiones, etc.

De ahí que los líderes, incluyendo en ellos y muy especialmente a nuestros líderes en la Hermandad de la Costa, pues a eso apuntan mis Bronces, deban ser cuidadosos, mesurados, ecuánimes, justos, fraternos, verdaderamente ejemplares, para que su presencia, sus acciones y sus expresiones sirvan para bien orientar a la tripulación menor, pues una acción por pequeña que sea puede devenir en un mal ejemplo que será, desgraciadamente, imitado con mayor facilidad que los buenos ejemplos que le hayan precedido.

Para muestra un botón: Hace años, al toser o estornudar se tapaba la boca con la mano o un pañuelo para evitar la propagación de virus en el abanico de micro partículas que se expelen como una nube. Todos los hacían. Pero al dar la mano, sin antes haberla lavado, se propagaba la enfermedad. Instruyeron de toser o estornudar sobre el brazo doblado, cubriendo la boca, pues los virus quedarían en la ropa. Buena idea. También instruyeron evitar el contacto físico y guardar distancia por la actual pandemia. Pero bastó que un líder poco criterioso, pero muy televisado, ideara, estudiando el distanciamiento en resguardo social y obviando la instrucción de evitar el contacto físico, el saludar chocando el codo o antebrazo doblado, para que todos los macacos lo imiten, en circunstancias que el codazo o antebrazo que toca al otro está impregnado con los virus del estornudo que, así, los acerca y roza y propaga la enfermedad al otro sujeto. Una buena idea devino en una práctica desastrosa, por el mal ejemplo que es imitado por doquier. Y así sigue la pandemia. El buen ejemplo hermanos es vital. ¡Practiquémoslo, no seamos macacos!

De la Pluma del Temido Capitán Black



El Pendolaje era el derecho que, al amparo de las Patentes de Corso, tenían los corsarios para apropiarse de la totalidad de las especies ubicados en las cubiertas, bodegas e interiores de los barcos hechos presa, incluidos los de cualquier ocupante de la nave y también de sus útiles personales (vestimenta, armas cortas, dinero, joyas, etcétera), o sea desvalijarlos por completo.

Hoy pendolaje podríamos traducirlo por saqueo, robo, etcétera. Los perjuicios, no son difícil entenderlos, fueron muchos, especialmente para personas que eran ajenas a cuestiones de guerra y al corsarismo.

Esta circunstancia se debió a la excesiva adjudicación de Patentes de Corso por unos Gobiernos y por otros, a gentuza sin escrúpulos y poco adecuada para ser “armada en corso”, dicho en chileno “se chacreó” el otorgamiento de Patentes de Corso.

El Pendolaje, trajo negativas consecuencias en las guerras del siglo XVIII, pues al daño directo ocasionado por los corsarios a personas por la aplicación del pendolaje, se suma que la mayoría de las presas hechas (enemigas o amigas), después de robarles la totalidad de lo que en sus cubiertas llevaban, y bienes personales de ocupantes de la nave, se perdían en la mar ante la imposibilidad de poder arribar a algún puerto, porque aplicando el pendolaje hasta los últimos extremos, los corsarios robaban también la totalidad de los instrumentos de navegación y armamento de la nave asaltada, dejándola abandonada, con todos sus ocupantes, a la deriva y sin rumbo.

Y no era menos criminal la actuación de otros barcos, en este caso enemigos, que si se enteraban de la existencia de naves perdidas y sin defensa acudían, no en su auxilio, sino para apoderarse de lo que los corsarios no se habían llevado.

Anecdóticamente lesuento que en 1760, después de una captura hecha de una presa inglesa por unos corsarios españoles que se desplazaron en unos pequeños jabeques (embarcaciones que suelen utilizarse en navegaciones de cabotaje, de velas latinas y remos), los corsarios, ya subidos a la presa, se entretuvieron ejecutando el Pendolaje, pero embelesados en el robo, no se percataron que llegaron al rescate dos fragatas de guerra inglesas y a cañonazos recuperaron la presa y se llevaron a Gibraltar su barco recuperado. y a los desvalijadores, chapuceros y descuidados los colgaron por piratas y por giles.

Estos desmanes deterioraron la imagen del “armamento en corso”.

Como consecuencia, en Ordenanzas prohibieron, tajantemente, el pendolaje, imponiendo graves penas para quienes violasen tal prohibición.

Para reducir el elevado número de pleitos existente entre Armadores y tripulantes de las naves corsarias, se dieron órdenes para que los Ministros de Marina de cada provincia marítima hiciesen unas listas exactas y fidedignas con la totalidad de las naves armadas en corso existentes. Allí se asentaban datos como anticipos del dinero que se hubiere hecho (si se hizo) al Armador, condiciones acordadas para recibir esas anticipaciones, cantidad regulada

para el reparto de presas, porcentajes del reparto de presas que le correspondían al Armador y/o a los tripulantes, etc., con lo que se buscaba agilizar procesos de uno o de otro tipo, evitar pleitos. Así se podía hacer justicia, sobre todo en los conflictos de repartos, los más frecuentes, que pudieren surgir entre Armadores y tripulaciones, evitando de este modo la predisposición y los empeños de unos y de otros por pleitear.

Es sabido que además de corsarios, éstos hacían las veces de espías, en efecto hay una Ordenanza, no firmada, de aquella época, donde se especifica que la Secretaría de Estado debe comunicar a los más importantes corsarios cualquier noticia reservada o secreta que tal Secretaría pueda tener sobre naves extranjeras dedicadas al comercio, con información concreta de sus portes y demás circunstancias y de la totalidad de las materias transportadas en dichas naves. (Colección Navarrete, Vol. XI, Museo Naval, Madrid)

Los Virreyes, Capitanes Generales y Gobernadores de los dominios americanos de España, estuvieron facultados según un Decreto Real de Carlos II, del año 1674 para otorgar Patentes de Corso, incluso a extranjeros; pero Felipe V, en 1714, ordenó por una Cédula Real que bajo ningún motivo ni pretexto, concedieran Patentes de Corso, sino a los españoles, incluyendo también a que la marinería, que llama "gente de su equipaje", debía ser española, bajo pena de ser desposeídos de sus empleos los desobedientes, además de otras posibles y seguras sanciones.

Con estas medidas de exclusión radical de forasteros se buscaba no tener marineros, tal vez peligrosos y/o de fidelidad dudosa, en el corso español en América, como, igualmente, evitar desafortunados usos de las Patentes de Corso en posesión de personas extranjeras.

Nihil Novi Sub Sole (Nada Nuevo Bajo el Sol), pues en los ejércitos del Imperio Romano ocurría algo parecido: los soldados que no fuesen estrictamente romanos tenían la prohibición absoluta de atacar a enemigos del Imperio, norma que implantó Catón.

No obstante, con posterioridad, esta normativa fue modificada, porque los romanos adoptaron las Leyes de Solón. De estas leyes sabemos porque Cayo hace mención a ellas. Las Leyes de Solón incluyen la decisión, tomada después por las autoridades de Roma, de reconocer a una determinada asociación para que pudiesen practicar la guerra en corso.

Esto nos demuestra que el corsarismo es una antigua actividad legalmente reconocida.

También nos ilustra a saber que la "guerra en corso" en todo tiempo fue de utilidad para aquellas naciones que lo promocionaron en luchas contra sus enemigos.

Isla Meditación 2 marzo 2021

De la Pluma del Temido Capitán Black



He difundido en Bronces algunos conceptos sobre corsarios, con el afán inagotable de proporcionar a los Hermanos de la Costa, conocimientos relacionados, aunque sea románticamente, con la institución, como los relativos a la vida de los Piratas y Corsarios.

Surge la pregunta de ¿por qué existían los Piratas y por qué los Corsarios?

Los primeros porque en esos siglos los grandes imperios echaban a la mar sus flotas mercantes para traer las riquezas extraídas de los territorios conquistados, sean oro, plata, joyas, sedas, especias, café, algodón y muchos otros productos agrícolas valiosos, sin olvidar que también portaban esclavos, mano de obra sin costo, por ende de valor, para ser explotados en Europa o en las extensas colonias de las potencias; y como siempre han abundado los amigos de lo ajeno, surgen los ladrones del mar: los Piratas, que desvalijaban esas naves. Por ello las potencias afectadas debieron destinar parte de sus Armadas formales a patrullar los mares para acudir en defensa de los mercantes o escoltarlos en sus viajes, situación que provocaba un gran gasto y un debilitamiento de sus recursos militares que debían estar destinados a las funciones propias de dichas Armadas sobre todo cuando estas potencias se lo pasaban en guerras entre sí. De ahí que, siendo insuficientes los medios para resguardar a la Marina Mercante, surgió la imperiosa necesidad de contratar el servicio de una Armada suplementaria cuál sería la de los Corsarios otorgando una Patente de Corso, que les facultaba para combatir a los piratas y de paso atacar los patrulleros armados enemigos, de otras naciones, y a los mercantes custodiados por éstos, haciéndose pago con los botines capturados de los cuales, el reino otorgante de la Patente, percibía un Quinto del botín, así se llamaba dicha contribución o impuesto, siendo el resto del corsario y su tripulación.

Por tal motivo los corsarios debían enarbolar la bandera del Reino empleador, sea España, Portugal, Holanda, Inglaterra, Francia, etc. Y por ello hacían distinción en Buena Presa y Mala Presa, siendo las primeras aquellas naves que sí podían asaltar por ser enemigas de la respectiva corona otorgante de la Patente de Corso con el derecho a Pendolaje, desvalijar la nave; o Mala Presa si se trataba de naves de la misma enseña, o bandera, o sea, de la misma nación otorgante de la patente de Corso, en cuyo caso sólo visaban sus papeles de carguío y no pudiendo ejercer el pendolaje y debían dejar al apresado proseguir su ruta lo más rápidamente posible, evitando ocasionarles perjuicios de los cuales tendrían que responder con las Fianzas que los corsarios depositaban para tal efecto a la respectiva corona.

El trabajo de corsario tenía mucha reglamentación, contenidas en Ordenanzas, pero así y todo era muy buen negocio, y varios aspiraban obtener las ansiadas Patentes, las que empezaron a restringirse con el correr del tiempo (y de los abusos de los propios corsarios), al punto que para "Armarse en Corso" debían recurrir a Recomendaciones o "pitutos" (operadores políticos) de connividos cercanos a la corona. *Nihil novo sub sole*
(Nada Nuevo Bajo El Sol).

BRONCE 54: DEL AFÁN CONSTITUYENTE.

De La Pluma Del Temido Capitán Black 

Cuando en Santiago el 4 de Abril de 1951, fecha escogida por ser aniversario del nacimiento de Arturo Prat, los 7 Fundadores: dr. Alfonso Leng Haygus, Capitán General, dr. Anselmo Hammer, Comisario General, dr. Miguel Romero Ramírez, Raúl Macerata, Raúl Molinare, Ruperto Vergara y Miguel de la Barra, crearon la Hermandad de la Costa, lo hicieron sobre una base ideológica contenida en el Octálogo, del que mucho ya he escrito. Dicho Octálogo lo quisieron inamovible, sabedores que la estabilidad de la normativa fortalece la institución y que por el contrario, la continua revisión de sus preceptos lo único que lograría sería inestabilidad y falta de confianza.

Por ello es que en Santiago el 4 de Abril de 1994, un mes antes de fallecer, y con Motivo del 43º Aniversario de la Hermandad de la Costa, el Capitán General de aquel entonces dr. Miguel Romero, uno de nuestros iluminados fundadores, declaró esa inalterabilidad en un Manifiesto otorgado y que se hizo constar en un Acta notarial en que manifiesta que el texto de dicho Octálogo es definitivo y perenne, así que adquirió sin decirlo, la categoría de Carta Magna de la Cofradía chilena y universal, siendo al decir del propio Alfonso Leng, la "consagración mística de nuestra forma de pensar".

Luego, en base a dicha Carta Magna se estableció una reglamentación institucional llamada Ordenanzas y Protocolos que vió la luz el 12 de Octubre de 1952. Contrariamente al espíritu perenne del Octálogo, y no tan consagradas místicamente, como aquél, las Ordenanzas y Protocolos parecen que tras su nacimiento, como bebé prematuro, que requiere asistencia, fueron modificados en 1971, luego en 1977 siendo aprobada dicha reforma en 1978, luego reformados el 20 de Abril de 1980, el 25 marzo 1995, también en el año 2011, el 15 de Agosto 2016, y los Estatutos de 2019, si es que no me he saltado más de algún embate legislativo.

Así, puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que no ha habido Asamblea de Capitanes, Reunión del Consejo de los XV, de Hermanos Mayores, aún en pasillos de Zafarranchos Mundiales y Nacionales y hasta en tertulias de Tabernas Piratas de cada Nao, en que los piratas mas añosos y linajudos, sean presa de una fiebre en que no se trate el tema, ya ineludible, de Reformar las Ordenanzas y Protocolos, hoy Estatutos, en un irresistible afán o estado febril constituyente, notoriamente enfermizo, en que los piratas tratan de emular a los mas cachazudos e ilustrados letrados y legisladores, con el resultado que surge de la sola exposición de tantas y tan poco previsoras reformas. ¿No será que lo transformaron en un deporte o que la calidad jurídica de los piratas legisladores es parecida a la de algunos parlamentarios que hoy dictan una ley para mañana reformarla?

¡ Con mucho respeto, digo yo, pero mejor duermo un rato por si sueño con alguna reforma, aunque puede que no, pues ya estoy vacunado!!

Isla Meditación, 10 Marzo 2021

BRONCE 55: UN MENSAJE MEMORABLE DE GLOBALIZACION

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Esta vez mi pluma transcribirá el Mensaje a los Pilotos del Continente, datado en Santiago el 25 de Abril de 1952, emitido por el Capitán General dr. Alfonso Leng, y su Comisario General el porteño dr. Anselmo Hammer en representación del Consejo General de la Hermandad de la Costa, conteniendo una muy clara inspiración de la globalización americana que propiciaba alrededor del año 1810 el masón venezolano Francisco de Miranda a sus discípulos también masones Simón Bolívar, venezolano, José de San Martín y José de Puerreydon, argentinos y al propio Bernardo O'Higgins, chileno, como premonición propugnada actualmente por el nuevo orden mundial onunista (que proviene de la ONU): Texto: "Pilotos de yates, campeones de pesca, motorista náuticos de muchos países americanos trataron contacto con nuestros afiliados con motivo de varios Campeonatos latino-americanos celebrados recientemente. Entusiasmados por las finalidades de la Hermandad de la Costa, que trata de realizar en estas ramas deportivas el ideal bolivariano de unificar a los americanos por encima de las fronteras nacionales, se comprometieron a propiciar en sus respectivos países la formación de Mesas de la Hermandad, adaptándolas a la idiosincrasia de sus connacionales, pero sí reconociendo la autoridad espiritual del único Jefe, residente en Santiago, por haber nacido en nuestra Capital esta idea magnífica de unificación de los aficionados a los deportes del mar."

"Aceptaron la tesis que la Hermandad de la Costa simbólicamente puede ser representada como un norme navío extendido a lo largo del Continente con la proa dirigida al Sur; la banda de babor es la bañada por el Océano Atlántico y la de estribor por el Pacífico. El puente de mando está en Santiago de Chile. Las diferentes secciones de este fantasmagórico barco, están al mando de los respectivos Lugartenientes".

"Una sola insignia y una sola bandera deben correr exhibiéndose en todos los puertos de este enorme Litoral. Un solo Bitácora debe estar en manos del Capitán y de sus numerosos Lugartenientes". "Hermanos de la Costa, Frères de la Côte, Coast's Brothers, todos mancomunados en un solo programa de acción: fomentando los deportes del mar, contribuiremos a la riqueza de nuestras naciones, al mutuo conocimiento de nuestros pueblos, al intercambio de ideas, de prácticas realizaciones, de útiles experiencias científicas; así forjaremos una nueva América, nuestra América".

"Nos estrecharemos las manos en las competencias deportivas pan-americanas, en los congresos científicos y económicos, en las páginas de las revistas internacionales, en los viajes de estudios o de turismo."

"¡Hermandad del Continente, en marcha!" - Agregar algo sería irreverente.
Isla Meditación 11 Marzo 2021

BRONCE 56: ¿ POR QUÉ EXISTE ISLA MEDITACIÓN? ...preguntó mi hermano Mario TIBURÓN BLANCO Cerpa.



De la Pluma del Temido Capitán Black

Después de una larga trayectoria en la Nao de Talcahuano, de la Alegría, en la que trabajé con ahínco y perseverancia, habiendo sido su Capitán por dos periodos consecutivos, obteniendo muchas distinciones y reconocimientos, siendo el mejor de ellos el respeto de mis piratas, que trabajaron con denodado esfuerzo en la obtención de una Concesión Marítima donde juntos y siendo yo el Presidente de la Comisión Técnica de Construcción de Guarida, logramos un resultado enorgullecedor para toda la Cofradía, pero que en el futuro, cuando yo no estaba, se habría de perder por incumplimiento de objetivo, se produjo para mi sucesión un proceso eleccionario, donde puse mis esperanzas en que me sucediere mi Lugarteniente, pero se produjo un feroz cisma en la Nao caracterizado por la desacreditación, hostilidad y enemistad dirigida al bando perdióso en la elección, de tal magnitud que muchos piratas, los más antiguos, que habían trabajado codo a codo conmigo, se desembarcaron. Pese a ello, sin ya tener la Nao tuición sobre ellos, se les lanzó a los tiburones, pero apelaron y ganaron los recurrentes.

Estos tenían el espíritu de la Hermandad encapsulado en sus corazones y querían seguir navegando así que crearon la cercana Balsa Tumbes, ante la tenaz oposición de la Nao que expandió su enemistad por todo el litoral de Chile.

Los hermanos balseros solicitaron mi asesoría profesional en la redacción y argumentación jurídica de sus triunfadoras apelaciones y la Capitanía Nacional trató de que volviera la tranquilidad y la fraternidad que se había destrozado, por lo que me nombró como Ministro Plenipotenciario para lograr la paz entre los involucrados, por lo que se suscribió un Tratado de Pacificación que no fue honrado con el cumplimiento y motivó que la Capitanía Nacional dispusiera severas sanciones para los incumplidores y concluyó otorgando su venia a la creación primero de la Balsa, luego de la nueva Nao, a quienes acompañé en sus zafarranchos iniciales invitado primero por el patrón de la Balsa Roberto Volpone Vega, quién había sido el capitán de la Nao Talcahuano que me recibió en 1981 y de quien fui su lugarteniente en aquellos años.

En el litoral se percibía un clima de resentimientos, odiosidades no zanjadas, una contaminación enfermiza de los principios fraternos, pelambres, desacreditación que incluso llegó a otras cubiertas al punto de que se retiraban de zafarranchos a los que estaban invitados al percibirse de la presencia de invitados balseros.

Siendo Escribano de la Nao Talcahuano me desembarqué y creé mi propio refugio de paz, sin hostilidades, donde mantener los principios del Octálogo al que siempre he permanecido fiel, y me encerré en mi creación imaginaria, la Isla Meditación, que nace el 25 Enero 2002, el mismo día de mi desembarco, lugar que asevero es difícil que lo descubran pues sus coordenadas son ignotas para quienes no se deciden a pensar.

Pese a ello siempre he recibido en mi ínsula a piratas, varios de Talcahuano, que han recabado mi ayuda, consejo, colaboración, enseñanza.

Recibí y acepté el 10 abril 2002 la invitación del Capitán Rafael Argonauta Garbarini de la Nao Antofagasta de sumarme a sus filas en un trasbordo simbólico y permanente y cuando estuve trabajando en esa ciudad, entre 2012 y 2014, participé en sus zafarranchos.

También en la Nao Coronel, que yo fundé, donde fui un tiempo su veedor, bajo la capitánía de Américo Clovis Rodríguez.

En ninguna de ella me he desembarcado, pero dicen que no figuro en los roles actuales. He asistido ocasionalmente y previa invitación a algunos zafarranchos de la Nao Talcahuano y de la Nao Tumbes.

Siendo un Corsario sin Nao, pues tengo Patente de Corso, desde Isla Meditación, navego libremente y cumplo con el Octálogo, sin limitaciones, siempre trabajando en el engrandecimiento de la Hermandad de la Costa.

Isla Meditación 13 Marzo 2021

Está demostrada por los siglos la enorme verdad que encierra la socorrida frase “Después de la Tempestad viene la Calma”, que atribuyen a San Jerónimo (342- 420) conocido por su traducción, por encargo del Papa Dámaso I, de la Biblia del griego y del hebreo al latín, llamada Vulgata, para significar que fue una traducción destinada a ser entendida por el vulgo o pueblo.

La Hermandad de la Costa como institución, algunas de sus Naos, algunos de sus tripulantes han sufrido en alguna ocasión los embates de la Tempestad y luchando estoicamente contra sus bravos vendavales han superado la tormenta y visto nuevamente relumbrar el sol en días calmos donde vuelve la tranquilidad. El problema radica en que toda tormenta produce daños materiales y su furia produce también resultados que afectan a los protagonistas y que reviste vital importancia pues el enfoque de madurez, equilibrio emocional, capacidad de superar los agravios y desilusiones y perdonar que tengan los involucrados producirá que los resultados no sean negativos sino enaltecedores, positivos, que demuestren la grandeza de los partícipes. Si no lo logran es que la tempestad afectó a almas mezquinas y mediocres que no merecen tripular en la Cofradía.

El hecho que la Cofradía establezca como estilo y norma un trato fraternal, significa que éste no sólo deberá ser conceptuoso, caballeroso, respetuoso, amigable, familiar, sino aún más cercano, asimilable al de hermanos consanguíneos, lo que hace que las diferencias de opinión, discusiones, rencillas, odiosidades, oprobios, ofensas, altercados deban desprenderse de su nociva toxicidad y dar paso al restañamiento, cura, cauterización, cicatrización y restablecimiento de la total sanidad de las heridas, vistiendo a los antagonistas con las prendas del olvido, el perdón y la sublimación de la caridad, que da la madurez, la comprensión y la sabiduría. Se debe desterrar la enemistad y virulencia incoada durante la tormenta, de la cual se podrán sacar lecciones positivas para evitar, en un clima de sublimación de enaltecedora reciprocidad, la repetición de su dañina ocurrencia.

El Octálogo sin mayores ornamentos preceptúa “Como trates a tus hermanos serás correspondido y el Capitán alabarás tu fraternidad o te castigará”. Maktab, diría en árabe El Profeta (“Lo que está escrito, escrito está”), para decir que el destino está trazado; y para los piratas lo dicho en el Octálogo, dicho está.

En tal sentido las Ordenanzas y Protocolos del 2015 establecen en art.4... “deben contribuir con sinceridad, lealtad y cariño a fortalecer los lazos fraternales que los unen, procurando hacer grata y simpática la convivencia entre ellos. Deben evitarse las actitudes y palabras que puedan provocar réplica o resentimiento y las eventuales controversias han de terminar con el retorno a la estimación mutua...”

En mi caso la desilusión, surgida por el cisma sufrido por la que fue mi Nao, se disipó en cuanto me desembarqué al arribar a las espléndidas costas de mi Isla Meditación y desde allí incluso ayudé, siendo abogado, a mis hermanos en la escritura de compra de la que sería su nueva guarida y la constitución de la sociedad pirata que la compró; y los he recibido para ilustrarles y aconsejarles en muchas ocasiones. Se debe predicar con el ejemplo.

Todo cuento que se precia de tal, empieza con la tradicional letanía del "erases una vez, hace muchos muchos años, en un país muy, pero muy lejano, vivía un...", y continua la narrativa del suceso, por esencia corto y entretenido, pero éste no ocurrió hace tantos años y en tantas lejanías, sino mas bien hace sólo un lustro y en las orillas de nuestro mar chileno, en un puerto de histórica raigambre, habitado por gente emprendedora y altiva, aún cuando no tocados por el hado del Rey Midas. Allí, los mas empeñosos y sensibles se habían dado en reunir en una agrupación de hombres amantes del mar y émulos de los antiguos piratas y corsarios, tanto así que, ocasionalmente, se vestían como tales y disfrutaban en común con sana alegría.

Esta cofradía pirata de Hermanos de la Costa, que tuvo su origen en nuestro Chile, había propagado su filosofía por la costa, creando veintitres asociaciones o Naos, como ellos llaman en castellano antiguo, independientes entre sí, aunque interrelacionadas, regidas cada una por un jefe llamado Capitán. El Capitán, siempre aguerrido, valeroso, de fuerte personalidad que lo destacaba por sobre el grupo, era admirado por todos cual Cisne de hermoso y blanco plumaje que hace el deleite de quienes observan su aire distinguido y el parsimonioso deslizar de su esbelta figura sobre las quietas aguas del estanque, que reflejan todo su donaire.

Y era el Cisne, digo el Capitán, quién nombraba a sus ayudantes para cubrir los cargos de Oficiales. Los Capitanes reunidos elegían un Capitán Nacional cuyos dictados eran ley para toda la cofradía. El resto de la simbólica tripulación de cada Nao eran los Hermanos piratas, los Muchachos y los Bichicumas o ratones de playa, de menor estofa y reciente incorporación dentro del grupo. Todos usaban pintorescos apodos para nombrarse entre sí.

Tanto asombro ocasionó la peculiaridad de esta institución en el extranjero que solo bastó de algunos años, para que se propagara por el resto del mundo, con iguales principios y fundamentos, como así regidos por las mismas reglas, en que el culto al mar y la férrea disciplina jerárquica contenidas en Ordenanzas y Protocolos que los rigen, marcan su singularidad.

Así, estos piratas navegaban por las aguas del litoral o imaginariamente en una Taberna que los cobijaba en sus ratos de ledo esparcimiento y transcurrían los días hablando en su jerga marinera de naufragios, combates, tesoros y sirenas, contando de amores olvidados en lejanos puertos y discurriendo cómo abordar amigablemente un barco extranjero que llegaba a la bahía, para partir con su tripulación en una ficción de asalto, al que a veces acudían con sus bellas damas a quienes llamaban cautivas o esclavas dependiendo de si estaban o no con ellas desposados.

En ocasiones parloteaban recordando la recua de chiquillos de monte que habían traído a conocer y saborear el mar y de las anécdotas ocurridas a esos pequeños batracios de rulo, como cariñosamente les llamaban; ora, la amena charla se ponía seria cuando llegaban los sabios consejeros que por su especial preparación en diversas artes y oficios integraban las partidas de abordajes que socorrían a autoridades y entidades con planos y proyectos de bien común relacionados con el sagrado mar o con las gentes que hacen de él su diario sustento.

Otras veces repasaban las nóminas de escuelas, autoridades e invitados que participarían en el próximo Acto Cívico-Militar de conmemoración del glorioso Primer Combate Naval; ora, los ánimos se envalentonaban con el reguero de ron que raudo corría por los mesones y la temática derivaba a las regatas a vela o a remo con que desafiaban a la juventud del puerto, y de las que por supuesto salían vencedores los endurecidos y fogeados piratas, quienes atronaban los aires con su grito de guerra, el Orrrrrza que hacía estremecer a los rivales.

Decía que en ese puerto, corría los inicios de la década de 1980, el Capitán se hacía llamar Enoplov, y su secretario o Escribano, como se denominan, obedecía al nombre de Pato, por su estampa y plumaje. La apacible armonía de esta cofradía se vió un día remecida por la, primero solapada y luego develada, acción del Pato que se sentía opacado por el deslumbrante nadar del Cisne y cansado de vivir a la sombra de éste y de desempeñar un papel secundario, donde no se valoraba su vistoso y colorido plumaje ni su docto y siempre ilustrado graznido, quiso postularse para Capitán y desarrolló una intensa campaña tratando de convencer a todos para que en la próxima elección se inclinaran por él, pues sus dotes acuáticas demostradas en erráticas revoluciones e impredecibles zambullidas, su amarillo y tornasoleado plumaje e incesante y repetitivo graznar eran mas hermosos que los del Cisne. No lo logró y tuvo que servir bajo las órdenes del nuevo Capitán Noramá El Rojo, palmípedo cabezudo que gozaba de gran simpatía en el estanque, así como de su sucesor a quién llamaban Rej El Pescador, quien después abandonare las apacibles aguas del lago para nadar en el Mar de la Eternidad.

Sin embargo el alma del Pato anidaba cada vez con mayor anhelo la idea de ser Cisne, digo Capitán, y acariciaba los símbolos del poder, haciendo el propósito de lograr tal objetivo para la próxima ocasión en que los piratas reunidos escogieran al nuevo líder.

Desplegó sus mejores esfuerzos, visitó a todas las aves, a cada tripulante, llegó hasta la guarida de los enfermos para obtener de ellos un poder, igualmente de aquellos que estaban alejados, para aunar todas las voluntades y confiado y expectante llegó al día tan esperado, el de la elección. Allí jugó su última carta y antes de iniciarse la votación, se dirigió a todos los presentes graznando una membranza que en jerga pirata llaman botella, donde un connotado filibustero, mas precisamente Noramá El Rojo, hacía un ensalzamiento de sus muchas virtudes.

Mientras se escrutaban los votos, el Pato, contoneándose como tal, se paseaba con los alas cruzadas tras la espalda y con la mirada perdida en lontananza, anticipando el momento en que, desde el puente de mando, avistara un viejo galeón con sus bodegas llenas de esclavos y tesoros. De su sueño despertó con el resultado que: ¡Cuac! sorpresa para él: fué derrotado por Olucsum, un añooso cisne, muy respetado por la bandada mas antigua. Con la reacción del mal perdedor el Pato trató de alegar vanamente vicios en el acto eleccioNario y frustrado se retiró a rumiar los acontecimientos.

El Pato no encontró mejor solución que romper las Sagradas 8 Reglas Piratas y procuró reclutar, de entre sus adeptos y otros relegados, la fuerza suficiente como para en abierta sedición y motín, formar una nueva Nao en el charco de San Vícho, donde él fuera Capitán y se pavoneara como el gran Cisne, pero sus palabras cayeron en el vacío y con la cola entre las patas, debió someterse al juicio de los piratas que lo condenaron a ser lanzado desde el tablón a los tiburones, como ello llaman a la expulsión. Pasaron los años y el Pato,

siempre rondando por las cercanías de los piratas pues el ave, sin duda, tenía la afinidad, aunque no la disciplina, logró convencer en base a la amistad, a los piratas de un puerto lacustre cercano para que su caso fuere revisado por todos los Capitanes de las Naos, en una reunión convocada en la fortaleza central por el Capitán Nacional.

Presentada la iniciativa, fue unánime la decisión de mantener la sanción, sentándose la sabia doctrina de que cuando algún pirata fascinero es lanzado a los tiburones éstos no dejan ni un pedacito, así que no se puede hacer revivir un muerto; y que si los tiburones se comen un gato, que tiene nueve vidas, con mayor razón se comen un pato.

Y por ahí se perdió a la deriva, víctima de un sueño, el Pato que pudo ser Cisne ..., pero no supo esperar.

Reconstituído en Isla Meditación 15 Marzo 2021

“Porca Miseria” es una socorrida imprecación italiana de enfado, de molestia, es un garabato provocado por la frustración, es una maldición que podríamos asimilarla a nuestra “por la cresta”... por no decir algo más vilipendioso. Sin embargo no es rabia la que se siente al escribir y aleccionar sobre este tema, sino una pena inmarcesible.

La miseria económica siempre será una porquería, muy difícil de superar, es como si se naciera con el estigma, sin embargo con muchísimo esfuerzo, dedicación, orden, privaciones, rayanas en la estrechez, se le podría quebrar la mano y salir de ella, sobrellevando una vida exenta de vicios, de superfluidades, de banalidades, absteniéndose de tener todo aquello que no sea absolutamente indispensable para una frugal subsistencia.

Pero donde llega la miseria del alma, la cosa cambia, estamos ahí en presencia de una indigencia irreversible entronizada en el individuo “per sempre”. Es peor que la económica, constituye una verdadera desgracia.

A estos mendigos de virtudes que se han forjado o devenido a ello, lamentablemente para sí mismos y para quienes les rodean, es que quiero remecerles la conciencia con el afán de procurar un despertar del letárgico y equívoco infierno en que se retuercen, pues desgraciadamente en todas partes, lugares, tiempos e instituciones, inclusive la nuestra, aparece algún ente de éstos con su ilimitada bajeza, que corrompen a sus cercanos quienes a veces les rodean deslumbrados por su buen pasar económico, con el que compran voluntades y tienden a imitarles crédulos de que su bienestar proviene de la infinita pobreza de su paupérrima y mezquina alma.

Así, a modo de ejemplo solamente, a ti te digo Hermano, cuando participas de una Nao y haces algún aporte, sean donativo o trabajo, debes hacerlo teniendo en la mira el bienestar de los demás y no el propio; y hecho, olvidadlo de inmediato; sin esperar elogios ni aplausos, porque tampoco es para estarlo representando hasta el fin de tus días en la Cofradía. Porque si regalas un tablón para una embarcación y después emigras a otras latitudes no pretenderás que te restituyan el tablón y menos llevarte el barco. “Santa Rita, Rita, lo que se da no se quita”, reza el popular refrán infantil, al igual que tras la ruptura la novia así enrostra al novio que pretende devolución de los regalos obsequiados “desinteresadamente” por los “favores” concedidos o mejor dicho para que “le dieran la pasada”. ¡Porca Miseria, no podría haber gente de mar así! ¡Increíble!

Se haría cuesta arriba llamarlos Hermanos pues sería mucho atributo para tan pequeña persona. Enanos de corazón, oídme... ¡En la Hermandad de la Costa se viene a Dar no a recibir. Internalícenlo de una vez por todas. Si no aprendes, te aseguro que podrás nadar libremente en medio del Caribe, sin temor a los tiburones pues hasta ellos te vomitarían.

Recapacita hoy para no lamentar mañana, pues el fracaso es la forma de aprender sólo de los giles, en cambio tu puedes prestar atención y seguir mi cachazudo consejo.

BRONCE 60 : TENIDA DE COMBATE O AJUAR.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Desde que ingresé como sorprendido polizón a la Hermandad de la Costa en los albores de 1981 llegando a ser Hermano en 1982, donde me asignaron primeramente el rol 1279; luego enrocaron "manu militare" desde la cúspide pirática, en 1983, al rol 1729, he visto con desconcierto el sensible cambio sufrido en la Tenida de Combate de las tripulaciones. Han pasado de las sencillas y sin aspavientos prendas a las mas rebuscadas, exuberantes, pomposas ornamentadas, barrocas, churriguerescas y chillonas vestimentas y atuendos que, más que cómodas tenidas piratas aptas para combate, parecen artificiosos ajuares de pintarrajeadas novias cortesanas francesas, llenas de meñiques, blondas, bordados, encaje orlados de colgajos, collares, chaquiras, abalorios y dorados bordes y, rebordes que resaltan los terciopelos y felpas al punto que cuesta creer que sean las hordas salvajes, valientes, aguerridas y belicosas de la Hermandad de La Costa.

Desaparecieron las humildes pañoletas que cubrían las cabelleras para dar paso a pomposos tricornios, cada vez más grandes y cubiertos de cuanto broche y pincho puedan agregarles, con plumas de pavo real muy apropiadas por cierto, con un peso tal que parece que les empezara a hundir los cráneos. No se trata de uno a cinco pinchos de recuerdos, sino de ostentar hasta la exageración.

Menos mal que no les ha dado por ponerse masivamente pelucas blancas y empolvadas.

Esta moda, que como tal no incomoda, prendió entre los cófrades, con tal fuerza que muchos de nuestros piratas se desviven por acicalar sus tenidas en cada oportunidad agregándole más y más resaltos.

Ya no se trata de tener la tenida de combate, en singular, sino que hay algunos que tienen dos o más y de "haute couture" (alta costura). La hechiza en casa o "made in home" ya no corre. Se compite en quien se enchula más. Incluso para sublimar esta competencia premian la "Mejor"tenida. ¡Increíble!

Qué dicen o decían al respecto nuestras Ordenanzas:

En zafarranchos los hermanos ...deberán concurrir con el pañuelo característico...que les corresponda (no habla de tricornios). Art.66 c) Tenida...quedará a libre imaginación y gusto de cada cual, pero ciñéndose a los moldes y usanzas de los piratas, corsarios, filibusteros y bucaneros del siglo XVII en el Caribe. El tricornio podrá ser usado solamente por el Capitán Nacional, Oficiales Nacionales, Capitanes de Naos, Hermanos Mayores y Consejeros de los XV. e) los muchachos y bichicumas podrán usar un pantalón a media pierna y una camiseta a rayas horizontales, además de pañuelos correspondientes con estampado de su condición. En Protocolos, acápite Jerga Pirata: Tenida de Combates el atuendo de pirata, libre en cuanto a la concepción y colorido, sin embargo solamente los Oficiales pueden usar tricornio y sable. Los demás usarán exclusivamente puñales y pistolones.

¿ Será que estamos cayendo en la misma incultura de los tatuajes con que intentan hacerse notar y sobresalir los que no tienen ningún otro atributo que mostrar ?

Mon sacre Dieu! ¿Où s'arrêter, et qui a mis la cloche au chat? (Dónde para...Dios mío, y quién le pone el cascabel al gato). Lenguaje cortesano versallesco.

Isla Meditación 18 Marzo 2021

BRONCE 61: HISTORIA y LECCION DEL CORSARIO MATEO MAINERY.

De la Pluma del Temido Capitán Black



Mateo Mainery, genovés apodado Martely, estaba dedicado al comercio mercante entre el Callao y Guayaquil que en 1813 como condestable de la corbeta "Nereida". En 1819. Mainery fue sorprendido, en la desembocadura del río Guayaquil, realizando actos de corsario para el Virrey del Perú y capturado por el bergantín chileno "Galvarino" al mando de Juan Tooker Spry, que formaba parte de la Armada Chilena, integrante de la Escuadra de la Expedición Libertadora del Perú a cargo de Lord Cochrane donde, como prisionero prestó servicio en la fragata O'Higgins. Pero porque estaba enfermo o que Cochrane no lo deseaba a bordo, el corsario fue remitido a Talcahuano.

En 1820 el caudillo realista Vicente Benavides tomó la plaza de Talcahuano y pasó a Mainery a sus fuerzas, con el título de "Teniente primero de la Real Armada" bajo el permiso del Virrey.

Benavides que había capturado la fragata "Dolores" en la bahía de Talcahuano, incorporó a Mainery a la resistencia realista y éste le propuso actuar como corso en las costas de Arauco y realizaron varias capturas juntos.

El capitán Mainery observó el fracaso de la resistencia realista en el sur, que había perdido importantes batallas en Talcahuano y Concepción, hasta el encuentro de Vegas de Saldías (8 y 9 de noviembre de 1821), donde las huestes de Benavides son aniquiladas. Ante ésto, un grupo de realistas aprovisionó un bote para marchar al Perú. Las desavenencias entre los jefes realistas se hicieron más graves, hasta el punto de que la tripulación se amotinó.

En 1821 Mainery capturó y desmanteló numerosas naves norteamericanas, inglesas y francesas que eran completamente neutrales (cosa fuera de las licencias para la actividad de corsario), incursiones que realizó desde principios de sus andanzas, ya que, como Benavides, el corsario tenía derecho a apresar a las embarcaciones comerciales ya que, para los realistas, todas eran contrabandistas pues sólo España tenía derecho de comerciar en América.

Por estos actos de piratería, el jefe de las fuerzas navales de Estados Unidos, decidido a terminar la actividad corsaria, se dirigió a las costas del Perú en el "Franklin" y envió a la goleta "Amanda" a los mares de Chiloé, sin obtener resultados positivos.

Mainery planeó su traición para lograr ser perdonado, entregando a Benavides a las autoridades chilenas, el que fue ajusticiado en 1822.

Mainery fue desterrado a Guayaquil, donde contramaestreó la goleta mercante "Cinco Hermanas".

Mainery planeaba conseguir patentes de corso para realizar sus correrías por el Pacífico, así en 1823 ya había sublevado a la tripulación del bergantín mercante que comerciaba cacao entre Guayaquil y California, dirigiéndose a Chiloé y tomándose el cargo de capitán de aquella nave, en circunstancias que las autoridades del Perú estaban siendo bloqueadas por la expedición libertadora del Perú.

Como para el general Antonio Quintanilla, Gobernador de Chiloé, era muy importante la inclusión de la embarcación, así como los 7.000 pesos que traía Mainery y que dividió con

el Gobernador y su tripulación, se le extendió patente de corso a Mainery, instalándose al bergantín dos cañones en la proa, 8 en la corredera y 6 cañones cortos en la popa. Incorporó a la tripulación 16 soldados, víveres y municiones, y bautizó el barco “General Quintanilla” para halagar al gobernador.

Al poco tiempo capturó varias embarcaciones que remitió a Chiloé, calculándose en casi trescientos mil pesos el valor de lo incautado. Con esos recursos se remuneró a la tropa, a las milicias y a las familias isleñas. También obtuvo patente de corso para un bergantín de 12 cañones que bautizó “General Valdés” en honor al jefe del Ejército español en el Perú, y lo entregó al capitán español Michel.

En las costas del virreinato apresó la fragata “Mackenna”, que conducía a trescientos soldados y a la plana mayor del Ejército patriota de Santa Cruz derrotado en Moquegua por los realistas. La fragata con los trescientos soldados arribó a Chiloé. Sin embargo, el bergantín “General Valdés” que conducía a la oficialidad patriota de mayor graduación naufragó en un temporal a la altura de Chiloé, pereciendo todos sus tripulantes y prisioneros.

El Gobernador Quintanilla, gracias a aquellas campañas navales, logró enviar dos embarcaciones más, una al Perú llamada “El Chilote”, y otra en ayuda de Benavides, mas las fuerzas británicas decidieron finalmente hacerse cargo del caso, enviando para ello una expedición al mando del capitán Basilio Hall, quien se dirigió al sur a finales del año 1822, precisamente en los momentos en que Benavides era aniquilado en las serranías de la cordillera.

En marzo de 1824, arribó a San Carlos, actual Ancud, la corbeta británica “Mersey”, cuyo comandante Ferguson reclamó la devolución de dos buques apresados de esa nacionalidad, por lo que el gobernador Antonio Quintanilla se vio obligado a devolver las presas, y pagar las compensaciones para saldar el vergonzoso incidente con brillante cortesía.

Ese año las fuerzas chilenas bajo el gobierno de Ramón Freire decidieron hacerse cargo del problema enviando tropas a la isla realista Chiloé de Antonio Quintanilla. La expedición contaba con cinco navíos y cuatro transportes de tropas, con 2.149 efectivos. “El Quintanilla” estaba para ese entonces en San Carlos de Chiloé, donde los marinos de la fragata norteamericana “Huron” les dieron a conocer los preparativos patriotas para invadir la isla, de modo que el Gobernador alcanzó a reforzar la isla, haciendo fracasar la expedición chilena en la batalla de Mocopulli.

Luego de la victoria, el bergantín corsario “General Quintanilla” volvió a las correrías capturando en Arica un bergantín francés, el “Vigie”, el cual fue armado improvisadamente como corsario con cuatro cañones. Este incidente produjo la intervención de la Armada Francesa a través del Capitán Billard, quien comandaba el buque francés “Disigent” que arribó a Arica ese mismo año, embarcándose al norte en busca del corsario mientras el “Vigie” sería interceptado en Arica por el “Congreso” de manos del comandante peruano Young en 1824, quién tras una desesperada resistencia capturó a la improvisada embarcación corsaria.

La nave “Congreso” viajó a Quilca (Perú), donde encontró a la nave “General Quintanilla” con una presa llamada “Emprendedora”. Mainery sostuvo un recio combate hasta que logró meterse en la pequeña y cerrada caleta. Young persiguió a Mainery al caer el viento por la tarde y se vio obligado a fondear a sotavento, en una maniobra bastante arriesgada en donde casi es capturado por unos botes armados enviados por Mainery. Sólo se

salvó gracias a botes de refuerzos enviados por la nave “Diligent”, así como por una brisa breve. Tras auxiliar al “Congreso”, el “Diligent” se mantuvo en Quilca donde los agentes del Virrey del Perú le ofrecieron que arreglarían los costos provocados por el corsario chilote, de modo que el capitán Billard decidió dejar partir al “Quintanilla”. Mainery, viendo una oportunidad, aprovechó de disparar sus cañones sobre el barco francés durante su zarpe nocturno, pero Billard reaccionó rápidamente y salió en persecución de Mainery, dándole alcance la mañana siguiente y apresándolo sin resistencia. El capitán francés Billard llevó su presa a Valparaíso, entregando a la tripulación del corsario a las autoridades chilenas, y entregó el buque “Quintanilla” en compensación al dueño del “Vigie”, pero se negó a entregar a Mainery, quien bajo acusación de piratería fue entregado al comandante de la división naval francesa en la costa del Pacífico de Sudamérica, quien lo remitió a Francia, donde fue juzgado y ejecutado en 1824, como ocurría con todos los corsarios apresados por piratería.

Este histórico Bronce os enseña a no emprender faenas sucias al amparo de autorizaciones, como ocurría con los corsarios, pues mientras triunfe todo está bien sobre todo en favor de quien te ampara que recibía su “quinto” de participación y de paso se deshacía de enemigos; pero si pierdes tu cabeza colgará acusado de felonía.

Ocurre siempre con aquellos que valiéndose de “mano mora”, que son sus seguidores obsecuentes y serviles, ejecutan actos deleznables dentro de la Hermandad para llenarse de pasajera gloria, pero si fracasan te dejan solo con tu peste.

No os dejéis utilizar en acciones impropias, quiméricas y sin destino.

Isla Meditación 12 Marzo 2021

De la Pluma del Temido Capitán Black



Según eminentes sicólogos hay dos enfermedades mentales que encajan en la idiosincrasia del pirata: el narcisismo y la manía. Hoy hablaremos del Narcisismo.

Según eminentes piratas hay enfermedades mentales que encajan en la idiosincrasia del sicólogo: la dispersión y lo dogmático mono causales de toda conducta humana. Otro día nos detendremos en ello. ¡Dolce Vendetta!

Los sicólogos sostienen que el narcisismo es un sentimiento de exageración que una persona siente hacia sí misma, ya sea por su aspecto físico o por sus cualidades personales. Es un trastorno de la personalidad, una afección mental, con desmesurado egocentrismo y de rechazo hacia sus prójimos, con carencia de empatía con otras personas. El narciso tiene un concepto disforme de su propia grandiosidad y pretensiones ilimitadas de admiración, un grandioso concepto de su propio ego. Esto impide que el narcisista se desenvuelva con normalidad en la sociedad en la que vive. Tan vulnerable es la estima que el narciso tiene sobre sí mismo que no admite ni tolera las críticas que sobre su persona puedan hacer. Quienes padecen narcisismo se identifican por sus fantásticos ideales de poder y de éxitos irrealizables y exigen en todo momento que se les admire, aun sin motivos que lo justifique. Narcisos, egoístas, altivos, envidiosos, igual que los piratas, que además están convencidos de tener más derechos que los demás, no estando de acuerdo con las normas y leyes establecidas, creyendo que pueden estar por encima de ellas, anárquicos.

Los sicólogos comparan ésto con la forma de ser de un pirata:

El pirata tiene auto estima sobredimensionada y coloca su propia personalidad en un superior estadio irreal. Ej: el Gobernador español de Panamá dirigió una carta al corsario Henry Morgan en el año 1668, amenazando a Morgan con capturarlo y ejecutarlo, después que éste atacó y se adueñó de Portobelo y de sus tesoros. Henry Morgan le respondió: Por más que su carta no merezca respuesta, puesto que me tacha de pirata, le escribo estas líneas para rogarle que no tarde en venir. Le aguardamos con sumo placer y disponemos de pólvora y balas con las que recibirle. Si no viene pronto, nosotros, con el favor de Dios y nuestras armas, iremos a hacerle una visita a Panamá. Ironía, cinismo y narcisismo en la respuesta, pero yo la encontré genial. Ja ja ja

Egocentrismo: según los sicólogos significa una exaltación de la propia personalidad, al punto de considerarse el centro de atención para los demás. En la piratería hay que distinguir: el egocentrismo unipersonal del pirata jefe de un colectivo pirático y el egocentrismo de grupo constituido por los piratas subordinados y obedientes al adalid, ambos complementarios. Tienen un grandioso concepto de su propio ego, con pretensiones ilimitadas de admiración.

Agredan que la violencia ejecutada con los tripulantes y pasajeros a los que atacaban y apresaban los piratas en sus incursiones marítimas y terrestres de latrocinio, demostraba un total desconocimiento del dolor de los demás. Las actuaciones violentas del pirata eran la regla general, sin excepción. Uno de los piratas más crueles y sanguinarios de todos los lugares y tiempos, un narciso, Benito de Soto y Aboal: gallego de Pontevedra (1805-1830) comenzó su feroz carrera con un motín en el que no faltaron las atrocidades más perversas y

los asesinatos y que a lo largo de sus actividades piráticas no perdonó ni el tesoro ni las vidas de cuantos navegaban en los barcos que atrapó. Ello encaja en la falta de empatía y rechazo hacia los demás.

El pirata no era persona dada al diálogo con sus oponentes e igual que el narcisista no admite ni tolera críticas. ej: El corsario, Pero Niño (1378-1453), vallisoletano de Cigales, que fue servidor del rey de Castilla y León, Enrique III “El Doliente” y descendiente de una familia de nobles venida a menos, destacado militar, marino y corsario, fue enviado al Mediterráneo para capturar piratas de Berbería pero que, contrariado con sus mandos superiores, se hizo pirata.

Los ideales de poder y de riqueza, las fantasías, casi siempre irrealizables, los deseos, aspiraciones son paralelos entre el narcisista y el pirata.

El narciso es egoísta, envidioso, tal como el celoso pirata que aspira, busca, apresa y quiere para sí la más grande y mejor de las naves que encuentra en sus singladuras.

Los piratas, narcisistas, deambulan por los mares convencidos y seguros de ser los más importantes y merecedores de la mejor presa, al margen de tradiciones, normas y leyes.

Aunque el narcisista no es muy participativo al diálogo con quienes lo entorpecen en sus funciones, no ocurre siempre de este modo, puesto que su carácter y comportamiento es distinto según sea su interlocutor, pasando de la poca o nula conversación a convertirse en un elemento eufórico y exaltado con excesiva alegría, transformándose en gran logorreico, hablantín confuso e incoherente. Pero el pirata tuvo su Némesis o venganza, representada por la justicia contemporánea, que llevó a la horca a cuántos de ellos atrapaba.

Los sicólogos sostienen que se ignoran las causas del narcisismo aunque suponen que las experiencias personales del individuo en los primeros años de su vida, tal que una crianza en especial insensible, favorecen el desarrollo de este trastorno mental.

Otto F. Kernberg, psiquiatra y psicoanalista, estadounidense de origen austriaco, con formación profesional en Chile, señala que la personalidad narcisista es básicamente defensiva... Según este autor el narcisismo tiene como base, en muchos casos, la falta de atenciones y de amor que al individuo no le facilitaron sus padres en su edad infantil, de ahí lo de defensiva.

Gustave Le Bon, sicólogo francés, afirmaba que: El comportamiento de las personas viene marcado por sus genes biológicos y su costumbre cultural.

Gary Yontef (psicoanalista clínico de la Gestalt) indica que el narciso no tuvo en su infancia los afectos paternales y de familia correspondientes a su edad. El niño que ha carecido de esas atenciones primarias desde su época infantil y de juventud y así ha llegado hasta su madurez como individuo, vive subjetivamente de imágenes grandiosas e idealizadas para proteger su verdadero sí mismo.”

Escritos sobre psicología, (Kemberg y Yontef) documentan que el narciso se manifiesta por un patrón general que encierra los factores siguientes: autoestima y grandiosidad, falta de empatía hacia los demás, sobrevaloración de sus capacidades, fantasías y pretensiones sin calcular si estas son o no alcanzables, abuso y explotación de sus próximos, egocentrismo desmedido, desprecio hacia los sentimientos de los otros, orgullo, vanidad, soberbia, y extremo personalismo en sus relaciones con los demás, con los consiguientes problemas para vivir en sociedad con sus próximos, etcétera.

Estos son rasgos de la personalidad del narcisista y se dan en los piratas, llegando a ser en éstos una forma de personalidad patológica. Sólo es preciso para así entenderlo estudiar los antecedentes familiares y forma de vivir la niñez de los piratas y sus decisiones, comportamientos y actuaciones posteriores, cuando se lanzaban a la mar en busca de lo que buscaban, el desvalijamiento, el saqueo, la tortura y el asesinado de la otra gente, para con esto acumular riqueza casi siempre gastada en sus más siniestros vicios.

Después de estas aseveraciones los piratas y corsarios quedan como el unto.

Pero para nuestra conformidad y risa de estos seudo científicos, sabemos que la sicología era un chiste pues las enfermedades mentales creían eran de origen demoniaco y las curaban primero con exorcismos, luego con hechicería, y tan solo se empezó a considerar una ciencia tras la creación en Alemania del primer Laboratorio de Psicología, fundado por el alemán Wundt en 1879, cuando nosotros en Chile estábamos embarcados en la Guerra del Pacífico, época en que ya no había piratas, o sea que todas sus afirmaciones sobre nuestros queridos antepasados se basan en cuentos, y deducciones vampíricas, lo contrario a empíricas, pues el sofá o diván de un sicólogo nunca fue ocupado por un pirata y de haberlo sido tendría que ser un esqueleto o calavera parlante de 50 a 150 años de muerto, y todos los desvaríos a que concluyen no se los pudo contar uno de nuestros cirujanos barberos, a cuyo cargo estaba la salud mental de nuestra tripulación y sus pócimas curativas eran en base al destilado de la caña de azúcar y qué bien que curaban...

Además ¿Narcisista un pirata?... ¡Jamás... basta ver sus Tenidas!... Ja ja ja.

Isla Meditación 20 Marzo 2021

De la Pluma del Temido Capitán Black



Definiciones:

Criba: f. 1. Utensilio consistente en un aro con una malla u otro material agujereado fijados en él, y que sirve para cribar (pasar por la criba). 2. cada uno de los aparatos mecánicos que se emplean en agricultura para cribar semillas, o en minería para lavar y limpiar los minerales. Ej: Limpiar una cosa de impurezas y partículas gruesas; con la criba cribó el centeno y apartó la cáscara.

Tamiz: 1. Cedazo muy tupido. Ej. "pasó la tierra por el tamiz para quitar las piedras". 2. selección que se efectúa entre varias cosas o personas para separar las que se consideran buenas o esenciales para algo de las que no lo son.

Cedazo: 1. Instrumento compuesto de un aro y de una tela, por lo común de cerdas, menos clara, que cierra la parte inferior. Sirve para separar las partes sutiles de las gruesas de algunas cosas, como la harina, el suero, 2. Cierta red grande para pescar. Ej: El cedazo sirve para separar el salvado de la harina.

Harnero: Instrumento para cernir o cribar que está compuesto por un aro o un marco al cual está asegurado un cuero o un tejido agujereado o una tela metálica fina con el fin de separar lo más fino de la harina o de otras sustancias. Ej: el harnero separa partículas de distinto grosor

Zaranda: Cedazo rectangular con fondo de red de tomiza, que se emplea en los lagares para separar los escobajos de la casca. **Zarandar:** 1. Limpiar el grano o la uva, pasándolos por la zaranda. 2. Colar el dulce con la zaranda. 3. Mover algo con prisa, ligereza y facilidad.

Granador: instrumento que sirve para granar entendiéndose por tal lo que se considera lo mejor o más escogido entre otras cosas de su misma clase. Ej: "la conferencia del filósofo atraerá a lo más granado de la intelectualidad del momento".

Cernidero: 1. Lienzo que se pone por delante la persona que cierne la harina, para no harinarse la ropa. **Variante:** cernedero. 2. Lluvia muy fina y persistente. 3. Coladera o tamiz que permite cernir. 4. Lugar donde se lleva a cabo la elaboración del pan.

Garbillo: 1. Especie de criba de esparto con que se garbilla el grano. 2. Ahechaduras que resultan en las fábricas de harina y que, molidas, sirven de alimento al ganado. 3. En minería, especie de criba con aro de esparto y fondo de lona o tela metálica con que se apartan de los minerales la tierra y las gangas. 4. En minería, mineral menudo y limpiado con el garbillo. 5. Esparto largo y escogido.

Colador: Utensilio de cocina para colar un líquido; consiste en una tela, una tela metálica o una plancha con agujeros, generalmente provista de un mango. "un colador para colar el té".

Colador chino: Colador fino con forma de embudo.

Arel: Criba grande que se utiliza para limpiar el trigo de la era.

Cándara: utensilio para cribar.

Pasador: (entre varias acepciones)... utensilio, generalmente cónico y de hojalata, con fondo agujereado de la misma materia o de tela metálica y que se usa para colar.

¿A qué viene este diccionario de palabras que son aparentes sinónimos, de términos que sirven para lo mismo?

El objetivo es similar: SEPARAR LO BUENO DE LO MALO.

El chiste es encontrar el separador apropiado, pues no es lo mismo separar en la criba una roca de una piedra, que pasar el té por el colador, o las uvas por la zaranda, o el harnero para la harina y finalmente el más fino, el tamiz para que pasen sólo las más pequeñas partículas de la harina.

¿A dónde se va con ésto? ¡Veamos, pues a panadero no planeo dedicarme!

Se trata de dejar establecido que en una institución ya tan numerosamente poblada y asentada como la Hermandad de la Costa, de repente se suscitan problemas entre los cófrades, propios de todas las organizaciones grupales, debido a que no se usó un buen colador, menos aún un harnero apropiado y menos aún un severo tamiz para seleccionar a los polizones que pretendían subir a bordo hace ya varios años.

No se fue exigente ni muy selectivo, a veces bastó que un postulante fuere entretenido, amistoso, chistoso, ameno en los zafarranchos para que fuere escalando hasta llegar a ser hermano, o era hacendoso y colaborador en la atención de los calzos, o se desvivía por abastecer las pintas de ron, o hábil con la guitarra o poseedor de linda voz para los cánticos, o bueno para apagar los candiles con las últimos orzas. Eso no basta. No es el harnero que se debió usar. ¿Quién veló porque su personalidad fuere estable, por la solidez de sus principios y la coincidencia a ultranza con los preceptos del Octálogo, que no se trata de gritarlo a voz en cuello sino de sentirlo en lo profundo del alma y practicarlo hasta el dolor? ¿Cuando estás enfermo, cuántos hermanos te van a ver, cuántos te llaman y ofrecen ir a la farmacia o llevarte al hospital? Porque tengo entendido que somos Hermanos, no solo en cubiertas de la Nao, sino en todo tiempo y lugar. Y si no lo sientes así es porque no has entendido nada y perdiste el tiempo enseñando en estos Bronces.

Los preceptos del Octálogo no se escriben sobre las aguas, sino en el interior de tu alma.

Hay que empezar a ser más selectivos, usando un fino tamiz.

Llegó la hora: es preciso encargar a nuestros más eximios pescadores para que usando sus mejores artes de pesca y señuelos salgan a pescar "lo más granado" que se pueda encontrar. Qué lindo sería que "picaran" en cada lance de todas las naos nuevos especímenes como un médico, un dentista, un abogado, un arquitecto, sin desmerecer otros valiosos peces; pero, como en la pesca deportiva, los que no den la talla, que no pasen el colador, devolvámoslo al mar, a ver si crecen. Y los que ingresen hay que hacerlos pasar permanentemente, bajo vigilantes ojos, por la zaranda, zarandeándolos bastante; y luego por el tamiz más tupido, para evaluar su navegar.

¡Hí Ho ,Hí Ho, Viva la Hermandad de la Costa...que viva por siempre y mejor!

Isla Meditación 20 Marzo 2021

De la Pluma del Temido Capitán Black



Un poco de Historia no le hace mal a nadie y ésta es novedosa, pues consta notarialmente, así que será del gusto de algunos colegas a quienes recomiendo leerlo con un "Serena Libre" (Pisco, Jugo y Miel de Papaya) en mano:

Al descubrir los marinos holandeses Cornelio Schouten y Jacob Le Maire, en 1615, el Cabo de Hornos, la navegación del océano Atlántico se abrió al Pacífico, permitiendo que los piratas que acosaban las posiciones españolas en El Caribe extendieran sus ataques a los puertos de Chile, donde había pocos tesoros pero las defensas eran muy débiles, lo que quedó de manifiesto al desembarcar del velero Trinity, ex Santísima Trinidad, en Coquimbo, el pirata y corsario inglés Bartolomé Sharp, quien luego Asalta La Serena de lo que da cuenta la siguiente Acta Notarial:

*"Yo, don Nicolás Ramírez, escribano público y de cabildo de esta ciudad de la Serena del reino de Chile, certifico y doy fe, como en trece días del mes de diciembre de 1680 años, entró y dio fondo en el puerto de dicha ciudad un navío y de él saltaron en tierra cantidad de hombres con armas de fuego que vulgarmente se dijo que eran ingleses, los que les rechazaron y resistieron a la gente, que con armas salieron de esta ciudad a encontrarlos e impedirles el paso y entrada y por haber dicho los nuestros que sus armas eran muy cortas e inferiores y las de los dichos enemigos muy largas y aventajadas no los podían resistir, con lo cual se entraron libremente en esta ciudad y la saquearon toda y hasta los conventos e iglesias, sin perdonar ni exceptuar lo sagrado y del cultivo divino. Y luego en diez y seis de dicho mes y año pusieron fuego a lo más del caserío, la iglesia mayor, el convento e iglesia de nuestra señora de las Mercedes, el colegio de la Compañía de Jesús y su capilla y una ermita de Santa Lucía. Y según se dijo por los hombres que andaban de los nuestros con sus armas a la redonda y extramuros de dicha ciudad por haber hecho acciones de embestir al enemigo en la dicha ocasión, tocó arma el dicho enemigo e hizo recoger su gente, por lo cual no acabaron de quemar y poner fuego a todo lo demás que estaba por quemarse y luego trató de retirarse eirse a embarcar en su navío, y en esta forma acaeció el estrago que el dicho enemigo inglés hizo en esta ciudad. Y las mujeres, niños y demás gentes se retiraron los más a pie y otros en cabalgaduras a valerse de los campos y sierras donde estuvieron hasta que el dicho enemigo se hizo a la vela. Y por haber pasado así, doy el presente en esta dicha ciudad de la Serena del reino de Chile, en treinta y un días del mes de diciembre de mil seiscientos ochenta años; y en la fe de lo referido y ser así y haber pasado como se contiene, lo firmo. Nicolás Ramírez, escribano".

(* Concha, Manuel. Crónica de La Serena, de su fundación a nuestros días 1549-1870. La Serena: Imprenta de La Reforma, 1871, p. 91)

De la Pluma del Temido Capitán Black



Para ser Corsario la cosa no andaba al lote.

Histórico:

Este Reglamento, referente a armamentos de barcos para el corso, a persecuciones llevadas a cabo por los corsarios, a documentaciones de barcos perseguidos y a Buenas y a Malas Presas, y a otros detalles, fue dictado en la fortaleza de la ciudad de Buenos Aires(Argentina) el día 15 de mayo del año 1817, bajo el gobierno de Puerreydón, en una época tardía en relación con el auge y vigencia del corso. Chile le copió. Expongo algunos conceptos.

Artículo 22. Especifica como los buques armados en corso tenían la autorización expresa para reconocer a cualquier otro buque comercial, indistintamente de la nacionalidad o a la bandera que llevase. Podían los corsarios obligarle a toda embarcación detenida a que mostrase patentes y pasaportes, escrituras de pertenencia y contratos de fletamento, diarios de navegación, roles o listas de las tripulaciones y de pasajeros, y cuanto el Capitán del barco corsario creyese oportuno.

La exigencia de reconocer estos documentos había que llevarla a cabo sin violencia y sin causar perjuicios, u ocasionando los menos posibles, así como llevarlos a efecto en el menor tiempo posible para ocasionarle la menor pérdida de tiempo al detenido.

Estos reconocimientos podían hacerlos sobre la misma embarcación detenida u obligando al Capitán o patrón de ella a desplazarse hasta la nave corsaria portando los papeles solicitados.

Quien examinaba la documentación era el Capitán corsario, ayudado, si era preciso, por un intérprete-traductor (los corsarios solían llevarlos a bordo). No habiendo causas que justificasen una captura el barco detenido podía continuar navegando sin problemas. Pero en el caso de que se resistiera a atender todas estas circunstancias para mostrar papeles, el corsario podía, obligarle por la fuerza a hacerlo, aunque, los Oficiales y tripulantes del buque corsario tenían la prohibición absoluta de exigirles a cualquiera de los detenidos contribución alguna, ni extorsionarlos, ni violentarlos, etcétera, pena de ser los infractores castigados con ejemplaridad, entendiéndose el castigo hasta la muerte, según el caso. Debieron de ser habituales las exigencias de dinero, u otras cosas, a los tripulantes de barcos detenidos por parte de los corsarios, extorsionarlos, robarlos, violentarlos, etcétera, porque es asunto que contemplan varias Ordenanzas.

Artículo 24: Las embarcaciones que navegasen "...sin patente legítima de República ó Príncipe que tenga facultad de expedirlas, serán detenidas, así, como las que pelearen con otra bandera que la del Príncipe ó Estado de quien fuere su patente, y las que tuvieran de diferentes Príncipes ó Estados, declarándose unas y otras de buena presa, y en caso de estar armadas en guerra, sus cabos (sus mandos de inferior graduación) y oficiales serán tenidos por piratas."

Artículo 25: Serán Buena Presa todas las embarcaciones capturadas de piratas y de rebeldes, con todos sus efectos y pertenencias encontrados a bordo en el momento de la

captura, pero si en esas embarcaciones iban personas que ni directa ni indirectamente hubieren pertenecido a la piratería, y así lo justificasen, ni que fuesen enemigos de la nación a la que pertenecía el corsario, no serían desposeídas de sus posesiones.

Artículo 26: No siendo lícito en este Estado (Argentina) armar en guerra embarcación alguna sin mi licencia (Ministro de Guerra y Marina), ni a este fin patente ó comisión de otro Príncipe ó República, aunque esté en alianza, cualquiera que se encontrase corriendo (navegando) el mar con semejantes despachos ó sin alguno, será de buena presa, y su capitán o patrón castigado como pirata.

Artículo 27 : Toda embarcación, sin diferencias de ningún tipo, que fuese detenida y esta estuviera armada en guerra, o que trasportase unas u otras mercancías, fueren cuales fueren, y que dicha embarcación llevara bandera de país enemigo (de Argentina), sería, sin más, declarada Buena Presa, y todo lo transportado sería requisado.

Artículo 28: Toda embarcación comercial, de cualquier nación que fuese, si intentaba defenderse, por el medio que fuere, de un barco corsario que hubiera enarbolado su bandera de corso, sería declarado de inmediato como Buena Presa, al menos que el Capitán de la embarcación comercial justificara los motivos de su defensa y/o intento de escape.

Artículo 29: Los documentos principales que una nave abordada por un corsario debía llevar eran la patente de navegación del barco y la documentación de la carga que acreditase su procedencia y propietario neutral de la misma. La falta de cualquiera de estos papeles era suficiente para declarar al barco como Buena Presa. Podía no ser calificada como tal si el Capitán del detenido demostraba que estas documentaciones las había perdido inevitablemente. Todos los documentos presentados a la embarcación corsaria por el Capitán y/o patrón de la otra nave debían de estar debidamente firmados para ser admitidos y dados como buenos y aceptables.

Artículo 30: Nadie de una embarcación detenida por los corsarios, como también por buques de la Armada del Estado (argentino), debía arrojar papeles (documentos) al mar, y si ello los apresadores pudiesen demostrarlo debidamente, sería, por sólo este hecho, declarada Buena Presa la nave interceptada.

Artículo 31: Se prohíbe á los corsarios que ataquen, hostilicen de manera alguna, ó apresen las embarcaciones enemigas, que se hallasen en los puertos de Príncipes ó Estados aliados ó neutrales, como así mismo las que estuvieren bajo el tiro de cañón de sus fortificaciones; declarando, para obviar toda duda, que la jurisdicción del tiro de cañón se ha de entender aun cuando no haya baterías en el paraje en donde se hiciere la presa, con tal que la distancia sea la misma y que los enemigos respeten igualmente la inmunidad en el territorio de las potencias (países) neutrales ó aliadas

Artículo 32: Será Mala Presa toda embarcación que los corsarios capturasen en puertos de naciones aliadas o neutrales en el espacio de la distancia alcanzada por el correspondiente cañón, aún en el caso de que los corsarios alcanzasen al barco que vinieren persiguiendo pero que ya hubiera entrado en tal distancia, y aun en el caso de que el corsario viniese atacando al perseguido desde otras longitudes marineras (desde alta mar, por ejemplo).

Las actuaciones de los corsarios y sus costumbres, recogidas en textos escritos, variaron poco a lo largo de los tiempos. Se escribió más sobre sus despropósitos, abusos y violencias en los mares que de sus buenos comportamientos que fueron menos. Se ha hablado de malas e intencionadas acciones ejecutadas por los corsarios, de robos y de usurpaciones, de

abusos y tropelías cometidas, de severas aplicaciones de castigos, incluso mortales, de esclavizaciones en personas capturadas, etcétera.

Cabe preguntarse : ¿El comportamiento del corsario era estrictamente legal, eran los corsarios justos, o eran unos inmorales, depravados que actuaban por encima de la Ley y siempre con el desliz, atrocidad, imprudencia y desatino como modus vivendi y constantemente en busca de doblones fáciles...? ¡Me inclino por lo último!

Isla Meditación 21 Marzo 2021

De la Pluma del Temido Capitán Black



No era fácil y sí costoso armarse en corso, ni sencillo el encontrar tripulaciones marineras. No obstante, para el corso no era tan difícil como para las Armadas Reales, puesto que enrolarse como marinero en una nave corsaria suponía mucha menos disciplina que en una nave de la Armada y llevaba consigo la esperanza, si no de enriquecerse, sí al menos de obtener buenos beneficios materiales y económicos si se tenía la suerte de su lado y conseguían suficientes capturas, "Buenas Presas".

La escasez de marineros fue notable, pues en esa época dieron los señores prioridad a la lanza y al espadón sobre la brújula, a la ignorancia sobre el astrolabio, a la fundición del cañón en perjuicio del labrado de un palo mayor, de uno de mesana o de un trinquete, a la ruta terrestre en mengua de la singladura marinera, al punto que se quejaba un interesado en armarse en Corso "...de esta Villa no se sacan marineros, yo no sé qué hacer".

Poniendo en la balanza las dificultades y peligros versus los dineros fáciles y rápidos, se inclinaba hacia lo último; pero quedaba el escollo de la obtención del permiso o Patente de Corso, sea para armar un barco propio, corriendo con los gastos de cañones, y demás, incluso de tripulación, mayoritariamente esclavos moros, en cuyo caso les condonaban el obligado pago del "quinto" de los botines obtenidos o, si no podía asumir económicamente la armaduría, suplicando le dieren un barco, para lo cual había que recurrir a los "pitutos", pidiendo el favor o recomendación, como da cuenta la siguiente carta, no textual, sino adaptada por mí (para que la entiendan), dirigida a la duquesa de Osuna, que se "movía" muy bien en la Corte. Uds. Imaginarán qué movía:

Exma. Señora. Habiendo venido orden de que se hagan en este Puerto seis Lanchas Cañoneras para actuar en esta costa en Corso contra los Franceses, suplico a V. E. hable al Ministro a fin de que me dé una de ellas que es lo que apetezco y por salir de este Bergantín desde donde estoy escribiendo con el que hemos apresado dos embarcaciones Francesas y recuperado una Española apresada por los franceses. He de desear a V. E. haga este empeño con la eficacia posible al que quedaré eternamente... Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Antonio Gamboa. 22 de Marzo de 1793 P. D. Sírvase V. E. ponerme a los pies del Duque mi Señor y de los señoritos (hijos de la Duquesa y del Duque).

Respuesta de la Duquesa: Estimado Gamboa: en vista de la instancia que me haces en carta de 22 de marzo anterior aprovecharé cualquiera oportunidad que tenga de hablar al Ministro de Marina, a fin de que te conceda el mando de una de las seis Lanchas cañoneras que se han mandado aprontar en ese Puerto para corso contra los Franceses, y acelere que logres esta satisfacción. Nuestro Señor te guarde muchos años. Madrid 9 de abril de 1795.-

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Los navegantes de todos los tiempos han sentido temor de los monstruos, acrecentado por las condiciones de vida en el Mar, especialmente por estar sometidos a las inclemencias climáticas que adquieren desmedida violencia en el entorno marino, lo que se suma a la incertidumbre respecto de la travesía y la eventualidad, pronta o lejana, de arribar a puerto seguro, lo que en el caso de los piratas se maximizaba dado que sus travesías eran de larga duración, con destinos cambiantes, dependiendo de sus presas, y los puertos seguros a los que arribar se contaban con pocos dedos de una sola mano. Y si a ello se le suma la delirante y etílica imaginación, resulta que emergen los monstruos marinos.

Los hebreos temían a un monstruo marino, bíblico dragón, Leviatán, asociado a Satanás. Génesis, Isa 27:1 “En ese día, el Señor castigará con espada, su espada feroz, grande y de gran alcance, Leviatán la serpiente que se desliza, Leviatán la serpiente enrollada; Él destruirá al monstruo del mar. De su boca salen hachones de fuego proceden. De sus narices sale humo, como de una olla o caldero que hierve. Su aliento enciende carbones y de su boca sale llama” Job 41:19-22. Los japoneses no se quedaron atrás tratándose de dragones y se sobrecogen son solo mencionar al propio llamado Ryujin. En Escocia está Nessie, monstruo del Lago Ness, con la apariencia del extinto plesiosauro prehistórico. En las costas de Gran Bretaña, Cornualles, el monstruo parecido a Nessie, se llama Morgawr. En las costas nórdicas el monstruo Jörmungander es una serpiente gigantesca que si se mordiera la cola envolvería el planeta, e incluso peleó con el Dios Thor, tiene gran pedrigree. En el Libro “Historia de las Gentes Septentrionales”, del sueco Olao Magno, también se consignan Monstruos Marinos y los describe en forma tan tenebrosa que no reproduciré para no atemorizarlos. El Kraken, calamar gigantesco, con sus enormes tentáculos destrozaba y hundía barcos y devoraba a sus tripulaciones, según la mitología del norte de Europa, y se trasladó al Caribe gracias a las películas sobre el pirata Jack Sparrows, que seguramente habrán visto.

Toco este tema para alertar a La Hermandad de la Costa de la existencia de un tétrico Monstruo que destruye naos y devora tripulaciones, el “Figuralis autem bestia” o Monstruo Figurete, de la familia de los “videor aegrotantes o studio et figuratio”, (enfermos por figurar). Este monstruo se detecta, desenmascarándose previo aemerger, por sus continuas “pedidas de caña” en reuniones y zafarranchos, discutir y criticar todo pero no trabajar en nada, hablar fuerte, con voz impostada, ante visitas, especialmente de autoridades uniformadas, acomodarse en los eventos lo más cerca posible de las autoridades, en un visible afán trepador. Esta alimaña, fácil de detectar, como casi todos los monstruos, por su escandalosa presencia o por el hedor de su podrida personalidad; y el problema es que no se redime, sólo hay que eliminarla.

De la Pluma del Temido Capitán Black



En vísperas de un 70º Aniversario de nuestra querida Hermandad de la Costa emblemático por cierto, pues el tiempo transcurrido representa en un matrimonio las bodas de Titánio, y la verdad dicha sea, cuando uno entra a esta institución, se casa con ella.

Claro que hay buenos matrimonios, perdurables y otros que terminan en divorcio; pero divorciarse de los principios octalogales (propios del Octálogo, expresión inventada), fundamento filosófico institucional, sería una acto de enajenación, como suicidarse el alma.

Sin embargo, y mi pluma tiembla al decir esto, tiembla al ver su esfuerzo vano y anodino, baladí y huero, al enviar un mensaje fútil, insustancial, carente de importancia, indigno de ejecutar... entonces para qué sirven mis Bronces, si más allá de la aceptación moral, ideológica, no les sigue la acción realizadora de superación que persiguen...

Sólo me resta decir: relean el Bronce 24 Profesión – Pirata, escrito hace 20 años... en el 50º Aniversario de la Hermandad, sus Bodas de Oro, llamado por el Capitán Nacional de aquél entonces del Jubileo, y comparemos las huestes de aquel entonces y ahora... ¿avanzamos?

¡Qué pena!

¿Reaccionaremos?

Isla Meditación, 3 de Abril 2021

De La Pluma Del Temido Capitán Black 

Los navegantes primitivos cuando impulsaban sus embarcaciones primero a remos, luego a vela, no se adentraban en el mar infinito, sino que sólo hacían travesías con la costa a la vista y de día. Para navegar de noche si no distinguían la costa o las montañas se guiaban por fogatas que sus compinches encendían para servirles de faro. Luego se aventuraron mar adentro, guiándose primero por las aves, luego por el sol, los vientos, las estrellas, hasta que llegaron a usar los instrumentos, siendo la brújula el más socorrido. Todos sabemos que la brújula, con su Norte magnético te permite saber dónde estás y para dónde vas.

Lo mismo pasa a los navegantes de la Hermandad de la Costa, nuestros cófrades, que en su formación pirática primaria tienen a la vista a los hermanos que con su ejemplo les sirven de guía y será el ojo de águila de cada nuevo tripulante saber escoger qué hermanos le servirán de guía, pues como en todos lados hay buenos, regulares y malos ejemplos. Los más dedicados complementarán su aprendizaje con adoctrinamiento emanado de los instructivos de los Condestables o los más avezados autodidactas se sumergirán en las aguas doctrinarias con la voraz lectura de cachazudos escritos al respecto. Vale decir que esas serán las brújulas que orientarán al nuevo tripulante.

Sin embargo, como ocurría con los navegantes, a veces las tormentas, la bruma, las violentas mareas provocan desorientación e impiden saber cuál es el derrotero correcto.

Las tormentas en la Hermandad de la Costa, son los vendavales de falta de fraternidad, la bruma será la incertidumbre que provoca el no saber a quién seguir pues todos los adalides parecen obnubilados, las violentas mareas son la presión de grupos que siguen una u otra corriente sin percatarse a donde les conduce o sin evaluar la proyección de sus acciones; y al acudir a sus brújulas, la conducta de hermanos ejemplares, encuentran que éstas están erráticas o simplemente sin aguja como la del cinematográfico capitán Jack Sparrows.

¿Qué debe hacer el pirata?: Usar la brújula que siempre está y nunca falla, la del corazón. Inspirarse en los dictados del Octálogo y cernir a través de él las derrotas encontradas o antagónicas que le muestran o proponen. Seguir instintivamente todo aquello que intrínsecamente está bien, desecharlo lo que “per se” está mal. Es fácil. Instintivamente se sabe, si tienes el corazón bien puesto distinguirás lo bueno de lo malo. No hay que ser pitoniso; sólo déjate llevar por lo que dicte tu corazón, pues esta institución en eso, puro corazón.

Isla Meditación 24 Marzo 2021

BRONCE 70 : NOS VAMOS PONIENDO VIEJOS... dijo la gran *Mercedes Sosa.*

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Hace muchos años, quizás 20, siendo Alguacil Mayor de la Prefectura nº 30 de Talcahuano, del Círculo de Amigos de Carabineros, al que también pertenecieron Paulino Shell Gárate, Pedro Anchoa Ortíz, de nuestra Cofradía, de la Nao Talcahuano, y para entendernos el Alguacil Mayor, equivale en nuestra institución al Capitán y el hecho de ser de Prefectura tiene una connotación superior a la de ser alguacil de Comisaría, tuve la oportunidad de escuchar una charla brindada por el alguacil Relacionador Zonal de aquél entonces, René Labbe, dictada en los salones del Club Concepción y que versó sobre la edad promedio de los integrantes de todos los círculos de Amigos de Carabineros de Chile, lo añosa que era la media, de la falta de incorporación de gente joven y de lo preocupante de la situación para asegurar la perduración eficiente de la organización.

La charla fue bien documentada, magnífica, y al salir de ella me asaltaba la inevitable comparación con la Hermandad de la Costa, donde a ojos vista las huestes eran, en aquel entonces mas añosas que las de Alguaciles, y que ahora, habiendo transcurrido dos décadas, y a juzgar por lo que aprecio en fotos y videos, la composición etárea promedio de nuestra tripulaciones es bastante más añosa que en aquel entonces

Siempre he tenido mucho respeto por los hermanos que lucen plateadas sienes pues la edad les ha beneficiado con la tranquilidad, equilibrio, medida, experiencia, ópticas de largo alcance, que les brindan los años, son triunfadores, le han ganado a la vida y a sus innumerables vicisitudes, y se ganaron mi gran consideración y respeto al punto que siendo Capitán de mi Nao, no quise perderlos y los incentivé a continuar participando elaborando una categoría propia, la de los Viejos Lobos de Mar, que se traspasó a las naos ahijadas que había fundado, al igual que a otras naos que asimilaron la idea. Viendo también que en algunos casos sus facultades motrices decaían asigné a valerosos hermanos que se hicieron cargo de traerlos y llevarlos sanos y salvos a sus hogares, al igual que liberarlos de exacciones monetarias. Su sabiduría vale mucho más que un par de doblones.

Lo que pretendo a través de este Bronce es que, sin prescindir de ellos y por el contrario, enaltecer su presencia en cubiertas, hagamos especiales esfuerzos para que, dentro de lo selectivo que debe ser el ingreso a la Hermandad, procuremos ir rejuveneciendo la composición etárea de edades, con la incorporación de gente que, aunque joven, sea valiosa, para así asegurar la permanencia en el tiempo de nuestra querida institución.

Isla Meditación 15 Abril 2021

De la Pluma del Temido Capitán Black



En los años del Nauca (tiempos remotos) la ropa sucia se levaba con quillay, a orillas del río aledaño a tu casa, luego se usó el jabón y se refregaba contra una piedra, luego fue sobre una tabla, en el mismo río, hasta que se llevó el agua a casa y en el patio trasero se lavaba dentro de un artesa hecha de madera, sobre la que se cruzaba la tabla ya aludida, usando el famoso jabón Cholito que saca la mancha y deja el hoyito y el azul para blanquear la ropa, después se hicieron artesas de cemento, pero por las inclemencias del tiempo se trasladó el lavado dentro de casa a la bañera o tina de latón, luego cemento, finalmente enlozada y se usó el jabón Popeye. Había tendederos de ropa para secar al sol y cuando la lluvia arreciaba, estaban los braseros al interior de un secador de mimbre. Las familias más pudientes recurrieron a los servicios de una lavandera, que retiraba la bolsa con la ropa sucia y el listado y algunos días después llegaba con la bolsa con toda la ropa limpia y planchada y el listado para cotejar la recepción del lavado. Esta operación era una prestación de servicio que se consideraba una extensión de la faena hogareña y el lavado de la variedad de prendas tenía su precio diferenciado. Finalmente aparecieron las lavadoras eléctricas y los detergentes para lavar ropa como el Omo, el Drive, para ropa común, otros para ropa a color, y el lavado regreso al interior de los hogares, al tiempo que las lavadoras meramente revolvedoras se innovaban con un rodillo para estrujar, luego el adelanto fue mayor, con las centrífugas e incluso con las secadoras, y nada de raro que al terminar este Bronce ya esté la máquina que saca la ropa planchada.

Todo lo anterior a nivel casero, pues para las necesidades industriales y hoteleras nacieron las lavanderías y también las tintorerías que enrarecían el aire con los químicos quitamanchas que usan, pero ello constituía la excepción y que por tal no es materia de esta elucubración. Lo que tenía en común todo lo expuesto en el primer párrafo es que toda la ropa sucia se lavaba en casa. E incluso nació el dicho popular de incuestionable mérito: "La ropa sucia, se lava en casa", para simbolizar que la problemática interna del hogar debía resolverse "entre cuatro paredes" y no "ventearse" o airearse al exterior.

Y dentro de la Hermandad de la Costa, cuando surgen problemas entre Hermanos o entre Naos, deben lavar su ropa sucia en casa y no salir con el exabrupto de recurrir a los Tribunales para zanjar lo insanable, venteando su problemática; pues los Tribunales han sido tajantes en reiteradamente pronunciarse, sentando jurisprudencia, al declarar que los problemitas entre los piratas no son de competencia de los Tribunales de Justicia, sea un lanzamiento a los tiburones, un reclamo electoral, una exacción ilegítima, una sanción cualquiera, etc. y que laven su ropa sucia en casa o se vayan a freir monos a Guayaquil. Más claro echarle agua.

Sería sano que la Capitanía Nacional nombrara por Zonas un Arbitro Arbitrador, de recurrencia obligada, de reconocida sabiduría y de probidad tal, que no se venda por menos de un tonel de ron. Ja ja ja

De la Pluma del Temido Capitán Black



El heroísmo es tener la cualidad o virtud de héroe, que pone al sujeto en posición de realizar acciones heroicas, que son aquellas muy abnegadas, sacrificadas, generosas o magnánimas, que van en beneficio de una causa noble, por lo que el héroe es una persona ilustre y famosa, con una fama que se sustenta en dichas hazañas o virtudes.

Estando inmersos en el Mes del Mar, instituido en Mayo, por la Armada de Chile, en homenaje a nuestro héroe el Capitán Arturo Prat Chacón, de quien hemos conocido su vida en múltiples textos de historia, quiero en esta oportunidad resaltar el reconocimiento que hace de él y de sus acciones heroicas la Armada Japonesa, efectuado ya hace 36 años, cuando la Academia Naval del Japón rindió sacramental y perenne tributo a quienes consideró eran los tres héroes máximos en la historia naval mundial, mediante la construcción de un monolito con el busto de estos tres hombres que marcaron hitos heroicos en la historia naval universal.

Esta distinción recayó en el inglés Vicealmirante de la Marina Real Británica, Horatio Nelson, que luchó en varios conflictos en Tolón, había perdiendo la vista en un ojo en la captura de Córcega a los 35 años, durante las guerras Napoleónicas, triunfó en la batalla del Cabo San Vicente, perdió la mayor parte de un brazo en el fallido intento de conquistar Santa Cruz de Tenerife cuando tenía 40 años, salió victorioso sobre los franceses en la Batalla del Nilo, en 1801 igualmente triunfó sobre los daneses en la batalla de Copenhague y que fuere el héroe de Trafalgar en 1805 donde murió al recibir un disparo durante su victorioso combate. El significado de la victoria y su muerte durante la batalla llevó al dicho, "Inglatera espera que todo hombre cumplirá con su deber" (en inglés: England expects that every man will do his duty). La distinción también recayó en el Chileno, Capitán Arturo Prat Chacón, que fuere el héroe de la gesta de Iquique y cuya vida y arrojo obviaré pues es de todos mis lectores conocida. Y también recayó en el japonés Almirante Heihachiro Togo, Hijo de un samurái a los 16 años luchó contra los ingleses, en 1891 fue comandante del crucero acorazado "Naniwa", en 1894 hundió un buque inglés al servicio de China, con lo que provocó de este modo la Guerra Chino-Japonesa, participó en la victoria naval de la desembocadura del Yalu, en la ocupación de la península de Pescadores y en el bloqueo de Wei-hai-wei; en diciembre de 1903 fue comandante en jefe de la flota y almirante en 1904 y atacó la escuadra rusa en Port-Arthur y en la rada de Chelumpo, donde se encontraba el cañonero ruso "Korietz", comenzando la guerra ruso-japonesa. Rusia envió la flota de refuerzo bajo Rodjestaensky, y éste hubo de rodear África para llegar a la bahía de Tsushima, escenario de la batalla decisiva, a finales de mayo de 1905, donde el héroe aniquiló la flota rusa del Báltico. Obtuvo los títulos de conde en 1907 y marqués en 1934.

Puse énfasis en destacar la dimensión de los héroes Nelson y Togo, para que vía comparación y aquilaten la estatura épica, el nivel y estatus de nuestro héroe el Capitán Arturo Prat Chacón.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Y este 21 de Mayo 2021 nuestro emblema Patrio, se sumergió, sin pena ni gloria, en el olvido, en la omisión, en la desidia, indiferencia, pues nadie, salvo contadísimas excepciones, izó el pabellón nacional en homenaje a Prat y a sus hombres, en reconocimiento al valor, al heroísmo, al patriotismo, en señal de respeto por la Armada y lo que significa esta fecha para Chile, para su historia.

La ley 20.537 art. 2º expresa “La Bandera Nacional podrá usarse o izarse sin autorización previa, cuidando siempre de resguardar el respeto de la misma y de observar las disposiciones que reglamenten su uso o izamiento. Con todo, su uso o izamiento será obligatorio en las oportunidades o efemérides que determine el reglamento.”... No habiéndose dictado un nuevo Reglamento rige el Decreto 1534 del año 1967, que en su art. 2º señala: “Con excepción de los días 21 de mayo y 18 y 19 de septiembre de cada año, en que deberá izarse obligatoriamente y al tope, la Bandera Nacional....”

Sin embargo este año las autoridades no mencionaron el tema, no instaron a la población a hacerlo, la prensa escrita, radial y televisada no hizo lo propio ni entrevistó a Carabineros sobre el correcto uso del emblema patrio, lo que a mi juicio constituye un incalificable afán de desafectar el sentir popular del significado de esta simbólica fecha, desapegando a la población de sus íntimos sentimientos hacia Prat y su gente, así como hacia la Armada, que en estos héroes se representa.

Por otra parte y en lo que a nosotros concierne, más allá de lo que corresponde a cualquier ciudadano con el corazón bien puesto, La Hermandad de la Costa tiene la obligación como finalidad institucional de resaltar los valores que de ésta forma se están proscribiendo, por su esencial vinculación con el mar y nuestra Historia y así lo establece nuestras Ordenanzas :Los objetivos principales de la Hermandad son:...b. Estimular y divulgar los estudios y conocimientos sobre el mar en sus aspectos deportivos, científicos, tecnológicos, ecológicos, históricos, literarios y artísticos. Por ello, ante el silencio de las autoridades, debe alzar su voz y, con total y absoluta prescindencia de las razones o conveniencias políticas que pudieren amparar la omisión de la autoridad, decretar por Bando Permanente, difundido amplia y reiteradamente año a año, que en la guarida de todo pirata de nuestro litoral debe izarse el pabellón nacional a tope en esta magna fecha, así como a tope se sumergió en la rada de Iquique.



¡Viva Chile! Isla Meditación 22 mayo 2021

BRONCE 74: LO QUE SE DA NO SE QUITA

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Margarita Lotti, como en realidad se llamaba Santa Rita, nació en la italiana Rocca Porena en 1831, hija única, pequeña le pidió a sus padres ingresar en un convento pero estos le obligaron a casarse con apenas 14 años con Paolo di Fernando di Mancino. Este hombre violento y cruel, la maltrató y humilló durante los 18 años que duró el matrimonio. También tuvieron dos hijos que heredaron la actitud violenta del padre. Margarita le rogaba a Dios que cambiara la actitud de su marido y sus dos hijos. Sus oraciones dieron fruto y se tranquilizaron pero al poco tiempo su esposo fue asesinado y sus hijos, que habían jurado vendetta, murieron a causa de la peste. Una vez viuda y sin hijos, Margarita intentó ingresar en un convento pero era rechazada por no ser soltera ni virgen. Finalmente fue aceptada en el Convento agustino de Cascia donde se hizo muy reconocida por la eficiencia de sus plegarias.

El milagro más famoso de Santa Rita, llamada así como diminutivo de Margarita, es el de las rosas, cuenta que durante la visita de su prima, la santa le pidió que fuera a coger una rosa del jardín del convento y a pesar de ser pleno invierno encontró una rosa. Desde entonces se la consideró la patrona de lo imposible y las rosas son su símbolo.

El origen del popular dicho comienza cuando una doncella poco agraciada oró a la santa de lo “imposible”: encontrar un hombre que se casara con ella y la quisiera. La santa le concedió el deseo a la joven que pronto encontró un novio, pero este finalmente rompió el compromiso con la doncella que le recriminó diciendo: ¡Santa Rita, Santa Rita, lo que se da no se quita!

En nuestra Cofradía de Hermanos de la Costa, hay tripulantes que, inspirados por el espíritu fraternal, sensibilizados por la falta de recursos institucionales, o por carenciales necesidades de instalaciones y pertrechos en su Nao, en arranques de generosidad o impulsados por la alegría, la euforia o por el ron, hacen ofertas y donativos en favor de la Nao, pero con el transcurso del tiempo, el paso de la euforia, el alejamiento de la Nao que los cobijó, o de la institución en general, o molestos o dolidos por alguna decisión o castigo, o por no tener un nueva alabanza o anotación de mérito, o simplemente en un ataque de mezquindad pretenden la devolución de lo donado o sacar algún provecho, de cualquier índole, de ello.

Ante esa actitud miserable hasta la obscenidad, irremisiblemente repudiabile, no cabe nada mejor que cantarles el conocido estribillo, como cuando éramos niños jugando a las bolitas al que nos había regalado una polquita o un tirito de acero y luego de perder se enojaba y exigía el retorno del obsequio:

*“Lo que se da no se quita,
No te pongas mar.. .ita.”*

BRONCE 74 : LO QUE NO SE USA SE ATROFIA.

De la Pluma Del Temido Capitán Black 

Sabido es por la ciencia que lo que no se usa se atrofia o dicho de otro modo el uso hace al órgano. En términos mecánicos máquina que no se echa a andar se agripa.

Durante este año y medio en que la sociedad ha estado privada o limitada, según la ocasión, por razones sanitarias del libre deambular y del estrecho contacto, abrazos, caricias, besos, coitos, eventos sociales, deportivos, religiosos y culturales que concitan a numerosos congéneres, y a los que la madre Naturaleza nos impone como entes esencialmente gregarios. Para sobrellevar esta situación hemos debido recurrir al contacto telefónico o de las aplicaciones del celular, como el Whatsap y Zoom, entre otros, para socializar, trabajar y relacionarnos. Sin duda el adelanto tecnológico es de incuestionable e inapreciable conveniencia, pero trae como consecuencia algunos problemas que debemos tratar de obviar y minimizarlos, como por ejemplo el uso del lenguaje, que se ha tornado telegráfico, pues uno tiende a resumir y expresar en la forma más breve posible lo que quiere expone, pues es de todos sabido que es más difícil escribir que hablar y la prueba está en que se aprende primero a hablar y luego a escribir. Así, los comunicados van llenos de abreviaturas y muchas veces reemplazados por imágenes, refiriéndome a los emoticones, pegatinas o stickers como dicen los más afines con los anglos, algunos de los cuales son muy expresivos y simpáticos. Pero eso no es todo, se ha tornado de rigor la abstinencia de acentos, y lo que es peor la transformación de las palabras en su ortografía pasando a imperar la fonética a la gramática, esto es escribiendo mas como se oye o dice a que cómo corresponde según las reglas aprendidas desde nuestra temprana infancia. Esto más que un lenguaje vivo me parece uno resucitado o un lenguaje propio de zombies. Si a lo anterior sumamos que se nos ha disminuido enormemente el número de personas con que nos contactamos, tenemos como resultado que el uso del lenguaje ha decrecido en número de palabras usadas, e incluso en exactitud para reflejar lo que queremos expresar; y como la mayoría dedica muchas horas de su vida activa a ver televisión y escuchar a los amos de los programas, limitados mentales por su parcialización en sus concepciones ideológicas y conocimientos y en sus esfuerzos por el lenguaje inclusivo que reiteran hasta el cansancio; sumado a sus torpes y necios entrevistados, vemos que nuestro lenguaje se reduce gradualmente cayendo en progresivo desuso y lo que quiero a través de esta alerta es que advertidos, impulsarlos denodadamente a luchar contra ésto, que sólo es un escollo en nuestro camino, que tendrá que pasar, y que secuelas va a dejar; pues de lo contrario terminaremos con el lenguaje atrofiado, expresándonos guturalmente, como en tiempos del ser humano de las cavernas.

Cierto es que exagero, pero para allá apunta el comentario y la exageración solo pretender poner énfasis en la alerta.

Isla Meditación 31 Mayo 2021

La obediencia razonada requiere un grado de maduración en el educando. Mientras no lo tenga no se le puede privar de su educación ni de su formación. Por ende a los niños se les debe educar y formar aún a su pesar. Y para ello será válido y primero el uso del razonamiento y sólo cuando no es posible que éste sea atendido ni entendido, deberá aplicarse medios coercitivos y punitivos que obliguen a prestar atención, interesarse en el tema por la buenas o por las malas para finalmente aprender. Se trata de severidad sin masacre, de penalidad sin venganza, de aplicación de sanciones mesurada y equilibradamente. Nunca como consecuencia de arrebatos. Sin provocar lesiones ni físicas ni del alma.

Así se les enseñará la diferencia entre el bien y el mal. Y cuando deambulen por los senderos de la maldad, la crueldad, el vicio, el ocio, deberán aprender que ello no es gratuito, sino que se harán acreedores de sanciones que deberán dejar por su intensidad y orientación la huella del aprendizaje.

Lo anterior es válido para toda la vida. Así se aprenderá formación, conocimiento, ética, moral, responsabilidad, solidaridad, seriedad, justicia, honradez, respeto, orden, sobriedad, discernimiento, obediencia, lealtad.

Cuando se inculca a los menores que sus padres no pueden castigarlos por que se vulneran los "Derechos del Niño", estamos cayendo en la primera y más grave falacia, en el primer y mayor menoscabo a las bases de una sociedad estable.

Lógico es pretender luego, que tampoco los maestros tienen la facultad punitiva y con ello se da el segundo paso para la decadencia social.

Serán los padres los que son sobrepasados en su autoridad por sus hijos. Ni qué decir, de la depuesta autoridad de abuelos y tíos, y menos aún de hermanos mayores, que existió en épocas pretéritas.

Seguirán en ser sobrepasados los educadores, a quienes ya no se les respeta ni por su mayor conocimiento y son objeto de burlas y sorna.

La autoridad moral que ejercía el clero se auto inmoló por el descrédito de sus abusadores sexuales que predicaban castidad con el miembro en la mano.

La que ejercía el poder político cayó por el peso de su aprovechamiento, nepotismo, falsedad, venalidad, contradicción y por el peso de la conveniencia ocasional que guía sus actos. Se impuso la relatividad para establecer que nada es bueno ni malo, blanco ni negro, sino que cambia de bando o color de acuerdo al beneficio que ofrece.

La niñez y juventud se deja llevar por su impulsos y apetitos, se deslizan por la superficialidad, ajustan sus principios morales a conveniencias y se despeñan por la vertiginosa y azarosa juerga en que viven de alcohol desmedido, sexo aleatorio, y drogadicción, por la molicie intelectual y laboral, por la senda de hacer lo más fácil, por la vía del ocio y la pereza, que se subliman. Llega a santificarse los atributos físicos ópticos, no de fuerza, agilidad o destreza, sino del concepto de belleza del momento. Para pontificar las bondades de la leche no se exhibe una vaca, sino un seno. Para alabar la aptitud de un hombre se mira lo abultado del bolsillo del pantalón, sea que este contiene pene o dinero.

Nadie aspira a ser respetado como un pensador o inventor, sino por las cosas que logra con el dinero y ello produce el reinado de las marcas, en ropa, vehículos, que le sirven a los descerebrados para verse top. Tan sólo así se entiende a quienes se visten de tenis para ir al supermercado o a quienes conducen gigantescas camionetas con tracción en cuatro ruedas para andar por la ciudad, sin haber recorrido nunca un camino de ripio o vadeado un barrial.

En una sociedad encerrada en esquemas que se blanden como estandartes: Democracia, Libertad, Igualdad, Justicia Social, Solidaridad, sin que ninguno de ellos sea lo que dicen, pues democracia no hay, libertad tampoco, igualdad social menos aún, solidaridad nadie la entiende sino como commiseración verbal, vemos que dichas banderas trajinadas no son sino baluartes de discursos demagógicos y estereotipos gastados, sin valor.

Ahí sobrevive sin esperanzas la humanidad, con la juventud del hoy, fracasados del mañana, envuelta en terapia comunicacional del engaño, de la fatuidad y venalidad, ensalzando como valores éxitos que da el dinero, aspirando a fama que no da el saber.

Y esta sociedad del entorpecimiento en la gestión gubernamental se solaza en manifestaciones que invariablemente culminan en barbarie, y agigantan los pasos para la destrucción de los vestigios republicanos que quedan, para abalanzarse en las causales que siempre han justificados los déspotas, sin que los enceguecidos líderes de dichos movimientos anárquicos, se den cuenta que se despeñan hacia la absoluta negación de toda manifestación bajo el poder de las armas.

Los países jóvenes imitan como monos a los más viejos sin adaptar las cosas que copian a su propia idiosincrasia y sin percatarse que ya en muchos de los países viejos esas tendencias han sido desterradas o han demostrado su ineficacia.

En esos países viejos ha pasado tanta historia que a través de siglos han tenido tanto auge como decadencia y ninguno de los imitadores se detiene a estudiar documentadamente las causas de estas últimas que, generalmente se encuentran en lo expuesto al principio de esta reflexión.

Los países jóvenes deben entender que su progreso se funda en el trabajo, en la educación, en el perfeccionamiento laboral, en el uso de energías limpias, en la economía de recursos, en no despilfarrar medios, en explotar sabiamente la agricultura, la pesca, los bosques, cuidando de preservar los recursos y generando nuevos para que las generaciones futuras también puedan disponer de ellos, en generar valor agregado a la producción, en incentivar el autoabastecimiento, en ser un gran productor de alimentos consumibles internamente y exportables.

Su gente deberá enriquecerse en conocimientos y alcanzar excelencia en sus profesiones y oficios. Debe dárseles facilidades y asistencia a los emprendedores. Los recursos del estado deben orientarse prioritariamente en viviendas dignas, salud al alcance de todos, educación igualitaria de excelencia desde la base, asistencia para los ancianos. Es preferente crear ancianatos más que penitenciarias. Los desincuentes deben sufrir y pagar por el daño que han hecho. Los victimarios deben ser destinados a recónditos lugares, donde deben trabajar, para consolidar soberanía al tiempo de prepararlos para su reinserción. Solo cuando las necesidades prioritarias de la Nación estén cumplidas podrán mejorarse las condiciones de vida y trabajo de los malhechores. Las fuerzas armadas deben tener actividad productiva en tiempos de paz tan provechosa como se espera de ellas en tiempo de guerra. El Congreso Nacional debe ser reducido y actuar asistido por comités de

especialización. No deben auto imponerse dietas parlamentarias groseras, por su monto, en relación con lo que gana el hombre promedio. Al Congreso se debe ir a prestar un servicio público al país y no a servirse de él.

El rol del Estado importa tener, dando espacio a la empresa privado para que exista sana competencia y complementación, toda la estructura de servicios públicos fundamentales comunicacionales, de salud integral, de educación, red caminera, eléctrica, de combustibles, agua, etc.

El servicio militar debe ser obligatorio y compensatorio, para hombres y mujeres. Vale decir que si los estudiantes de profesiones no lo hacen, por la continuidad de sus estudios superiores, deben compensar su exclusión con prestar servicio profesional por 6 meses gratuitamente a favor de los menesterosos y ello en todas las profesiones, así como ocurre con los abogados, como requisito de titulación.

Isla Meditación, 16 Septiembre 2021

BRONCE 77: A RAJA TABLA O CON ELÁSTICO.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

En todas las instituciones, nuestra Hermandad no escapa a ello, surge cada cierto tiempo o bajo ciertas circunstancias, la disyuntiva sometida a enconado análisis, de si se debe aplicar la normativa que les es propia a "raja tabla" o es dable o conveniente hacer uso de la distensión en la rigidez de la reglamentación para dar paso o cabida a una aplicación acomodaticia, de conveniencia, ejercida más a la medida o con elástico para amoldarse a la búsqueda de un resultado más agradable, menos comprometido, menos disociador o políticamente más correcto, como dicen en la actualidad para justificar lo injustificable.

Cierto es que en las organizaciones altamente jerarquizadas no se pone en duda que la normativa ha de ser de respeto irrestricto a la normativa. No se podrían concebir de otra manera. Así ocurre en los institutos armados, en los organismos públicos que se respeten a sí mismos, en las grandes empresas.

Pero en tiempos caracterizados por la permisividad es dable creer que en organizaciones civiles o que recurren para su conformación al voluntariado, pudiere actuarse con mano blanda. Craso error, pues las reglas se han creado en todo orden de cosas para ser respetadas, acatadas, dice nuestro Octálogo, aunque haya algunos que frente a una norma no buscan la mejor manera de cumplirla en aras del bienestar del conjunto, sino procuran y se esfuerzan en buscar como eludirla o burlarla, para su propio y exclusivo beneficio, ilegítimo y recriminatorio, sin duda.

En nuestra Cofradía no debe haber manos blandas, ni interpretaciones acomodaticias, o de conveniencia, pues se socaba la fuerza de la norma que rige a todos por igual y en ello está su solidez.

Por ello debe respetarse a raja tabla su normativa, sus requisitos, su disciplina. La fraternidad y la amistad no pueden usarse para amparar la permisividad, pues mancillan los conceptos de respeto y de igualdad.

No me refiero únicamente a la disciplina que emana de una norma escrita, ya que de igual manera es exigible el cumplimiento de la palabra empeñada, de la responsabilidad asumida, que debe cumplirse a cabalidad, oportunamente, a la perfección.

¡Los pantalones se sujetan con correas no con elásticos! No faltará quien diga ¿y los suspensores?... La respuesta sería: ¿y qué auténtico pirata los ha usado alguna vez?.

Isla Meditación, 14 Octubre 2021

BRONCE 78: DE INTROSPECIÓN A INVITACIÓN

De la Pluma del Temido Capitán Black



Todos los Bronces emanados de mi Pluma persiguen incansablemente el adoctrinamiento de las tripulaciones de la Hermandad de la Costa, cualquiera que fuere el estamento o lugar o plaza que en ella ocupes, o sea, están destinados de rey a paje, o mejor dicho de Capitán a polizón, pasando por oficiales, hermanos, muchachos, bichicumas, cuyo estatus, cargo o condición no son a perpetuidad y considerando que el peligro más grande es el envanecimiento de creer saberlas todas y no necesitar de estás pinceladas conductuales y de esclarecimiento de la filosofía institucional.

Sin embargo en esta ocasión quiero invitarte a que, dándote una mirada introspectiva, objetiva, honesta y ecuánime, te evalúes a ti mismo, no comparativamente con otros tripulantes, sino sólo por tus acciones y califiques tu adecuación a la filosofía de la Cofradía, a su normativa, a tu participación, a cuanto haces y logras para el engrandecimiento y perfeccionamiento de la Hermandad de la Costa, si das de ti todo lo requerido, lo esperado, lo deseable y si, finalmente, estás conforme contigo mismo, con tu desempeño, con tus logros y cuanto contribuyes para que los demás también lo logren.

Pondera esto del 1 al 10, sin ser generoso ni permisivo contigo mismo, y si obtienes 5, piensa que no era más que un pirata mediocre y que estás en deuda con la institución, contigo mismo, con tu familia y con tus cercanos que observan tu presencia en tu Nao, esperando y deseando que ella sea señera y luminosa, no ensombrecida por la mediocridad..

Esta mediocridad puede deberse a que la institución no resultó ser lo que tu esperabas o dejó de serlo, en cuyo caso te invito a quedarte en la próxima recalada en una taberna sumergido en las libaciones con Baco y no acudas al llamado a embarque. O bien, por el contrario, la institución te quedó grande pues pretende más de ti, que los orzas para lo cual si eres sobresaliente, en cuyo caso te invito a caminar por el tablón, haciendo un acto caritativo de botar lastre.

Por ello va esta tercera invitación a superarte y no ser un pobre y triste mediocre.

Y si crees que finalmente no das la talla no obligues o esperes el uso del cedazo de autoridad, a veces tardío, tolerante o benevolente, lo que hace un flaco favor a la Nao; y quédate en la próxima recalada o usa el tablón.

Isla Meditación 17 octubre 2021

BRONCE 79: DE LOS CONSEJOS DE ANCIANOS A VIEJOS LOBOS DE MAR

De la Pluma del Temido Capitán Black 

La Historia nos muestra que desde tiempos remotos, incluso primitivos, antes de la Historia, es decir, en la Prehistoria, los pueblos nómadas, en aquel entonces, acosados por el hambre, el clima, la falta de alimentos, o enemigos, humanos o no, emigraban de sus asentamientos abandonando a los enfermos y a los viejos pues constituían un lastre que imprimía lentitud a su peregrinar, la mayor de las veces urgente. Sin embargo con el paso del tiempo se percataron que dejaban atrás la sabiduría, la medida, la equidad y sobre todo lo que ahora llaman el "KnowHow", que vendría a ser el procedimiento de cómo hacer las cosas, por lo que empezaron a acarrear a sus viejos en carros de tiro, animal o humano, cuando no podían desplazarse largas distancias por su ya disminuidos medios, es decir, no abandonaron su mayor riqueza. Y así los líderes, elegidos o impuestos por su juvenil poderío, fuerza, destreza, poder de convicción, empezaron a apoyar sus decisiones, en tiempos de paz o de guerra, de bonanza o de miseria, en lo aconsejado por los ancianos, muchos de ellos, ex líderes del conglomerado, quienes pasaron a ocupar un lugar de merecida y necesaria consideración y respeto, lo que se entronizó luego, desde las más antiguas civilizaciones de que tengamos conocimiento, hasta ahora, en que ha surgido una suerte de autosuficiencia en los mandos de todo orden de cosas, que tiende a prescindir de ese grupo etáreo, con pésimas consecuencias que se viven en la actualidad, pues a un líder que se cree autosuficiente le sucede otro con igual característica y aplasta y remueve todo lo anterior, en la llamada política de la aplanadora y retro excavadora. Una pérdida de tiempo y recursos innecesaria, posible de obviar si hubieren contado con la medida, sabiduría, ecuanimidad del grupo etario proscrito, con el Consejo de los Ancianos.

"Mas sabe el Diablo por Viejo que por Diablo" es un refrán popular muy divulgado y nunca contrarrestado, con el que se quiere establecer que la experiencia confiere mas sabiduría y más conocimiento que la astucia o la inteligencia inherente a cada quién, lo que debería alertar a los más jóvenes cuando se les quiera dar un consejo referente a una vivencia o a una experiencia ya vivida. El "Konwhow" que brinda el saber cómo hacerlo y los efectos que producirá la acción.

Fue ello lo que tuve en vista cuando siendo Capitán, creé la institucionalización en la Nao, de Los Viejos Lobos de Mar, no para que se solacen sobre las rocas calentándose las barrigas y aletas, sino para que conscientes de su rol, antes descrito, estén atentos a prestar su sabio consejo a novieles Capitanes, oficiales y tripulaciones. Afortunadamente otras Naos han seguido el ejemplo, ojalá también sigan los consejos.



Este Bronce persigue fundamentar, reforzar y explicar que la riqueza que representa el Consejo de Ancianos o Viejos Lobos de Mar, tema de mi Bronce 79, encuentra asidero en las expresiones del Director de la Facultad de Medicina de la Universidad George Washington quien sostiene que “el cerebro de una persona mayor es mucho más práctico de lo que comúnmente se cree. A esta edad, la interacción de los hemisferios derecho e izquierdo del cerebro se vuelve armoniosa, lo que amplía nuestras posibilidades creativas. Es por eso que entre las personas mayores de 60 años se pueden encontrar muchas personalidades que acaban de iniciar sus actividades creativas. Por supuesto, el cerebro ya no es tan rápido como en la juventud. Sin embargo, gana en flexibilidad. Por lo tanto, con la edad, es más probable que tomemos las decisiones correctas y estamos menos expuestos a las emociones negativas. El pico de la actividad intelectual humana ocurre alrededor de los 70 años, cuando el cerebro comienza a funcionar con toda su fuerza. Con el tiempo, aumenta la cantidad de mielina en el cerebro, sustancia que facilita el paso rápido de señales entre neuronas. Debido a esto, las habilidades intelectuales se incrementan en un 300% en comparación con la media.

También es interesante el hecho de que después de 60 años, una persona puede usar los 2 hemisferios al mismo tiempo. Esto le permite resolver problemas mucho más complejos.

El profesor Monchi Uri, de la Universidad de Montreal, cree que el cerebro del anciano elige el camino que consume menos energía, elimina lo innecesario y deja solo las opciones adecuadas para resolver el problema. Se realizó un estudio en el que participaron diferentes grupos de edad. Los jóvenes estaban muy confundidos al pasar las pruebas, mientras que los mayores de 60 años tomaban las decisiones correctas.

Ahora, veamos las características del cerebro entre los 60 y los 80 años son realmente rosas.

1. Las neuronas del cerebro no mueren, como dicen todos los que te rodean. Las conexiones entre ellos simplemente desaparecen si uno no se dedica al trabajo mental.
2. La distracción y el olvido surgen debido a una sobreabundancia de información. Por lo tanto, no es necesario que concentres toda tu vida en nimiedades innecesarias.
3. A partir de los 60 años, una persona, al tomar decisiones, no usa un hemisferio al mismo tiempo, como los jóvenes, sino ambos.
4. Conclusión: si una persona lleva un estilo de vida saludable, se mueve, tiene actividad física viable y tiene plena actividad mental, las habilidades intelectuales NO disminuyen con la edad, simplemente CRECEN, alcanzando un pico a la edad de 80-90 años.

Médicos y psicólogos del New England Journal of Medicine señalan que un gran estudio en los Estados Unidos encontró que la edad más productiva de una persona es de 60 a 70 años; la segunda es la edad de 70 a 80 años; y la 3^a de 50 y 60 años”.-

Por ello insto a los Viejos Lobos de Mar a ser generosos con su sabiduría en aras de la Cofradía.

BRONCE 80: EL PIRATA CON TALENTO NO TIENE DUEÑO.

De la Pluma del Temido Capitán Black



En éste, que asumo será un Bronce controversial, como otros emanados de mi Pluma, vengo en sostener, con mucha convicción, no desprovista de la esperanza que sea entendido e internalizado, que un pirata talentoso no es y no puede ser propiedad exclusiva de la Nao que lo acuna y cobija, ya que éste se debe a toda la Cofradía de la Hermandad de la Costa, nacional y extranjera.

Toda la Hermandad tiene el derecho de gozar de sus talentos especiales y el referido pirata tiene el deber, que al mismo tiempo es un privilegio, de ser requerido en tales atributos.

Recordemos que los talentos son en esencia dones graciosamente otorgados por Dios, y el bendecido con ellos debe dar cuenta de su adecuado uso. No puede haber mezquindad en ello y aunque esto impone al talentoso una pesada carga, un trabajo intenso, éste debe considerar que junto a la bendición de recibir tales especiales atributos, recibió también la fuerza y entereza para prodigarlos.

Los Talentos no pueden ser desperdiciados, inutilizados ni ignorados, si no por el contrario, deben prodigarse, expandirse, procurar que a todos irradiien.

Algún contradictor podría sostener que el talentoso es dueño de sus talentos y dependerá de su libre albedrío guardárselos para sí, derrocharlos, desperdiciarlos o esparcirlos y prodigarlos.

Pero un pirata talentoso no tiene esa liberalidad, pues está atado por la Fraternidad inherente a la institución que te obliga a dar de ti, no migajas, sino hasta que te duela, como decía el Padre Hurtado. Por lo demás, generalmente una persona dotada de tales dones también es poseedor de la virtud de la Fraternidad. Cuando te fueron graciosamente donados, nunca pudo ese maravilloso toque divino perseguir su desperdicio.

Cuando hablo de un pirata talentoso, me refiero no al común de los integrantes, como tú o yo, sino a aquellos que sobrepasan la borda del bajeal local, y que acompañan a sus destacados atributos, con una serie de virtudes que lo hacen encomiable.

Y los hay, Los he conocido. No los nombro por el temor de omitir alguno.

No los desperdicien.

Denles el reconocimiento y oportunidad que merecen, sin resquemores por ser mejores o provenir de otras naos y latitudes.

Isla Meditación 22 Octubre 2021

BRONCE 82: POR QUÉ SE EXPANDIÓ LA COFRADÍA.

De la Pluma del Temido Capitán Black 

Su explosiva expansión, desde su nacimiento, es porque ha sido una institución “para pasarlo bien” y para eso reúne gente que tiene un favorable sentimiento común hacia el mar. En ella se fomenta la amistad reunidos en mesas donde abunda el vino que se liba con escándalo, se canta, se ríe y hay entretenidos relatos. Se adoptó románticamente una jerga y vestimenta asimilada a enaltecidos cogoteros de los mares, que nunca tuvieron nada de románticos. Adoptó una diferenciada seriedad ritual, pero sin ninguna pretensión de servicio, liberándose de reales responsabilidades. De ahí que resultó ser una entidad muy atractiva, que entusiasma y contagia favorablemente, con dejos de aventuras y reminiscencias y eso no es intrínsecamente malo.

Dictó sus reglamentos y en ellos consignó, entre otros objetivos que son compartidos por todas las instituciones y relativos mas a los miembros que a la sociedad en que se desenvuelve, los siguientes que la diferencian: “b. Estimular y divulgar ...conocimientos sobre el mar... -c. Fomentar la práctica de los deportes náuticos...”

Y aquí cabe preguntarse: ¿Lo hace?.. y de hacerlo ¿si sus logros son substanciales...?

La respuesta ¿ es o no adecuada a los tiempos que se viven o habrá que afinar la puntería de la batería de proa hacia el futuro, ya que el presente apremia?. Por ejemplo, cuando la Hermandad, nació los mares estaban sin plásticos, no los contaminaba la eutrofización de sus aguas. los peces no estaban sobre explotados, no había peligro de su extinción, exceptuando lo de las balleneras... Y la Cofradía ¿impulsó alguna legislación nacional e internacional que obligara a quienes trajeran sus riquezas, sean empresas o individuos, grandes y chicos, a que, para zarpar, debieran acreditar primero ante la autoridad marítima, so pena de grandes sanciones, haber sembrado alevines o algas, o lo que fuere del caso, en una proporción adecuada a la captura o extracción prevista y que hiciere sustentable el recurso?. Que yo sepa, la respuesta es NO.

¿Sus Naos han impulsado la creación de Museos del Mar en que se expongan las especies que lo habitan y demás antecedentes que sirvan para estimular su conocimiento especialmente entre niños?. Que yo sepa, la respuesta es NO.

Quedan lanzadas las ideas, iniciativas, desafíos. ilusiones o fantasiosas quimeras... como quieran llamarlas.

Isla Meditación 23 Octubre 2021

La verdad sea dicha desde un comienzo. Aunque tenía clara, con claridad meridiana, la idea central que quiero exponer es este Bronce, tenía muchas dudas en su título, ya que en mi mente se barajaban a más de la rotulada otras, como “De Destacado a Estancado”, o bien “De la Acción a la mera Figuración”.

Esta temática la percibí pragmáticamente hace muchos años y no ha cambiado con el correr de éstos; pero entremos al tema sin más rodeos.

En todo grupo humano hay unas pocas personas que comienzan a destacarse por su responsabilidad, cumplimiento, puntualidad, sabiduría, capacidad de resolución, por su accionar ejecutivo, por su mesura, equilibrio, ponderación, ecuanimidad, destreza, vitalidad, honestidad, veracidad y otras virtudes, por mencionar algunas, todas o al menos muchas de ellas amalgamadas en la misma persona, fruto de mucho tiempo laborioso, dedicado y exigente. La persona tan bien dotada de virtudes, si no se desluce con una pléyade de defectos, va a sobresalir del grupo u organización y terminará en las más altas esferas o en la cúspide de la organización, en muy merecido reconocimiento, en algunos casos y en otros en franco o solapado aprovechamiento de sus aptitudes.

¿Y qué ocurre en las solitarias alturas o cúspide? Este sobresaliente personaje debe enfrentar ya no un accionar individual, sino que, por las múltiples y diversas funciones de las que deberá ocuparse y por la compleja estructura del mando superior, debe rodearse de otros que le ayuden, sean nombrados por él mismo o por las bases y empieza a cambiar la cosa pues se ve en la necesidad de “arar con los bueyes que tenga”, con diferente andar al propio, muchos de los cuales ocultan sus incapacidades o ineptitudes con una disfrazada lealtad y pleitesía, a resultas que se empieza a desvanecer su eficiencia y desaparece toda su efectividad, pues ya no tiene el tiempo para dedicarse a ejercitar estas virtudes, a realizar las acciones que lo han encumbrado, y pasa su día en insípidas reuniones, acudiendo a cuanto acto solemne e inauguración o coctel y festejo a que se le invite en los que participan otras lumbres que, como él, sufren sus propios desvanecimientos, en cuanto acto protocolar se les pueda ocurrir o visitando hasta la última unidad bajo su mando para ver una realidad prefabricada donde se ocultan la mugre bajo la alfombra. Y las reuniones para coordinar cosas útiles generalmente terminan en insultas comisiones o en sucesivas reuniones para acopiar “mayores y mejores antecedentes” que finalmente quedan en nada. Ya esas manos eficientes ahora sostienen un ostentoso bastón de mando, como antaño los reyes astan un mazo o un mangal, ya no sirven para hacer cosas, están dándole vueltas al hermoso y simbólico artificio.

¿No se les habrá ocurrido, para esos efectos tan poco productivos, delegar en un “Substituto Ceremonial”, algo así como un “Figurete Cortacintas”, y que después le informe sucintamente como estuvo la ceremonia o la reunión? O es que les termina gustando el flash de las fotos, el rodar de las cámaras de tv y las “cachazudas” preguntas de los entrevistadores.

Esto lo verán en autoridades de toda índole. ¡Ojo, que la Cofradía no escapa de este nefasto síndrome!

BRONCE 84: SER HERMANO DE LA COSTA EXIGE UN ESFUERZO ESPECIAL.

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano 7 de Noviembre 2021



Hermandad y Fraternidad son sinónimos, prescindiendo del origen latino de ambas expresiones donde hay una diferencia de género, pues *hermandad* proviene de “soro” que significa *hermana* y *fraternidad* de “frater”, *hermano*. Sin embargo nuestra riqueza idiomática distingue matices entre ambas expresiones. En efecto la *Fraternidad* se asila con mayor certeza en la camaradería, en el compañerismo, en la adhesión y amistad, en la armonía y unidad basada en el cariño y que puede referirse a una organización de personas que comparten una amistad y gustos particulares que, en nuestro caso, es el amor al mar. En tanto que la *Hermanad* apunta al parentesco cercano, de sangre, en la igualdad de origen, en la vinculación afectiva cobijada en el mismo origen sanguíneo, consecuencia del cual se establece la amistad y compañerismo, la afinidad, la adhesión y el cariño inmutable. En pocas palabras la *hermandad* es un paso más adelante o peldaño más arriba, superior, en la escala de la comunión espiritual que la *fraternidad*. Para graficar este aspecto diferencial: mientras la *fraternidad* es saludarse dando la mano, acompañado de una franca sonrisa, la *hermandad*, en tanto, es estrecharse y fundirse en el abrazo palmoteado que nos damos los piratas. Este distingo es una sutileza pero si la internalizamos y la aceptamos podremos mejor entender lo que sigue.

Por lo general, cuando en la *fraternidad* hay diferendos, por falta de madurez y tolerancia o empatía se produce un enfriamiento de la relación; pero si tales disensiones o discordancias se producen en el seno de la *hermandad*, no debiere haber enfriamiento ni distanciamiento que opague el vínculo que une a los hermanos, en este caso, de la Costa. Hay excepciones de hermanos problemáticos, tóxicos, pero sólo confirmar la validez de la regla general.

Nuestra Cofradía es una comunidad espiritual que asimila la relación interpersonal de sus miembros no a la *fraternidad* sino a la *Hermandad*, o sea, que exige un esfuerzo mayor de los integrantes para que se relacionen como *hermanos* como si tuviéramos vínculos sanguíneos, y debemos ser capaces de superar diferencias, de sobrellevarlas sin opacar o languidecer la relación. Para ello es menester un esfuerzo enorme pues aquí se aúna a hombres de diferente origen, estrato social, cultural, económico, social, credos religiosos y a carentes de ellos, de diversidad política, filosófica, de idiosincrasia y hábitos, entre otros diferendos, donde lo natural sería que estas discrepancias se reflejen en las interrelaciones, pero se hace imperativo usar de un grado sumo de tolerancia y comprensión para pulsar las que se produzcan en un “atrás sin golpes” como dice el árbitro del box, donde, para evitar contrapuntos y divergencias, se pulan las desavenencias que se produzcan.

Para lograr esta relación de hermanos se pasa por un periodo de tiempo durante el cual practicamos un adoctrinamiento y se transita por las etapas de bichicuma y muchacho, en una duración diferenciada entre los integrantes dependiente no del transcurrir del tiempo sino en la maduración de estos valores, grados en que se deberá evitar la exposición y alegación de posiciones controversiales, sobretodo en grupo, ya que ello exacerba y radicaliza

las posturas, evitar las pullas o tallas que sean lesivas para la condición, honra, fama de los integrantes, pues podemos bromear sin mancillar, sin herir, sin ofender, periodo en que se debe cultivar la tolerancia y el respeto. Esto requiere aprender a disculparse, pedir perdón, aceptar las disculpas sin rencor y perdonar.

También es válido tener presente que es prudente no exponerse a la peligrosa situación de no poder frenar la lengua o las acciones inmoderadas cuando se está estimulado o descontrolado por la ingesta excesiva de ron, limitante de las normales facultades de control de cada quien.

Pirata, cultiva pacientemente estos valores para que tu abrazo sea realmente de Hermano .

De La Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano. 11.11.2021

La Hermandad de la Costa de Chile cumplió ya sus primeros 70 años de existencia, durante los cuales se propagó en nuestra Patria, contando con ...Naos, y en el extranjero a ...países. Y tiene un longevo porvenir. Sus fundadores, Hermanos Mayores y muchos Capitanes Nacionales así como también Consejeros de los XV, Capitanes y Oficiales de naos, Tripulantes chilenos y extranjeros, navegan en el Mar de la Eternidad, sus vidas se extinguieron y yacen sumergidos en mortajas de combate en diferentes mares, sin embargo nos recordamos de ellos, seguimos su ejemplo y enseñanzas, rememorando vivencias personales o a través de fotografías, pergaminos, añejos Trazados de Rumbos y Bitácoras que ocasionalmente una que otra Nao mantiene en sus Baúles, atesoradas en Guaridas cada vez más numerosas que cobijan en forma permanente a las Naos, sintiéndose aún cercanas las épocas en que nos reuníamos en guaridas habitacionales de hermanos, casinos, sedes prestadas, galpones inhóspitos, incluso cavernas que sólo se temperaban con la calidez de los integrantes.

De las tertulias aparece el “ te acuerdas de éste o de aquello”, pero muchas Naos no conservan registros de su Historia ni la de quienes han sido sus integrantes, por diversos motivos, siendo el más común en que en sus inicios las Naos no guardaban, no mantenían la información, que las primeras capitánías no acostumbraban hacer una memoria de sus singladuras, no se conservaban las bitácoras las que en un principio eran manuscritas, luego eran hojas sueltas en máquinas de escribir, raras veces archivadas, hasta devenir en las computacionales. Sin embargo estas últimas a veces se perdían por fallas de los PC, de sus tarjetas madres, o simplemente que el escribano de turno se desembarcaba o emprendía travesía en otras naos por traslados y se llevaba la información de la que no era dueño, sino solamente depositario. Y ese es el concepto al que quería llegar. La Historia de la Hermandad pertenece a la Cofradía, a las respectivas Naos, no al Capitán, Escribano ni Mayordomo de turno. Siempre ha sido deber del Escribano tener, mantener y resguardar toda la información concerniente a la Nao, donde se plasma su historia, vale decir, Bitácoras, Botellas, Trazados de Rumbo, Minutos Marineros, Publicaciones de Prensa, Pasquines, Sumarios, Memorias del Capitán saliente, Álbumes Fotográficos, etc. y cuando hace entrega de ello, es deber del Mayordomo atesorarlas ordenadamente en sus baúles de pertrechos. La Historia perdida, a veces por desastres naturales, debe RECONSTITUIRSE e insto a los Capitanes así disponerlo; y los Escribanos y sus ayudantes designados para este efecto, deberán estar facultados para solicitar a hermanos de cualquier nao, aún a desembarcados, que alleguen la información antes dicha que esté en sus manos, para copiarla y devolverla y así rehacer nuestra Historia. Hay muchos piratas que pueden contribuir prestando sus atesorados documentos y fotografías. El tener una Historia que conste documentariamente fortalece a las instituciones. Nuestra vida es más corta que la de la Hermandad de la Costa y nuestra memoria humana puede tornarse en frágil, pero la que consta fidedignamente al amparo de documentos tiende a perdurar.

¡El objetivo es grande y difícil pero con ahínco, perseverancia y cariño lo lograremos!

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano . 12.11.2021



Las organizaciones sociales informales se rigen por las costumbres, como en una tribu, por ejemplo; en tanto que las formales, vale decir, las creadas al amparo de la ley, lo hacen por las normas que le son propias, como ser Estatutos, acuerdos societarios, leyes regulatorias, etc. En la Hermandad de la Costa, nos rigen Los Estatutos de cada Nao, Los Estatutos de la Hermandad y las Ordenanzas y Protocolos que de una forma u otra se plasman en las primeras. Sin embargo, en la Cofradía, aun cuando así no se establece, también rige la costumbre consolidada a través de sus 70 años de existencia, y pese a que la ley en el art. 2 del Cº Civil expresa que la costumbre no constituye derecho, en nuestra piratería si debe respetarse. Establecido lo anterior y pese a que en los primeros años de su existencia muchos Capitanes de Naos entregaban sus cargos en medio de abrazos y orzas, sólo se sentían obligados a rendir cuenta de los Tesoros y someterlos al escrutinio de una Comisión Revisora de Cuentas.

Pero los tiempos cambiaron y nació la obligación no escrita, sino impuesta por una sana costumbre, incoada en la obligación natural y obvia que todo representante, como lo son los Capitanes de Nao, debe rendir cuenta del encargo.

Luego, cuando las Naos adquirieron formas jurídicas, como corporaciones u organizaciones comunitarias, dejó de ser una mera liberalidad para convertirse en un deber, ya que el Capitán, al asumir, acepta el encargo de dirigir la Nao, con lo que se reputa perfeccionada la convención contractual que conlleva la obligación de rendir cuenta de su gestión, de su administración, del mandato que le fue conferido por la tripulación, que le obliga a rendir cuenta de lo encomendado. Más allá de la costumbre, es la ley que obliga a todo mandatario a dar a sus mandante cuentas exactas de su administración conforme al convenio, en caso de haberlo, y si no lo hubiere, cuando sus mandantes lo pidan y en todo caso al fin del contrato. Ahondando en ello el art. 2155 del Cº Civil dice que el mandatario es obligado a rendir cuenta de su administración... y el art. 2129 CC. señala que responderá hasta de la culpa leve en el cumplimiento de su encargo.

Por ello los Capitanes deben, tienen la obligación, de presentar una Memoria documentaria de su Singladura, rendir cuenta de lo obrado, la que servirá para evaluar, ponderar su gestión, y además dejar constancia histórica de su labor; por su parte la tripulación, como contrapartida tiene el derecho de exigirla.

Para tal efecto y con el apoyo de su Escribano, el Capitán describirá su quehacer y estampará las Bitácoras de su Mesa de Oficiales, de los Trazados de Rumbo expuestos en los zafarranchos y demás, que debe entregar al nuevo mando que le suceda y el Nuevo Capitán deberá tomar las medidas para su difusión a fin de que los mandantes, la tripulación analice si se cumplió o no el encargo, los objetivos y metas que los impulsaron a elegirlo. También deberá proporcionarse a dicha Memoria el debido resguardo y archivo por ser un documento histórico de la Nao de vital importancia.



Hay ocasiones en que el ron suelta la lengua que se torna en filosa daga que cruza las cubiertas hiriendo con una expresión grosera, injuriosa. Bien han dicho los sabios que "No hay peor loca que la propia boca". Por ello haré una orzada de mi combativo y sempiterno bajeal cargado de adoctrinamiento, poniendo su proa hacia el viento que trae ese mal.

INJURIA: La injuria viene del latín *iniuria*, compuesto por el prefijo *-in* que indica negación, por la voz *iuris* que se refiere al derecho y el sufijo *-ia* que representa una cualidad. Etimológicamente significa por lo tanto "la cualidad de un delito". Definiéndola: Es toda expresión declarada o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona y puede constituir un delito. Este delito se basa en la intención de quebrantar la posición de alguien en relación al resto de los individuos en la sociedad. Diversos fallos de la Corte Suprema han indicado que para apreciar el ánimo de injuriar del inculpado, hay que tomar en cuenta no solo el significado gramatical de las palabras o frases injuriosas, sino el propósito del que las pronuncia o escribe, la ocasión en que lo hace o la forma que emplea.

¿Cuál es el contenido de las injurias? Se trata de un mensaje que lesiona el honor de una persona, y puede tener como contenido tanto la imputación de hechos como la expresión de juicios de valor. No constituyen injurias las apreciaciones personales que se formulen en comentarios especializados de crítica política, literaria, histórica, artística, etc., salvo que su tenor pusiere de manifiesto el propósito de injuriar además del de criticar.

El "perdón" del ofendido: El responsable de un delito de injurias o calumnias puede quedar libre de responsabilidad penal si el ofendido o su representante legal, actuando en su nombre, le perdonan. Este "perdón" debe realizarse de forma expresa y ser anterior al inicio de la ejecución de la pena recogida en sentencia firme.

Si el acusado de un delito de injurias o calumnias reconoce ante la autoridad judicial que los hechos que atribuyó al perjudicado son falsos y se arrepiente de su actuación, el Juez o Tribunal le impondrá la pena inferior en grado, y podrá dejar de sancionarle con la de inhabilitación especial. El testimonio de la retractación del acusado se le entrega al ofendido por orden del Juez o Tribunal, y si éste lo solicita, podrá ordenarse que se publique dicho testimonio por el mismo medio que difundió la calumnia o la injuria.

Además de las consecuencias penales anteriormente descritas consistentes en multa, prisión e inhabilitación, el responsable de los delitos de injuria o calumnia está obligado a reparar el daño causado mediante una compensación económica a favor del ofendido, es la llamada 'responsabilidad civil'.

Será también responsable civil solidario junto con el ofensor, la persona física o jurídica propietaria del medio de comunicación a través del cual se haya propagado la calumnia o injuria.

La reparación del daño también comprende la publicación de la sentencia de condena contra la persona que profirió la injuria o la calumnia. El Juez o Tribunal decidirá en qué forma y cuándo debe publicarse esta sentencia.

¡Hnos., cuidemos el lenguaje y las tallas: se puede ser muy gracioso sin injuriar!

De la Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano 15.11.2021

Por medio de este Bronce pretendo dar una pincelada muy esquemática del tema del rubro, para lo cual es dable aclarar algunos conceptos del derecho marítimo.

La palabra Nave comprende el casco, la quilla, los aparejos y accesorios. (art. 823 del Código de Comercio)

Aparejos son palos, botes, anclas, cables, jarcias, velamen, mástiles, vergas y todos los objetos fijos o sueltos que son indispensables para el servicio de la nave, sus maniobras y la navegación. (art. 824)

Las naves se construyen en astilleros.

El dueño, para quien se construye o que la compra, es el propietario de la nave.

El que la apareja, pertrecha y la envía a ejercer el comercio marítimo, percibe las utilidades y corre los riesgos y responsabilidades, es el naviero o armador, que puede ser o no el propietario. (art. 862) El naviero nombra al capitán y debe pagar a éste y a los hombres de mar.

Y ahora entramos al tema central: La nacionalidad de la nave o bandera bajo la cual navega lo determina su matrícula; y ésta determina las leyes que se le aplican.

Hay naves que navegan bajo Bandera de Conveniencia FOC (Flag of convenience) lo que significa que al armador o naviero escoge la nacionalidad a que se acogerá, sea porque al propietario le resulta más económico un país que otro del punto de vista tributario o de exigencias de construcción naval, o sea porque al naviero o armador le resulta más conveniente comerciar asilado a legislaciones menos exigentes en lo laboral, en cuanto a remuneraciones y exigencias de seguridad laboral, exigencias sanitarias, en lo tributario, todo lo que repercute en la posibilidad de cobrar más barato por el flete marítimo, aún cuando ello va en perjuicio de los marinos y hombres de mar, pues atenta pecuniaria y físicamente en su contra, ya que no se les paga adecuadamente, no se les hace imposiciones previsionales adecuadas, no se les da seguridad social, no tienen comodidades, ni buenas condiciones alimenticias, sanitarias, ni médicas, como tampoco tiene seguridad la carga y aquellas naves son las que protagonizan mayores casos de siniestros con hundimientos, tragedias, contaminación.

Fue por ello que una nave llamada "GLOBE MARINER", fue adquirida por los trabajadores marítimos del mundo, y recorrió sus mares a fin de mostrar a través de su gira internacional, los inconvenientes de que naves con banderas de conveniencia ejerzan el comercio del transporte marítimo.

En el ya lejano año 1999, piquetes de Escuadros y Remolques de la Nao Talcahuano, al mando del autor de estas líneas por aquel entonces, visitaron el GlobeMariner y su tripulación. Actualmente hay muchísimas naves con banderas de conveniencia.

Predicar no basta.



El ron es el destilado alcohólico de la caña de azúcar. De ella se obtiene su dulce producto principal, vigoroso, estimulante, espirituoso, el popular ron, al cual se llega por un largo proceso de fermentación, destilación y filtrado; es el elixir de las Antillas. Bebida de piratas, contrabandistas y presidarios, el ron se toma desde el siglo XVII mencionándose por primera vez en Barbados en 1640 con el sugestivo nombre de "matadiablo" o "rumbullión". De las Antillas Británicas se extendió su producción y consumo a todo el Caribe, desde donde llegó a Inglaterra, convirtiéndose en el brebaje predilecto de los ambientes marineros y de mala vida, siendo aceptado luego en las clases pudientes por ser un licor exótico.

En épocas sin preservación de los alimentos ni pasteurización los navegantes morían debido a la descomposición de las provisiones y de las agua de las vertientes, hasta que casualmente descubrieron que añadir bebidas destiladas o fermentadas era la mejor manera de hacer que el agua fuera potable y los piratas empezaron a añadirle ron al agua, pero el destilado caribeño tenía alrededor de 70 grados de alcohol, muy perjudicial para la salud y se ordenó diluirlo en agua para mantenerlos un poco más sobrios. Además, al ron también se le atribuyó propiedades medicinales, siendo utilizado por los piratas para prevenir el escorbuto, la gripe y el estrés. Como era un licor popular y económico, se popularizó entre la comunidad de marineros y piratas, que empezaron a beberlo en demasía. Incluso, la marina inglesa cargó ron entre sus provisiones para darlo diariamente a su tripulación. No obstante, el excesivo consumo de ron a bordo de los barcos generó trifulcas pues el ron hacía que los navegantes se volvieran muy violentos y descuidados. Desde 1650 era obligatorio dar ron diario a los corsarios británicos, esta tradición duró hasta 1970. Cuando se iba a combatir los capitanes doblaban la ración de ron para envalentonar a sus piratas. El excesivo consumo de ron, por parte de los piratas, provocó desaguisados como la captura del barco del pirata Calico Jack, interceptado mientras él y su tripulación dormían borrachos. El ron que bebían los piratas era un tanto salado debido a que los barriles en que lo transportaban una vez vacíos se llenaban con agua de mar para estibar el barco, de modo que cuando volvían a tierra, se llenaban otra vez de licor, pero aquel ron se impregnaba irremediablemente de la sal residual del tonel. Algunos piratas y corsarios como el famoso Francis Drake combinaban su ron con azúcar, limón y hierbabuena. A este cóctel le pusieron de nombre "Drake". Literatos aseguran que gracias a la novela "La Isla del Tesoro", escrita en 1883 por Robert Stevenson, los piratas empezaron a ser relacionados con el ron. En la novela, se hace mención a la canción del Capitán Billy Bones, llamada "Yo hoho and a bottle of rum".

La bebida de reglamento de la Armada británica, la "Sangre de Nelson", es una diabólica mezcla de ron y consomé caliente y creen que mientras las tripulaciones beban esta chupulca del diablo marinera, las naves de su majestad jamás serán derrotadas decisivamente en alta mar, y al parecer la historia da la razón a esta tradición y a toda la leyenda del ron.

En la Nao Talcáhuano para combatir el frío se realiza la ceremonia del Diablo Espartano, trago de ron encendido con azúcar y limón. ¡Ojo que agarra!

BRONCE 91: HAY QUE SER MUY AGRACEDIDO, MUY AGRACEDIDO, MUY AGRACEDIDO... COMO DECÍA EL CANTANTE MEXICANO PEDRO VARGAS

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano .15.11.2021



*Muchas veces oirán que "Gracias" es una palabra mágica, cuando sale del corazón.
¡Prodiguémosla en cubiertas.! Y aquí va un ejemplo real:*

"Agradece a la Nao Copiapó Caldera, en quien la Capitanía Nacional delegó escoger de todo Chile al elegido para la designación de "HERMANO MÁS DESTACADO DE SINGLADURA 1999-2000":

La buena crianza, el comportamiento social protocolar reflejado y perpetuado en las enseñanzas de Carreño, hacen aconsejable señalar que les estoy muy agradecido por tan inmerecida distinción, la que recibo con humildad, sabedor que pocas son las virtudes y menos las acciones que me hacen merecedor de ella; y que, sin lugar a dudas, hay otros tan o más meritorios que yo, por lo que debo entender el haberme privilegiado, en gran parte, al cariño que nos profesamos.

Sin embargo, amén de ello, voy a decir que estoy tremadamente feliz, que esta distinción la recibo con mucho e indisoluble orgullo, con gran satisfacción y que constituye un poderoso estímulo para seguir en la senda que me he trazado dentro de la Cofradía, cual es la de expresar mi amor al mar en medio de un mar de amigos y en donde puedo exteriorizar mi sentir, practicando una sana amistad y exhibir sin tapujos ni oropeles mi personalidad y pensamiento, con honestidad, sin claudicar en los principios; y por el contrario, tratar de difundirlos para que las nuevas generaciones de piratas se empapen de lo más hermoso que tiene la cofradía.

Mi posición en la Hermandad de la Costa es inalterable en lo que se refiere a la lucha por la superación y el mejoramiento como seres humanos de quienes la integran.

Es una cruzada por desterrar la mediocridad y superar la miseria de virtudes, pues tengo una profunda fe en la calidad interior del ser humano que es capaz de sentir un cariño tan incommensurable por el más grandioso elemento natural que nos rodea.

Creo firmemente que al hacernos personas mejores, al depurar y enaltecer la calidad humana, se erradicarán las rencillas y pequeñas disputas y será mucho más gratificante el ser pirata y aún más apetecible y honroso el ser uno de los nuestros.

Habrá algunos, ojalá los menos, que piensan que la Hermandad de la Costa no es para cultivar los atributos espirituales de la persona, que tiene otros objetivos, que para aquello hay otras instituciones; y arguyen que llegaron a la Cofradía sólo para pasarlo bien.

Nada más lejos de la inspiración originaria de la Hermandad de la Costa que si bien no señaló expresamente el objetivo en commento fue porque lo dio por subentendido.

Esta conclusión emana del análisis de la personalidad de sus fundadores, todos ellos hombres de bien, cultos, señeros, líderes en sus actividades, exploradores de una vida mejor. ¿Cómo podríamos desconocer el espíritu de superación en Leng, Hammer, Maseratta, Molinare, Vergara, De la Barra y Romero o en otros cultores del pensamiento como Salvador Reyes, Coloane y Andrés Sabella?

La constante lucha por el perfeccionamiento la demostraron en cada una de sus actuaciones, en cada frase que traspasaron a la posteridad y que originó nuestro respetuoso

culto a los 7 Hermanos Fundadores, primero; y a los Hermanos Mayores, que les sucedieron, después.

Ellos, como auténticos idealistas dieron por sentado que nuestra expresión de amor al mar la desarrollaríamos en un ambiente de permanente perfeccionamiento.

¿No fueron ellos quienes definieron a la cofradía como una “comunidad espiritual”?

¿Acaso no es el espíritu el elemento substancial del alma y por ende de la personalidad?

Así las cosas, no podría existir esta “comunidad espiritual” si no tenemos en conjunto un espíritu que compartir, construido en la fraternidad, en la solidaridad, en la disciplina, en la tolerancia, en la honestidad, en la franqueza. Si alguien no tiene ese espíritu ¿cómo podría comulgar con los demás, como podría ser parte de esta unión espiritual?

Por otra parte, ¿cómo pasarlo bien o por cuanto tiempo, si no salimos de la pobreza espiritual? ¿No es acaso la riqueza del alma la que alimenta las ansias de vernos, de compartir momentos con otros que también navegan hacia la superación? ¿Por qué es tan grato escuchar a los viejos piratas sino porque tras los chascarrillos y anécdotas nos dejan el bagaje de experiencia y sabiduría que atesoran en sus añosos cofres?

Yo he sentido la satisfacción de ver y también oír a más de un pirata que me ha dicho que gracias a mis enseñanzas se considera una persona mejor. Y una vez que se saborea esa sensación es muy difícil dejarla, pues es casi orgásmica, por eso continúo en esta cruzada ideológica que en nada descarta las sanas expresiones de alegría y jolgorio.

No voy a negar que ésta fue una inesperada e inimaginada sorpresa y que tiene dos especiales virtudes:

- *la primera, de provenir de una Nao muy cercana en lo afectivo, pero muy lejana en el espacio, pese a lo cual nos hemos dado maña para visitar en innumerables ocasiones y que, a través de estos contactos, se han fortalecido nuestros vínculos amistosos hasta transformarse en entrañable cariño;*
- *y en segundo lugar por ser ésta una distinción que, con anterioridad, ha recaído en señeros piratas y que ahora al recibirla yo, me instala en un sitial de honor que aún mas me compromete.*

Sepan que esta distinción siempre la llevaré en mi corazón.

Muchas gracias.

CAPITÁN BLACK

La sana alegría que debe reinar en cubiertas en todo zafarrancho, mesa de oficiales, asalto, simboliza y exterioriza el gozo de la camaradería y fraternidad entre los Hermanos de la Costa, sin distingos de ninguna índole y qué mejor para expresar ese sentir que cantar pues la canción es la risa del alma expresada en melodía. Por tal motivo esta vez quiero mostrarle una Canción Pirata, interpretada por Chak, cantante mexicano de nombre Carlos Hurtado Caravantes, defenso o sea nacido en el DF de Ciudad de México y que a los cinco años fue llevado a Tulum, Cancún, donde se impregnó de la misteriosa y asombrosa cultura maya. Vaya ello también en homenaje a Rubén "Trovador" Sanhueza que fuere nuestro primer Capitán, ya que antes de él hubo Lugartenientes al mando, y es autor de la canción "Vamos a Navegar" con música de Omar "John Silver" Manríquez y que dice: "A embarcarse en la Chalupa/ ha ordenado ya el Patrón/ hay un calzo que me espera /junto a ella, mi canción./ Caza foque, tesa vela/ mano firme al timón/ el navío siempre avante/ canta la tripulación.// CHALUPANOS, CHALUPANOS,/ es el mar que nos hace hermanos/ con la proa hacia el futuro/ y con rumbo a Talcahuano . (bis) // En la ruta al horizonte/ mantengámonos unidos/ el temporal venceremos/ que Neptuno es nuestro amigo.// En el mar se hace camino / solamente al navegar/ el destino del marino/ en el mar ha de encontrar.// CAHALUPANOS, CAHALUPANOS / es el mar que nos hace Hermanos/ con la proa hacia el futuro/ y con rumbo a Talcahuano. (bis)". Al César lo que es del César. -

La CANCIÓN PIRATA, de Chak se oye en link <https://www.youtube.com/watch?v=jyw-HiLMw0I> y dice:

"En el mar de una botella sube y baja mi velero / Me acompañan dos piratas: Barlovento y Sotavento/ Dos marinos que me ayudan, uno manco y otro tuerto/ Tengo un loro, dos tortugas, cinco chivas, un jumento/ Y todos vamos felices en mi buque bucanero// Bajel de los siete mares de Maracaibo a Borneo/ Bajo ninguna bandera, soy libre entre los espejos/ Bajo ninguna bandera, soy libre entre los espejos.//
Qué majestad se respira/ Qué transparente es el cielo/ Y qué orgullo, capitán, navegar por este sueño//.-

Carguen velas, saquen anclas, bogar y bogar adentro/ En el mar de una botella por islas del pensamiento/ Cómo cupo en este mar al que llamo mar adentro/ Loro, tortugas y chivas, diez cañones y un jumento//

Me olvidaba de los cofres, una pluma y un tintero/ De las nubes, las estrellas, de las islas y los vientos/ Los dos piratas y yo y el mapa de los secretos/ En el mar de una botella mi barco navega quieto//.

Qué majestad se respira/ Qué transparente es el cielo/ Y qué orgullo, capitán, navegar por este sueño//.

En el mar de una botella,/ En el mar de una botella,/ En el mar de una botella/ Mi barco navega quieto...//

Por este sueño.../Por este sueño.../Por este sueño..."

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano. 25.11.021



Como ya la Hermandad de la Costa cumplió 70 años de vida, muchos de sus integrantes navegan en las misteriosas aguas del Mar de la Eternidad, inexploradas, y menos aún, conquistadas por los piratas sobrevivientes, quienes tampoco hemos podido oír los relatos de los que partieron pues los muertos no cuentan historias o cuentos.

Sin embargo, aun cuando no cuenten cuentos sobre el Mar de la Eternidad y no sabemos si es calmo, con grandes oleajes, azotado por los vientos o carentes de toda brisa, si lo surcan navíos enemigos, si hay o no cruentos combates, si hay islas de solaz y esparcimiento o si todo es soledad, pues ninguno ha vuelto a nuestros puertos para disipar nuestras milenarias inquietudes.

Empero, en boca de los sobrevivientes se oyen cuentos de esos piratas que se embarcaron hacia el Mar de la Eternidad, referidos al tiempo que pasaron con nosotros, de sus correrías, hazañas, de sus atributos, valentía, osadía, lealtad, fiereza, laboriosidad, idealismo, etc., de su alegría, fraternidad, solidaridad, de su espíritu alegre, jocoso, emprendedor, etc., pues siguiendo la vieja tradición de que todo muerto fue bueno, nadie se recuerda de las embarradas, pachotadas, gansadas, sandeces, desatinos y equivocaciones en que incurrió, sabiendo que nadie es perfecto, pero no es mi intención sembrar la idea que es necesario exponerlas, desenmascararlas, ni aún en afán del culto por la virtuosa verdad. Ello sería nefasto, un craso error.

Es mejor dejar que esos cuentos enaltezcan los bríos de las tripulaciones jóvenes que en muchos casos no los conocieron y dejar su imagen y recuerdos gratos y nobles en la mente y en los relatos que se solazan en nuestras tabernas.

Bien sabemos que el camino al Cielo está pavimentado de buenas intenciones y surcados por nuestros grandes hombres.

No dejemos que el "Cola de Flecha" meta su cola o su ponzoñosa y virulenta lengua en relatos que atenten contra este hábito que nos permite señalar que no hay muerto malo.

Finalmente hay que pensar que los que nos han precedido son nuestros hermanos y cualquier cosa que enloide a un hermano ensucia a toda la familia.

Mal que mal los muertos no cuentan cuentos y sus secretos se los llevaron a su tumba en el mar.

Es más, si los caballeros no tienen memoria, los piratas menos.

Que los piratas así lo han entendido ha quedado demostrado en las expresiones de sentidas condolencias expresadas en diferentes medios cada vez que zarpa un hermano a la travesía final y sin retorno.

Esa es la senda. Ver y recordar sólo lo bueno, lo rescatable, lo demás es ocioso, inoficioso, vano, innecesario e irrespetuoso.

De la Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano. 26. 11. 2021

Todos sabemos que el camino para llegar a ser Hermano de la Costa es largo y esforzado. De polizón con blanca pañoleta, para ser aceptado como bichicuma o ratón de playa hay un trecho, quizás no tan largo, pero demostrativo que el tipo encaja en la Nao, que puede subir a bordo para iniciar esta romántica aventura. Como Muchacho ya la cosa se pone más exigente, el periodo es largo, de esfuerzo, tolerancia, asistencia y puntualidad, cumplimiento con sus obligaciones pecuniarias de contribuir al botín de la nao cabal y oportunamente, ser respetuoso, obediente, laborioso, ingenioso, tolerante, realizar bien todas las tareas que se le encomiendan y a las que voluntariamente se ofrezca etc. Debe hacer mérito, laboriosamente, permanentemente, no hablo de un disparo certero en combate, sino del fragoroso quehacer cotidiano, del combate resuelto en muchas batallas. El mérito no cae cual maná del cielo por generosidad divina, dadivosamente, sino que debe labrarlo con sudor y persistencia, lejos está del alimento cual copos de nieve, que Dios envió a los israelitas para socorrerlos mientras atravesaban el desierto, como señala el Antiguo Testamento, no es una cosa beneficiosa que se recibe sin esfuerzo y de forma inesperada, muy por el contrario. Su conducta permanente debe dar el ancho para pasar a la etapa superior. Y para eso nada mejor que sus actuaciones vayan haciendo constar en la HOJA DE VIDA PIRATA, cuyas anotaciones permitirán aquilatar si hay méritos, virtudes, cualidades merecimientos, premios y ausencia de deméritos o detrimientos, menoscabos, agravios y castigos. Luego que cambia su pañoleta amarilla por la azul de Muchacho su responsabilidad es mayor, el periodo de igual prolongación aproximadamente que el anterior, pero ya debe demostrar su total afianzamiento con la Nao y su tripulación.

Para ello igualmente no habrá mejor elemento de análisis que la HOJA DE VIDA PIRATA, donde se plasmaron sus actuaciones, para evaluar su merecimiento para ser enganchado finalmente como HERMANO DE LA COSTA, y acceder a la pañoleta roja.

Y será la hoja de Vida del Pirata, ahora Hermano, la que servirá al Capitán para escoger a la mejor Oficialidad para cumplir los objetivos que haya trazado para su singladura y que le permitieron, por votación, acceder al cargo, me refiero a su Programa.

Vemos entonces y como corolario que la trayectoria ascendente del tripulante es y debe ser únicamente por mérito y que éste no se regala sino que se gana con esfuerzo, dedicación y buenos resultados. Y ello debe constar fehacientemente.

También vemos que la mejor arma que tiene el Capitán y su Mesa de Oficiales para juzgar la valía de la tripulación es la constancia escrita de los desempeños en la Hoja de Vida del Pirata, cuyas anotaciones sólo podrá estampar, en lo pertinente un Oficial designado, sea éste el Escribano o su ayudante, o el Lugarteniente o Teniente de Cubierta, o el Veedor, según sean las habilidades de cada uno de ellos y la disposición del capitán. Al igual que el tenor de la anotación sólo será dictada por el Capitán.

También servirá a éste para otorgar premios y condecoraciones, sopesados con verdadero mérito, pues no se trata de prodigar premiaciones para mera complacencia.

Y así la palabra del Capitán, que es ley, estará avalada por las anotaciones contenidas en la, ya muchas veces mencionada, Hoja de Vida del Pirata.

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano 27 11 2021



¡No queridas tripulaciones! No estoy sufriendo un ataque de anglicismo, virus que ha contaminado groseramente nuestro idioma al punto que no hay frase que no los contenga y mientras más longi y pelo light sea el interlocutor más fruncido pronunciará el inglés, en tanto mientras más freak lo sea pronunciará más aguasado y ordinario, como las huifas.

Lo que enuncio en el título de este Bronce es el nombre de una película de 1961 protagonizada por el inglés Dick Bogarde, Jhon Mills y la francesa Mylene Demongeot, que en Chile se exhibió bajo el nombre *El Demonio, La Carne y el Perdón*, traducción que no anda ni por las tapas. Es un Film inglés ambientado en el oeste, en un pueblo mexicano Quantano dominado por el pistolero y bandido Anacleto (Dick Bogarde, el Demonio), todo encuerado de negro, hasta con guantes, al que llega un nuevo sacerdote (Jhon Mills, el Perdón) que con sus predicas y acciones se opone al pistolero quien, a su vez, odia a la iglesia católica y procura deshacerse del nuevo cura. Queda claro que la Carne, puro filete Mignon, sería Mylene Demongeot.

Pese a la severa aversión a la Iglesia nace un respeto y admiración del pistolero hacia el cura, al punto que al final, al morir, susurra en brazos del cura que acude a ayudarlo tras la balacera, sin dar su brazo ideológico a torcer: "The Singer not the song" o sea que lo destacable era la personalidad del cura y no el contenido religioso de su predica y accionar. El hombre bajo la sotana era lo valioso pero no su credo.

¿Y a qué viene esto? A que en la Hermandad de la Costa ocurre exactamente lo contrario, es *The song, not the Singer*, o sea que la filosofía institucional sus objetivos, propósitos y estilo son muy loables. Cómo no amar el Mar, la Fraternidad, cómo no rememorar la niñez empapada de sueños piratas de la mano de Salgari y el Tigre de la Malasia; pero los "cantantes", referido a los tripulantes, al menos algunos de ellos, dejan mucho que desechar, no viven acorde con los principios que pregnan, hacen gárgaras de amistad, fraternidad, pero anidan odiosidades perversas, no reconocen sus errores, mienten y dirigen sus dardos envenenados cargados de bajas pasiones hacia quienes les juzgaron por sus tropelías, o sea, como dice el dicho: "Ladrones tras el Juez".

Y si se les perdonó una vez, erróneamente, en un gesto caritativo o misericorde, siendo piadosos, clementes, indulgentes, compasivos, benévolentes o magnánimos y creer que algunos se enmiendan, no olviden que el daño fue hecho y que el refrán: "La esperanza del perdón, alienta al píllo y al ladrón" es válido.

Por supuesto que sólo son unos pocos, pero hay que deshacerse de ellos, pues su ponzoña pudre el cajón de buenas manzanas y así lo ordena el Octálogo:.. Dejarlos solos con su peste.

O lo que sería más digno, en un ataque de honestidad y de autocrítica, den las gracias por los gratos momentos vividos y voluntariamente alejense con sus yerros, asuman su responsabilidad, si es que les queda algo de dignidad.

De la Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano 28.11. 2021

El ser humano vive equivocándose, cotidianamente, es propio de su feble naturaleza, pues aunque creado a imagen y semejanza divina, parece “made in China” y tiene sus múltiples e inesperadas fallitas, consecuencia de su ignorancia o simplemente que dotado de libre albedrío, decide erróneamente en la constante guerra entre lo bueno y lo malo, que enfrentamos en todo momento.

Es así como cometemos errores, equivocaciones, reflejadas en acciones impropias, desatinadas, algunas indignas y otras aberrantes, mencionando sólo el lado oscuro de las cosas, pues en el lado luminoso están todos nuestros aciertos, genialidades, actos atinados, llenos de bondad, sapiencia, ecuanimidad.

Hay equivocaciones menores susceptibles de someterlas al proceso de aprendizaje y pueden perdonarse, y estaríamos en presencia de un arrepentimiento eficaz.

Pero cuando la embarramos, por decirlo suave, con una gran equivocación, merecedora incluso de lanzamiento a los tiburones, lo primero que debemos hacer es analizar el desacuerdo, tomar conciencia de que estuvo mal, hacer un “mea culpa”, un acto de contrición, de arrepentimiento por haber obrado en contra de lo que es bueno, internalizarlo, para luego externalizarlo, reconocer el error y pedir, de corazón, ser disculpado ante quien corresponda, pues los desacuerdos traen consecuencias que afectan a otros.

Pero no debe quedarse en eso, sino pasar a la tercera etapa cual es la de procurar, por todos los medios lícitos y posibles a su alcance, de reparar el mal causado.

Tan sólo así estaríamos en presencia de una equivocación digna, resuelta en forma meritoria, estimable, decente, que acrede y sea merecedora de Perdón en el aspecto humano, que no en el institucional. Pues, pese al perdón, el culpable siempre queda con el estigma de sus yerros y a los ojos de los demás sus otras actuaciones, por buenas que sean, se ensombrecen por la incertidumbre de la reincidencia.

En esos casos lo apropiado sería que el hechor de la equivocada barbaridad tome su morral, recoja sus pertenencias y se quede en tierra, por su propia decisión, evitando el lamentable proceso de ser lanzado a los tiburones, ya que no se puede compartir el quehacer de la nao, con la sombra de la duda respecto del que está a tu lado, del cómo actuará, del cómo reaccionará, del cuando lo vuelve a hacer.

El Octálogo lo dice claro: quedará sólo con su peste. La Hermandad no es un Sanatorio.

Es preferible ser pocos pero confiables.

De la Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 27.11.2021

¡Piratas! Despues que inicié mi cruzada personal de adoctrinamiento y esclarecimiento institucional y que creí culminada con la Edición de mi Libro Bronces con 37 artículos, dejé de escribir sobre el tema, pero en la profundidad de mi pensamiento desarrollado en la Isla Meditación, creí necesario continuar la labor y así me lancé en su reanudación pensando llegar a unos 50 bronces; pero acicateado por mi amigo y hermano Mario "Tiburón Blanco" Cerpa, (SECOIN), fui desarrollando esa labor hasta lograrla. Luego me propuso no ponerle término, pues, según él, era valiosa y seguimos. Dije seguimos, pues yo escribía y él me publicaba en su increíbles "Vientos a un Largo" a la par que me instaba a no cesar, hasta escribir unos 80 bronces; y llegado a esa meta me alentó para llegar a los 100. En el ínterin, mi Nao de Talcahuano me llamó a sus filas lo que fortaleció mi deseo de lograr esa meta numérica, aún cuando ambos sabemos que la meta es ideológica, no numérica.

Y así vamos con el 97. Y como ya estamos en los metros de la recta final, me tomaré algunas licencias auto impuestas, relativas a la extensión de mis Bronces, destinados a no ocupar más de una página, en lo posible, a menos que pueda acomodarlas con los márgenes.

Sí, pertenecer a la Hermandad ES UN PRIVILEGIO. No fue ideado así, sino la realidad práctica lo impuso en sus comienzos. Los 7 Fundadores eran deportistas náuticos, pero ese aspecto no era lo único en común que tenían, sino que también se hermanaban por ser todos ellos, hombres probos, de bien, intachables, eruditos seres excepcionales. Compartir con ellos y engrosar su septuagenario grupo llegó a ser un verdadero privilegio. Y cuando empieza la expansión de la recién nacida Cofradía recorren el país y el extranjero, aviniéndose con personas que compartían no solo la afición deportiva y su ligazón al mar, sino también lo destacado de sus personalidades y las encuentran en los Clubes de Yates, cuyos dirigentes reunían parecidas cualidades, encontrando así y en sus tripulaciones, un campo propicio para el objetivo, o mejor dicho, una mar llana para su plan expansivo. No salieron a preguntar ¿quién quiere ser Hermano de la Costa?, sino que encontraron en los Clubes de Yates a la adecuada flota simbólica que los acompañaría y se integraría en esta hermosa aventura, integrando gente particularmente escogida. No cualquiera integraba un club de yates.

Toda expansión conlleva incorporar gente que pudiere no reunir todas las cualidades necesarias para integrarse al grupo originario, pero para eso los 7 Fundadores crearon un escalafón de adoctrinamiento, un curso en el tiempo, los estamentos de bichicuma, muchacho y hermano, etapas de formación y pulimiento que debiera dejar aptos a los escogidos y servir de farnero o cedazo dejando pasar "lo fino", entiéndase lo apto, y desecharando "lo grueso", entiéndase lo inadecuado. Pero este tamizado debe ser riguroso, recordando siempre que ser un miembro de esta institución es un privilegio y en ella no todos tendrán cabida final, esto no es por tiempo de espera, sino por prolongado tiempo de superación, pulimiento, perfeccionamiento, desarrollo como persona de bien, como hombre probo, honrado, recto, íntegro, decente, honesto, cabal, digno, noble, honorable, que sea una adalid demostrativo del privilegio de ser pirata.

De la Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano 28.11.2021

¿Cómo podrá ser eso,? se preguntarán ustedes. El Capitán Black se volvió loco. Nada de eso, hasta donde yo sé. Para entender esta inquietud, debo retrotraerme muchos años en el tiempo cuando a borde de un buque sostenía una conversación con el Capitán Nacional Oscar "Ojo de Águila" Ascuí, el famoso "Cacho", cuya sabiduría era indesmentida y su trayectoria pirata era extensa y muy reconocida en Chile y en el extranjero.

El hecho es que yo le preguntaba si un pirata lanzado a los tiburones podría eventualmente reintegrarse a una Nao, tras las disculpas y expiaciones de sus graves faltas, con señas inequívocas de arrepentimiento y de su ánimo de reivindicación.

Ojo de Águila me respondió sin dudarlo un solo instante: ¡No, Capitán Black! ... un lanzado a los tiburones no puede volver por ningún motivo, una vez lanzado desde el tablón los tiburones lo devoran y no queda ni un solo huesito.

Bueno, me dije yo, me quedó clarito porque la voz del Capitán Nacional es Vox Dei, Non Plus Ultra y san se acabó.

Sin embargo con el transcurrir de los años he visto situaciones que me hacen dudar no de la palabra del sabio Capitán, sino del bolsillo de payaso de algunos que deben velar por su cumplimiento. y es así como he visto que algunos lanzados a los tiburones con resoluciones ejecutoriadas, vale decir, con apelaciones denegadas por la mesa de Oficiales Nacionales y comunicado ello a las respectivas Naos, luego aparecen en cubiertas como si nada hubiere acontecido. Incluso los eligen Capitanes, los mismos que vivieron sus barbaridades.

Incluso un Bando emanado del Capitán Nacional dejó sin efecto, anuló, capitánías de algunos hermanos, cuyos nombres omitiré, pero éstos siguieron en sus cargos e incluso después volvieron a ser elegidos. Texto del Bando: "ORDENO Y DISPONGO:

1).- La Hermandad de la Costa de Chile y todos sus miembros desconocen y desconocerán absolutamente la calidad de Capitán de la Nao X al Hermano NN...,

2).- Niégase y niéguese todo valor y eficacia y desconózcanse todos los actos que se ejecuten y/o hubieren ejecutado en el interior de la Hermandad de la Costa de Chile, actuando como Capitanes de la Nao X, por los Hermanos NN y WW.

Sin embargo los referidos, "como si lloviera".

Por otra parte en la Memoria de la Singladura de otro Capitán Nacional se lee:

"Nubes, siempre podemos encontrar, malos modos también, donde encontramos un caballero también podemos tropezar con un patán con aires de suficiencia, eso es lo normal en la vida diaria donde encontramos la miel mezclada con la ponzoña porque no se ha efectuado una selección pero no debería encontrarse en la Hermandad de la Costa, donde se hace - supuestamente - una selección pero, como digo en un punto anterior, a veces se rompe la malla del fino colador y pasan las basuras". Es oportuno y necesario dejar constancia que hay muchas personas llamados HERMANOS y que en realidad no conocen el verdadero significado de la palabra "fraternidad" ... Unión y buena correspondencia entre hermanos" "o entre los que se tratan como tales" definición ésta, que muchos miembros de la Hermandad de la Costa desconocen y solo militan en nuestras Naos con el ánimo de disfrutar de ventajas, comidas baratas y lo que es peor, aprovecharse de cargos con el único interés de pavonearse y

de gozar de ventajas relativas para tener acceso a una vida social y figuración enfermiza que por méritos propios no han podido lograr.

Estos 25 meses han permitido al Capitán Nacional apreciar tan bajas pasiones en unos cuantos seudo-hermanos, los que para obtener sus inconfesables y egoístas propósitos, no vacilan en lanzar infundios, mentir, levantar falsos testimonios e incurir en el incumplimiento de convenios firmados ante testigos con una liviandad y falta de probidad abrumadoras.

Esta Capitanía Nacional repudia con énfasis a estos miembros que hoy ocupan calzos en la Cofradía y que este Capitán Nacional considera que, para que salven una pizca de honorabilidad, deberían renunciar a sus cargos y a la Cofradía por constituir personas no gratas, elementos dañinos y disociadores para cualquier organización y en especial para nuestra Hermandad que debe aceptar en sus tripulaciones solo hombres probos, honorables y de confianza, que sepan dejar en el "cuarto de los trastos viejos" cualquier inclinación que no se ajuste a nuestra Carta Magna, el Octálogo."

NO quiero crear animadversiones ni revivir iniquidades vergonzosas, pero lo que SI pretendo vehemente es proporcionar enseñanza y alertar para evitar situaciones tan bochornosas y que estigmatizan a la Hermandad.

Cierto es que jurídicamente lanzar a los tiburones en una memoria de término de singladura no se compadece con el procedimiento establecido para dicho castigo, falla en el protocolo, pero si el Capitán Nacional, obrando con su Oficialidad Nacional, les está diciendo ¡Váyanse! con todas las fundamentaciones esgrimidas en los considerados, hay que ser muy caraduras para apernarse en la institución.

Entonces pienso que hubo "tiburones gourmet" que no comían cualquier deshecho que les lanzaren, y si los tragaban, luego los vomitaban o regurgitaban, pues de otra manera no entiendo como subieron de nuevo a bordo.

Concluí que si hubo tiburones gourmet que no comían "sapos y culebras", deberían extinguirse pues ésto no debe volver a ocurrir en la Cofradía.

Gente así debió haber sido colada y eliminada mucho antes, como señalé en otros Bronces.

El Colador debe funcionar oportunamente. Nuestro sistema instituye un COLADOR no una Balanza donde pudieren equipararse buenas con malas acciones o infracciones.

La cofradía no tiene indicativos para valorar las buenas actuaciones, pues éllas son una exigencia permanente; se estampan con un tick, o con un porcentaje, como la asistencia, el pago de botines, la participación en faenas, las misiones cumplidas, sin un peso específico para colocarlas en un plato de la Balanza, que sirve para otros fines, como el paso de bichicuma a muchacho, por ejemplo; en cambio las malas acciones están claramente establecidas en su calificación y sanciones y si son calificadas de gravedad NO HAY BALANZA que valga, sino un COLADOR a través del cual el infractor NO pasará, sus belliquerías, insultos, agresiones, malas palabras, difamaciones, sediciones, desobediencias, no son arenilla que pasa por el tamiz, sino grava gruesa.

De nada le servirá al infractor cuestionado, el que sea, haber sido laborioso, cumplidor de botines, generoso en donativos, dadivoso en esparcir pólvora rubia en la Nao, ni que haya puesto a disposición servicios y personal propio en ayuda de los objetivos de todos los piratas; o simpático con sus más cercanos, opulento en sus obsequios de cumpleaños, haber compartido

asados en sus guaridas y bataclanas fuera de ella, haber sido un buen compañero de habitación en hoteles durante asaltos institucionales o privados y haber forjado un grupo de incondicionales, a través del dinero o de su influencia, **PUES NUESTRAS ORDENANZAS**, a las que devotamente juramos lealtad, **NO CONTEMPLA ATENUANTES PARA LAS INFRACCIONES**, ÉSTAS SON OBJETIVAS y el sancionado deberá caminar por el tablón apuntalado con una espada para que no retroceda y ser lanzado a tiburones voraces que **NO** son gourmet, los que “no dejarán ni los huesitos”, como me enseñaba Ojo de Águila.

Ojalá se aprenda y no se repita el entuerto, cercenando la presencia de malos elementos y así “no se verán más muertos cargando adobes”, así como en otros ámbitos votando en elecciones y familias cobrando subsidios mortuorios y montepíos por quienes están “vivitos y coleando” y gozan de buena salud.

Y a propósito de Salud ... ¡Orza!.

De la Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano 1.12.2021

De un tiempo a esta parte las botellas de distintas Naos del Litoral, se embancan en las playas ciberneticas del Grupo Pirata con infaustas noticias. Al abrirlos emanan de inmediato olor de húmedas lágrimas salobres que empapan negros crespones adosados a papiros dando cuenta que sus tropas están siendo diezmadas por la imparable metralla con que las naves de guerra, fuertemente artilladas, de los enemigos "Tiempo" y "Salud", confabulados en guerra sin cuartel, sabedores de su poderío atemporal, inescrutable, misterioso e inevitable, convinieron dar batalla sin cuartel a la piratería, que ha ido cayendo ante el fiero cañoneo que solo muerte va dejando, tras un reguero de sangre, acero, astillas y pólvora.

El imbatible espíritu de Capitanes, oficiales y tripulaciones, pese al dolor por la pérdida de sus hermanos, arrastran con coraje la tristeza y el dolor, pero enrostran sus arcabuces contra las fragatas "Tiempo" y "Salud", que abusan de su superioridad pues son inexorables, forzosos, ineludibles insalvables, fatales y su metralla da en el blanco preferentemente de los piratas más añosos o con quebrantada salud.

Sin embargo, pese al dolor latente, la vida y la batalla continúa, y los Capitanes deben pensar que con tripulación disminuida, menoscabada, menguada o desanimada van a ir irremediablemente a hundirse y morir, pues un pirata no se rinde ni se deja esclavizar derrotado.

Entonces debe abrir sus pajareras y soltar sus adiestrados halcones de cetrería para que avizoren desde los alto en el puerto más cercano, al que llegar escapando del asedio amparado por las sombras de la noche y dirigirse a los lugares que le apunten los halcones a reclutar tripulación de reemplazo y aún más, de refuerzo; pero ya a esta altura la Cofradía requiere de gente preparada y seria, no provenientes de tugurios, cárceles, lupanares y tabernas; que sepan navegar, combatir y comportarse.

Con ello los Hermanos de la Costa darían un salto al futuro, enfrentarían en mejor forma la adversidad, se verían mejor preparados para la constante guerra con esos imbatibles flagelos bélicos "El Tiempo" y "La Salud", de quienes si no se puede escapar se podrían librar dilatorias escaramuzas, llenas de ingenio e ilusiones, suficientes para hacer feliz al pirata.

De la Pluma del Temido Capitán Black! 

Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, desde dique 10.12.2021

El chasquear de las olas al reventar sus blancas y espumosas crestas y disolverse en expansivas burbujas trae a mi mente la sutil sensación del afanoso ambiente, que se acrecienta lentamente y consolida en la idea de un Diciembre diferente, por segunda consecutiva vez, bienio angustiante pleno de incertidumbres, confusiones, peligro y desconocimiento frente a una situación de Salud mundial que ha tenido de cabeza a toda la población del orbe, cual es la pandemia Covid.

No es, ni será, la primera peste que diezma al ser humano sin próxima cura, pero si es de un origen nuevo, mutante, difícil de combatir, rápida en propagarse debido a la excesiva población mundial, a la fácil intercomunicación, a la ruptura de las barreras naturales como océanos, cordilleras, desiertos y sobre todo a la desaprensión humana, al equívoco síndrome de superioridad de seres inconscientes que priorizan el yo al cuidado colectivo. No existen los demás.

Antes fue la plaga de Justiniano, la Peste Negra, Viruela, Gripe Española, Sida, etc. Millones de víctimas en cada ocasión.

Remotos parecen esos años, perdidos en el tiempo, no siendo más que una centuria, pero que la rapidez del cambio lleva a la sensación de haber ocurrido en muy lejana época, aunque sólo estén a la vuelta de la esquina, cuando las inmediaciones de Navidad ocasionaban un anhelo y necesidad de proximidad a la familia y amistades, de unión, saludos y bendiciones.

Amigos y familiares, algunas a fines de Octubre, o inicios de Noviembre, dependiendo las costumbres y situación geográfica, pues el hemisferio norte partía primero; el del Sur, menos inhóspito al fin del año calendario e impregnado de una cultura menos previsora y más de última hora lo hacía después, comenzaban el envío de cartas. Sí, existía correspondencia escrita en esquelas, misivas de salutaciones, evocativas, cargadas de añoranzas, cuidadosamente redactadas, muchas veces refechas, escritas con esmerada caligrafía a pluma fuente y tinta, incluso perfumadas con el aroma distintivo de la dama, si fuere el caso, que en realidad lo era la mayor de las veces, pues ellas escribían más que sus consortes. Tras encriptar las salutaciones en un sobre se sellaban con lacre caliente a fuego, sobre el cual se descargaba el anillo que incluía las iniciales del remitente o simplemente se aplastaba con una moneda y se le adjuntaba la estampilla o franqueo estipulada por el Servicio de Correos.

Con el correr de los años las estampillas Navideñas se hicieron más grandes para contener imágenes alusivas a la festividad que se avecinaba y graficaban nacimientos de Jesús o imágenes creadas del supuesto Viejo de Pascua o del Árbol adornado. Estas estampillas se diferenciaban notoriamente de las ordinarias o cotidianas, eran golosina para coleccionistas y fortalecieron la Filatelia.

Recuerdo sacándolas cuidadosamente con el aliento o recortando el pedazo del sobre al que estaban adheridas, sumergirla en un platillo con agua para que se desprendieran, luego secarlas e incorporarlas al correspondiente Álbum.

La creciente e insaciable prisa por todo fue desechando las cartas las que fueron reemplazadas por hermosas Tarjetas de Navidad, que incluso traían en su interior de su doble cara la leyenda deseando Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo, dejando un espacio para dedicarla y suscribirla.

La mayoría de ellas contenía el Nacimiento, reproducciones de cuadros de Museos, pintados por famosos pintores como Pietro Cavallini, Giotto di Bondone, Duccio di Buoninsegna, Fray Angélico, Hans-Memling, DirkBouts, Nicolás Francés, Pedro de Berruguete, Piero della Francesca, o el muy recurrido Sandro Botticelli, Alberto Durero, Bronzino, Juan de Juanes, Jacopo Tintoretto, el gran Rubens, el Greco, Caravaggio, Francisco de Zurbarán, Giovanni Battista Tiepolo, Goya... unas maravillas.

Esas preciosas Tarjetas que además eran señeras del verdadero motivo de Navidad, cual es recordar el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, el Salvador, eran motivo de adorno en la casa y se distribuían ordenadamente sobre muebles, estantes, vitrinas, aparadores, rodeaban los pinos de pascua, se colgaban en los caños de las apagadas chimeneas. Eran tantas que al mirarlas era imposible dejar de sentir el calor humano que de ellas se desprendía, y te hacía receptáculo de ese abundante afecto. Gratificante, por decir lo menos, valiosos saludos, hermosos adornos, culturales recuerdos. No faltaban los esnob figurines que ponían algunas en lugar destacado, relevante, central y bien abiertas para que se viera su interior que provenía del Senador, Diputado, Intendente, Gobernador, Alcalde, General o Almirante que la enviaba, cuando las autoridades eran respetables y respetados, Honorables, aunque no lo crean, y se les daba ese vocativo trato.

Yo, después de Navidad las guardaba celosamente y recortaba los motivos de nacimiento más bellos que me servirían de adorno artesanal para botellas que, revestidas en papel maché coloreado, teñido, envejecido, alrededor del cuadro, contendrían guindado con la receta de mi abuelita y con etiqueta artesanal lo que me servía, tras un año de reposo, como apetecido regalo en la siguiente Navidad.

Como el Tarjeteo era buena manera de obtener recursos las instituciones empezaron a sacar sus propias tarjetas en favor del Hogar de Cristo y los Grupos de Scouts, con presentaciones en acuarelas de paisajes campestres, en su mayoría, fomes.

Después aparecieron las Tarjetas Musicales, importadas, con villancicos. Al abrirlas empezaba el cántico al tiempo que se prendían guirnaldas o luces surgían de casitas cargadas de nieves, o los renos de Santa Claus con brillos en los ojos y bordes luminosos en su trineo mágico. La leyenda en inglés, por supuesto, caras, pero para un enamorado era la solución, pues denotaba haberla escogido cuidadosamente.

Como no recordar que la semana previa a la Navidad mini grupos de niños recorrian las casas provistos de una bomba de Flirt (veneno contra moscas) y una substancia blanca como creta o carbonato cálcico y moldes de estrellas, copos de nieve en su estructura molecular, trompetas, caras de viejos pascueros sonrientes y otras figuras que, por pocos pesos, te estampaban en las ventanas esas imágenes.

Y que hablar del Pino, tenía que ser de verdad y lo más grande que cupiera en la sala, ramudo. Se alzaba con una cruceta de madera o dentro de un tarro afirmado con toscas que lo aprisionaban en una posición, no sin antes caerse unas 3 veces. Se forraba la base con papel de regalo al igual que las cajas de zapatos vacías, que también hacían el busto de la abundancia óptica, aunque fuere falsa. Decorarlo con globos que se soplaban a resuello y más

de alguien quedó muy mareado al borde del desmayo, Monedas de oro, en realidad de chocolate envuelto en dorado. Y las guirnaldas, importadas con figuras de viejitos, de duendes o aquellas con tubos de burbujas de agua coloreada, que había que desenredarlas y probarlas revisando una por una pues si fallaba una no prendía la corriда y había que recurrir al eléctrico.

Los regalos máspreciados una pistolita de agua, o con fulminante y su fétido disparar de pólvora llamaba al arrepentimiento de los papás, al igual que el tambor, un caballito de palo con cabeza pintada, después sólo de plástico verde o lila, horror, un arco con flechas y punta de sopapa en goma, una maravilla, un tambor, un trompo musical, un jueguito de té y una muñeca para las niñitas, una cuerda para saltar en rápido "chocolate", una pelota de goma para jugar a las naciones. El que agarraba patines de acero o bicicleta era hijo del Rey Midas. Todos compartían. Y la música suave de Blancas Navidades, Jingle Bells, el Grupo Nins cantando "Mira como beben los peces en el río"....¡Qué lindas eran las Navidades!

¿En qué momento se perdió el rumbo? La gente compra osos polares y renos luminosos y los ponen en su antejardín para satisfacción propia, ostentación, envidia de un mal vecino, va a saber uno. Los adornos recargados en todos lados y en el propio arbolito hacen que a éste le salgan várices. Los regalos son hasta el endeudamiento Si no es un Notebook de millón de pesos o un Celu de al menos medio millón, no hay sonrisa. La carta al Viejo Pascuero es más larga que una anaconda. Ni con el As de Bastos atravesado se conforman. Nadie mira a nadie, todos gachos escribiendo estupideces en un celular. Música...Sí..., de Reggaeton, non plus ultra expresión cultural, que dice: "Te lo pongo, te lo saco y te lo vuelvo a poner mami y por ser Navidad también a tu abuela y quizás le duela"...

¿Quién fue el enajenado que inventó un adefesio verde, malévolos, depresivo, mal genio, desalentado, enfermo mental, llamado Grinch?.Se parece al virus

Navidad 2021: Sí, hágale PAPI, es un tantico distinta, ...y más aún con el festival de ofertas y vueltas de carnero, de que dan cuentas las "mentiroticias" electoreras donde el diablo regala pesebres y cruces,¿ para qué?...si queman hasta las Iglesias.

¡Voy a pedirle al Viejito, de regalo, la brújula de Jack Sparrow, a ver si logro ver el Norte!

De La Pluma del Temido Capitán Black 

Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano. Desde dique 26 de Enero 2022

En la Hermandad de la Costa de Chile cada Nao que la integra lleva el nombre de la localidad o caleta en que está enclavada. Sin embargo siguiendo una vieja costumbre muchas Naos, no todas, han querido identificarse, además, con un nombre de fantasía, simbólico y que obedece a diferentes razones o pretensiones, anhelos o aspiraciones de quienes la integraban al momento de bautizarla con el nombre de una ilusión distintiva, como entelequia, quimera o visión, representativo de una idea o sentir, cual es el nombre de fantasía.

No pretendo evaluar si dichos nombres hacen justicia a la imagen que proyecta cada Nao o no, sólo quiero señalarlos, y que ellos sirvan de mera ilustración, aun cuando caigan en desuso:

Esto quiso hacerlo constar la Capitanía Nacional, del Hno. René EUZKARO Olhaberry, del año 2008, y su escribano Nacional el Hno. Luis CORSARIO ESCARLATA Oliva, ambos de la Nao Santiago, como me decía Ignacio ESPADACHIN Rojas, a la sazón, capitán de la Nao Tocopilla, quien me proporcionó valiosos antecedentes para este Bronce, lo que agradezco profundamente.

Los nombres de Fantasía son los siguientes, alineando las naos de Norte a Sur:

Arica:

Iquique: La Gloriosa, anclada entre la Gloria y la Victoria.

Tocopilla: De la Energía y El Salitre.

Antofagasta: Del Capitán Arturo Prat Chacón

Taltal:

Chañaral: De las Ánimas.

Isla de Pascua:

Copiapó Caldera:

Huasco-Vallenar: La del Camarón Rampante

Coquimbo-La Serena: Del Tesoro

Guanaqueros:

Ovalle-Tongoy:

Quintero: De los Navegantes.

Valparaíso: De la Fraternidad.

Chicureo:

Algarroboex El Quisco: De los Libertos): La Libertaria

Santiago: La Fundadora.

San Antonio:

Isla Robinson Crusoe:

Constitución: La Nueva Bilbao

Tomé-Dichato: De los Sueños

Tumbes: La Heroica

Talcahuano : De la Alegría.

Penco:

Quillón: Del Sol

Concepción-San Pedro: De la Amistad

Coronel-Lota: De La Simpatía.

Lebu: Se hundió llamándose La de Los Fuertes Vientos

Mulchén: La de Entre Ríos.

Valdivia: La que Navega.

Puerto Montt:

Ancud:

Castro: De la Mitología

Quellón:

Coyhaique: La Trapananda

Puerto Natales: La de la Esperanza

Porvenir: De la Tierra de los Fuegos

Punta Arenas: De los 50 Bramadores

Puerto Williams: Los Custodios del Cabo de Hornos.

Cruz del Sur: inicialmente fue la Antártica, pero quedó como Cruz del Sur...

En el precedente listado hay Naos de las que ignoro su nombre de fantasía, otras Naos que habré omitido, algunas que se hundieron (Angol, Villarrica), otras que reflotaron, pero sirva ésto para ahondar en el tema y tener el registro completo a cierta fecha, pues todo cambia con el correr de los vientos.

De la Pluma del Temido capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, dic. 2022



En 1971 se estrenó una película protagonizada por Jack Palance y Omar Sharif, ambientada en el Afganistán tribal, bajo el título inglés "Horseman" o "Jinete", aunque otros ampulosamente la Titularon "Centauros", y "Orgullo de Estirpe", cuyo tema central es que Uraz (Omar Sharif) es el hijo de Tursen, el mejor jinete de Afganistán (Jack Palance), maestro de cuadras de un señor feudal.

El padre pleno de orgullo por la destreza de su hijo, eximio jinete, provee a su hijo un caballo de extraordinarias dotes de fortaleza, espíritu de lucha, velocidad y resistencia y le promete regalárselo si gana la competencia de "buzhashi", una de las competiciones ecuestres más duras del mundo, juego muy rudo en que muchos jinetes, los "chapandaz", se pelean por tomar un cordero decapitado y deben completar un recorrido muy difícil en que todos los demás tratan de arrebatarlo a la fuerza, golpes de fustas, en loca carrera, de más de 2 kmts. donde todo vale para quitar la presa, hasta dejarla en un círculo demarcado como meta.

El hijo, muy sobrado, cuando ya se creía ganador, cae y se rompe una pierna, lo que daña el honor, prestigio de la familia y su riqueza pues el padre había apostado fuerte en favor de su hijo.

A partir de ahí, el hijo, atormentado y herido en su orgullo, intenta ponerse a prueba para demostrar que es digno representante de la estirpe que aparenta. Tarea muy difícil pues las heridas le costaron la amputación de la pierna debajo de rodilla y debe aprender a montar de nuevo. Este personaje, turbio e interesante, tiene un exagerado sentido del honor. Los participantes del desafío, además de superar durísimas pruebas, deben convivir según las reglas de un estricto código de honor. La victoria en esta competición es mucho más que un premio, es la prueba inequívoca de la pureza de la estirpe del vencedor.

El hijo, pese a burlas y traiciones participa en los juegos convocados por el Rey y gana la carrera con lo que restablece el orgullo de su estirpe, la nobleza de sus ascendientes.

Este relato, viene a colación pues en todas las actividades humanas hay un orgullo de estirpe, entendiéndose por tal la ascendencia ilustre, noble, de una persona, pero no me refiero a la nobleza nobiliaria de ascendencia o aristocrática, ni la amparada por la riqueza económica, sino a la nobleza del alma, del espíritu, la forjada por el culto y sujeción a los valores superiores del ser humano, inculcados en el seno de la familia, desde la cuna y que enseñan a sobresalir como un hombre correcto y de bien.

Baste mirar la satisfacción reflejada en el rostro del padre que asiste a la graduación o titulación de su hijo, máxime si es en la misma actividad, oficio o profesión del padre, mayor aún si estudió en el mismo colegio, instituto, academia o universidad que su progenitor.

Este mismo orgullo se ve reflejado en actividades deportivas o sociales, gestado en que el hijo practica el mismo deporte o pertenece a las mismas instituciones sociales a que perteneció el padre.

Y si el padre fue uno de nuestros piratas, qué fantasía, vanagloria, y satisfacción que el hijo también lo sea, lo cual significa que tanto padre como hijo han considerado que esta

noble Cofradía amerita, por su concepción filosófica, ser digna del orgullo de sus integrantes, si no lo creen miran el brillo de los ojos del viejo pirata cuando ponen la pañoleta de la calavera en la testa de su hijo.

Por eso debemos cuidar de la Hermandad de la Costa, cuidar nuestro comportamiento en ella, para hacerla digna de orgullo.

De la Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 11.12.2021

Los piratas auténticos, en su versión histórica y actual fueron y son bandidos, ladrones, asaltantes, cogoteros en el mar y costas. Los cófrades de la HHCC en la adopción que hace de la piratería como imagen romántica, libertaria, audaz, aventurera, en vestuario y mise en escena tiene un grado de graciosa aceptación del pirata. No así en los aspectos delictuales del pirata, que eran de su esencia, excepción hecha del corsarismo ya que actuaban bajo el imperio de la ley para objetivos políticos y militares de los soberanos, que les otorgaban las patentes que legitimaban su accionar.

La piratería es una práctica de saqueo organizado o bandolerismo marítimo, probablemente tan antigua como la navegación misma. Consiste en que una embarcación privada o una estatal amotinada ataca a otra en aguas internacionales o en lugares no sujetos a la jurisdicción de ningún Estado, con el propósito de robar su carga, exigir rescate por los pasajeros, convertirlos en esclavos y muchas veces apoderarse de la nave misma. Su definición según el Derecho Internacional puede encontrarse en el artículo 101 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Numerosos eruditos han efectuado cachazudos estudios que tienen por objeto realizar un análisis jurídico y criminológico de la situación actual del delito de piratería en el escenario mundial contemporáneo. Para ello han hecho primeramente un examen general de la historia y del concepto de piratería, para luego repasar las normas penales del Derecho Internacional Marítimo que regulan a la piratería y a su principal figura típica complementaria, el robo a mano armada perpetrado contra buques; que en conjunto constituyen la unidad conceptual denominada: delitos marítimos internacionales.

Luego de ello, han realizado análisis criminológicos y fácticos del estado global actual de los delitos marítimos internacionales, centrado este en los países en que es más común la ocurrencia de estos actos ilícitos, como Somalia y los del Sudeste Asiático, con el énfasis puesto en la figura típica de piratería definida en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.

Estos análisis en comento comprende una exposición de los factores condicionantes de estos delitos de marras; como también han hecho una panorámica revisión estadística, espacial, y de los modus operandi de los eventos piráticos.

Para ello, han examinado previamente los conceptos y teorías propias de la Criminología que son menester para este propósito, junto con una breve exposición de la herramienta criminológica conocida como Análisis Delictual.

Finalmente, han estudiado el control penal que la comunidad internacional ha ejercido a través de las instituciones encomendadas para poner fin a la piratería en los mares del mundo; junto con las respuestas jurídicas y fácticas que se han implementado en contra de

los actos de piratería y de robo a mano armada perpetrados contra buques frente a las costas de Somalia

Junto con la actividad de los piratas que robaban por su propia cuenta por su afán de lucro, cabe mencionar los corsarios, unos marinos contratados por el Estado mediante patente de corso para atacar y saquear las naves de un país enemigo. La distinción entre pirata y corsario es necesariamente parcial, pues corsarios como Francis Drake o la flota francesa en la Batalla de la Isla Terceira fueron considerados vulgares piratas por las autoridades españolas, ya que no existía una guerra declarada con sus naciones. Sin embargo, el disponer de una patente de corso sí ofrecía ciertas garantías de ser tratado como soldado de otro ejército, y al mismo tiempo acarreaba ciertas obligaciones.

Hecho el distingo vemos que El Apresamiento es el acto de tomar una presa, por la fuerza física de las armas o por la moral de la intimidación. Así, se ha definido que Botín De Guerra o Botín Militares el conjunto de bienes muebles que se apropián los soldados del enemigo tras las batallas y que formaban parte de su salario.

Y ¿A qué viene este preámbulo?

A que teniendo presente que lo antes expuesto y que Monumento Histórico son aquellos bienes muebles e inmuebles como ruinas, construcciones y objetos -entre otros- de propiedad fiscal, municipal o particular, que por su valor histórico o artístico o por su antigüedad deben ser conservados para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras. Estos bienes son declarados MH por decreto supremo del Ministerio de Educación, generalmente en respuesta a una solicitud de personas, comunidades u organizaciones, previo acuerdo del CMN.

Bien podría un pirata acucioso y versado hacer un buen Trazado de Rumbo orientado a que siendo el Monitor Huáscar un Monumento Histórico, no debiere ser devuelto al Perú, como algunos pretenden.

¡Queda lanzado el desafío!

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar Nao Talcahuano, 26 Enero 2022



El objeto de este Bronce es ilustrar a los piratas cibernéticos y a través de ellos a su entorno familiar, de lo que ocurre con las invasivas tecnologías de uso frecuente, en nuestro cerebro, tema del que tal vez no estén conscientes.

Una siquiatra estudiosa del comportamiento humano estima que al ir entendiendo las reacciones de nuestro cerebro, empezamos a darnos cuenta en mejor forma de nuestras vivencias y realidades, y sostiene que a medida que vamos sintiendo algunos fenómenos se van produciendo reacciones en nuestro organismo que no entendemos ni sabemos a qué atribuirlas. Funciona en nuestro cerebro una hormona la cortisol, que tiene un efecto en prácticamente todos los órganos y tejidos del cuerpo. Desempeña un papel importante ayudando a responder al estrés, combatir las infecciones, regular el nivel de azúcar en la sangre, mantener la presión arterial, regular el metabolismo, el proceso por el cual el cuerpo utiliza los alimentos y la energía. Es la hormona del stress, que se activa en los momentos de amenaza, en que sube el cortisol, como si te atracan en la calle o escuchas noticia de que bajaron las acciones de tu empresa. Interactúa con todo nuestro organismo. Es cíclica, baja en la noche y posibilita tu sueño y descanso, luego empieza a subir teniendo su pico a las 8 AM, pero no sólo se activa por situaciones de hecho sino que también al imaginarse una situación negativa, aun cuando ella no llegue a producirse. La mente y el cuerpo no distingue entre una amenaza real y una imaginaria. Esto es importante pues de las cosas que nos preocupan tal vez un 90% jamás ocurran y ello puede llevarnos a una intoxicación de cortisol, donde esta hormona toma el control del cuerpo que se traduce en transformaciones como caída del cabello, temblor en párpados, llenarse de gases, se inflaman las articulaciones, duele la espalda, gastritis, gastroenteritis, amigdalitis, es decir que todo el organismo responde a dicha intoxicación, al igual que en la mente donde se traduce en irritabilidad, de repente se torna en tristeza, se olvida las cosas, inquietud, dormir mal, despertares nocturnos. No digo que el exceso de cortisol sea la única causa de estas anomalías, pero si una de ellas. Vivimos en una sociedad intoxicada de cortisol.

¿Cómo bajar el cortisol? Lo que sucede en la pantalla nos alivia, es de gratificación instantánea, yo quiero algo y lo siento, provocan adicción, sea Tv, celular, redes sociales, mails, whatsaps, video juegos, etc, cada "like" nos alegra, nos alivia, nos reconforta, porque la pantalla nos hace sentirnos queridos y se produce otra hormona la dopamina, hormona del placer, que es un neurotransmisor producido en una amplia variedad de animales, incluidos tanto vertebrados como invertebrados, involucrada en la relaciones sociales y sexuales, en la comida rica, en un buen trago, en lo que nos hace pasar bien y funciona en forma muy

particular... me tomo una copa con un amigo y la dopamina sube a tope, después puede venir un gran bajón. La dopamina es la hormona de las adicciones. Los siquiatras tratan con el mismo medicamento la adicción a la cocaína que la adicción a la pantalla, pues ambas adicciones van por el mismo circuito cerebral. Y así nos hemos convertidos a través de la pantalla en drogodependientes emocionales, pues siempre llega algo a través de la pantalla, así despiertas en la mañana y si no encuentras mensajes, reinicias el celular, pues que nadie te haya escrito te parece insólito y averigas si se ha caído internet a nivel mundial. Te demuestra que lo perseguido por las empresas del rubro, todo Silicon Valley, es mantener la atención del usuario el mayor tiempo posible. Nos han secuestrado nuestra atención y nuestros instintos y es más fácil secuestrar nuestros instintos que dominarlos, pues es algo tan impulsivo, buscamos gratificación instantánea, quieres comunicarte con alguien lo haces al instante, quieres comprar algo lo haces y te llega en dos días, tienes hambre y pides de comer al instante. Como es algo tan impulsivo todo lo quiero ya, y fácilmente caemos capturados. En circunstancias que las dos únicas cosas que llenan de felicidad al ser humano son el amor, de pareja, a los padres, a los hijos; y la satisfacción del trabajo bien hecho, pero ambas no son de gratificación instantánea sino que requieren de tiempo, son como una recompensa, a la que se llega con paciencia y tiempo; pero hoy en día no sabemos esperar.

Aquí entra en juego la corteza prefrontal de nuestro cerebro que se encarga de la atención, de la concentración, resolución de problemas y control de impulsos, es el centro neurálgico de la voluntad, es la que nos hace posponer algunas cosas cuando no nos conviene, o no es lo correcto, es la que determina que seamos seres superiores. Ej. Tengo hambre, por la calle veo a alguien comiendo un sándwich y no se lo arrebato. Esa es la función de la corteza prefrontal.

El tomar conocimiento de cómo juegan los elementos aquí someramente expuestos y entenderlos, internalizarlos nos hace comprender mejor algunas de nuestras reacciones mentales y físicas y nos advierte de las que vemos en nuestro entorno cercano para explicarles ésto y morigerar nuestras conductas, costumbres, pasiones y modo de vida, haciendo prevalecer la corteza prefrontal, que no es solo para sostener la pañoleta o el tricornio.

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano. Febrero 2022



De que las cosas cambian, si lo sé. De que hay que adecuarse al cambio, también lo sé. ..siempre que el cambio sea positivo; pero si no lo es, me asiste el deber de resistirlo y combatirlo.

A través de los ya muchos años, pues muerdo los 79, habiendo subido a bordo como polizón en 1981, he escuchado con reiteración que esto es “un juego”, concepto al que me he resistido permanentemente. Creo que la Hermandad de la Costa es una institución seria, con objetivos encomiables, regida por una normativa que debe respetarse, pues cuando se pierde ese respeto, reina el caos.

Así está sucediendo con nuestra sociedad completa donde se perdió el respeto a los padres, a los profesores, a las autoridades, a las fuerzas de orden y seguridad, a tus derechos elementales, al lenguaje, a la decencia, etc. etc. etc. es muy larga la lista y siempre quedará incompleta.

Que dentro de la institución haya momentos de sana alegría y confraternidad no implica que todo sea un juego. Incluso en los juegos hay reglas y normas que deben respetarse, por eso se designan árbitros y hay sanciones.

No se puede hacer lo que quieras en un juego y tampoco se puede hacer “maula” o trampa.

Y que se hace maula en la Cofradía, si que se hace y así verás, en un número indeterminado y que me es desconocido, a regurgitados de los tiburones que vuelven a subir a bordo en otras naos e incluso en la misma que los eliminó; omisiones de rendiciones de cuentas u otras calificables como la “cuenta del negro”, etc.

Hace algún tiempo, un dilecto hermano tocando este tema, sin referirse en especial a ningún cuestionado, lo cual era muy adecuado, máxime cuando yo me había desembarcado por insalvables controversias originada en groseras vulneraciones institucionales a la Fraternidad, que consideré eran indignas, que no es del caso pormenorizar en este Bronce, y me establecí en mi Isla Meditación, a donde siempre fueron bien recibidos algunos excepcionales piratas fieles a los principios que inculqué en mis capitanías, desde donde seguí esgrimiendo mi pluma en favor de la institución; y este hermano me dijo textualmente “pero Capitán Black, ..si aquí he visto vacas volando”.

Tanto me impactó su campechana expresión, que me quedó grabada, y quise compartirla con ustedes en esta ocasión, indiscutiblemente con la preocupación de instarlos a mirar al cielo constantemente para evitar las sobradamente abundantes y conocidas descargas bovinas. Ello me hace abrigar ilusiones puesto que : Las heces siempre se descubren sea porque caen, porque flotan o porque su hedor las delata.

Entonces se vulnera flagrantemente y lo que es peor sin reacción alguna, sin que nadie ponga el cascabel al gato, seguramente por desconocer esos hechos o no queriendo hacer ollitas en su navegar, temor a los arañazos, no querer enfrentar la embestida de las consecuencia de la aplicación de mano dura, que siempre acarrea coletazos, así que “laissez faire, laissez passer”, para así despreocuparse de lo cotidiano para centrar energías en estrategias de largo plazo, lo que beneficia el liderazgo.

Cada quien con su estilo. Ergo, pienso que a lo mejor estoy siendo más papista que el Papa y que ... "así es el juego" y debo hacer caso omiso de esos "detalles", en aras a objetivos mayores.

¿Quién está equivocado? ¡Sepa Moya!

*En todo caso no me corresponde ser yo el inquisidor que haga una cacería de brujas.
Pero sí digo ¡No creo en brujas, Caray, pero que brujas hay, las hay !*

De la Pluma del Temido Capitán Black

Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 15 Febrero 2022



“Si puedes soñarlo, puedes hacerlo”, dijo el célebre Walt Disney, guionista y cineasta norteamericano, claro que lo expresó en inglés “If you dream it, you can do it” y acotando sobre su éxito empresarial, que llevó las caricaturas a otro nivel, señaló: “y pensar que todo partió con una ratón” haciendo alusión al universal Mickey Mouse. La profundidad de dicha expresión está en que explica la frase inicial de si puedes soñarlo, puedes hacerlo, consistente en que partiendo por materializar cosas pequeñas, las que están a tu cercano alcance, puedes llegar a lograr concretar lo grande, lo que en primera instancia parecía imposible, lo soñado. Claro está que todo requiere tener la visión y aplicar a ella mucho esfuerzo, tiempo, recursos, constancia, perseverancia, capacidad de resiliencia que es la aptitud para superar los traumatismos o fracasos.

En nuestra Cofradía todas las naos han soñado con tener guarida y lo han logrado tras muchos años de constantes e ingentes esfuerzos colectivos e individuales, con toda clase de donativos en materiales y en ejecución. Tras ello vino el esfuerzo por pertrecharlas con toda nuestra simbología, recuerdos, al que siempre algunos contribuyen, y muchas están en el proceso de recopilar sus antecedentes históricos que marcan su personalidad distintiva y guardar en sus arcones sus antiguas Bitácoras, que señalan los derroteros por los que ha pasado la nao, y que podrían servir de enseñanza para futuras navegaciones, corrigiendo rumbos, evitando escollos, las que se rescatan con dificultades no menores, pues en muchos años de navegar ha habido naufragios, incendios, hundimientos, piratas que han sucumbido y otros lanzados por la borda que se llevan documentos que eran propios de la nao.

En estas guaridas se ha podido cultivar la fraterna amistad un tanto ruidosa, alejada de ojos y oídos ajenos a nuestro navegar, el que para profanos tal vez no sea del todo inteligibles y se han podido realizar con la privacidad necesaria las mesas de oficiales y zafarranchos, así como usar la taberna para acodarse a conversar y libar, a veces profusamente.

He de suponer que ahora viene la etapa de culminar el sueño, cual es que al amparo del progreso, cohesión y entusiasmo que trae el contar con guarida propia, las Nao se aboquen a los objetivos superiores de la hermandad, que algunas naos ya los persiguen desde hace tiempo, cursos y competencias de navegación, remo, buceo, natación, enseñanza a la población mediante exposiciones fotográficas, ilustraciones, charlas de las especies marinas, exposiciones pictóricas del mar y navales, creación del Museo del Mar de la Cofradía, propiciar Concursos gastronómicos y de Tragos Marinos, fomentar con programas concretos el cuidado y aseo del litoral, fomentar el conocimiento del mar a niños de secano y cordilleranos, crear en todas las naos el estamento de Escuadros, etc. etc. y provocar encantamiento para captar bichicumas jóvenes y escuadros pues nuestra dotación está añosa y la Cofradía debe perdurar en el tiempo siendo esa una esencial finalidad institucional que sólo se conseguirá con el encantamiento de tener objetivos superiores al sólo pasarlo bien.

De La Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 8 MARZO 2022

Los piratas reales, se embarcaban tras su destino buscando recursos ilegítimos en la mayoría de los casos, forzadamente siempre, a punta de sable, hacha, cuchillos pistolones, sumidos en pólvora y sangre, persiguiendo un botín en oro, joyas y barcos.

Sin duda el símbolo mágico que los empujaba podría resumirse en el oro. Nada de raro en esos tiempos pues los conquistadores de las grandes potencias fueron España, Inglaterra, Holanda, etc. también fueron empujados por la ambición representada en territorios que se decía y comprobaban eran abundantes en el preciado y dorado metal, base de todos los tesoros.

Obtenido que fuere tal preciado botín se fondeaba a buen recaudo y pobre de los escogidos por el Capitán para la faena pues cumplida ésta los asesinaban para que nadie supiere el lugar exacto del entierro.

Los tiempos han transcurrido y aunque los piratas a la antigua han desaparecido y hay otro tipo de aventureros y delincuentes del mar, siguen inspirando su accionar en busca de riquezas mal habidas.

Como nuestra Cofradía adoptó simbólicamente el nombrar a sus integrantes llamándolos "piratas", es común que en nuestro lenguaje incorporáramos expresiones de precios y valores en denominaciones de "botines y doblones de oro", y se expresa en las salutaciones donde se desea entre piratas "capturas de baúles rebosantes de oro".

Y aunque éstas son sólo expresiones, nuestra Hermandad de la Costa, no está ajena en la búsqueda del Tesoro, con una notable diferencia, cual es que el Tesoro que persigue afanosamente nuestra Cofradía, es de un gigantesco valor, pero intangible: Persigue la Amistad. No lo dice así, sino que la llama Fraternidad, conceptos y acepciones que parecen sinónimas pero que en su uso tienen un sutil distingo, como lo señalé hace años en mis libros "La Piedra Angular de la Hermandad de la Costa", y "Abordaje Reflexivo al Octálogo" que ni yo lo leí, jajaja, por lo que os insto a leerlos para no entrar en repeticiones pues sé que a nuestros piratas no les gustan las repeticiones..., salvo en los nombres de combate que se repiten en todo el litoral hasta el cansancio, como en la Minería en que bautizan una pertenencia minera como Sofía por ejemplo y tienen la Sofía 1, Sofía 2, Sofía 3 y así hasta la Sofía infinito (no tengo el ocho acostado de infinito en mi teclado jaja), o en la Pesca Artesanal donde bautizan a las embarcaciones, por ejemplo, como Sofía 1, Sofía 2, Sofía 3, Sofía 4, etc.

Me arranqué para otro tema, pero sirva la pincelada para proponer que sólo se podrán repetir los nombres de combate cuando el originario está en el Mar de la Eternidad o desembarcado por cerca de medio siglo.

De la Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 20 Marzo 2022

No es primera vez que alerto, encendidas las alarmas, de que nuestra tripulación a través de todo el litoral está mayoritariamenteañosa, con una pléyade de hermanos que han prestado sus brazos y armas blandiendo sablazos por doquier en más de cien combates y que ahora, con muchas muestras de sus heridas, acuden con estoicismo a embarcarse en cada nuevo navegar a veces hacia la aventura, siempre al combate. Sus maledicidas osamentas no trepidan en ofrecer el pecho a las balas en cada embate y siempre están dispuestos a luchar hasta el final, apoyados por una escaza dotación de muchachos y bichicumas, fieros y aguerridos, pero pocos.

Y surge una paradoja: siendo ésta una institución tan bella y que entusiasma hasta el paroxismo a su integrantes, que cuando hablan de ella se rodean de una halo de buen karma, y cuentan de qué se trata, con los ojos brillantes, con un entusiasmo contagioso, con nuevo vigor en sus brazos, envueltos en la esplendorosa luz de los sueños y las ilusiones; y relatan vivencias, mitos, leyendas, mentiras entretenidas., hablando de zafarranchos, Capitanes, oficiales, contramaestres sanguinarios, guaridas, enfrentamientos inolvidables en asaltos y abordajes, todo ello en un lenguaje que a veces resulta desconocido.

Los oyentes caen presa de ese encantamiento, sus mentes hechizadas, influenciadas por el embrujo de los relatos no cesan de preguntar con un entusiasmo que se ha propagado en toda la tertulia, matizados con los borbajes espirituosos que abundantemente corren en esas cubiertas recién descubiertas para captar tripulación.

¿Cómo ingresar a ese reducido grupo de privilegiados piratas modernos, unidos fraternalmente por un incommensurable amor al Mar?

¡Yo te apadrino!...surge la oferta y la advertencia: pero tienes que pasar por un periodo de transición previo a ser hermano, exigente, laborioso, donde tus pergaminos personales vuelven a cero y tienes que ganarte tu nuevo estatus con méritos, persistencia, obediencia, trabajo, respeto y humildad.

No creo sean los calzos los que los alejan, tampoco las reprimendas al regresar al hogar, pues las cautivas saben que es una institución de hombres, tampoco serán causantes de la falta de enrolamiento los trabajos, que no son pesados; ni el exceso de seriedad, pues siempre hay abundante espacio para bromas, chistes y canciones.

Me pregunto si ¿lo será el hecho de verse subordinados a personas que el incontenible ego actual los hace creer que son menos inteligentes, influyentes, adinerados que ellos? Si fuere esta la razón no me preocuparía, pues esas personas no son aptas para nuestra Cofradía, no la merecen. Tampoco lo serán las posturas raciales, de credos religiosos o preferencias políticas, pues en cubiertas de la Hermandad eso no existe.

Todo me lleva a creer que los padrinos deben ponerle más tinca en un primer periodo y no dejar botados a los polizones.

Ayúdenme a dilucidar el problema, convérsenlo en la Nao, pues necesitamos con urgencia el ingreso de gente adulta joven, pero ya forjada en la vida del trabajo y la familia,

savia nueva, la Hermandad debe mirar hacia las próximas generaciones de piratas, el relevo, pues ellas no se forman ni adoctrinan en un par de años.

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 21 Marzo 2022



En la Hermandad de la Costa coexisten ambas, tanto la diversidad como la uniformidad y así debe ser siempre.

Digo Diversidad porque existiendo la Cofradía en todo el extenso litoral, será diferente la configuración humana de las tripulaciones pues muy distinta es la conformación étnica, idiosincrasia, la formación cultural, la educación, la ambientación climática, la actividad laboral, incluso las incidencias idiomáticas, entre otras particularidades, de nuestra población según sea del desértico norte, de la fértil zona central o de la lluviosa zona sur, lo que determinará igualmente dotaciones de las diferentes naos en las distintas zonas geográficas que albergan tripulantes con diferentes costumbres y bagaje cultural.

Esto no se da tan marcadamente en piratas de otras nacionalidades debido al muy extendido territorio donde se enclavan las naos chilenas.

Esta diversidad humana es muy enriquecedora para la Cofradía y salta a la vista cuando se visitan recíprocamente piratas de muy apartados lugares.

También incidirá en la personalidad de una Nao, las edades que primen entre sus integrantes, así como las actividades que tengan en su vida laboral, por ejemplo.

Así habrá Naos más serias que otras un tanto dicharacheras, las habrá algunas de muchos cánticos frente a otras que vibran más con las buenas tertulias.

Por otra parte digo Uniformidad, porque la normativa, las reglas que rigen a la Cofradía y sobre todo su espíritu fraternal y devoto del Mar, amparado en el Octálogo, es y debe ser el mismo en todas partes.

Puede que los estilos para manejar una Nao comparativamente con otra sean levemente diferentes, pero en su íntima esencia han de ser iguales en afectividad y en objetivos finales.

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 23 Marzo 2022



¡Uno tiene que hacer lo que tiene que hacer!

Suena a perogrullada pero el verdadero sentido de lo expresado sobrepasa la simpleza del enunciado.

Cuando se dice que “tengo que hacer algo” estoy invocando un mandato, un deber, un accionar perentorio y obligatorio, no una mera posibilidad, liberalidad o facultad volitiva, dependiente de mi voluntad, que podría omitir. Hablo de un deber ineludible, inexcusable, inevitable.

Este deber lo es de todo Hermano de la Costa, no así de muchachos ni bichicumas. Es el “deber” de presentar polizones a la institución, de entre gente seleccionada por sus condiciones éticas y morales y que se estime que cumplen además con las características necesarias para llegar a ser piratas, en lo referente al espíritu fraternal y en el inclaudicable amor al mar.

Un adagio jurídico dice que: Nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda.

Y cabe preguntarse ¿Dónde nuestra Ley, cual es Ordenanzas y Protocolos nos manda, obliga o impone el deber de presentar polizones?. En ninguna parte. Sólo expresan que los Hermanos “podrán”, o sea tendrán la facultad de presentarlos, no la obligación

Asentado lo anterior, ya el lector estará pensando que entonces me extralimité en mi aseveración del presente DEBER, pero no.

¡Claro que no! Este nace de nuestra Carta Magna, el OCTÁLOGO, rector supremo e inamovible de Ordenanzas y Protocolos. Nace de la tremenda sabiduría contenida en esas maravillosas 8 reglas fundamentales.

En efecto, la sapiencia de nuestros fundadores se preocupo de que esta hermosa Cofradía subsistiera a través del tiempo, con el correr de muchos años, lo que sólo se logaría renovando tripulaciones y ese deber lo estatuyeron poéticamente al decir “Trae al piloto sin puerto a tu caleta(no se refiere a un hermano, como en mandamientos anteriores, sino a quien tenga aptitudes ligadas al Mar pero que NO ha llegado a nuestra institución y no dice “puedes” traer sino que lo ordena, lo eleva a categoría de deber: TRAE) y si no posee otra riqueza que su corazón (se refiere a las condiciones éticas y morales del polizón) embárcale en tu yate (que es la presentación a la Nao) y considérale como hermano (que es el objetivo final de renovación de las huestes).

No se les pase por la mente que el sentido del referido mandamiento del Octálogo es un acto compasivo o de caridad para el que ande “huacho”, pues nuestra Cofradía no nace para eso, es selectiva, expansiva. El no interpretarlo así sería irrespetar la visionaria doctrina de nuestros fundadores. ¡No... Traer..., es un acto de reclutamiento!

Así queda establecido el DEBER de salir a pescar POLIZONES hermanos, así que a otear el horizonte en busca de buenos elementos, gente de bien, que puedan servir de sabia joven para adoctrinar y hacer que esta Cofradía siga navegando en el futuro impulsada por los vientos de la perdurabilidad.



De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 23 marzo 2022

Siendo Capitán de la Nao de Talcahuano el 3 de Diciembre de 1998 dicté un Bando, que reproduczo textual, el que a pesar de los años tiene una actualidad vigente hoy y mañana y mañana... Puede que no les guste algunos detalles de la idea, pero el sentido general es de innegable necesidad, y si no lo entienden así, en todo el litoral, estamos sonados.

BANDO DEL TEMIDO CAPITAN BLACK: CREACION DEL PIQUETE ESCUALOS DE LA NAO".

La Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano, viene desde un tiempo a esta parte, desarrollando la idea de formar espiritualmente a los futuros piratas que provengan de sus propias huestes impregnándolos de la filosofía institucional desde temprana edad, para que en definitiva lleguen a ser unos jóvenes embebidos de buenos principios y quizás, algunos, futuros Hermanos de la Costa.

Es en la etapa de la niñez, de la adolescencia y juventud donde la formación integral del ser humano puede arraigarse más profundamente.

Los aspectos formativos que van esculpiendo la personalidad y los atributos del ser humano son una responsabilidad natural, primaria, originaria y principal de los padres y familiares en el hogar; consolidada, reforzada, robustecida y ampliada por los aspectos éticos, morales, culturales y académicos que proporciona la escuela y la educación a través de los profesores.

Pero, sin duda, que será en el ámbito externo, en la exteriorización de la vida en sociedad donde se terminará de labrar al ser humano, transformando ese tallado en una piedra preciosa o en un trozo inservible de desecho rocoso.

La diferencia estará en que aquél, sin un acabado adecuado de sus aspectos éticos y morales, encuentra en la calle, en las malas juntas, en el ocio y en el vicio la corrosión y desfiguración de una mal esbozada personalidad; o en que, por el contrario, encuentre al amparo de instituciones serias y de gran contenido ideológico, los medios para terminar de afianzar y pulir las aristas de su personalidad, ayudándolos a crecer como personas dignas en un clima fraternal, leal, comprensivo, amistoso, hasta transformar su persona en una granítica escultura de hombres de bien.

La Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano, tiene la estructura, la disciplina, los medios y la confianza en poder realizar un trabajo en tal sentido, en un clima de respeto, de tolerancia, desprejuiciado, apolítico, ecuménico, de sana alegría, orientado a nuestra razón de ser, el amor al mar.

Por ello a través de este Bando de Creación, se funda el PIQUETE ESCUALOS DE LA HERMANDAD DE LA COSTA, NAO TALCAHUANO, sujeto a los principios filosóficos, autoridad, disciplina y objetivos que la institución establezca para ellos.

- *Los Principios Filosóficos del PIQUETE ESCUALOS están contenidos en el Octálogo.*
- *Su LEY será la siguiente:*

1. *EL ESCUALO PIRATA es digno de confianza, leal y sirve sin esperar recompensa.*
 2. *EL ESCUALO PIRATA comparte con todos, es alegre, optimista y cordial.*
 3. *EL ESCUALO PIRATA ama la Naturaleza, especialmente el Mar y en él descubre la divinidad.*
 4. *EL ESCUALO PIRATA sabe obedecer y nada hace a medias.*
 5. *EL ESCUALO PIRATA es trabajador, económico y cuida los bienes propios, ajenos y de la Nao.*
 6. *EL ESCUALO PIRATA es limpio y sano en pensamientos, palabras y acciones.*
- *Su Autoridad Superior será el Capitán de la Nao.*
 - *Su Autoridad Directa será el Pirata Condestable Jefe del Gran Piquete, quien será asesorado y asistido por los Piratas Jefes de Piquetes.*
 - *La Disciplina será semejante a la que tiene la Nao para con todas sus tripulaciones y está contenida en Ordenanzas y Protocolos, que les serán aplicables en todo aquello que no contradiga disposiciones especiales que se reglamentarán para los Escualos de la Nao.*
 - *Sus Objetivos serán relacionados con el amor al Mar y en tal sentido podrán desarrollar todas las actividades que tiendan a su logro, sean deportivas, culturales, históricas, turística, etc.*
 - *Deberán postularse con una Ficha y aceptada su postulación tendrán derecho a usar los uniformes correspondientes.*
 - *Uniformes: Habrá un uniforme de protocolo, una tenida de combate, una tenida de presentación.*

Protocolo escualo: vestón azul, pantalón gris, camisa celeste y pañoleta verde nilo, zapato negro.

Protocolo remolque: vestón azul, falda gris, blusa celeste, pañoleta rosada, zapato negro.

Tenidas de Combate: estilo pirata a libre elección, sin tricornio.

Tenida de presentación: blue jean, polera blanca, pañoleta, képis de la nao.

Tendrán derecho a asistir a los Zafarranchos, Asaltos y conformar los Piquetes que se les indique. Podrán tener sus propios Zafarranchos y Asaltos, conforme los convoque su Pirata Condestable Jefe del Gran Piquete. Podrán tener Piquetes a cargo de sus respectivos Piratas Jefes de Piquetes.

Habrá Piquetes de Vela, de Boga, de Natación, de Buceo, de Construcción Naval, de Salvataje, de Pesca, de Historia Naval, de Artes Marítimas, Musicales y los demás que se señale.

Los Piquetes estarán integrados por pequeños grupos de 6 a 8 personas.

Los Piquetes se formarán por similitud de edades.

Cada Piquete podrá llevar el nombre de flora o fauna marina, a más de la denominación de su propio contenido ej: Piquete Escualos de Vela Tiburones. Piquete Remolques de Natación Sirenas, etc.

Habrá Piquetes Generales y Especiales. Los primeros deben cursarlos todos; los segundos, quienes se indique.

Dentro de los Piquetes Especiales estará el o los Piquete Remolques.

Los Piquetes son obligatorios y los postulantes deberán aprobar cada uno de ellos, lo que se certificará con la entrega del distintivo de parche de la especialidad correspondiente que será usado en la manga izquierda de la camisa.

El ingreso a los Piquetes se hace en calidad de Polizón, al término del periodo de prueba y adoctrinamiento de las distintas piquetes se rendirá examen general para optar al grado de bichicuma, y cumplido éste, para optar al grado de muchacho. El distintivo de los grados de bichicuma y muchacho será una y dos, respectivamente, barras doradas en la manga izquierda de las tenidas, y una o dos estrella en la pañoleta.” -

Lo antes expuesto se materializó exitosamente y con mucho entusiasmo recíproco, tanto de los piratas como de los escualos. Pero con el paso del tiempo y de las capitánías se diluyó. Por eso creo que las Capitanías deben tener programas básicos estables y dejar la retroexcavadora para los malos políticos.

Si quieren tener buena pesca por generaciones hay que sembrar alevines en el Mar.

La Cofradía debe tener un Norte a futuro. Y el futuro está en lo propuesto en este Bronce.

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano 31Marzo2022



La Hermandad de la Costa en su esencia y por definición propia es “una comunidad espiritual, orientada a unir y relacionar fraternalmente” a los hombres amantes del mar. Ello significa que la finalidad, propósito, objetivo, intención, proyecto y meta de la Cofradía es unir y relacionar fraternalmente a sus piratas. Dicho de otra manera es crear Amistad entre sus miembros. Para ser pirata debe amar el mar, pero el sino institucional es la Amistad, no otra cosa. No lo digo yo, sino las OO.PP (Ordenanzas y Protocolos) que nos rigen, en su art. 1, donde define la institución. Nada más claro. Muchas veces al preguntar a uno de nuestros piratas, sobre la Cofradía, dicen que es una institución que tiene por objeto fomentar el amor al mar. No es así fieros y no tan fieros Hermanos, el objeto es crear AMISTAD, entre amantes del Mar. En eso se parece al Club de Toby Tapia, caricatura norteamericana creada por Marjorie Henderson de “The Little Lulú” (La pequeña Lulú).

Todos creen saber qué es la amistad y la definen como un afecto, cariño, aprecio, apego, amor, férrea adhesión, simpatía y confianza entre dos o más personas, que no son familiares, y que tiene una condición perdurable en el tiempo, ocupándose la expresión “amigos por siempre y para toda la vida”, parecida al “hasta que la muerte nos separe” del matrimonio. Pero en la vida vemos que en los matrimonios se produce el desafecto, separación y hasta odiosidad, pasando lo mismo con la amistad, de manera que podríamos afirmar que la Amistad es transitoria.

Para reafirmar este concepto, retrotraigamos a nuestra mente los recuerdos de nuestros amigos de infancia, a los amigos de escuela o colegio, de preparatorias, luego de humanidades, los amigos de Universidad, los amigos nacidos en la forja del trabajo, los amigos de instituciones a las que hemos pertenecido, la nacida en viajes, ¿dónde están?, ¿cuántos continúan practicando la amistad?, y llegaremos a la triste realidad que la amistad es transitoria, efímera, dura mientras está vivo el vínculo unificador, luego no digo que muera, pero se congela y pasan años, luego en un encuentro ni siquiera hay un tema férreo de conversación, pues se han producido cambios trascendentales en la vida de cada uno que son desconocidos para el otro. Habrá cariño y predisposición para retomar la amistad, pero desapareció la magia.

Ergo, cultivemos la amistad sabiendo que no es para siempre, y mientras más sana, respetuosa y desinteresada sea, puede que perdure tras dejar las cubiertas y para ello la mejor forma es mantenerse en contacto, por cualquier medio, actualmente hay muchos, mantener este hermoso sentimiento calentito, no dejar que se enfríe, llevarlo hasta el seno de nuestro hogar, compartiendo ocasionalmente nuestra vida de familia, no sólo en la Guarida, sin que sea necesario un majestuoso y bien regado festín, sino basta un “Hola” con un cafecito y ya está inyectado y fortalecido el misterioso bicho del afecto, que no es igualitario, habrá más cercanía con unos que con otros, aunque la predisposición sí que es pareja, como estableció Alejandro Dumas en su célebre novela “Les Trois Mousquetaires” (Los 3 Mosqueteros): “Un pour tous et tous pour un” (Uno para todos, todos para uno).

De la Pluma del Temido Capitán Black
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 15 abril 2022



Semana Santa es un periodo de tremenda significación para el mundo cristiano que llama a la meditación, así como es motivo de “unas merecida vacaciones” para ateos y agnósticos.

Siendo de los primeros, y sin entrar a ningún tipo de discrepancia ni apologías con los segundos, pues la Hermandad de la Costa no es terreno para tales disgragaciones ya que su tolerancia alberga a los primeros como a los segundos, debo afirmar que los múltiples mensajes que se difunden por diversos medios, pero muy especialmente el fruto de la referida meditación, hacen que en esta breve época del año, así como ocurre en época de Navidad, ambas relacionadas directamente con el nacimiento, la última, y con la muerte, la primera, de Jesús de Nazaret, se expanda por el mundo lo que en esencia trajo a Jesús a este mundo: Amar a Dios sobre todas las cosas, vivir conforme a sus olvidados Mandatos, temas que no tocaré pues no aplican a la filosofía institucional de la Hermandad; pero sí del tercer objetivo por el cual Jesús se ofrendó en la Cruz en pro de la Humanidad toda, cual es que se entronice Urbi et Orbe, en todo el mundo, un espíritu de Bondad, de ese acercamiento espiritual entre los seres humanos que inclina que ese espíritu se materialice en una inclinación firme y decidida a hacer el Bien.

La Bondad es como el viento, cuando sopla a todos llega, a algunos con visos de ventarrón a otros como suave brisa, sean cristianos, ateos o agnósticos hay viento para todos.

Esa Bondad permite ser más tolerantes, más empáticos, comprensivos, menos apasionados con las divergencias que siempre han de existir pues cada ser humano por igualitario que sea es diferente, cada quien es un universo diverso.

Tanta fuerza tiene la Bondad que te permite tolerar, soportar y hasta convivir con aquellos a quienes les ha entrado la noche en sus corazones y la roca en su entendimiento., pues la bondad se matiza con caridad, con ternura, compasión y hasta con piedad. Va impregnada de sensibilidad, de apacibilidad, benignidad, benevolencia para con tu próximo,, tiene visos de magnanimitad, desprendimiento, está empapada de desinterés; y para lograr ésto tiene que hacer uso de sacrificio y renunciación, doma el carácter impetuoso, irascible, contradictor, contestatario. ¡Qué gran virtud es la Bondad! ¿Qué mejor halago que seas calificado de ser bondadoso, seas “moro o cristiano”!

En un grupo de Hermanos debe reinar la Bondad, no sólo en esta época, sino durante todo el año y en los que vienen.

Esa Bondad que te hace acoger al piloto sin puerto... y si no posee otra riqueza que su corazón ...trátalo como hermano., con cariño, con bondad.

De la Pluma del Temido Capitán Black 
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 21 Abril 2022

En este último Bronce quiero resaltar la importancia de la Guarida.

No es difícil sentir que nuestra Guarida, como la de todas las Naos que tienen en suerte disponer de una, es muy importante, porque en ella se alojan nuestros símbolos, estandartes, fotografías, recuerdos propios y obsequiados por otras naos, cuando no raqueados en osados asaltos. En ellas están las instalaciones de cocina, refrigeración, de iluminación, de musicalización, está la Taberna abastecida de pólvoras que aplaca la salinidad de nuestros gaznates; y nuestros baúles cargados de lo que para nosotros son tesoros. Están los arcones donde se guardan nuestras bitácoras y álbumes fotográficos de antaño, libros de la poblada o naciente Biblioteca Pirata. Están los cuadros, nuestras banderas de señales, el mobiliario consistente en mesas y sillas, manteles, vajillería y cristalería que se utiliza para degustar las menestras de nuestros zafarranchos y reuniones de oficiales. Está a buen recaudo guardada en el Pañol la Campana de Ordenes, el Puñal de Honor para premiar las destacadas acciones, el feroz látigo del Contramaestre, el pito o silbado del Ayudante de Ordenes, brújulas y cartas de navegación del Piloto, en fin, múltiples y variados elementos y recuerdos. Todo ello resguardado celosamente por el Pañolero que tiene o debe tener todo inventariado y velar por que se conserve limpio, ordenado y en condiciones de uso ante cualquier orden del Capitán. Tremenda responsabilidad de este Oficial.

Todos lo anterior pues es el lugar de reunión de los piratas, es el lugar físico que nos cobija, al igual que a hermanos de otras caletas que nos visitan así como a nuestros invitados, entre ellos autoridades, por lo que la Guarida es un lugar de orgullo para cada Nao. Por ello, el nombre de la Guarida debe ser consonante con lo anterior, no puede ser una vulgaridad. Su mantención debe ser prolífica. No olvidemos que es el hogar colectivo de los piratas y como tal debe lucir, debe ser un lugar respetable y respetado, proscribiéndose en su interior el verbo y la acción soez, lasciva, vulgar, así como los excesos, especialmente la violencia y la ebriedad.

Pero lo más importante es que la Guarida es el lugar sacroso donde se practica, fomenta y establece el vínculo madre del Octálogo, de fraternidad colectiva de la Nao. Es allí donde a través de la conversación y la convivencia nace y se acrecienta, madura la Amistad, basada en el respeto y en la tolerancia por la diversidad que compone la tripulación. Es en la Guarida donde funciona la Hermandad de la Costa. De allí saldrán actividades en ella ideadas, planificadas y organizadas. En ella se analizarán los resultados. La Guarida es el lugar que facilita el quehacer de la Cofradía. Con ello no quiero decir que la Nao que carece de ella esté en falta, o impedida de realizar la actividad y labor que se espera de ella, sino que todo es más fácil con Guarida y las Naos que aún no la tengan, deben aspirar a tenerla, pues otra cosa mejor es con guitarra.



El Temido Capitán Black hace donación
a la Hermandad de la Costa de Chile, en cuyo nombre y
representación recibe el Capitán Nacional Hno. Manuel
“Chispa” Urzúa de la Gloriosa Nao Copiapó,
en el mes de Mayo 2022
de esta obra que se forjó a través de los años
destinada a enseñar, esclarecer, ilustrar,
sin renunciar a mis principios
y compromiso con el Octálogo en la mente
siempre con la Bandera a tope, las botas puestas
y el puñal entre los dientes.